BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MIERCOLES 25 DE NOVIEMBRE DE 1998 AÑO CVI $ 0,70

Nº 29.030

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

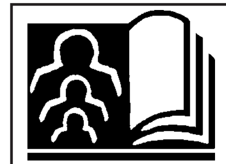
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 888.209

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ANAPROP

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 281 del 5/11/1998 Escrib. Aldo H. Sivilo Reg. 1763 Cap. Fed. 1) ANAPROP S.A. 2) Ana María Gladis Beninca, arg. 38 años, cas. comerc. DNI. 13.854.451, Rojas 32, Rafaela, Pcia. S. Fe y Martín Antonio Núñez, arg. 28 años, divorc. comerc. DNI. 20.778.655, Uriburu 724, 2º "A" Cap. Fed.; 3) Sede: Charcas 4070, 16º "C" Cap. Fed.; 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, de toda clase de bienes de uso y de consumo, como así también prestar toda clase de servicios destinados a la industria en general, b) Agropecuarias: mediante la explotación de toda clase de establecimientos agropecuarios, cría, reproducción, invernada, capitalización, compra, venta y consignación de hacienda y animales de granja, sus productos y subproductos; la siembra o plantación de las especies vegetales hasta su cosecha, acopio, envasado, fraccionamiento, compra, venta, importación, depósito y consignación de los bienes, mercaderías, frutos, productos y subproductos de la explotación agrícola; c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, locación y sublocación de inmuebles, urbanos y/o rurales; d) Financieras: Mediante aportes e inversiones de capital a sociedades por acciones y/o personas físicas para operaciones realizadas o a realizarse; dar o tomar dinero en préstamo y créditos en general con cualquiera de las garantías que establece la legislación vigente o sin ellas, constitución y/o transferencia de hipotecas o prendas; compraventa y administración de créditos, títulos, acciones, debentures y valores mobiliarios. Quedan excluidas todas aquellas operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra actividad que requiera el concurso público. 5) Duración: 50 años; 6) Capital Social: $ 12.000; 7) Administración: 1 a 5 mandato 3 ejerc. Presidente: Ana María Gladis Beninca, Director Suplente: Martín Antonio Núñez. Fiscalización: art. 55 y 284 Ley 19.550. Representación legal: Presidente. Cierre de ejercicio 31/10 c/año.

Escribano - Aldo Hugo Sivilo
Nº 173.464

ARCA CHEMICAL GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sandra Aída Paola Cuello, argentina, nació 6/3/70, abogada, soltera, DNI. 21.478.672, domicilio Av. Larrazábal 1191 P 2º Capital; Edgardo Jorge Gezzi argentino, nació 18/1/48, empresario, casado LE. 5.754.795, domicilio Superí 1439 Capital. 2) 10/11/98. 3) ARCA CHEMICAL GROUP S.A. 4) Zarraga 3922 Capital. 5) Industrialización, compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de medicamentos, artículos dietéticos y demás bienes para ser comercializados en farmacias, droguerías, clínicas obras sociales, veterinarias, dietéticas y supermercados al por mayor, tanto en el país como en el exterior incluso interviniendo en licitaciones nacionales e internacionales. 6) 5 años. 7) $ 12.000. 8 y 9) Presidente: Sandra Aída Paola Cuello; Director Suplente: Mariana Paula Idrogo, la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31/12/de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 173.477

AREA INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Juan Jorge Pocetti, asesor contable, D.N.I. 13.058.161, domicilio Alsina 1152, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y Horacio Antonio Nichea, D.N.I. 12.910.580, contador Público Nacional, domicilio Avenida Santa Fe 4806, 6º, "A", Capital Federal; ambos argentinos, de 39 años y casados. 2) Constitución: Escritura 187, Fº 550, del 19/11/98, Registro 205 de Capital Federal. 3) Domicilio: Avenida Santa Fe 4806, 6º "A" de Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Importación, exportación, representación, intermediación, consignación, compra, venta, depósito, distribución y cualquier otra forma de comercialización por mayor y menor, de materias primas, mercaderías, productos elaborados y/o semielaborados, naturales o artificiales relacionados con las industrias y actividades: textiles, metalúrgicas, químicas, plásticas, eléctricas y electrónicas, computación, automotrices, maquinarias y herramientas, papeleras y de jugueterías, alimenticias, cosméticas, de perfumería y farmacéuticas, frutos y productos del país y de lo emergente de la actividad agrícologanadera. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y/o edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general. Realización de toda clase de obras públicas contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales y/o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y/o privadas. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, leasing, administración de propiedades inmuebles, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, y realizar en fin todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal y dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Mandataria: Mediante la representación de toda persona física y/o jurídica, comerciales o civiles, así también dar o recibir consignaciones de toda clase de bienes y por cualquier tipo de concepto; gestorías y comisiones que se le encarguen por toda clase de personas físicas o jurídicas del país y del exterior para la concreción de todo acto u hecho jurídico. Licitaciones: Mediante la intervención en concursos de precios y licitaciones públicas y/o privadas para la ejecución de obras y/o provisión de bienes y servicios relacionados con su objeto. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000. 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 6 titulares con mandato por 3 ejercicio, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. 8) Se designan: Presidente: Juan Jorge Pocetti. Director Suplente: Horacio Antonio Nichea. 8) Representación legal: Indistintamente al Presidente o al Vicepresidente. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Rubén Jorge Orona
Nº 2791

AUTOPISTA PARQUE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que ha quedado constituida la sociedad cuyos datos se detallan: 1) Socios: Triturados Basálticos y Derivados S.A. de C.V. inscripta en IGJ el 9/5/97 bajo el Nº 718, Libro 54, Tomo B, Estatutos Extranjeros. b) Alejandro Magni Ortega, chileno, nacido el 20/3/59, casado, ingeniero, C.I. 6.866.901-4, 2) Nombre Social AUTOPISTA PARQUE S.A. 3) Domicilio: Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13, Capital Federal; 4) Objeto social: Cumplimiento del Contrato de Concesión de Obra Pública suscripto para la construcción, mantenimiento, administración y explotación mediante el sistema de concesión de obra pública por peaje de Autopista Parque Presidente Perón, Res. M.E.O.S.P. Nº 780 del 11/7/98 adjudicado por Res. del M.E.O.S.P. Nº 1057 del 26/8/98. A tal fin la Sociedad puede realizar las siguientes actividades: a) Construcción: ejecución de toda clase de obras relativas a su objeto de acuerdo a las exigencias legales o reglamentarias aplicables; b) Comerciales: mediante la compra-venta, locación, importación y exportación de bienes de todo tipo, relacionados con su objeto social; c) Financieras: mediante la concertación de contratos de mútuo con o sin garantías de acuerdo a las exigencias legales o reglamentarias aplicables. La Sociedad se encuentra autorizada a constituir hipotecas, pren-

das o cualquier derecho real, otorgar avales, aceptación, descuentos y/o redescuento de letras de cambio, giros y transferencias, concertación de contratos de cuentas corrientes bancarias y comerciales; la realización de operaciones respecto de sus propias acciones o de acciones de terceros en las bolsas y mercados de valores del país y del extranjero y la realización de operaciones financieras con exclusión de las previstas en la Ley 21.526. Mandatos: mediante el ejercicio de representaciones y mandatos vinculados a su objeto social; 5) Plazo de duración: 99 años (desde su inscripción) 6) Capital Social: $ 30.000.000 íntegramente suscripto e integrado en un 25%. 7) Presidente Alejandro Magni Ortega; Directores Titulares: José María Balcells, Horacio César Soares, Juan Carlos Burgwardt y Héctor Luis Tosti; Directores Suplentes: Gustavo Ariel Boruchowicz, Avelino Rolón, Orlando Carlos Barcos, Lilly Elena Josefina Burgwrdt y Rafael Eugenio Ayerza; Síndicos Titulares: Martín Barreiro, Adolfo Durañona y Lilly Burgwardt; Síndicos Suplentes: Carlos Andrés Arturo Dodds, Gabriela López Cremaschi, y Antonio Luis Cinque; Término de elección: 1 ejercicio siendo reelegible. 8) Representación Legal: Presidente. 9) Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre.

Abogada-Autorizada - María Gabriela Hahan
Nº 173.450

—ACLARACION—

ABBOTT LABORATORIES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

En la edición del 12 de noviembre de 1998, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

En el título,

DONDE DICE: ABBOT LABORATORIES ARGENTINA S.A.

DEBE DECIR: ABBOTT LABORATORIES ARGENTINA S.A.

Nº 1178

BGH

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 16 de noviembre de 1998 modificó el art. 11º del Estatuto Social y quedó redactado de la siguiente forma: Artículo once: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros titulares que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de once quienes durarán en sus cargos un ejercicio, pudiendo ser reelectos indefinidamente. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares por el plazo de su elección. El directorio en su primera sesión debe designar un Presidente, y el Director o los directores que lo reemplazarán en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos. El Presidente tendrá doble voto en caso de empate. Cada Director deberá depositar en la caja de la sociedad la suma de $ 1.000 (pesos mil) en dinero efectivo o su equivalente en títulos públicos de renta o en acciones de otra sociedad a su valor nominal, los que quedarán depositados hasta 30 días después de aprobada su gestión por la Asamblea.

Presidente - Alberto R. Hojman
Nº 173.409

BIG-BUS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 2/10/98. Not. Guillermo M. Bonino. Adsc. Reg. 11. Morón. Cónyuges 1ras. nupc. Graciela Noemí Steffe, arg., nac. 2/8/55, D.N.I. 11.739.727, abogada, y Pablo Oscar Fernández, arg., nac. 12/5/50, D.N.I. 8.326.137, abogado, domiciliados Artigas 1267, dto. uno, San Justo, Pdo. La Matanza; cónyuges 1ras. nup. Herminio Pedro Blanco, nac. 6/4/49, arg., D.N.I. 7.671.492, empresario y Graciela Beatríz Reza, arg., nac. 27/9/56, D.N.I. 11.994.559, ama de casa, dom. Salcedo 1962, Ciudad Castelar, Pdo. Morón, y los cónyuges 1ras. nup. José Iglesias, arg., nac. 23/9/53, D.N.I. 10.919.176, arquitecto, y Edit Liliana Pérez, arg., nac. 8/11/53, D.N.I. 10.927.687, ama de casa, domiciliados Benito Lynch 2360, Villa Udaondo, Pdo. Ituzaingó. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros y/o en participación con terceros, en el territorio de la República o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Transporte: El transporte nacional y/o internacional de personas y/o cosas, por cualquier medio ya sea terrestre, fluvial, marítimo y/o aéreo, con medios propios o arrendados. b) Servicios, Representaciones y Mandatos: En forma directa o a través de terceros, la prestación de servicio de asesoramiento y consultoría integral para empresas y personas físicas, auditorías, servicios de comercialización, distribución, representación, consignación, mandatos y administración. c) Financieras: Mediante el aporte de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, financiamiento de negocios, otorgamientos de créditos con o sin garantía real, depósitos o cauciones de valores, fianzas reales o personales, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, todo ello con dinero propio pues la sociedad no realiza las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras ni otra que requiera el concurso del ahorro público. d) Turismo: Explotación del Turismo en todos sus aspectos mediante la adquisición, arrendamiento o locación de los distintos medios de transporte, alojamientos, hospedajes. Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o transporte de personas dentro del país o fuera del mismo. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este Estatuto. Asimismo dejan constancia que la totalidad de los servicios serán prestados atendiendo a las normas legales que los regulen. Capital: $ 12.000. Administración Directorio entre 1 y 5, por dos años. Directores titulares: José Iglesias, Herminio Pedro Blanco, Graciela Noemí Steffe. Directores Suplentes: Graciela Beatríz Reza, Edit Liliana Pérez y Pablo Oscar Fernández. Presidente del Directorio: José Iglesias. Representación: Presidente: José Iglesias. Fiscalización Art. 55 L.S. Ejercicio Social: 30 de junio. Sede Social: Marcos Paz 2162 Capital Federal.

Escribano - Guillermo M. Bonino
Nº 2784

CARBURATE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 295 del 9/11/98. Accionistas: Juan Manuel Deambrosi, 22 años, argentino, casado, comerciante, DNI. 24.907.445, Don Bosco 4390 San Justo; Verónica Silvina Aventín, 27 años, argentina, casada, comerciante, DNI. 22.147.353, Don Bosco 4390 San Justo. Denominación: "CARBURATE S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Explotación comercial de una estación de servicio. Servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores. Explotación comercial del negocio de servicio integral de automotores. Industrialización, fabricación, producción y toda forma de comercialización de automotores, sus partes, repuestos y accesorios. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Juan Manuel Deambrosi, Director Suplente: Manuel Francisco Aguirre. Sede social: Talcahuano 469 4º Frente, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 2692

CENTRAL DE LABORATORIOS LIBRA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 458 del 17/11/98. Accionistas: David Abraham Ayala, 30 años, argentino, casado, comerciante, DNI. 20.201.189. Quesada 2946 Capital; José Luis Ayala, 33 años, argentino, soltero, comerciante, DNI. 17.686.150, Quesada 2946 Capital; Silvia Elizabeth Ayala, 34 años, argentina, casada, estudiante, DNI. 16.824.021, Moldes 1931 1º "G" Capital. Denominación: "CENTRAL DE LABORATORIOS LIBRA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, comisión, representación y distribución de insumos de laboratorios, equipamiento hospitalario y droguería industrial. b) Importación y Exportación. c) Representaciones y Mandatos. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/10. Directorio: Presidente: José Luis Ayala, Vicepresidente: David Abraham Ayala, Director Suplente: Silvia Elizabeth Ayala. Sede social; Viamonte 2459 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 2693

CERVE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima. Por Esc. del 19/11/98 se constituyó la sociedad: "CERVE S.A."; Socios: Víctor Blanco Rodríguez, español, casado. nac. el 27/2/46, 52 años, CIPF 5.278.653, dom. Riobamba 1190, Cap. Fed. comerciante; Enrique Alfredo Marti, arg. nac. 25/5/40, 58 años, casado, DNI 4.962.839; dom. Hipólito Yrigoyen 1780, 1º "B", Cap. Fed. abogado; Emilio Nogueira, español, casado, nac. 17/5/34, 64 años, CIPF 4.535.497, dom. Conesa 4371, Cap. Fed., comerciante; Antonio Giunta, arg. casado, nac. 17/12/37, 60 años, L.E. 5.618.171, dom. Riobamba 811, Cap. Fed. comerciante; Víctor Adrián Blanco, arg. soltero, nac. 15/3/74, 24 años, DNI 23.682.449, dom. Avenida del Libertador 884, 7º "B", Cap. Fed., comerciante; Leonardo Jorge Baguette, arg., casado, nac. 13/2/60, 38 años, DNI 13.656.957, dom. Rosetti 692, Florida, Prov. Bs. As. Lic. Adm. de Empresas; Carlos Angel Del Río, arg. casado, nac. 28/3/30, 68 años DNI 5.565.121, dom. Juncal 1897, 10º "B", Cap. Fed., médico: Salvador Mongenisio, uruguayo, casado, nac. 28/11/54, 43 años, DNI 92.214.692, dom. Lavalle 122, Cap. Fed. comerciante: Objeto: la explotación por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, o a través de terceros, en cualquier forma de subcontratación o concesión, ya sea en cualquier parte del país o del exterior, de las siguientes actividades: a) Actividades de Entretenimiento: Administrar, contratar, organizar, comerciar, financiar: eventos deportivos, sociales, culturales, musicales, shows, megaeventos, desfiles, fiestas, conciertos, contratar conjuntos o grupos musicales, acrobáticos, deportivos, y artísticos, y de toda clase de espectáculos y actividades de entretenimiento en general, ya sea en discotecas, o lugares habilitados para baile, y/o estadios, escenarios, teatros, cines, anfiteatros, clubes y lugares públicos y/o privados en general; b) Actividades Gastronómicas: realizar, administrar, contratar, organizar, explotar, comerciar, financiar, todo tipo de actividades y negocios gastronómicos, confitería, cafetería, pizzería, drugstore, casa de lunch, incluyendo la explotación y administración de locales, bares, restaurantes, discos, pools, bowling, concesiones, en clubes, parques, balnearios, y predios en general, públicos o privados, municipales y/o provinciales, lugares para bailar, con expedición, despacho, elaboración y servicio de todo tipo de productos alimenticios comidas, postres, sandwiches, helado, y bebidas, inclusive bebidas alcohólicas, en cualquier horario, pudiendo funcionar dichos locales o establecimientos y/o estar abiertos al público durante las 24 horas del día, incluyendo la venta de golosinas, chocolates, alfajores, todo tipo de bebidas, inclusive alcohólicas, comidas, galletitas, cigarrillos, y todo tipo de productos que se venden en kioscos, revistas, diarios, libros, discos, videos, casettes, compact disc, así como también a la explotación de cualquier rubro de la rama gastronómica y toda clase de productos y artículos alimenticios, sin limitación alguna; c) Publicidad: Contratar, explotar, administrar, realizar contratos de locación, de concesión de marcas, de publicidad dentro y fuera de los locales comerciales, publicitar marcas, enseñas, logos, productos publicitarios, comerciales, hacer negocios publicitarios, exponer y/o vender comunicación publicitaria, gráfica, visual, y/o televisiva; d) Comerciales en general: venta, franchising, merchandising, distribución: de todo tipo de artículos al por menor, ya sea de ropa, calzado, indumentaria deportiva, artículos de promoción publicitaria, y artículos de vestir en general, elementos deportivos, y de recreación y esparcimiento en general, y toda clase de actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con este objeto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y noveno del decreto 5965/63. Capital: $ 25.000. La tansmisión de las acciones: los accionistas: opción de compra por el mismo precio y en las mismas condiciones. Su aceptación o negativa deberá ser manifiestada dentro de los 30 días de haber sido notificados en forma fehaciente. Representación legal: Presidente y al Vicepresidente en forma indistinta. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición. Fiscalización: Los socios (art. 55 Ley 19.550). Se prescinde de Sindicatura. Cierre ejercicio: 30/9 c/año. Domicilio social: Santa Fe 1798, Cap. Fed., fuera del Estatuto. La Autorizada.

Escribana - María Juana Eggimann
Nº 2765

CIENTIFICA BALMOR INTEGRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 331 del 5/11/98 ante el esc. Juan José Nigro, la sociedad, decidió unánimemente aumentar su capital a $ 300.000, reformando el art. 5to Cap. II del Estatuto Social que queda del sig. modo: El capital social será de trescientos mil ($ 300.000) representado por 22.500 acciones ordinarias nominativas clase A con valor nominal de pesos diez ($ 10) cada una, con derecho a un voto por acción y 7.500 acciones ordinarias nominativas clase B de valor nominal de diez pesos ($ 10) cada una y con derecho a tres votos por acción. El capital anterior era de $ 12.000.

Autorizada - María Andrea Ortiz
Nº 2679

DANTE ZUNINO

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea Extraordinaria del 17/11/98, se aumentó el capital de $ 12.000 a $ 120.000, reformándose el artículo 4to. de los Estatutos.

Autorizado - José Luis Prat
Nº 2650

FORRESTER

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 13/11/98: Presidente: Edith de los Angeles Toledo, arg., solt., empl. 22, DNI 25.400.329, J. Alvarez 541, CF. Dir. supl: Alberto David Pereyra, arg. solt., empl, 47, DNI 8.533.203, J. Alvarez 541, CF. Constructora: Obras ingeniería pública privada, loteos, urbanizaciones. Inmobiliaria-Financiera: Operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión d/las previstas e/Ley Ent. Finan. Ejercicio: mandatos, representaciones, servicios, franquicias. Importación-exportación. Industrialización, fabricación, comercialización, distribución de: maquinarias, rodados, t/tipo, materiales, insumos p/la construcción, art. textiles, cuero, madera, papel, caucho, películas, t/tipo alimentos, metalúrgicos, químicos, químicos industriales, electrónicos, audio, telefonía, juguetería, máquinas d/computación p/repuestos, accesorios. Explotación: hotelería, neg. gastronómicos turismo, estaciones d/servicios, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. Explotación: establecimientos rurales, agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros. Organización: espectáculos, representaciones artísticas. Transporte d/personas, mercaderías e/gral. Publicidad. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 31/10. Dura: 99 años. Dom Julián Alvarez 541, 7º "B", Cap. Fed.

Autorizada - Mónica Cecilia Farias
Nº 2648

FOX TOOLS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rubén Norberto Adamez, D.N.I. 4.135.639, 30/7/34, casado, Gral. Pacheco Nº 2428, Olivos, y Germán Alejandro Riesco, D.N.I. 25.894.877, soltero, 8/3/77, Juan José Paso Nº 292, 3º, "J", Martínez, ambos argentinos, comerciantes, vecinos de la Pcia. de Bs. As. 2) Esc. 153, Fº 601, del 19/11/98 Reg. 1417 Cap. Fed. 3) FOX TOOLS S.A. 4) Domicilio - sede social: Ciudad de Buenos Aires - Mom Nº 2019, depto. 3 - 5) Objeto: a) Importación, exportación, compra, venta, permuta, de: maquinarias y herramientas: industriales, metalúrgicas, textiles, agrícolas, sus accesorios y repuestos; artículos de ferretería industrial; instrumental, equipo y aparatos eléctricos o electrónicos, motores, unidades mecánicas, caños, implementos y accesorios para uso y aplicación de la industria; productos y subproductos metalúrgicos, mecánicos, eléctricos, electrometalúrgicos, de electrónica y electromecánicos; todo tipo de metales. b) Representaciones, mandatos, consignaciones y comisiones dentro y fuera del país, relacionados con el objeto y el comercio exterior en general; c) Organización y participación en ferias y exposiciones internacionales; d) Participación en licitaciones nacionales e internacionales. e) Consorcio, agrupación o cooperativa de exportación. f) Prestación de servicio de asesoramiento, estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional. g) Transporte interno e internacional, aéreo, marítimo y terrestre, de carga, fletes, productos, subproductos y mercaderías, vinculadas al objeto social así como su almacenamiento, depósito, embalaje y distribución. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1 a 10 titulares e igual o menor número

de suplentes por 3 años. Presidente: Rubén Norberto Adamez - Director titular: Germán Alejandro Riesco - Director suplente: Laura Inés Stanzu. 9) Presidente o vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio. 11) Sin sindicatura.

Escribana - María Cristina Pardi
Nº 52.972

GALERIA DER BRUCKE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: "GALERIA DER BRUCKE S.A.". Escrit. 226 del 19/11/96, Registro 384 de Cap. Fed. Accionistas: Diana Lía González, LC. 4.937.224, de 53 años, y Paula Camila Lowenstein, DNI 20.620.427, 29 años; ambas argentinas, casadas, empresarias, domic. Tucumán 1585, 5-B. Cap. Fed. Capital: $ 30.000. Duración: 99 años. Objeto: explotación de galerías de arte; producción, desarrollo y organización de exposiciones de cuadros y objetos de arte; inauguraciones, lanzamientos, realización de espectáculos, congresos eventos y servicios destinados al conocimiento, publicidad, promoción y difusión de la imagen de artistas plásticos y su obra. Ejercicio de mandatos y representación de artistas. Impresión y reproducción de láminas, serigrafías y grabados; impresión y encuadernación de libros, revistas, cuadernos, folletos, publicaciones de carácter artístico, literario, científico, pedagógico, informativo o de divulgación cultura. Compraventa de cuadros y objetos de arte, su consignación, comisión, importación y exportación, o comercialización de cualquier modo. La compra, venta, permuta, locación, leasing, refacción, construcción, subdivisión, loteo, y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales; y otorgamiento de préstamo, aportes e inversiones de capital y/o financiamiento proyectos o emprendimientos inmobiliarios. Administración: Mínimo 1, máx. 5 directores; duración 3 ejercicios. Representación: presidente y/o vicepresidente indistintamente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre ejercicio: 30 de noviembre. Domicilio: Tucumán 1585, 5-B. Cap. Fed.. Directorio: Presidente: Diana Lía González; Director suplente: Paula Camilla Lowenstein.

Presidente - Diana L. González
Nº 173.490

GENERAL PRESENT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ernesto Aníbal Umansky, 41 años, DNI 13.277.205; Adela Ester Berman, 40 años, DNI 11.957.596; ambos argentinos, casados, comerciantes, domicilio Wineberg 3481 La Lucila. 2) GENERAL PRESENT S.A. 3) Escrit. del 12/11/98. 4) Corrientes 1847 2º "F" Cdad. de Bs. As. 5) 99 años desde inscripción. 6) I) Fabricación de artículos de regalería, electrónica, bazar, juguetería, relojería y afines en el país como en el extranjero. Compraventa, ya sea por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, de artículos de acuerdo al objeto industrial. Importar o exportar materias primas, materiales, repuestos, maquinarias y productos terminados. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 ej. Presidente: Ernesto Aníbal Umansky; Directores: Titular: Leonardo Manuel Korrenfeld; Suplente: Adela Ester Berman. Prescinde de la sindicatura según art. 284 ley 19.550. 9) Por el presidente o vicepresidente según el caso. 10) 30/5 de c/año.

Abogado - Jorge Alberto Estrin
Nº 173.437

GIOPA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Socios: Néstor E. Previtali, arg., casado, 45 años, cont. púb., LE 8.442.745, dom. San Nicolás 1716 2º A, Cap. y Carlos E. Maquieira, casado, 37 años, cont. púb., DNI 14.825.474, dom. Sarmiento 184 Avell. Esc. 93 del 19/11/98, pasada folio 226 del reg. Not. 974 de Cap. Fed., escribana Susana Ríos. 1) GIOPA S.A. Domic. Social: Echeverría 1461 Cap. Fed. 2) Duración 99 años. 3) Tiene por obj. realizar en el país y en el exterior, por cta. ppia. como comitente o mandataria de terceros y/o asociado con terceros en forma directa, por administración, como contratista de toda clase de operaciones específicas, afines, complementarias y/o de cualquier otra forma vinculadas a su objeto según el detalle siguiente: Inmobiliarias: mediante la adquisición, arrendamiento y administración de inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; constitución de clubes de Campo. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) El capital social es de $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. 5) Presidente: Néstor E. Previtali. Dir. supl. Carlos E. Maquieira ambos con mandato por 3 años. Representación legal: Presidente o dir. supl. que lo reemplace. 6) Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Presidente - Néstor E. Previtali
Nº 173.468

GRAVEDAD ZERO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Nicolás Nervi, arg., solt., comerc., 01-11-72, DNI 22.993.120, Av. Libertador 844, 11º "B", Cap. y María Cristina Liebana, arg., div., decoradora, 18-12-46, LC 05.401.247, Posadas 1466 3º "D", Cap. 2) Escritura del 18-11-98. 3) GRAVEDAD ZERO S.A. 4) Emilio Solá 5175 Cap. 5) Producción, comercializac., dirección, distribución de producciones artísticas, teatrales, televisivas, radiales, orales y escritas, deportiv., cultur., sociales, polít.; Compraventa o representac. de series extranjeras o nacionales para su exhibic. en el país o el extranjero. Particip. en licitaciones públic. o priv. para la adjudic. de frecuencias radiales, televis. De cualq. medio de comunic., conocido o a crearse; Agencia de publicidad, en todas sus formas. Asesoramiento, consulta, intermediac., represent., mandatos, consignac., gestiones de negocios, contrat, de eventos y espectác. Deportivos, culturales, social, político y artístico. Edición, public., comerc., import., exportac., y distribución, de publicación de libros, folletos, revistas, cuadernos, tarjetas. Educación integral y promoc. de la cultura. Fundar, explotar, dirigir, administ., institutos, establec. Educacionales, en especial de computación. Dictado de cursos y seminarios. Importar, exportar equipos y programas referentes a la computación, filmación y producción de películas. Realizar actividades industriales, fabricación, industrialización, elabor. Tranf. de bienes y su importación y exportación. 6) $ 12.000. 7) Directorio 1 a 5 miembros duración 3 años, Presidente: Nicolás Nervi y Director suplente María Cristina Liebana. 8) 31 de diciembre. Prescinde de la sindicatura. 9) Representación: Presidente. La Autorizada.

Abogada - Meri Maljevac
Nº 2669

G.V.S. GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

y

G.V.S. ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1.637.793. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 13/11/98, cuya acta se elevó a escritura pública de misma fecha, folio 2791, Reg. Not. 888 de esta Capital, se decidió: 1) Cambiar la denominación social por "G.V.S. ARGENTINA S.A.". 2) Limitar la transmisibilidad de las acciones. 3) Elevar el número de miembros del Directorio de 3 a de 1 a 5. 4) Prescindir de la Sindicatura. 5) Designar nuevos Directores: Presidente: Daniel J. Traverso. Directora suplente: Gabriela Silvina Camaly. Y 6) Cambiar la sede social a Parral 246, piso 9º "A", Cap. Fed.; modificándose en consecuencia los artículos pertinentes del contrato social.

Escribano - Rafael H. Pinasco
Nº 173.473

HIDROLOZA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. Nº 1180 del 13.11.98 del Reg. Not. 34 de Vte. López, Pcia. Bs. As.; Luis Enrique Schamun, arg., 19.8.60, DNI 14.253.207, casado, comerciante, Juan B. Justo 91, Florida, Bs. As. y Bernardo Miguel Lamela, arg., 25.1.60, DNI 13.443.998, casado, comerciante, 9 de Julio 1148 de San Luis, Prov. San Luis; Constituyeron: "HIDROLOZA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: fabricación, instalación, importación, exportación, compra, venta, distribución consignación, incluso el ejercicio de comisiones y representaciones comerciales, de artículos, griferías, objetos y accesorios decorativos para baños, cocinas y para el hogar. Capital: $ 20.000. Administración: Directorio: Mínimo: Uno; Máximo: Nueve; Mandato: 3 años. Representación legal: Presidente, o en su caso al vicepresidente. Sindicatura: Prescinde. Cierre de ejercicio: 30.09. Directorio: Presidente: Bernardo Miguel Lamela. Director suplente: Luis Enrique Schamun. Sede social: Gazcón 660 5º Cap. Fed.

Escribano - Carlos Patricio Magrane
Nº 173.369

ICS INTERNET

SOCIEDAD ANONIMA

1) Cristian Federico Jonás Aguilar, arg., casado, 5/11/71, empresario, DNI. 22.500.041 y Luis Alberto Lombardi, arg., soltero, 2/2/71, Lic. en informática, DNI 21.964.798; ambos domiciliados en Uruguay 239 6 E, Cap., 2) Escritura 13/11/98. 3) ICS INTERNET S.A. 4) Uruguay 239 6 E Cap. Fed. 5) La sociedad se dedicará por cuenta propia o de 3ros. o asociada a 3ros.: Informática: asesoramiento, diseño, desarrollo, implementación, capacitación, mantenimiento y comercialización de productos y/o servicios informáticos y de comunicaciones, diseños, programación e instalación de sistemas de procesamiento de datos, operaciones de unidades electrónicas de procesamiento de información y comunicación. Comercial: importación, exportación, compra y venta de productos, maquinarias y artefactos, relacionados con informática y computación. Industrial: fabricación de productos y subproductos relacionados con informática y computación. Servicios y mandatos: toda clase de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y servicios de asesoramiento técnico, comercial y financiero relacionado con su objeto. Financieras: aportar capitales propios con o sin garantía real o personal, a particulares o a sociedades, para negocios y operaciones relacionadas con el objeto. No podrán efectuarse operaciones de la ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) El presidente. 9) Cierre de ejercicio: 30/6. 10) Directorio: Presidente: Cristian Federico Jonás Aguilar. Director suplente: Luis Alberto Lombardi. Prescinde de sindicatura.

Escribana - Pilar Rodríguez Acquarone
Nº 173.421

INSTITUTO DEL ARCE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 439 del 5/11/98. Accionistas: Graciela Elena Viscarret, 51 años, argentina, casada, comerciante, DNI. 6.192.366, Agüero 2192, 2º Capital; Luis María Ruani, 37 años, argentino, casado, arquitecto, DNI. 14.680.039, Olleros 3854 Capital; María Cristina Caradonna, 47 años, argentina, casada, maestra normal nacional, DNI 6.654.501, Zapiola 1723, 7º "B" Capital; Jorge Horacio Brunero, 48 años, argentino, casado, contador, CI. 6.223.604, Alte. Manuel García 1132 Capital. Denominación: "INSTITUTO DEL ARCE S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Explotación de entidades educativas dentro del marco normativo establecido por la autoridad de aplicación. Realización de una actividad preferentemente educacional en todos los niveles. Realizar seminarios, ciclos, ciclos de conferencias, cursos de capacitación para personal docente y no docente, para miembros del instituto o terceros, estableciendo los aranceles que correspondan según su naturaleza y nivel. Fomentará entre los alumnos la práctica de actividades deportivas. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/10. Directorio: Presidente: Jorge Horacio Brunero. Director suplente: Luis María Ruani. Sede social: Av. Córdoba 1255, 2º "201", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 2700

INSTITUTO GERIATRICO LOYOLA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Ordinaria del 12/9/98 se eligió Directorio: por Asamblea Gral. Extraordinaria de igual fecha se aumentó el Capital de $ 0,012 a $ 12.000.-, se prescindió de la Sindicatura; se reformaron los arts. 4º y 9º correspondientes; se eligió Dir. Suplente a Julián Lerner y por Acta de Directorio del 2/10/98 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Miguel Angel Lerner; Vice: Ana María Florentín.

Presidente - Miguel A. Lerner
Nº 173.423

INSUMOS PLASTICOS TERMOFORMADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 4/11/98 se reformó el Estatuto social modificando el último párrafo del artículo décimo que dice: "El uso de la firma será en forma conjunta del Presidente con el Director titular", cuyo nuevo texto queda redactado de la siguiente forma: "El uso de la firma será en forma conjunta y/o indistinta del Presidente y/o del Director Titular".

Director Titular - Héctor Manuel Ferreira
Nº 173.416

JUPENHOLD

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 28/8/98 se aumentó el capital a $ 1.710.099,88 y luego se lo redujo a $ 700.000 reformándose el art. 4º del Estatuto.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 173.422

MANCROL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que se ha constituido la siguiente firma: 1) socios: Jorge Antonio Salvatore, arg., cas., empresario, 10/11/55, DNI. 11.702.789 e Ilda Isabel da Silva, arg., cas., empresaria, 14/2/54, DNI 11.141.050, V. Vergara 2753, Florida. 2) Constitución: 6/11/98. 3) Denominación : "MANCROL S.A. 4) Domicilio: Bermúdez 1936/40 Cap. Fed. 5) Objeto: Su objeto es dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a: a) Compra, venta, comercialización, industrialización, fabricación, transformación, armado, integración, desarrollo, instalación, mantenimiento, reparación y servicios de recarga de matafuegos, extintores e instalaciones fijas contra incendios, detección, extinción, circuitos cerrados de televisión. b) Importadora y exportadora. 6) Duración: 20 años. 7) Capital: Pesos doce mil. 8) Directorio: De uno a nueve titulares. Elección: 2 ejercicios. Presidente; Jorge Antonio Salvatore y Directora Suplente: Ilda Isabel da Silva. 9) Representación legal: a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. 10) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. 11) La sociedad prescinde de Sindicatura. Se constituyó por escritura 874 folio 2747, Registro 1010 del Escribano de Capital Federal Fernando Adrian Fariña.

Escribana - Ana M. Torterola
Nº 173.520

MERCADEO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria del 6/6/95 y Escritura Nº 124 pasada ante la Esc. Ana M. Torterola de Cap. Fed. MERCADEO S.A. ha dispuesto la modificación de su Estatuto Social mediante la supresión de la fiscalización a cargo de síndicos. En consecuencia ha quedado modificado su artículo 11º.

Escribana - Ana M. Torterola
Nº 173.486

MIASIN

SOCIEDAD ANONIMA

MIASIN S.A. Hace saber: Constitución: Por escritura del 29/10/98, Fº 1044, Reg. 549 de la Cap. Fed. Socios: Dabra SA. domic. en Av. Corrientes 536, P.B. Cap. Fed., insc. el 27/3/90, Nº 1521, Lº 107 Tº A de S.A.. Unisol S.A. domic. Av. Rivadavia 2057, P. 4º B Cap. Fed. insc. el 1/12/75 Nº 3142, Fº 311, Lº 82, Tº A de S.A. Denominación: MIASIN S.A. Domicilio: Av. Corrientes 536, P.B., Cap. Fed. Objeto: 1) Industriales: Elaboración de productos y subproductos de algodón, seda, rayón y todo tipo de fibras, ya sean naturales, artificiales y/o sus mezclas, en lo relacionado a los procesos de hilandería, tejeduría, tintoreria, estampería y en cuanto a la industria del vestido,

el diseño, confección y terminación de prendas. Fabricación de toda clase de calzados en cuero, tela, plástico, lona, goma y en todo tipo de elementos afines o sucedáneos y/sus mezclas. Producción, elaboración y transformación de indumentaria deportiva, calzado deportivo y en general de todo tipo de artículos, productos y accesorios que hacen a la práctica del deporte, esparcimiento o recreación. 2) Compra, venta, y distribución y comercialización de mercaderías, productos, maquinarias y materias primas en general y en especial relativos a la industria textil, del vestido, del calzado, de la indumentaria deportiva, del calzado deportivo o relacionado al deporte, esparcimiento o recreación. Representación y manejo de licencia o sublicencias de marcas internacionales a través de cualquier modalidad. 3) Importación y exportación de toda clase de bienes de uso, consumo, capital y servicio. 4) Explotación y Administración de instalaciones destinadas a la práctica del deporte, pudiendo explotar en dichas instalaciones como actividad complementaria, el ramo de gastronomía en cualquiera de sus modalidades. 5) Financieras: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquélla que requiera el concurso de ahorro público. 6) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, administración de propiedades inmuebles y toda clase de operaciones inmobiliarias, subdivisión en propiedad horizontal, fraccionamiento y loteo de parcelas, urbanización, clubes de campo, parques industriales, etc. 7) Representaciones y mandatos: Representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Duración: 99 años. Capital Social: $ 12.000. Administración: Directorio: mínimo 2 máximo 4, con mandato por 2 años. Integrantes: Presidente: Juan Carlos Brahin, Vicepresidente: Horacio Oscar Rott, Directores Suplentes: Roberto Daniel Brahim y Daniel Suren Devecyan. Representación: Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.

Escribana - María Luz Aliaga
Nº 173.513

MINUKKI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Se comunica que el 13/10/98 se constituyó por escritura pública Nº 585 ante el escr. Julio E. Buschiazzo la sociedad MINUKKI S.A. Socios: Rosa Mercedes Rea de González, arg., nacida el 26/10/64, casada, DNI. 17.186.048, empresaria, domiciliada en calle Suárez 247, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. y Jorge Luis Palombo, arg., soltero, nacido el 2/11/26, LE. 4.029.567, empresario, domiciliado en Av. Córdoba 466, Cap. Fed. Objeto: Fabricación, transformación, compra, venta, distribución y representación de toda clase de indumentaria, prendas de vestir, ropa de trabajo y uniformes, artículos de cuero y subproductos, art. de marroquinería y talabartería, Importación y exportación de dichos productos. Capital: $ 27.000, dividido en 12.000 acciones ordinarias. Clase A VN $ 1 c/u y 5 votos por acción y 15.000 acciones preferidas. Suscripción: Rosa Mercedes Rea de González 5.400 acciones ordinarias, $ 5.400 y Jorge Luis Palombo 6.600 acciones ordinarias y 15.000 acciones preferidas, total $ 21.600.- Domicilio: Av. Córdoba 466 Cap. Fed. Duración: 99 desde su inscripción en la I.G.J. Autoridades: Director Unico titular: Sra. Rosa M. Rea de González; Director suplente: Jorge L. Palombo.

Presidente - Rosa M. Rea de González
Nº 173.462

OFICINA LEO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 11/11/98, Eduardo Jorge San Miguel, 29/7/57, cas. Cap. de ultramar, DNI. 13.262.162, dom. Castro Barros 360, Bernal, prov. Bs. As. Daniel Alberto Durán Costa, 12/8/49, cas. Cap. de Ultramar, LE. 7.699.097 dom. Sucre 1191, Cap. Leonardo Fabián D'Amore, 14/12/68, solt. empleado, DNI 20.569.001, dom. Jujuy 1304, Quilmes, prov. Bs. As. Daniel Norberto Couto, 1/2/68, cas. empleado, DNI. 20.009.355, dom. Roca 546, Beccar, Prov. Bs As. Miguel Angel Villanueva, 18/11/43, divor. Cap. de Ultramar, LE. 4.630.080, dom. Castellanos 3680, La Lucila, Prov. Bs. As. todos argentinos. OFICINA LEO S.A. 99 años. Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o del extranjero las siguientes actividades: Servicios: Prestación de los servicios de consultoría, asesoramiento, dictado de cursos y seminarios ya fueren de capacitación o de perfeccionamiento de todo tipo y especie, relacionados con el diseño y/o la construcción de obras. Industrial: Mediante el diseño, ejecución, dirección, asesoramiento y administración de todo tipo de obras de ingeniería, ya se traten de proyectos civiles, industriales, hidráulicas, navales, portuarios, sanitarios, eléctricos, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal; Construcción, refacción o demolición de viviendas de todo tipo y especie, públicos o privados; incluidas las construcciones navales; Estudios de proyectos, áreas para mantenimiento, construcciones comerciales y montajes industriales en general. Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, locación, importación, exportación, consignación, distribución y fabricación de equipos y maquinarias de todo tipo, sus repuestos, accesorios y la reparación de las mismas con todo tipo de tecnología, de desarrollo propio o como representantes o licenciatarios de firmas nacionales o extranjeras, relacionados con los rubros detallados en la actividad industrial y de servicios. A esos efectos podrá presentarse la sociedad con presupuestos y ofertas, en licitaciones, concursos de precios y de proyectos integrales o no, ya sea a personas publicas o privadas. Financiero: Mediante aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, tomando o no dinero en préstamo. Inmobiliario: Mediante la compraventa o permuta de inmuebles urbanos o rurales, urbanización y loteos de inmuebles, la construcción de edificios y su arrendamiento y explotación. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Gastronómico: Mediante el desarrollo de la actividad gastronómica en toda su extensión en locales propios o de terceros, compra, venta ,consignación, importación, explotación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad, servicio de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes, salones para festejos, locales bailables y afines; distribución de comidas pre-elaboradas y actividades a fines de la gastronomía. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones, que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. $ 12.000.- 1200 acc de $ 10 c/u. 31/12 c/año. Eduardo Jorge San Miguel 372 acc.; Daniel Alberto Duran Costa 372 acc.; Leonardo Fabián D'Amore 248 acc., Daniel Norberto Couto 124 acc., Miguel Angel Villanueva 84 acc. Pres.: Eduardo Jorge San Miguel. Dir. Sup. Leonardo Fabián D'Amore. Sede: Maipú 471, piso 3º Capital.

Escribana - Graciela María Ramírez
Nº 173.434

OMNISAT

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que la asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 30/9/98 modificó los arts. 8º y 10º del estatuto social y quedaron redactados de la siguiente forma: Artículo octavo: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de siete con mandato por un ejercicio. La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión, en caso de pluralidad de titulares deberán designar un Presidente y el director o los directores que lo reemplazarán en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos. El presidente tendrá doble voto en caso de empate. La asamblea fijará la remuneración del Directorio. Artículo décimo: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 188 del Código Civil y artículo 9 del decreto-ley 5965/63. Puede en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad, toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social; entre ellos, operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales o privadas; establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales inclusive para querellar criminalmente, o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la Sociedad corresponde a su Presidente, el Directorio podrá designar al director o directores que lo reemplazarán a todos los efectos en caso de ausencia, impedimento o incapacidad del mismo. La comparecencia de el o los representantes legales electos por el directorio a cualquiera de los actos administrativos, judiciales o societarios que requieran la presencia del Presidente, supone la ausencia de este último y obliga a la sociedad sin necesidad de comunicación o justificación alguna. La representación en juicio de la sociedad como actora, demandada, absolvente o en cualquier otro carácter, así como en cualquier instancia laboral, administrativa o judicial estará a cargo de cualquiera de los Directores que indique el Directorio o de los apoderados que designe el directorio con carácter de general o especial. El Directorio podrá encomendar a alguno o algunos de sus miembros tareas especiales relacionadas con la dirección y administración de la Sociedad con la remuneración que fije la asamblea. Podrá, asimismo, delegar la parte ejecutiva de la operaciones sociales en uno o más gerentes que podrán ser directores o no.

Presidente - Alberto R. Hojman
Nº 173.410

PFIZER

S.A.C.I.

IGJ Nº 474.862. Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 30 de abril de 1998, resolvió: aumentar el capital de $ 1.000.000 a $ 17.123.843 y reducirlo de $ 17.123.843 a $ 1.000.000 absorbiendo perdidas por $ 16.936.043 y compensando el saldo de $ 812.200 con la cuenta de ajuste de capital. En consecuencia, no se modificó artículo alguno del estatuto.

Autorizado - Pablo A. Horvath
Nº 52.976

PRIDEMAX

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente I.G.J. 1.645.277. Se hace saber que por escritura 486, Fº 1902, del 19/11/98, Registro 858 de Capital Federal, se protocolizó el acta de asamblea extraordinaria unánime del 16/10/98, en la que se resolvió reformar el artículo cuarto del estatuto aumentando el capital a $ 432.000.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 2788

PROJOYA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 12/11/98. Socios: Anabella María Tisser, arg., nacida el 28/11/72, casada, comerciante, DNI Nº 23100462, Virrey Loreto 1710, 9º A, Cap., Gabriel Armando Tisser, 4331974, arg. nacido el 31/5/66, casado lic. en organización de empresas, DNI Nº 17765636, Honduras 6038, 2º B, Cap. y Nélida María Serra, arg., nacida el 20/9/35, casada, comerciante, DNI Nº 1409723, Cuba 2800, 1º A, Cap. Domicilio: Cuba 2800, 1º A, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) mediante la compra, venta, leasing, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos; b) Importación y Exportación y c) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 12.000.- Adm. Entre 2 y 10 titulares por 2 ejercicios. Rep. Legal: Presidente o vice en su caso. Fiscaliz. Se prescinde de sindicatura. Cierre: 31/10 Pte.: Anabella María Tisser; Vicepresidente: Gabriel Armando Tisser y Dir. sup.: Nélida María Serra.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 2687

SAN JUAN PRODUCE

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 749 del 30/10/98 Julio Gustavo Jaspe, 25/11/57, casado, arg. ing. agron. 9 de Julio 2185 Oeste, San Juan, DNI. 13.563.741 y Corporación Cuyana de Alimentos S.A., Macacha Güemes 555, Piso 4to. Cap. Fed. constituyeron: SAN JUAN PRODUCE S.A. 1) Buenos Aires. 2) 10 años. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros a las siguientes actividades: 1) Actividades agrícolas, forestales y frutiorticolas, pudiendo sembrar, cosechar y acondicionar todo tipo de productos agrícolas, forestales, y frutiorticolas, así como frutas, hortalizas o variedades similares, pudiendo realizar importaciones y exportaciones de insumos necesarios para la instrumentación de los fines y objetivos mencionados, explotación frigorífica y de galpones de empaque para el almacenamiento de frutas y hortalizas; 2) Actividades comerciales: Compra, y venta de tierras para la forestación, plantación de frutales, hortalizas y vegetales, con el fin de efectivizar la producción, comercialización e industrialización en las áreas mencionadas, y con la amplitud y medios técnicos necesarios. 3) Importación y exportación de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales, y en especial todo tipo de frutas, hortalizas, sus derivados e insumos, 4) Financieras e inversoras: Mediante el aporte e inversiones de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y/o a personas físicas. todo tipo de gestiones y operaciones económico-financieras que permitan el acceso y el otorgamiento de financiaciones incluidas las compraventa de títulos públicos créditos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras o cualquiera otras que requieran el concurso público. 5) Representación y Mandato: Mediante la realización en el país y/o en el exterior de toda clase de mandatos, con o sin representación, inclusive de carácter fiduciario, efectuando operaciones de representación, comisiones, consignaciones, comodato, administración, operaciones de leasing, gestión y promoción de negocios e inversiones de cualquier naturaleza y en especial de los productos comprendidos y afines en el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) $ 12.000. 5) Prescinde de sindicatura. 6) 30/9/. 7) Presidente: Héctor Salvador Mateo 18/10/69, arg., casado, agricultor, DNI. 20.943.195, Macacha Güemes 555, p. 4to. Cap., Director Titular: Julio Gustavo Jaspe. Suplente: Ricardo Rodolfo Clavel. 8) Sede social: Macacha Güemes 555, Piso 4to. Cap. Fed.

Abogada - María Anahí Cordero
Nº 173.491

SEBA

SOCIEDAD ANONIMA

Eugenio Horacio Bastida, arg. nac., 17/7/49, cas, L.E. 7.851.997, com., dom. Guardia Nacional 1270 Cap, Alcídes Yamandu Segredo, uruguayo, nac. 13/7/62, cas. DNI. 92.739.958, com. dom. Pellegrini 1037 Polvorines Pcia. Bs As. Fecha del instr. de const.: 18/11/98. Esc. 192, Folio 493 Registro 1303 Cap. Denominación: "SEBA S.A." Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros lo siguiente: Actividades vinculadas con la gastronomía, explotación del ramo restaurante, confitería, bar, café, snack bar, mediante el despacho de toda clase de comidas, sándwiches, frutos de mar, tortas, masas, helados, café infusiones y el expendio de bebidas, incluso alcohólicas y toda clase de artículos y productos alimenticios, pudiendo realizarlo a través del servicio de restaurante, bar, casa de lunch y cafetería o de entregas a domicilio (delivery). Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes inclusive registrables y operar con instituciones bancarias. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Domicilio: Juan B. Justo 4609 Capital. Duración 99 años desde la inscripción. El capital $ 12.000 representado por 1.200 acciones de ($ 10) valor nominal cada una. Administración a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por dos años. Ejercicio cierra 28 de febrero de cada año. Presidente: Eugenio Horacio Bastida. Director Suplente: Alcídes Yamandu Segredo.

Escribana - Beatriz R. Goransky de Racanelli
Nº 173.458

TECNO AGRO VIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 4/11/98, protocolizada por Esc. Públ. Nº 158, Fº 417, Reg.

930 de Cap., del 12/11/98, se ha resuelto unanimidad efectuar un aumento de capital de $ 12.000 a $ 1.200.000, emitiéndose 1.188.000 acciones nominativas no endosables VN$ 1.- con derecho a 1 voto. Se modifica el art. 4º del Estatuto social, ratificándose el resto del mismo. (17/6/94 - Nº 5532, Lº 115, Tº A de S.A.). El Autorizado.

Abogado - Hugo Antonio Mir

Nº 2753

THAIARA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. Nº 1202 del 9/11/98 del Reg. Not. 34 de Vte. López, Pcia. Bs. As. Hugo Darío Lischinsky, arg., 9/8/51, LE. 8.634.694, soltero, ingeniero. Arroyo 863 Cap. Fed. e Israel Lischinsky, arg., 30/8/24. LE. 4.011.471, casado, comerciante, Arroyo 863, Cap. Fed., Constituyeron: "THAIARA S.A.". Duración : 99 años. Objeto: a) Constructora: mediante la construcción de obras de toda índole sean edificios para vivienda, industriales, comerciales, deportivos, recreativos y/o de turismo. b) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, alquiler, administración y/o explotación de inmuebles, urbanos o rurales, subdivisiones, fraccionamiento, urbanizaciones y contrataciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. c) Financieras: realización de todas las operaciones financieras permitidas por las leyes, en especial financiamientos de ventas de inmuebles, unidades, lotes, parcelas, fracciones, con garantías reales y/o sin ellas, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio: Mínimo: Uno; Máximo: nueve. Mandato: 3 años. Representación Legal: Presidente o en su caso al Vicepresidente. Sindicatura: Prescinde. Cierre de ejercicio: 31/10. Directorio: Presidente: Hugo Darío Lischinsky, Director Suplente: Israel Lischinsky. Sede Social: Arroyo 863 Cap. Fed.

Escribano - Carlos Patricio Magrane

Nº 173.370

TL CHEMICAL

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Andrés Luis Groszman, argentino, nac. el 21/9/64, casado en 1ras. nupcs. c/ Alejandra Karina Saban, DNI. 16.920.601, industrial, domic. En Díaz Vélez 414; Gabriel Groszman, argentino naturalizado, nac. el 2/11/30, casado en 1ras. nupcs. c/ Ruth Heda, LE. 4.171.421, industrial, domic. En Díaz Vélez 404 y Alejandra Karina Saban, argentina, nac. el 28/8/68, casada e 1ras. nupcs. c/ Andrés Luis Groszman, DNI 20.405.712, nutricionista, domic. en Díaz Vélez 414. Todos vecinos de La Lucila, Pcia. de Bs. As. Constitución: Escrit. Nº 134, Fº 356, del 18/11/98. Escribano Luis A. Beruti, Reg. 63, Cap. Fed. Plazo: 99 años desde inscripción Reg. Públ. de Comercio. Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, comisión, representación, mandatos, importación y exportación de productos químicos en general. Industriales: mediante la fabricación de productos químicos en general. Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, inclusive todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y compra y subdivisión de tierras y su venta al contado y por mensualidades o períodos distintos de pago. Financieras: Mediante aportes e inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta, de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y/o otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda, warrants o cualquier otra de las permitidas por la ley, no realizando las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y otras por las que se requiera el concurso público. Capital: $ 12.000 y se divide en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto c/u y de un valor de $ 1 c/acción. órgano de Administración: Presidente: Gabriel Groszman. Vicepresidente: Andrés Luis Groszman. Director Suplente: Alejandra Karina Saban. Entre 1 y 9 titulares, con mandato por 3 años e igual o menor número de suplentes. Firma: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31/12 de c/año. Sede Social: Av. Julio A. Roca 733, P. 1º Cap. Fed.

Escribano - Luis A. Beruti

Nº 2778

VERDINO BATES FERNANDO FERNANDEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Antes

VERDINO BATES

SOCIEDAD ANONIMA

RPC 8/5/87, Nº 3048, Folio 103. Tomo A de S.A. Comunica que el 29/10/98 resolvió: cambiar la denominación social y reformar el art. 1º; Denominación Social: VERDINO BATES FERNANDO FERNANDEZ S.A y el art. 8º del Estatuto social.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Nº 173.435



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGROBOCONA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

N.C. 1.591.951: Cambio de jurisdicción. El 6/3/98 por reunión unánime de socios se decidió cambiar la jurisdicción a la Provincia de Buenos Aires, y la sede social a la Ruta 9, Km. 61,5 esquina ruta 4, de Río Luján, Partido de Campana de la misma Provincia. Reformándose el artículo primero en su parte pertinente.

Escribano - N. Ariel Fernández Riveira

Nº 173.488

AGROPECUARIA LA UNION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 251, 24/9/98. La sociedad aumenta el capital de $ 24,50 a $ 280.000. Se prorroga el plazo de duración a 99 años a contar del 13/12/88. Se cambia la sede social a José E. Uriburu 1312, 5º A. Se designó gerentes a Alejandro J. Guiroy, Juan J. Guiroy; Walter G. Cupo; Fernando R. Suárez. Modificándose los Arts. 2 y 4. La sede se fija dentro del estatuto.

Autorizado - Matías L. Oliver

Nº 2684

BANKLAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expte. IGJ Nº 1.516.638. Se hace saber que por instrumento privado del 6-11-98 se resolvió: a) Ariel Ignacio Litta, Juan José Litta y Susana Antonia Mandava cedieron 5.000 cuotas por la suma de $ 35.000 a María Ponkratenkowa, arg., naturalizada, nac. 6-9-27, comerciante, viuda, DNI Nº 16.814.931, dom. Esmeralda Nº 629, Cap Fed. y Nora Laura Delle Coste, arg., nac. 22-6-60, comerciante, soltera, DNI Nº 14.038.702 dom. en Alcaraz 5434, Cap. Fed. b) Susana Antonia Mandava renunció al cargo de Gerente. c) Suscripción e integración: María Ponkratenkowa: 4038 cuotas y Nora Laura Delle Coste: 962 cuotas. d) Se designó Gerente por 3 ejercicios a María Ponkratenkowa. e) Se trasladó la sede social a la calle Esmeralda Nº 629, 4º "D", Cap. Fed. Bs. As., 20 noviembre de 1998.

Autorizada - Marta Gloria Martínez Cuerda

Nº 173.415

BATISTERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Hugo Alfredo Bertora, divorciado, de 46 años, D.N.I. 10.361.062, domic. España 340, L. de Zamora, Pcia. Bs. As. y Leonardo Felipe Díaz O'Kelly, casado, de 45 años, D.N.I. 10.526.927, domicil. en Talcahuano 1276, Cap. Fed., argentinos y comerciantes. 2) Escrit.: 1419 del 9-11-98. 3) "BATISTERO S.R.L.". 4) Av. Callao 1057, Piso 5º Cap. Fed. 5) Dedicarse por cuenta propia y por cuenta y orden de terceros y/o asociada a terceros, a realizar las siguientes actividades: La compra, venta, distribución y toda forma de comercialización de artículos para revestimientos y decoración en todos sus niveles. La importación y exportación de revestimientos para pisos y paredes. 6) 10 años desde su inscripción. 7) $ 9.000 representado por 90 cuotas de $ 100 v/n c/ u. 8) El socio Hugo Alfredo Bertora que reviste el carácter de gerente con mandato por la vigencia del contrato social. 9) A cargo del gerente. 10) 31-10 de cada año.

Apoderado - Jorge L. Coscarelli

Nº 2812

B.H.M. NAVEGACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María Margarita Bonsignore, 48 años, viuda, argentina, comerciante, Vidal 2346, Piso 7º "A" Cap. Fed., L.C. 6.525.717; Alejandro Martín Holgado, 21 años, soltero, argentino, comerciante, Emilio Mitre 734, Moreno, Prov. Bs. As. DNI 25.682.368; Laura Elena Martínez, 48 años, casada, comerciante, Pueyrredón 1547, San Antonio de Padua, Prov. Bs. As., DNI 6.222.768. 2) 1/11/98; 3) "B.H.M. NAVEGACION S.R.L."; 4) Avda. Corrientes 1762, Piso 14 "D" Unidad Nº 40 Cap. Fed. 5) El transporte fluvial de cargas, pasajes y/o mercaderías, despachos de entradas y salidas de buques y/o embarcaciones; contrataciones generales de estibas propias y/o por cuenta de terceros; efectuar gestiones administrativas por ante las autoridades de control, autoridades marítimas y/o fluviales y/o portuarias y/o de la Prefectura Naval Argentina, y/o Administración General de Aduanas y/o Migraciones; llevar a cabo inscripciones y registros, modificaciones o reparaciones de buques o artefactos navales; contratar armado, porteo y/o practicaje; contrataciones generales y administrativas referidas a la actividad náutica en general y/o comercial, producir y realizar operaciones afines y complementarias, de cualquier clase, de productos sea por su propia cuenta, o asociada a otra empresa o de terceros independientes, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social. 6) 5 años desde el 1/11/98. 7) Pesos seis mil. 8) A cargo de socios gerentes. María Margarita Bonsignore, Alejandro Martín Holgado y Laura Elena Martínez. 5 años. 9) Socios gerentes. 10) 31 de octubre de cada año.

Abogado - Gustavo F. Vivas Corvalán

Nº 173.476

CARGAS TERRESTRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que el 27/10/98 por escritura pública: 1) La cesión de cuotas de CARGAS TERRESTRES SRL, Cristina Nolano, arg. casada, comerc., DNI 17.362.768, dom. Irala 1648, Cap. Fed., vende, cede y transfiere 6.000 cuotas de VN $ 1 a Rosa Ingrati de Nolano, italiana, casada, ama de casa, C.I. 8.977.183, dom. Irala 1650, Cap. Fed. 2) Modificación art. 4º estatuto social: administración y representación de la sociedad. Socios gerentes Humberto Nicolás Manuso y Rosa Ingrati de Nolano; con facultades para actuar ampliamente en todos los negocios sociales.

Autorizada - Silvia A. Fernández

Nº 2655

CENTRO INTEGRAL DEL PALLETS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 626 del 18/11/98, ante la escribana Graciela Esther Amura, titular del registro 952 de Cap. Fed. se constituyó la soc. cuyos datos son: socios Julia Raquel Azar, arg., nac. 14/4/42, empresaria, casada, L.C. 4.294.032, dom. Viel 286, 11º A, Cap. Fed., Mario Fridman, arg., nac. 11/3/38, empresario, casado, L.E. 6.029.482, dom. Viel 286, 11º A, Cap. Fed.; Marcelo José Fridman, arg., casado, ingeniero, nac. 6/10/70, DNI 21.659.898, dom. Tomás de Anchorena 836, 2º B de Cap. Fed.; Denominación: CENTRO INTEGRAL DEL PALLETS SRL. Sede social: Tomás de Anchorena 836, 2º B de Cap. Fed. Plazo: 20 años a partir de su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, ya sea en la República Argentina o en el exterior las siguientes actividades: Explotación de plásticos y maderas: explotación maderera y de plásticos en toda su línea, a saber: producción, forestación, reforestación, industrialización, fabricación, reciclado, comercialización, exportación e importación de bienes que empleen como materia prima el plástico y/o la madera, nuevos o usados, o algún producto derivado de los mismos, especialmente pallets y embalajes en general; Importación y exportación: de toda clase de bienes, maquinarias e insumos especialmente los relacionados con la industria maderera; Financiera, dar, hacer o tomar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades creadas o a crearse, comprar y vender cuotas u acciones y toda clase de papeles de crédito, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, quedando excluidas de esta enumeración las operaciones reglamentadas en la ley de Entidades Financieras, que sólo podrán ser ejercidas previa sujeción a ella; Administración: Administración de bienes de particulares y sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar, toda clase de bienes muebles o inmuebles, semovientes, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: $ 6.000 (6.000 cuotas de V/N $ 1 c/u) íntegramente suscripto e integrado en un 25%; Administración, representación legal y uso de firma social: 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, designados por los socios por el término de duración de la sociedad. Gerentes: Julia Raquel Azar, Mario Fridman, Marcelo José Fridman. Cierre de ejercicio: 30/11 de c/año. Graciela E. Amura. Sin sindicatura.

Escribana - Graciela Esther Amura

Nº 173.383

CIBUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Oviedo Moyano, Nicolás Domingo, 58 años, casado, argentino, comerciante, Lautaro 78, 7º Cap. Fed., DNI 6.690.023 y Gabiero Viviana Myryam, 40 años, casada, argentina, ama de casa, Esteban Borino 599, 4º Cap. Fed., DNI 13.481.788. Fecha de instrumento de constitución: 24-11-98. Denominación: CIBUS SRL. Domicilio: Av. Caseros 3242, Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte del país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Servicio integral de comidas a instituciones escolares, industriales, comerciales, y otras; b) Servicio integral de comidas a empresas de transporte terrestre, marítimo y/o aéreo; c) Servicio integral de comidas para eventos, fiestas y otros acontecimientos sociales; y d) Provisión y/o alquiler de artículos conexos a la prestación de los servicios enumerados anteriormente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, ejecutar contratos y operaciones que se relacionen con la actividad social. Duración: 99 años. Capital social: $ 10.000. Socios: Gerentes: ambos socios. Representación legal: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad al igual que el cargo de socios gerentes. El uso de la firma es indistinto y tendrán todas las facultades para actuar ampliamente en todos los negocios sociales. Fin ejercicio económico: 31 de marzo de cada año.

Autorizada - Andrea Barrozo

Nº 173.478

DELTEC INGEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

DELTEC INGEN SRL.: Comunica que por acta de reunión de socios del 30/10/1998, el Sr. Miguel Scherer transfiere el total de sus cuotas sociales de la siguiente manera: al Sr. Erico Carlos Poetsch, 200 cuotas de V.N. $ 10 cada una, o sea pesos dos mil ($ 2.000) y a nuevo socio, Sr. Andrés Mario Nevado, argentino, comerc., casado, nacido el 4/11/1928, DNI 4.047.087 y con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1544, 1º Cap. Fed., 50 cuotas de V.N. $ 10 cada una o sea pesos quinientos ($ 500).

Modificación del artículo cuarto. Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos cinco mil ($ 5.000) dividido en 500 cuotas de V.N. $ 10 c/u, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: don Erico Carlos Poetsch, el 90% o sea cuatro mil quinientos pesos ($ 4.500) equivalentes a 450 cuotas de V.N. $ 10 c/u y don Andrés Mario Nevado el 10% o sea quinientos pesos ($ 500) equivalentes a 50 cuotas de V.N. $ 10 c/u. Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Se incorpora como socio gerente al Sr. Andrés Mario Nevado, quien hará uso de la firma en forma individual e indistinta, respecto del otro socio gerente, don Erico Carlos Poetsch.

Autorizada - Emilia Díaz Campos
Nº 2735

DICRIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expte. 46898. Hace saber que en reunión de socios del 5-11-97 se resolvió aumentar el capital social a $ 2.000.000 se reformó el artículo cuarto del contrato social: El capital social es de $ 2.000.000, dividido en 2.000.000 de cuotas de V.N. $ 1 cada una. Bs. As. 2-10-98.

Autorizado - M. Blasco
Nº 173.452

DIHOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 19-11-98 el Sr. Hernán Diego Bagna, cede, vende y transfiere renunciando a su cargo de gerente, la totalidad de su participación en la sociedad (1 cuota) al Sr. Carlos Alberto Salvia, argentino, casado, L.E. 4.172.725, con domicilio en Benito Juárez 4150, Piso 1º, Dto. 12, quien asume en su lugar el cargo de gerente.

Abogado - Sebastián R. García Rago
Nº 173.380

DISTRIBUIDORA DI PIETRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente IGJ 401.869. Por instrumento privado del 12-11-98 se resolvió: a) Prorrogar el plazo de duración por 20 años o más, o sea hasta el 24 de diciembre del 2020. b) Establecer que la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: Industrial y comercial: La fabricación, producción, transformación, reparación, mantenimiento, servicio, compra, venta, leasing, alquiler, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito, distribución y cualquier otra forma de industrialización y comercialización por mayor y menor, de materias primas, productos y materiales para bobinados del automotor e industriales, tales como de motores eléctricos, generadores y transformadores. c) Aumentar el capital a $ 50.000. d) Establecer que la dirección, administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos; e) Ratificar en el cargo de Gerentes a los actuales socios Alejandro Di Pietro y Marta Mercedes Molina; f) Trasladar la sede social a Nogoyá 6252.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 2793

DOS ALGARROBOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. por instrumento privado del 17/11/98. Socios: Manuel Samilian, L.E. 5.162.386, argentino, 12-7-36, casado con Gilda Sirinian, comerciante, Av. Pueyrredón 590, Capital, Pedro Pascual Fernández Victorio D.N.I. 92.714.151, peruano, 30-11-56, soltero, comerciante, Av. Pueyrredón Nº 592, Piso 1º Dto. "A" Capital Federal y Orlando Eduardo Pérez Pérez, peruano, pasaporte Nº 0.844.778, 11-1-62, soltero, comerciante, Av. Corrientes Nº 2567, 7º Piso, Dto. "A", Capital Federal. 1) DOS ALGARROBOS SRL., Av. Corrientes 1250, Piso 6º Dto. G, Capital Federal. 2) 20 años. 3) Fabricación, industrialización y comercialización de tejidos, hilados y colchones, la compraventa y/o locación de bienes inmuebles, la explotación agrícola-ganadera y exportación e importación de bienes en general. 4) $ 20.000. 5) La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo del gerente. Sr. Manuel Samilian. 6) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Mario Gertzenstein
Nº 2680

ELICEL SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Alberto García, 12/4/53, DNI 10.643.469, Salta 1567, P. 5º "2" Cap. Fed., Javier Aniceto Cornejo, 3/6/62, DNI 14.782.881, Del Castillo y J. Hernández, Luis Guillón, Pcia. Bs. As., todos argentinos, casados, comerciantes, 2) Instrumento privado. 10/11/98. 3) ELICEL SERVICIOS SRL. 4) Asamblea 934, Dto. I, Bs. As. 5) Objeto: Constructora: Construcción y venta de edificios de propiedad horizontal y en general la construcción, refacción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Podrá dedicarse también a la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, dentro del ramo de ingeniería y/o arquitectura. Servicios de telecomunicaciones: Mediante el proyecto, instalación, explotación y/o mantenimiento de centrales de comunicación telefónica, telecomunicaciones y enlaces para las transmisiones telegráficas, de datos, télex, fax, imágenes y señales de audio, sus redes y servicios que operen en tecnología electromecánica, semieléctrica y/o digital, incluyendo sistemas terrestres fijos o móviles. La puesta en servicio y mantenimiento de estaciones satelitales, realización de enlaces punto a punto, el tendido de cables de fibra óptica, multipares y coaxiles. Fabricación, venta, distribución, importación, exportación y representación de todo tipo de materiales y equipos electrónicos relacionados con el objeto aquí mencionado. La ejecución de estudios, proyectos, obras civiles, instalaciones eléctricas y metalúrgicas relacionadas con las comunicaciones. La contratación, licitación y/o subcontratación con toda empresa nacional o extranjera, pública o privada, que esté dedicada a cualquiera de las actividades aquí señaladas. 6) 10 años desde inscripción. 7) Capital $ 6.000. 8) Administración: Gerente: Carlos Alberto García. 10 ejercicios. Fiscalización: art. 55 Ley 19.550, indeterminado. 9) Representación legal: Gerente. 10) Cierre balance: 31 de diciembre de c/año.

Abogada - Mónica J. Stefani
Nº 2728

ENERTECH ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escrit. Nº 868 del 20/11/98 pasada ante mi al Fº 2856 del Reg. 698 de Cap. Fed., se modificó el art. 13º en el sentido que la reunión de socios deberá designar síndicos suplentes. Se designó como síndicos suplentes a los señores Hernán Gabriel Pepa Furfaro y a Jorge Alejandro Núñez como síndicos suplentes, quienes reemplazarán al síndico titular Claudio Andrés Onetto el primero de ellos y al síndico titular Matías de Larrechea el segundo de ellos. Las demás cláusulas no se modifican.

Escribano - Jorge D. di Lello
Nº 173.432

ENVIRONMENTAL SERVICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por acto privado del 19/11/98, se reformó el art. 1º, se amplía el artículo 3º y se traslada la sede social. Artículo primero: La sociedad se denomina "ENVIRONMENTAL SERVICES SRL" y es continuadora por cambio de denominacion de "LPG ENVIRONMENTAL SRL". Artículo tercero: Se amplía el objeto social en cuanto a las siguientes actividades comerciales: Asesoramiento técnico, legal y comercial a empresas mineras dedicadas a las actividades de prospección, exploración, explotación, transporte y comercialización. Asesoramiento integral en sistemas de gestión ambiental, evacuaciones de impacto ambiental, estudios ambientales, control ambiental, gestión de residuos, transporte de sustancias peligrosas y otros servicios conexos para establecimientos industriales, empresas mineras y empresas hidrocarburíferas. Se modifica la sede social: Se resolvió trasladar la sociedad a la calle 25 de Mayo 583, 6º Piso de la Capital Federal.

Escribana - María Emilia Rodenas
Nº 2762

FARMACIA SANTA GEMMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Escritura del 10/11/98 folio 2758, Reg. Not. 191 de Cap. Fed. las socias María Olga Borrazas de Broese y Teresa Dora Lial de Hara, cedieron sus cuotas sociales y renunciaron al cargo de gerentes y se designó gerente a Osvaldo Pesaresi.

Escribana - Laura Graciela Medina
Nº 173.426

F.B.M.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complem. de Rec. 00001374, del 10-11-98. El 20-11-98 se modifica denominación así: AFBM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 173.425

FIOGAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad FIOGAR S.R.L. por reunión de socios de fecha 5 de enero de 1998 decidió el aumento del capital social de ₳ 10.000.000 ($ 1.000) a la suma de $ 100.000. Se modificó el artículo 4º.

Abogado - Ariel David Gueiser
Nº 2789

FORMULARIOS EL TREBOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 16/11/98. Socios: José Marino, 79 años, argentino, casado, comerciante, LE: 442.394, Trole 389 1º "C" Capital; Alicia Mirta Marino, 46 años, argentina, soltera, comerciante, DNI: 10.264.645, Vidt 2022 3º "B" Capital. Denominación: "FORMULARIOS EL TREBOL S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia a las siguientes actividades: El suministro de papeles, timbrados o afines o análogos. Capital: $ 2.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/1. Sede social: Trole 389 1º "C" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 2698

GROUP ASSOCIATION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Escritura Nº 360 del 17-11-1998 ante Registro 872 Capital. Socios: Walter Hugo Sastre Guedez, uruguayo, soltero, empresario, nacido el 11-9-53, DNI 92.295.851, domiciliado en Juncal 922, 1º piso "B"; Laura Rossana de los Santos Oyasbeherez, uruguaya, soltera, empresaria, nacida el 5-12-65, DNI 92.645.611, domiciliada en Tte. B. Matienzo 1849, 5º Piso "B"; y Silvia Ures Trinidad, uruguaya, divorciada, empresaria, nacida el 1-3-49, DNI 92.088.165, domiciliada en Juan Ramírez de Velazco 811, 5º Piso "C", todos de Capital Federal. Denominación: "GROUP ASSOCIATION S.R.L.". Domicilio: Suipacha 760, piso 8º, of. "47", Capital Federal. Objeto social: realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros, en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: Locación de vehículos automotores de pasajeros y/o de cargas, embarcaciones de todo tipo, aeronaves y vehículos menores; realización y explotación de todo lo concerniente a viajes de turismo en general, incluso la representación de compañías o empresas de navegación marítima, fluvial, aérea o terrestre, o de cualquier otro medio, de empresas hoteleras y todo lo vinculado con viajes individuales y colectivos de recreación y turismo; a la importación y/o exportación de los mencionados medios de transporte, sus repuestos y accesorios y bienes y objetos relacionados al objeto de la sociedad; la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad y afines; la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas mencionadas; y para todos sus fines la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directa o indirectamente con su objeto y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Plazo: 50 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. Capital: $ 12.000. Administración y representación: 1 o más gerentes socios o no en forma individual e indistinta, por 20 ejercicios. Se designa gerente a Walter Hugo Sastre Guedez. Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

Escribana - Aída Mirman de Traiber
Nº 173.371

ILIA-ES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 18/11/98 entre Cecilia Ferrero, soltera, comerciante, de 26 años de edad, DNI 22.994.837, domiciliada en Zapiola 3171 Capital Federal y Ester Olga Ahmad, casada, comerciante, de 56 años de edad, DNI 4.422.165, domiciliada en Zapiola 2915 Capital Federal. Denominación: "ILIA-ES S.R.L.". Duración: 50 años a contar desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, sean éstos personas físicas o jurídicas, en cualquier punto del país o del extranjero las siguientes actividades: a) Comercial: compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, frazadas, fibras tejidos, hilados y calzados y las materias primas que lo componen. b) Industrial: fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, prendas de vestir y frazadas, en todas sus formas. c) Comercialización, industrialización, exportación e importación de todo tipo de metales, ya sea en forma de materia prima o en cualquiera de sus formas manufacturadas y estructuras, bajo forma de chatarra u otras, por cuenta propia o de terceros. Capital: $ 1.000 divididos en 100 cuotas de V/N $ 10 c/u y suscripto por la señora Cecilia Ferrero en 10 cuotas y Ester Olga Ahmad en 90 cuotas. Cierre de ejercicio: 30/6 de cada año. Administración y representación legal: 1 socia gerente. Queda designada gerente Ester Olga Ahmad. Sede social: Zapiola 3171, Capital.

Apoderada - Karina L. Rolón
Nº 173.428

IN MANUS TOURS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 29/9/98. Don Salvador Tolone CI: 6.660.621, vende, cede y transfiere 250 cuotas sociales a favor del socio ingresante Alejandro Víctor Abatino, DNI: 24.788.634. Bs. As.; 20 de noviembre de 1998.

Socio - Alejandro V. Abatino
Nº 173.451

INSTALACIONES AAITOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: acto privado del 19-11-98. Socios: Marcos Mazzucco, 28 años, argentino, soltero, arquitecto, DNI 21.416.791, Vidal 2346 3º B, Capital; Matías Fabián Böck, 30 años, argentino, casado, arquitecto, DNI 20.416.449, J. Cruz Varela 1089 Martínez. Denominación: "INSTALACIONES AAITOR S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: la fabricación e instalación de productos y subproductos relativos a la industria de la construcción; la construcción, refacción, modernización y todo tipo de obras sobre bienes raíces, financiación y ulterior venta (inclusive por el sistema establecido en la ley 13.512), adquisición de inmuebles urbanos o rurales, construcción y dirección de obras públicas o privadas. Compra,

venta, permuta, consignación, importación y exportación, de mercaderías en general, representaciones, comisiones; la financiación de operaciones comerciales, hipotecarias y prendarias de todo tipo, pudiendo ingresar en cualquier sociedad en carácter de inversora. Ofrecer o aceptar garantías reales o personales, presentarse a licitaciones públicas o privadas. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. Capital: $ 5.000. Administración: Marcos Mazzucco. Cierre de ejercicio: 31-12. Sede: Presidente. Ricardo Balbín 2393 1º E Capital Federal.

Autorizada - Martina Lourdes Rojo

Nº 173.375

INTERPALLET EURO 1000

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1/6/98, Nº 3973, Lº 108, S.R.L. Cambio de denominación, ampliación de objeto y modificación: Acto privado del 18/11/98 entre Nelson Roberto Tricerri y Pedro Jorge Riccardi, únicos socios de "INTERPALLET EURO 1000 S.R.L.". Resuelven: Cambiar la denominación de la sociedad, ampliar el objeto y modificar los artículos primero y tercero así: 1º) Denominación: "EURO 1000 S.R.L.", continuadora de "INTERPALLET EURO 1000 S.R.L.". 3º) Objeto: Fabricación, elaboración, transformación, procesamiento, industrialización, producción, reparación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de pallets, productos con componentes de madera, cartón corrugado, envases de madera y otros materiales, así como construcciones civiles con componentes de madera.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

Nº 2697

JONTE 3386

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por inst. privado del 10-11-98 Jaime Favio Alfie, vende, cede y transfiere a favor de Diego José Ciliberti y Eduardo Marcos Alfie sus cuotas sociales, modificándose así el art. 4º. "Cuarto: El capital social es de cinco mil pesos ($ 5.000), dividido en 5000 cuotas de un peso valor nominal cada una, suscriptas íntegramente por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Eduardo Marcos Alfie 2000 cuotas; Salvador Fabián Adamo 1250 cuotas; Carmelo Adamo 1250 cuotas; y Diego José Giliberti 500 cuotas. Asimismo desígnasen gerentes a los 4 socios.

Abogado - Julián Martín Ripoll

Nº 2695

KINOTTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

20/8/92 Nº 7734 Lº 96 S.R.L. Cesión de cuotas, renuncia y designación de gerentes y modificación: Por escritura Nº 325 del 4/10/93 entre Juan José Luis Villarolo, Juan Pablo Méndez Ribas, Federico Méndez Ribas y Juan Carlos Méndez Ribas, únicos socios de "KINOTTO S.R.L." resolvieron: Juan José Luis Villarolo, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 320.- así 106 cuotas a Juan Pablo Méndez Ribas, 106 cuotas a Federico Méndez Ribas y 108 cuotas a Juan Carlos Méndez Ribas. Los actuales socios resuelven modificar la cláusula cuarta así: 4º) Capital: $ 2.000.- Quedan designados gerentes Juan Pablo Méndez Ribas y Federico Méndez Ribas. Por acta de reunión de socios del 5/10/93 se aceptaron las renuncias presentadas por los señores Juan Pablo Méndez Ribas y Federico Méndez Ribas a sus cargos de gerentes, quedando designado como único gerente el Sr. Juan Carlos Méndez Ribas.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

Nº 2703

KRÖNE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 4 de noviembre de 1998, en Capital Federal se constituyó soc. de responsabilidad limitada. Socios: Juan Domingo Morelli, argentino, 50 años, DNI 7.612.060, divorciado, comerciante, domiciliado en Chivilcoy 3468 de Capital Federal; Gustavo Aníbal Balard, argentino, 52 años, L.E. 7.768.789, casado, comerciante, domiciliado en Oribe 340, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires y Miguel Antonio Nicolás, argentino, comerciante, 54 años, LE 4.432.460, domiciliado en Av. Crámer 2412, 3º "B" de Capital Federal; Denominación "KRÖNE ARGENTINA S.R.L."; Domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, Av. Corrientes 5506, Piso 12º "35" de Capital Federal; Duración: 20 años desde inscripción en I.G.J. Objeto: por cuenta propia o ajena y/o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Compra, venta, distribución, comercialización, consignación, fabricación —elaboración y transformación—, importación y exportación de materias primas y productos elaborados relacionados con la cosmetología, la belleza, la higiene, la sanidad y la alimentación; b) Compra, venta, permutar, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal; c) Administración de bienes particulares y sociedades, ya sean comerciales o civiles, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, semovientes; derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas en general, realizar todas las operaciones comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados. Capital: $ 24.000.- representado por 240 acciones ordinarias de $ 100.- v/n. c/u y 1 voto p/acc. Administración y Representación legal: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, p/todo el tiempo de duración de la sociedad. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Gerentes: Juan Domingo Morelli, Gustavo Aníbal Balard y Miguel Antonio Nicolás. Morelli suscribe 80 acciones, Balard suscribe 80 acciones y Nicolás suscribe 80 acciones e integran c/u el 25% en dinero efectivo.

Abogado - Ariel David Gueiser

Nº 2790

LA LICITADORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constit. 18/11/98. 2) LA LICITADORA S.R.L. 3) Liliana Patricia Albertella, D.N.I. 14.678.038, argentina, soltera, comerc., nacida 1/2/61, domic. Ricardo Fernández Nº 323 de Tigre, Provincia de Buenos Aires; Lidya Esther Feter, D.N.I. 3.983.607, argentina, casada, comerc., nacida 23/7/40, domic. Paso 584 de Tigre, Provincia de Buenos Aires. 4) Bernardo de Irigoyen 308 5º Of. F. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros, incluso constituyendo a efecto U.T.E. a participar en licitaciones públicas sea éstas nacionales, provinciales, municipales y/o privadas en los siguientes rubros: alimenticios, textiles, de limpieza, de librería, materiales y elementos de la industria de la construcción, productos químicos, repuestos para automotores, repuestos para maquinarias agrícola, muebles y útiles, herramientas, y/o todo otro requerimiento, inclusive equipos y maquinarias, bienes tradicionales o no contemplados en las referidas licitaciones, sin limitación alguna. 6) 99 años; 7) 2.000. 8) uno o más geren., gerentes Patricia Liliana Albertella. 9) Cierre 30/6.

El Autorizado

Nº 2654

— ACLARACION —

LENTOBRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la edición del 9 de noviembre de 1998, donde se publicó un aviso de la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

En el texto del aviso, en la referencia a la denominación:

DONDE DICE: LENTOR S.R.L.

DEBE DECIR: LENTOBRA S.R.L.

Nº 171.510

MANAGERS AGROPECUARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado del 17-10-98 Marcos de Ezcurra Lopez, DNI 21.795.800, vendió 5000 cuotas a María de Ezcurra Lopez, DNI 21.104.610, arg., casada, empleada, dom. en Billinghurst 2135, piso 4º B, renunciando al cargo de gerente, y designándose gerentes a Juan Ignacio de Ezcurra Lopez y María de Ezcurra López. Modificación Artículo cuarto: "El capital se fija en la suma de pesos diez mil, dividido en diez mil cuotas de un peso, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios.

Socio Gerente - Juan Ignacio de Ezcurra López

Nº 173.376

MANAGERS AGROPECUARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado del 7-5-97 Juan Ignacio de Ezcurra, L.E. 4.289.524 vendió 5000 cuotas a Marcos de Ezcurra Lopez, DNI 21.795.800, arg., casado, empleado, dom. en Charcas 4070, 6º D, Capital Federal, renunciando al cargo de gerente, y designándose gerente al Sr. Marcos de Ezcurra Lopez.

Socio Gerente - Juan Ignacio de Ezcurra López

Nº 173.377

MANTO DORADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 235, Fº 528, 10.11.98. Constituyen: Guido Raúl Gentile, arg., casado, comerciante, nac. 31.7.55, DNI 11.509.724, dom. en Peña 2171 cuarto piso Capital Federal; Miryam Beatriz Marset, arg., cas., comerciante, DNI 12.764.744, nac. 25.9.58, dom. en Peña 2171 cuarto piso Capital Federal. Denominación: MANTO DORADO SRL. Sede social: Peña 2171 4 (A) Capital Federal. Plazo: duración: 99 años, desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por sí o asociada a terceros a: venta y comercialización de productos de panadería, confitería, bombonería, y almacén, venta de alimentos y bebidas en general, explotación comercial del negocio de bar, cafetería, cervecería, pizzería, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicio de té, café, lácteos, postres, helados, sandwiches y cualquier otra clase de productos alimenticios. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital Social: $ 2.000. Administración y representación legal: socios gerentes, con mandato por tres ejercicios renovables en forma ininterrumpida e ilimitada. Cuotas: libremente transmisibles. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Socios gerentes: Guido Raúl Gentile y Miryan Beatriz Marset.

Escribano - J. Eduardo Scarso

Nº 173.453

MASUAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

19/6/75 Nº 1003, Fº 188 L. 70 S.R.L. Inst. privado del 21/5/98 modificó el art. 1º. Sede social y domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires.

Autorizada - María Fabiana Piccirillo

Nº 2766

MORLEMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 16/11/98. Socios: Mario Leoncio Morales, 53 años, argentino, divorciado, comerciante, DNI: 7.943.472, Brasil 2277 Merlo; Dora Pompeya Medrano, 38 años, argentina, soltera, comerciante, DNI: 14.035.858, Brasil 2277 Merlo. Denominación: "MORLEMAR S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Transporte de mercaderías, mudanzas y fletes. b) Importación, compra-venta, representación, consignación, mandatos y comisiones de productos alimenticios, artículos de limpieza, electrodomésticos, golosinas, artículos de librería, de perfumería, bebidas, y todo tipo de mercadería. c) Explotación de garages y playas de estacionamiento. Capital: $ 3.000. Administración: Mario Leoncio Morales por el término de 5 ejercicios, siendo reelegible. Cierre de ejercicio: 30/11. Sede social: Manuel Rodríguez 2781 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

Nº 2704

PHYLF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 13/11/98 se constituye la sociedad. Socios: Carlos Alberto Solimei, argentino, comerciante, casado, DNI 11.552.663, con domicilio en Alem 3504, Castelar, Buenos Aires, nacido 13/10/54; y Federico Martín Solimei, argentino, comerciante, soltero, DNI 24.190.254, con domicilio en Olazábal 951 Ituzaingó, Buenos Aires, nacido el 6/11/74. Denominación: PHYLF S.R.L. Objeto: a) Industriales: Mediante la elaboración de metales ferrosos o no ferrosos; la fundición de maleables, de hierros, de aceros especiales y de aleación; la forja y laminación de hierros, aceros y otros metales; la mecanización de todo producto elaborado. b) Comerciales: compra, venta, importación y exportación de productos metalúrgicos, metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros especiales de aleación. c) Inmobiliarias: compra, venta y alquiler de inmuebles de todo tipo. Capital Social: Se fija en $ 30.000.- (pesos treinta mil) dividido en 3000 cuotas de $ 10 c/u totalmente suscriptas por los socios e integradas en su totalidad con aporte de bienes de los socios, según el siguiente detalle: Carlos A. Solimei suscribe 2850 cuotas y Federico M. Solimei suscribe 150 cuotas. Dirección administración y representación: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma conjunta o indistinta, por el término de 5 ejercicios. Garantía $ 100.- Sede social: Rivadavia 4543 5º "A", Capital.

El Autorizado

Nº 2716

PICAFLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. p/esc. púb. 17-11-98, Esc. Nº 991, Reg. 550, C.F. Socios: Amadeo Campaniello, italiano, 12-12-1913, viudo de sus 1ras. nupcias con Josefina Giannino, comerciante, DNI 93.405.023; y Tita Elva Piedrabuena, argentina, 4-1-1920, casada en 1ras. nupcias con Carlos Marchese, comerciante, DNI 1.214.523; dom. Av. La Plata 360, piso 8º, departamento D, C.F. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la venta de libros, folletos, impresos, diarios y publicaciones periódicas. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por este estatuto. Capital: $ 12.000, en dinero efectivo. Administración y repres.: ambos socios gerentes, indistintamente. Gerentes: Amadeo Campaniello y Tita Elva Piedrabuena, c/uso indist. de firma social. Duración: 99 años. Domic.: Av. La Plata 360, piso 8, departamento D, C.F. Cierre de ejerc.: 31-10 de c/año. Autorizada: Dra. Graciela M. Chaparro - DNI 20.251.112 y/o Karina M. Timpanaro - DNI 21.644.795.

Abogada - Graciela M. Chaparro

Nº 173.378

PUBLIPRENSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

18/11/98 p/Esc. 262, Reg. 634, C. Fed.: Joaquín Mario Vilella, cedió p/$ 2.250 9 cuotas "PUBLIPRENSA SRL" a: 1) Eduardo Juan Balberdi, arg., 54 años, comerc., DNI 7.743.878, casado, Nicaragua 1709, Temperley, Pcia. Bs. As. aporta $ 435. 2) Sergio Eugenio Pereira, urug., 51 años, comerc., DNI 92.646.247, casado, M. Pedraza 3210, 7, dto. "7", Cap. Fed., aporta $ 365; 3) Ricardo Amadeo Vazquez, arg., 58 años, LE 4.364.117, comerc., casado, M. Castro 776, R.

Escalada, Pcia. Bs. As. aporta $ 1.450; se adjudican 9 cuotas en proporción al dinero aportado. Reforma art. “Cuarta: El capital social se fija en $ 5.000, representados p/5000 cuotas de capital VN $ 1 c/u, totalmente integradas y suscriptas p/los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Joaquín Mario Vilella, 2.000 cuotas, VN $ 1 c/u o $ 2000 VN total; Eduardo Juan Balberdi, 1185 cuotas, VN $ 1 c/u o $ 1.185 VN total; Sergio Eugenio Pereira, 365 cuotas, VN $ 1 c/u o $ 365 VN total; Ricardo Amadeo Vázquez 1450 cuotas, VN $ 1 c/u o $ 1.450 VN total”.

Escribana - Nora V. Alpern de Pollack
Nº 2719

R & C ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Por instrumento privado del 1º de marzo de 1991, comparecen, Pascual Ricardo Scala, solt., arg., ingeniero electricista, nac. 26/12/53, DNI. 11.066.291, dlio. Roca 1529, José León Suárez, Buenos Aires, y Juan José Ferrer, solt., arg., técnico electromecánico, nac. 22/2/61, DNI 14.182.811, dlio. Figueroa Alcorta 486, Boulogne, Pcia. de Buenos Aires. El señor Juan José Ferrer vende, cede y transfiere al señor Ricardo Pascual Scala la cantidad de 18.000 cuotas sociales de valor nominal ₳ 1,00 por la suma de ₳ 9.000.000 y al señor Adolfo Venancio Challier, cas., arg., ingeniero electricista, nac. 7/7/62, dlio. Marco Polo 4496, Santos Lugares, Partido de 3 de Febrero, Buenos Aires, DNI 14.895.607; le cede, vende y transfiere la cantidad de 2000 cuotas sociales de Valor Nominal ₳ 1,00 por la suma de ₳ 1.000.000.

Escribano - Osvaldo Emilio Casalia
Nº 173.501

R & C ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de contrato social. Por instrumento privado del 2 de noviembre de 1998, comparecen, Pascual Ricardo Scala, arg., solt., nac. 26/12/53, DNI. 11.066.291, ing. electricista, dlio. Roca 1529, José León Suárez, Bs. As.; Adolfo Venancio Challier, arg., divorciado, nac. 7/7/62, DNI 14.895.607, ingeniero electricista, dlio. Marco Polo 4496, Santos Lugares, part. de Tres de Febrero, Bs. As. Actualmente con dlio. legal Arcos 3855/57 de Cap. Fed. La sociedad tendrá una duración de 20 años a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia.

Escribano - Osvaldo Emilio Casalia
Nº 173.502

SINTONIA DIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación contrato SRL. “SINTONIA DIAL SRL”. Por contrato privado del 11/11/98 los socios han resuelto modificar la cláusula 5º que queda así redactada: “La adm., repres. legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 y sig. del C.C. y 9 del dec. ley 5965/63. Sin perjuicio de ello, el gerente puede representar a la soc. para la realización de todo tipo de trámites adm., ante el Gob. de la ciudad de Bs. As., Tribunal de Faltas, D.G.I., Dir. de Rentas y demás org. públicos y privados que correspondan. El gerente depositará en concepto de garantía la suma de $ 100. Se designa gerente por el plazo de 3 ejercicios a Gastón Emilio Yaryura Tobías, quien acepta el cargo. La Autorizada.

Escribana - Marta S. Maure
Nº 2763

TRANSITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión ctas., designac., gerente y modificac.: Esc. Púb. 18/11/98. Los socios resuelven: Ariel Fernando Pandolfo cede 4100 ctas. y Fernando Angel Pandolfo cede 1000 ctas., ambos a Italo Argentino Inglese. Se designa Gte.: Ariel Fernando Pandolfo e Italo Argentino Inglese, por dos ejercicios a partir del 18/11/98. Fernando Angel Pandolof renuncia a su cargo. Modificar cláusula cuarta; Capital: $ 10.000, suscriptos así: Ariel Fernando Pandolfo: 4900 ctas. o sea 4900 $ e Italo Argentino Inglese 5100 ctas. o sea 5100 $.

La Autorizada
Nº 2817

TRAVEL CENTER ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. del 17/11/98, Eduardo Eusebio Ongay cedió sus 60 cuotas a María Alejandra García, el art. 4º quedó redactado: El capital social es de mil doscientos $ 1.200, representado por 600 cuotas de dos pesos, valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, totalmente suscripto e integrado por los socios en las siguientes proporciones: don Roberto José Rosales, la cantidad de 165 cuotas; doña Catalina Inés Santiago de Rosales la cantidad de 165 cuotas; don Roberto José Rosales Santiago, la cantidad de 150 cuotas; María Alejandra García la cantidad de 120 cuotas. Se nombró Gerente: María Alejandra García.

Escribana - María Roberts
Nº 173.507

UMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementaria Recibo 105.116 / 28.10.98. Artículo segundo; Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio o sea desde el 23.12.97. Se aceptan las renuncias presentadas por J. N. Recio y J. M. Noetinger y se designa como Gerente titular a Alberto Cibils Madero, argent. casado ingeniero CIPF: 3.840.150 dom.: A. del Libertador 602 13º Cap. y Gerente Suplente a Carlos Cellini, argent., solt., ingeniero, CIPF: 14.600.132, dom.: Avda. del Libertador 602 13º Cap. Sede social: A. del Libertador 602 13º Cap.

Autorizado - José Mangone
Nº 2702

VAES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 437, Fº 2419, del 20/11/98, pasada ante el Escribano Alberto Fernando Arias, “VAES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA”, modificó el domicilio legal en el Contrato Social, por Acta del 28/10/1998, quedando redactada la cláusula primera en la siguiente forma: “Primera: Denominación y domicilio: La sociedad se denominará y girará bajo la denominación social de “VAES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA”, en la que los tres socios investirán el carácter de socios gerentes y tendrán su sede social en la calle Tapalqué números 5924/30 de esta Capital Federal, pudiendo cambiarla y establecer sucursales o agencias en cualquier punto del país o del extranjero.

Apoderada - Lidia Daj de Cornistein
Nº 173.474

W.T.A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Waldina Gastaldo Noguera, paraguaya, solt., 29-4-65, comerc., CI. 8.929.734, Montgofier 4278 La Ferrere Bs. As., María Luisa Oliva, arg., solt., 29-4-52, comerc., DNI 10.497.217, Montañeses 5327 La Matanza Bs. As. 2) 18-11-98. 3) B. Mitre 1711 P. 1 Of. 10 Cap. 4) Comercialización de software y hardware. 5) 99 años. 6) B.T.A. SRL. 7) $ 2.000.- div. en 200 cuotas de $ 10 v/n. 8) Gte. María Luisa Oliva. 9) 30 de noviembre.

Autorizada - Claudia J. Berdichevsky
Nº 173.509

ZURICH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas, aumento capital y prórroga contrato “ZURICH SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA”. Por instrumentos privados de fechas 23/1/98 y 14/7/98 Tomas Villaverde cedió a Ramón Rodriguez (socio) 36 cuotas en c/cesión. Por instrumento privado del 6/10/98: 1) se aumentó el capital a la suma de $ 180.000; 2) se prorrogó la vigencia de la sociedad: 80 años desde el 1/2/69; 3) se fijó el domicilio en Echeverría 2200; 4) se designó gerentes a Ramón Rodríguez Vazquez, Manuel Rodríguez y Juan Amador Campelo o Campelo García; 5) representación legal uno de los gerentes indistintamente conjuntamente con otro socio que puede ser o no gerente; 6) se fijó cierre de ejercicio el 31 de enero.

Autorizado - Clemente Ortiz
Nº 2800



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

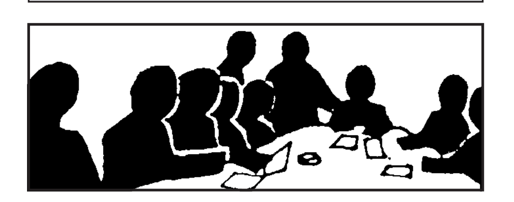
OYARBO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber que: por asamblea del 6/10/98, elevada a escritura el 22/10/98, ante el escribano de esta ciudad Alejandro E. Viacava, al folio 1702 del Registro 80, la sociedad OYARBO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES aumentó su capital a la suma de $ 12.000; y que en la misma escritura el señor Luis Oscar Boquín transfirió a favor de Gustavo Luis Boquín, la totalidad de las cuotas de capital comanditado quedando éste como único socio comanditado y administrador de la sociedad.

Escribano - Alejandro Ezequiel Viacava
Nº 173.485

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALL STAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ALL STAR S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la sede social el día 14 de diciembre de 1998 a las 20 horas en primera convocatoria y a las 21 horas en segunda convocatoria, en Junín 1743, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del capital.
Presidente - Alfredo A. Scriminaci
e. 25/11 Nº 173.431 v. 1/12/98

ASOCIACION ENTRERRIANA GENERAL URQUIZA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Llámase a los señores socios activos, con un año de antigüedad al 30 de noviembre de 1998, y que estén al día en el pago de sus cuotas sociales, para participar de la

ASAMBLEA ORDINARIA:

Se realizará el martes 1º de diciembre de 1998 a las 18, en la sede de la Asociación, Güemes 3941, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para aprobar y firmar, junto con el Presidente, el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario General e Informe del Revisor de Cuentas, correspondiente al ejercicio social Nº 73, del período 1º de noviembre de 1997 al 31 de octubre de 1998.
3º) Elección por la Asamblea de las nuevas autoridades, para el período 1999-2000 y proclamación por parte del presidente.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
Presidente - Julio César Caviglione Fraga

NOTA: Se informa que está a disposición de los señores asociados, la Memoria y Balance del ejercicio social Nº 73, el que podrá ser retirado en Secretaría, en el horario de 18 a 21.
e. 25/11 Nº 173.427 v. 25/11/98

ASOCIACION MUTUAL PRACTICOS DEL RIO PARANA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva, de conformidad con lo establecido por los estatutos sociales, convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de diciembre de 1998, a 10:00 hs. en primera convocatoria, en la sede social Lavalle 392, 5º piso, Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de esta Asamblea.
2º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
3º) Lectura y consideración de la Memoria, el Balance General, el cuadro de Gastos y Recursos, y cuadros complementarios correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1998.
4º) Presentación de la única lista propuesta para la renovación parcial de las autoridades de la Asociación.
5º) Proclamación de la nueva Comisión Directiva, con la integración de los socios residentes y no residentes.
6º) Aclaración sobre los alcances de la disposición del Art. 7º, del Reglamento Interno, que se refiere al subsidio por Caja Dotal.
7º) Análisis del presupuesto administrativo para el ejercicio 1998/99. Determinación de las cuotas y aportes sociales y mutuales para los socios activos y honorarios.
8º) Fijación importe cuota de ingreso.
9º) Determinación del monto del subsidio por fallecimiento y/o por límite de edad.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Presidente - Rubén Barquet
Secretario - Juan E. Torres
e. 25/11 Nº 173.475 v. 27/11/98

"B"

BESOL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria que se realizará el día 14/12/98 a las 17 horas en Viamonte 1570, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación artículo 234 Ley 19.550, ejercicio cerrado al 31/7/98.
2º) Aprobación de la gestión del directorio y sindicatura.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Remuneración al directorio (artículo 261 Ley 19.550).
5º) Fijación del número de directores y su elección por el término de un año.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.
Graciela Roig
e. 25/11 Nº 173.448 v. 1/12/98

"C"

CADIPSA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de CADIPSA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 14 de diciembre de 1998, en Moreno 877, piso 4º, Capital Federal, a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los estados contables y demás documentación contable indicada en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones de los Directores.
6º) Aprobación de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Cambio de la sede social. Reforma del artículo primero del estatuto social.
9º) Reforma del artículo vigésimo del estatuto social.
10º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes. El Directorio.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Pablo A. Varetto

NOTA: A fin de concurrir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán presentar en el domicilio indicado en la convocatoria constancia de su cuenta de acciones escriturales emitida al efecto por Caja de Valores S.A. para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación al señalado para la realización de la Asamblea, de lunes a viernes, en el horario de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00 horas. El plazo vencerá el día 9 de diciembre a las 18:00 horas.
e. 25/11 Nº 173.495 v. 1/12/98

CAMARA ARGENTINA DEL COMERCIO E INDUSTRIA DENTAL (C.A.C.I.D.)

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL

Personería Jurídica Nº 19096. De acuerdo con lo establecido en el Artículo 37 de los estatutos sociales se convoca a los Señores Asociados de la CAMARA ARGENTINA DEL COMERCIO E INDUSTRIA DENTAL (C.A.C.I.D.) a la Asamblea General Ordinaria Anual que tendrá lugar el día 11 de diciembre de 1998 a las 18:00 horas en la sede de la Cámara, calle Pasteur 765, 3º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria anual, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Informe Complementario de Notas 1 a 4 y Anexos A a C, e Informe del Revisor de Cuentas correspondiente al 43 ejercicio que finalizó el día 31 de agosto de 1998.
2º) Destino del resultado del ejercicio Nº 43 efectuado al 31 de agosto de 1998.
3º) Elección por dos años de 5 Miembros Titulares para sustituir a los que terminan su mandato, 1 Vocal Suplente por un año para completar mandato de un renunciante, 1 Vocal Suplente por dos años, 1 Revisor de Cuentas Titular por un año y un Revisor de Cuentas Suplente por un año.
4º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea.
Presidente - Gabriel Suárez
Secretario - Pablo Sapey

Artículo 30 de los estatutos: Sólo podrán participar de las Asambleas los socios activos, para lo cual deberán estar al día en el pago de sus cuotas. Los socios activos tendrán voz y voto que se computará a razón de uno por asociado.
Artículo 31 de los estatutos: Es necesario que estén presentes o representados, más de la mitad de los socios con derecho a voto, para poder dar por constituida la Asamblea. En su defecto, ésta tendrá lugar media hora después de fijada para la reunión y cualquiera sea el número de asociados presentes o representados, sus resoluciones serán válidas.
e. 25/11 Nº 173.419 v. 27/11/98

CAMARA DE IMPORTADORES DE FRUTAS Y AFINES (C.I.F.A.)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. socios de la CAMARA DE IMPORTADORES DE FRUTAS Y AFINES —C.I.F.A.— a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social sita en la calle Agüero 842, 8º piso, Capital Federal, a las 17 horas del día 30 de noviembre de 1998, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y resolución sobre la Memoria anual, Balance general, Cuadro demostrativo de Pérdidas y Ganancias, estados anexos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado al 31 de julio de 1998.
2º) Elección de 4 (cuatro) Consejeros Titulares y 4 (cuatro) Consejeros Suplentes por el término de un año.
3º) Elección de 3 (tres) asociados para integrar la Comisión Revisora de Cuentas por el término de 1 (uno) año.
Presidente - Manuel Fresno
e. 25/11 Nº 173.494 v. 25/11/98

CARRETEROS EXPRESS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítese en primera y segunda convocatoria a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de diciembre de 1998 a las 14 hs. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera. Ambas convocatorias se celebrarán en la sede social sita en la calle Los Patos 2548, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones que motivaron la demora en la convocatoria.
3º) Consideración de la documentación que establece el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30/9/97 y destino del resultado de dicho ejercicio.
4º) Consideración del "balance de corte" al día 14/5/98.
5º) Consideración y aprobación de la gestión del directorio. Responsabilidad del directorio. Acciones a seguir.
6º) Honorarios del directorio.
Presidente - Antonio Segundo Calabria

NOTA: Para intervenir en las Asambleas los accionistas deberán cumplir con la carga establecida en el art. 238 de la Ley 19.550 con plazo para ello hasta el 14 de diciembre de 1998 a las 14 hs.
e. 25/11 Nº 173.457 v. 1/12/98

CEMENTERIO PARQUE JARDIN DEL OESTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de diciembre de 1998 a las 9 horas, en Paraná 833, piso 4º "A" de la Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las causas del tratamiento fuera de término de estados contables de los ejercicios finalizados el 31/12/95; 31/12/96 y 31/12/97.
3º) Consideración documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1995; 31 de diciembre de 1996 y 31 de diciembre de 1997.
4º) Consideración de los resultados de los ejercicios 1995, 1996 y 1997.
5º) Remuneración de los Directores por el ejercicio 1995.
6º) Consideración de remuneraciones en exceso, art. 261 de la Ley 19.550.
7º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio 1995.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998.
Interventor Judicial - Alfredo J. Di Iorio

Se fija en segunda convocatoria en el mismo día y lugar con una hora de diferencia.
Se recuerda a los señores accionistas que tratándose de acciones nominativas no endosables se requiere comunicar su asistencia en los términos del art. 238, Ley 19.550, que se recibirán en Sarmiento 1452, piso 8º "A", Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas de lunes a viernes.
e. 25/11 Nº 2666 v. 1/12/98

CLUB ARQUITECTURA

CONVOCATORIA

Convócase a los socios Plenarios "A" y "B" con una antigüedad no menor de cinco años y a los socios Vitalicios del CLUB ARQUITECTURA a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el veintisiete de diciembre de 1998, a las 17 hs. en Av. Francisco Beiró 2116, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta anterior.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados Contables y Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio económico practicado al 31 de agosto de 1998.

3º) Aprobación de las cuotas sociales y de ingreso fijadas durante el ejercicio 1997/1998 y consideración de incrementos y punitorios a aplicar durante el ejercicio 1998/1999.
4º) Designación de dos (2) asociados para firmar el Acta.
Presidente - Fernando José Conti
e. 25/11 Nº 2651 v. 25/11/98

CLUB ATLETICO ATLANTA

CONVOCATORIA A ELECCIONES

La Comisión Electoral del CLUB ATLETICO ATLANTA, conforme lo dispone el art. 64º del estatuto orgánico societario, convoca a comicios generales a las Agrupaciones formalmente constituidas, para el día 13 de diciembre de 1998, de 8 a 20 hs. en Humboldt 374, Capital, con el objeto de elegir las siguientes autoridades: un Presidente; un Vicepresidente primero; un vicepresidente segundo; un Secretario General; un Secretario Administrativo; un Secretario Deportivo; un Tesorero; un Protesorero; siete Vocales Titulares; siete Vocales Suplentes; tres Revisores de Cuentas Titulares; tres Revisores de Cuentas Suplentes; 51 Representantes Titulares y 30 Representantes Suplentes en un todo de acuerdo a lo establecido en los art. 104 y 118 del citado estatuto. Firmado: Dr. Diego Aizen y Carlos Rada, Presidente y Secretario respectivamente de la Comisión Electoral.
Vice presidente 1º - Pablo M. Vinokur
e. 25/11 Nº 173.472 v. 25/11/98

CLUB DE PESCADORES

CONVOCATORIA

C778 351323 Asoc. Civil s/fines de lucro. Señor consocio. En cumplimiento de las normas establecidas por los estatutos del CLUB DE PESCADORES en su artículo 39º, inciso 1º y artículo 44º inciso g; convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de diciembre de 1998 a las 9 horas, en nuestro edificio social Avenida Costanera Norte Rafael Obligado y Avenida Domingo Faustino Sarmiento, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Elección de tres asociados para integrar la Junta Escrutadora del acto comicial.
3º) Elección de Presidente por dos años en reemplazo del Señor Héctor Borzone, de Vicepresidente Primero por dos años en reemplazo del Señor Martín Adolfo Márquez, de Secretario por dos años en reemplazo del Señor Jorge Sormani, de Prosecretario por dos años en reemplazo del Señor Guillermo Podestá, de Tesorero por dos años en reemplazo del Señor Angel Francisco Colombo, de Protesorero por dos años en reemplazo del Señor Ricardo Jurgensen, de tres Vocales Titulares por dos años en reemplazo de los Señores Néstor Tella, Héctor Blanco Kuhne y Eduardo Casais, de un Vocal Titular por un año en reemplazo del Señor Luis Spandonari, de cinco Vocales Suplentes por un año en reemplazo de los Señores Horacio Masini Villafañe, Fernando Luis Caletti, Horacio Montenegro y dos cargos vacantes, de tres Revisores de Cuentas por un año en reemplazo de los Señores Juan Carlos Raco, Jorge Luis Martínez y Ricardo Carca. Se procederá demás a la elección de tres miembros del Jurado de Honor por dos años en virtud de haberse producido vacancias en los cargos.
4º) Tratamiento de la Memoria y Balance correspondiente al período comprendido entre el 1º de Octubre de 1997 y el 30 de Septiembre de 1998.
5º) Fijación de la cuota de ingreso a la Institución (artículo 14º inciso b y artículo 72 inciso c del Estatuto Social).
6º) Fijación de la cuota social mensual a regir desde el 1 de Enero de 1999 (artículo 14º inciso c y 72º inciso c del Estatuto Social).
7º) Escrutinio de la elección de autoridades y proclamación de la lista electa.
Vicepresidente 1º - Martín A. Márquez

Como de costumbre y dada la importancia de la realización de esta Asamblea, rogamos a los señores socios la mayor puntualidad, recordando asimismo que en cumplimiento de lo previsto por el artículo 66º del Estatuto, la Asamblea se iniciará con el número de socios presentes, treinta minutos después de la hora fijada en esta Convocatoria. El Secretario - El Presidente.
e. 25/11 Nº 173.489 v. 27/11/98

CONCESIONARIA VIAL ARGENTINO ESPAÑOLA SOCIEDAD ANONIMA - COVIARES S.A.
Registro I.G.J. Nº 1055

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 16 de diciembre de 1998 a las 11.30 horas en la Sede Social de Avda. España y Brasil s/n, Costanera Sur, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para suscribir el Acta conjuntamente con el Presidente.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el inc. 1º del artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al decimoséptimo ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de la renuncia de dos directores y designación de los reemplazantes para completar el período faltante hasta la Asamblea Ordinaria que considere el Balance al 30 de junio de 1999.
5º) Remuneración del Directorio.
6º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Destino de los Resultados.
8º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
Presidente - Roberto Santiago J. Servente
e. 25/11 Nº 173.496 v. 1/12/98

CONCESIONARIA VIAL METROPOLITANA SOCIEDAD ANONIMA - COVIMET S.A.
Registro I.G.J. Nº 65

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 16 de diciembre de 1998 a las 10:00 horas en la Sede Social de Avda. España y Brasil s/n, Costanera Sur, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta conjuntamente con el Presidente.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el inc. 1º del artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al decimoctavo ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación del número de integrantes del Directorio y designación de los mismos por el término de tres años, vale decir hasta la Asamblea que considere los Estados Contables al 30 de junio del 2001.
5º) Remuneración del Directorio.
6º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Destino de los Resultados.
8º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
Presidente - Roberto Santiago J. Servente
e. 25/11 Nº 173.497 v. 1/12/98

"F"

FERRY LINEAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas para el día 14 de diciembre de 1998, a las 14 horas en Terminal Ferry, Dársena Norte, Viamonte y Costanera Sur, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la presente Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 - inc. 1º ley 19.550 al 30 de junio de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndicos.
4º) Aprobación de las remuneraciones al Directorio y Síndicos en exceso de los porcentajes establecidos en el art. 261 de la ley 19.550.
5º) Fijación número y elección de Directores y elección de Síndicos. El Directorio.
Síndico Titular - María Florencia Brandi
e. 25/11 Nº 173.373 v. 1/12/98

FERRYTUR S.A.C. DE T. y T.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas para el día 14 de diciembre de 1998, a las 17 horas en el local social de Córdoba 699, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la presente Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 - inc. 1º ley 19.550 al 30 de junio de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndicos.
4º) Aprobación de las remuneraciones al Directorio y Síndicos en exceso de los porcentajes establecidos en el art. 261 de la ley 19.550.
5º) Fijación número y elección de Directores y elección de Síndicos. El Directorio.
Síndico Titular - María Florencia Brandi
e. 25/11 Nº 173.372 v. 1/12/98

FRANCORP ARGENTINA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de diciembre de 1998, a las 8,30 hs. y en su caso, en segunda convocatoria a las 10 hs. en Cerrito 1294 Piso 5º, Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación requerida por el artículo 234 de la ley 19.550, por el ejercicio económico cerrado el 31 de Agosto de 1998.
2º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Elección de Directores.
4º) Constitución de Reserva Legal.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Vicepresidente - Daniel Ricardo Hirsch
e. 25/11 Nº 173.522 v. 1/12/98

"L"

LA IGLESIA UNIVERSAL DEL REINO DE DIOS

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Pers. Juríd. Resol. 1196 del 27-11-97 de Insp. Gral. de Justicia. Convócase a Asociados Activos para el día 22 de diciembre de 1998 a las 14 hs. en calle Lavalle 940, Cap. Fed., donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Asambleístas para que junto a Presidenta y Secretario suscriban el Acta de Asamblea.
2º) Lectura del Acta anterior.
3º) Consideración de Memoria, Inventario, Balance Gral., Cta. de Gtos. y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Ctas. correspondiente al Ejercicio clausurado el 31-8-98.
4º) Autorización para gravar con hipoteca los inmuebles de la Institución inscriptos en las matrículas F.R.: 5-2275/5; F.R.: 5-2275/6; 5-14.840 y 142.989, ubicados en Av. Rivadavia 7252/54/56; Av. Rivadavia 7258/62/64/66 y calle Lavalle 940/44/46/48 respectivamente, a fin de Garantizar créditos que se pretende obtener del Bco. Nación y/o Bco. Galicia y/o Bco. Río y/o cualquier entidad bancaria cuyas condiciones fueran convenientes.
Presidenta - María Ysabel Coronel
e. 25/11 Nº 173.515 v. 27/11/98

LANIN S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas de LANIN S.A.C.I.F., a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 12 de diciembre de 1998 a las 10.00 horas en su sede social de la calle Florida 1, piso 11º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y, en su caso, ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 22 de diciembre de 1997 que trató el siguiente orden del día: a) Designación de dos accionistas para firmar el acta. b) Distribución de cargos en función de la reforma del Estatuto Social de fecha 31 de julio de 1997. c) Asignación de honorarios a directores que excedan el porcentaje del Art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Consideración y, en su caso, ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de setiembre de 1998 que trató el siguiente orden del día: a) Designación de dos accionistas para firmar el acta. b) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550/72 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1997. c) Distribución de utilidades y remuneración del Directorio. d) Elección del Directorio.
Presidente - Sergio Máximo Szuchet
e. 25/11 Nº 173.484 v. 1/12/98

"M"

MAR Y RIOS ARGENTINOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores accionistas de MAR Y RIOS ARGENTINOS S.A., a la Asamblea Ordinaria a efectuarse el día 15 de diciembre de 1998, a las 14:00 Hs. en el domicilio de la calle Rivadavia 861/869, piso 2 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la decisión adoptada por el acta de Directorio de presentación de la Sociedad en Concurso Preventivo de Acreedores a los fines establecidos en el art. 6 de la Ley 24.552.
2º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
Presidente - Alberto José Virasoro

NOTA: En caso de no obtenerse quórum para la primera convocatoria, se cita a los señores socios a realizar la Asamblea en segunda convocatoria para el mismo día, en el mismo lugar a las 17:30 hs.
e. 25/11 Nº 52.965 v. 1/12/98

MAYLING CLUB DE CAMPO S.A.S.D.C. y DE A. DE S.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G.J.: 72.146. En relación a la A.G.O. del 12-12-1998, cuyo período de publicación es 23-11-98 al 27-11-98, recibo Nº 52.880, por razones de orden práctico, la misma tendrá lugar en la sede del Club, Ruta Panamericana, Km. 50, Pilar Pcia. de Buenos Aires.
Presidente - Francisco P. Kocourek
e. 25/11 Nº 173.479 v. 1/12/98

MAYLING CLUB DE CAMPO S.A.S.D.C. y DE A. DE S.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G.J.: 72.146. En relación a la A.G.E. del 12-12-1998, cuyo período de publicación es 23-11-98 al 27-11-98, recibo Nº 52.878, por razones de orden práctico, la misma tendrá lugar en la sede del Club, Ruta Panamericana, Km. 50, Pilar Pcia. de Buenos Aires.
Presidente - Francisco P. Kocourek
e. 25/11 Nº 173.480 v. 1/12/98

"P"

PERAL PINAS S.A.

CONVOCATORIA

A) Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas, para el día 16 de diciembre de 1998, a las 12 horas, en 25 de Mayo 158, piso 4º, Of. 80, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reducir el capital social al 50% del importe actual, de acuerdo con las prescripciones del art. 203 de la Ley 19.550, y resolver sobre el canje y cancelación de acciones.
2º) Modificar el estatuto social en lo siguiente:
a) Título 1º - Art. 1º: cambiar la actual denominación por la de ABATIS S.A.
b) Título 3º - Art. 14: eliminar el requisito de ser propietario de acciones para ser Director.
c) Título 3º - Art. 19: eliminar el requisito de la Sindicatura.
d) Título 3º - Art. 24: el requisito de la convocatoria a Asambleas mediante la publicación en el Boletín Oficial regirá únicamente en la misma no tenga el carácter de unánime y con la presencia de la totalidad de los accionistas.

B) Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 16 de diciembre de 1998, a las 14 horas, en 25 de Mayo 158, piso 4º, Of. 80, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 294 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 31 ejercicio social finalizado el 31 de julio de 1998.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Determinación del número de integrantes del Directorio y su designación.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Sergio J. Peralta Ramos
e. 25/11 Nº 173.446 v. 1/12/98

"R"

ROSARIOS Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Se hace saber a los Señores Accionistas la Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 10 de diciembre de 1998 a las 8:00 hs. en Paraguay 577, piso 5º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la documentación del art. 234 inciso 1º de la L.S. correspondiente al ejercicio finalizado el 30/6/98.
2º) Destino del resultado del último ejercicio y honorarios de Directores y Síndico.
3º) Designación de Síndico.

Presidente - Egón Germán Rosarios
e. 25/11 Nº 175.528 v. 1/12/98

"S"

SAFARI CLUB INTERNACIONAL ARGENTINA

CAMBIO DE FECHA CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo a lo prescripto en el Título 3, Artículo 11 de los estatutos, se convoca a los Sres. Socios a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día jueves 10 de diciembre de 1998 a las 19:30 hs. en las instalaciones del Club Argentino de Caza Mayor, sito en Defensa 251, Planta Baja, Dto. 1, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea Ordinaria.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario de Gastos y Recursos e Informe del Organo Fiscalizador.
3º) Elección por un período de 2 (dos) años, de los Miembros de la Junta Directiva, a saber: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, 3 (tres) Vocales Titulares, 3 a 5 (tres a cinco) Vocales Suplentes.
4º) Elección por un período de dos años de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora, saber: 1 (un) Revisor de Cuentas Titular y 1 (un) Revisor de Cuentas Suplente.

Presidente - José Alfredo Martínez de Hoz
Secretario - Aldo Luis Carafa

NOTA: Se deja constancia de que los 3 (tres) Vocales Titulares elegidos en la Asamblea Ordinaria del 1º de diciembre de 1997, Sres. Claudio Anea, Pedro de Luynes y Enrique P. N. Mallea, tienen mandato por un año más.
Se recuerda a los Sres. Socios que se encuentra a su disposición en la Secretaría de la Institución, la totalidad de los documentos a que hace referencia el punto 2 del Orden del Día.

e. 25/11 Nº 173.396 v. 26/11/98

SAFARI CLUB INTERNACIONAL ARGENTINA

CAMBIO DE FECHA CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Por la presente se convoca a los Sres. Socios a asistir a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día jueves 10 de diciembre de 1998 a las 19:00 hs. en el Club Argentino de Caza Mayor, sito en Defensa 251, Planta Baja, Dto. 1, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea Extraordinaria.
2º) Ratificación de lo resuelto en las Asambleas Extraordinarias celebradas el 31 de octubre de 1996, el 14 de agosto de 1997 y el 1º de diciembre de 1997.
3º) Modificación del Artículo 15 del estatuto.
Nota: El texto actual del Artículo 15 de los estatutos es el siguiente:
Art. 15: La Junta Directiva estará constituida por siete a once miembros titulares conforme lo resuelva la misma y de acuerdo a lo establecido en el artículo 25, inc. c), de los presentes estatutos. Los miembros deberán ser mayores de edad y gozar de buena reputación, y ocuparán los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, 6 (seis) Vocales Titulares, 3 (tres) Vocales Suplentes, Revisor de Cuentas y 1 (un) Revisor de Cuentas Suplente.
De ser aprobada la modificación del referido Artículo 15, el mismo quedaría redactado de la siguiente forma:
Art. 15: La Junta Directiva estará constituida por 10 (diez) a 15 (quince) miembros titulares conforme lo resuelva la misma y de acuerdo a lo establecido en el Artículo 25, inc. c) de los presentes estatutos. Los miembros deberán ser mayores de edad gozar de buena reputación y ocuparán los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente, Secretario, prosecretario, Tesorero, Protesorero, 6 (seis) Vocales Titulares, 3 a 5 (tres a cinco) Vocales Suplentes, Revisor de Cuentas y 1 (un) Revisor de Cuentas Suplente.
4º) Modificación de la fecha de cierre del ejercicio.

Presidente - José Alfredo Martínez de Hoz
Secretario - Aldo Luis Carafa
e. 25/11 Nº 173.398 v. 26/11/98

STRAWAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de diciembre de 1998, a las 11 hs. en Juncal 1177, 4º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria y los Estados Contables correspondientes a los ejercicios económicos cerrados los días 30 de junio de 1996, 1997 y 1998.
3º) Elección de Directores Titulares.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.

Presidente - Julio Litwar
e. 25/11 Nº 173.430 v. 1/12/98

SUMECA S.A.

CONVOCATORIA

IGJ. 23960. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de diciembre de 1998, a las 18 horas, en Talcahuano 452, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del Punto 1 del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al 32 ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Ratificación de las remuneraciones de Directores si su importe excediera del límite del Art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección. Designación de Presidente y Vicepresidente.

Presidente - Carlos Pacciarotti

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, de acuerdo con el párrafo 2º del Art. 238 de la ley de sociedades comerciales, en la sede de la sociedad, Talcahuano 452, 7º piso, Capital Federal. Se recuerda a los Accionistas el Art. 239 de la citada ley.

e. 25/11 Nº 173.420 v. 1/12/98

SUNECO Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Se convoca a los socios y accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria, para el 12 de diciembre de 1998 a las 10 horas, a celebrarse en Crámer 1800, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del balance final al 30/11/98 y del proyecto de distribución confeccionados por los liquidadores.
3º) Designación de la persona que conservará los libros y demás documentos sociales.

Liquidadores - Jaime I. Dickenstein Mario Berenblum

Los accionistas deberán cumplir con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550.

e. 25/11 Nº 2781 v. 1/12/98

"T"

TALAMI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 14 de diciembre de 1998 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria en la sede de Tucumán 540, 7º "C", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para la firma del Acta.
2º) Consideración de la conducta del Director Unico y Presidente de la sociedad.
3º) Ratificación de lo decidido en las Actas de Directorio y Asamblea anteriores, y
4º) La designación o ratificación del Directorio.

Director Suplente - José Raúl Sortino
e. 25/11 Nº 173.413 v. 1/12/98

TRANSPORTES SAN CAYETANO S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12/12/98 a las 11 hs. en el domicilio de Varela 656, Cap., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Causas llamado fuera de término.
3º) Consideración doc. Art. 234 inc. 1 Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30/6/98.
4º) Tratamiento aporte irrevocable p/futuros aumentos de capital.
5º) Aprobación gestión del Directorio y C. de Vigilancia.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes y Organo de Fiscalización. El Directorio.

Presidente - Francisco de P. Corigliano
e. 25/11 Nº 173.438 v. 1/12/98

"V"

VILLACAMPA HANSEN Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 12 de diciembre de 1998 a las 14 horas en primera convocatoria, en la sede social, calle 9 Nº 57 de la ciudad de Navarro, y en segunda convocatoria a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el mismo día y en el mismo lugar una hora después, en caso de no reunirse el quórum requerido en primera convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la designación de dos accionistas a fin de aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la situación económico-financiera de la sociedad.
3º) Consideración de los pasos a seguir respecto de la continuidad o no de las actividades de la sociedad. El Directorio.

Presidente - Raúl A. Hansen
e. 25/11 Nº 173.504 v. 1/12/98

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Enrique Sala Mart. Púb. con ofic. en Maza 40. Cap. avisa que José Luis Alvarez dom. Alsina 1587 Cap. transfiere su Hotel S.S.C. sito en ALSINA 1587 Piso 2º y 3º Cap. a Diego Javier Bucas dom. Av. Boedo 107 Cap. recl. de Ley en Ntra. Ofic.

e. 25/11 Nº 173.443 v. 1/12/98

Enrique Sala Mart. Púb. con ofic. en la calle Maza 40. Cap. avisa que Pablo Alberto Crespo dom. H. Yrigoyen 4080 Cap. vende su Hotel S.S.C. sito en la AV. HIPOLITO YRIGOYEN 4080 Cap. a María Del Carmen Rodríguez dom. Solís 343 Cap. reclamo de Ley en Maza 40 Cap.

e. 25/11 Nº 173.442 v. 1/12/98

Otero y Asoc. (César I. Fleitas, Corredor Público), Of. Av. J. B. Alberdi 3425, Cap. Fed., avisa: José Antonio Menéndez Fernández y Darío Fernández, dom. Jujuy 1143, venden a José Lázzaro, dom. Av. Belgrano 3282 2º "A", negocio panadería, denominado "San Cristóbal", sito en AVDA. JUJUY Nº 1143/45, de esta ciudad. Reclamos término de Ley, nuestras oficinas.

e. 25/11 Nº 173.466 v. 1/12/98

"C"

Schaer y Brión S.R.L. representada por José Antonio Brión, martillero público, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que Gustavo Alberto Massimino domiciliado en Cramer 3307, P.B., Capital Federal vende a Rosa Elvira Rojas Vargas domiciliada en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal el negocio de "Elaboración de Masas, Pasteles, Sándwiches y Productos Similares, Churros, Empanadas, Papas Fritas etc. (500200) Comercio Minorista de Bebidas en General Envasadas (601010) Comercio Minorista. Despacho de Pan y Productos Afines (601020)

Comercio Minorista de Masas Bombones, Sándwiches (sin elaboración) (601030)", sito en la calle CRAMER Nº 3307, P.B. Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 25/11 Nº 2755 v. 1/12/98

"L"

Enrique Sala Mart. Púb. con ofic. en Maza 40. Cap. avisa que Juan Carlos Conte con dom. Gascón 1271 Cap. transfiere su 50% del Hotel S.S.C. sito en LEANDRO N. ALEM 580 Cap. a Juan Conte dom. Leandro N. Alem 580 Cap. Reclamo de Ley en Maza 40 Cap.

e. 25/11 Nº 173.440 v. 1/12/98

"O"

El corredor inmobiliario Horacio R. Soba Mat. 488 Dom. Av. Corrientes 818 P. 13 Of. 1304 Cap., Avisa que Telefónica Alberdi, S.A. dom. Rodó 6255, Cap., vende libre de personal y toda deuda su negocio ubicado en la calle OLIDEN 1517 PB Cap., dedicado a: Com. Min. golosinas envasadas Kiosco y todo lo comprendido en la Ord 33.266. Agencia comerc. de empleos turismo, Immobiliaria. Ofic. de prestación de Serv. de comunic. urbana suburbana Inter telex y fax Expte: 079483/95, a la Sra. Lai Ngan Yim. Dom. Billinghurst 2494 P 3 "A" Cap. Reclamos de Ley Av. Corrientes 818 P 13 Of. 1304 Cap.

e. 25/11 Nº 173.503 v. 1/12/98

"S"

Enrique Sala Mart. Púb. con ofic. en Maza 40. Cap. avisa que José Luis Alvarez transfiere su Hotel S.S.C. sito en SANTIAGO DE LAS CARRERAS Nº 62 Cap. a Luisa Marcantonio dom. Misiones 241 Cap. reclamos de Ley en Maza 40 Cap.

e. 25/11 Nº 173.441 v. 1/12/98

"V"

Silvia B. Gómez, abogada, dom. Acoyte 280 5º "A" Cap., avisa que: Rosendo Fernadez dom. Escobar 2635 - Cap. vende el 50% del Fondo de Comercio del Hotel (ssc) sito en VIRREY LINIERS 111/9, Cap. a José Gómez dom. Acoyte 280 5º "A" - Cap. Reclamos de Ley en el domicilio comercial.

e. 25/11 Nº 173.455 v. 1/12/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AEBA Ambiente y Ecología de Buenos Aires S.A.

Inscripta en el RPC el 9-12-97, Nº 14.446, Lº 123, Tº A de S.A., comunica por un día que por reunión de Directorio de fecha 31-8-98, se aceptó la renuncia del Sr. Guillermo Creimer a su cargo de Director Titular, y que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 29-9-98 se designó en su reemplazo al Sr. Néstor Fossa.

Autorizada Especial - María del Rosario Yuste

e. 25/11 Nº 173.456 v. 25/11/98

AMERICAN LENS S.R.L.

Por instrumento Privado de fecha 2-9-97, se designa al Sr. Martín Ignacio Pirosanto, DNI 20.813.158, con domicilio en Yapeyú 63 4º, Capital Federal, como Socio Gerente.

Autorizado - Norberto Tesio

e. 25/11 Nº 2761 v. 25/11/98

ANDROQUIMICA S.A.

Avda. Ingeniero Huergo 1145 - Capital Federal. Por resolución de la Asamblea General Ordinaria celebrada por ANDROQUIMICA S.A. el día 29 de setiembre de 1997, fueron designados los miembros que integran el Directorio durante el corriente ejercicio y hasta que una próxima Asamblea elija nuevos Directores, habiéndose distribuido los cargos en el seno del Directorio de la reunión de ese cuerpo celebrada el día 17 de octubre de 1997, quedando los cargos distribuidos de la siguiente manera: Presidente: Sr. Alejandro Mariano Roviralta, Vicepresidente: Sr. Alejandro Roviralta; Director Titular: Sr. Ignacio Roviralta.

Asesor Letrado de la Sociedad - María Cristina Antúnez

e. 25/11 Nº 1804 v. 25/11/98

ARA-VERA S.A. Registro Nº 113.096

La Asamblea Unánime del 30-9-98 resolvió la Disolución Anticipada y Liquidación de ARA-VERA S.A. Se designó como Liquidador al Sr. Ramón Figueroa Quintana. Domicilio Legal, Avda. Corrientes 531 - 1º - Capital.

Abogado - César N. Correa Arce

e. 25/11 Nº 173.381 v. 25/11/98

AROMATICS S.A.

21-4-97 Nº 3981 Lº 121 Tº A S.A. Que por Acta Asamblea General Ordinaria Nº 2 de fecha 19-8-98, fueron aceptadas las renuncias presentadas por los señores Jorge Alberto Rangone y Luis Alberto Bianchi a sus cargos de Presidente y Vicepresidente respectivamente; quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: José Edgard Tribuzio, Director suplente: Francisco Pablo Tribuzio.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

e. 25/11 Nº 2699 v. 25/11/98

AUTOPLAN S.A. de Ahorro para Fines Determinados Reg. I.G.J. Nº 27.104

Suipacha Nº 658, Capital Federal. Edicto Art. 60 Ley 19.550. Se informa que con fecha 25 de junio de 1998, el Sr. Guillermo Andrés Romero, presentó su renuncia al cargo de Miembro Titular del Directorio de la sociedad, renuncia que le fue aceptada en reunión del Directorio celebrada en dicha fecha. En su reemplazo fue designado el Miembro Suplente, Sr. Mario Sciancalépore, quien, de tal forma, pasó a desempeñar el cargo de Director Titular hasta el vencimiento del mandato.

Director Titular - Angel M. Montes de Oca

e. 25/11 Nº 173.436 v. 25/11/98

"B"

BANCO B.I. CREDITANSTALT S.A.

OBLIGACIONES NEGOCIABLES

De acuerdo con el Art. 10 de la Ley de O.N. se hace saber por un día: a) Que en el marco del Programa Global de O.N. aprobado por asambleas de accionistas del 7-3-95 y 20-12-96 y autorizado por la C.N.V. el 7-9-95 (Res. Gral. Nº 11.060) y 25-9-97 (Res. Gral. Nº 11.910), por reunión del directorio de fecha 19 de noviembre de 1998 se resolvió y aprobó emitir la 24º Serie de ON por un monto de u$s 10.000.000 en las siguientes condiciones: monto: u$s 10.000.000; moneda: dólares estadounidenses; garantía: común, amortización del capital: serán pagadas en su totalidad a su vencimiento (4-2-99); interés: cupón cero; b) Emisor: BANCO B.I. CREDITANSTALT S.A., Bouchard 547 - 24º, CF; constituida en Argentina el 26-5-71, duración: 99 años; inscripción R.P.C.: 23-7-71, bajo el Nº 2548, folio 313, Libro 74, Tomo "A" de E.N. c) Objeto: realizar todas las operaciones legalmente admitidas a los Bancos Comerciales según la ley de Entidades Financieras Nº 21.526 o la que en el futuro rija la materia, y decretos reglamentarios y disposiciones normativas del B.C.R.A. La actividad principal de la sociedad actualmente es la realización de operaciones correspondientes a la banca comercial en general; d) Capital Social: $ 38.340.000 (aprobado por Asamblea del 25-8-98), Patrimonio Neto: $ 28.913.649,18 al 31/12/97; e) Monto de Obligaciones Negociables en circulación emitidas con anterioridad: U$S 46.270.000.

Abogada - Laura Ocampo

e. 25/11 Nº 173.511 v. 25/11/98

BGH Sociedad Anónima

Pago de dividendos en efectivo. Se comunica a los señores accionistas que a partir del 30 de noviembre de 1998, se comenzará a pagar el dividendo en efectivo correspondiente al ejercicio 1997/98, sobre acciones preferidas de BGH SOCIEDAD ANONIMA, de acuerdo al siguiente detalle:

Acciones preferidas BGH 27%: 19,52% de dividendo.

Acciones preferidas BGH 19%: 14,52% de dividendo.

Acciones preferidas BGH 22%: 14,52% de dividendo.

Acciones preferidas BGH 36%: 14,52% de dividendo.

Lugar de pago: Brasil 751 - 1º piso - Capital Federal.

Horario: Lunes a viernes de 13.00 a 17.00 hs.

Presidente - Alberto R. Hojman

e. 25/11 Nº 173.404 v. 25/11/98

BGH Sociedad Anónima

Pago de dividendo en efectivo. Se comunica a los señores accionistas tenedores de acciones ordinarias que de acuerdo con lo resuelto en la asamblea ordinaria y extraordinaria del 16 de noviembre de 1998, a partir del 30 de noviembre de 1998, se comenzará a pagar el dividendo en efectivo correspondiente al ejercicio 1997/98, cuyo monto es del 15% sobre la tenencia de cada accionista. El domicilio de pago será Brasil 731, 1er. piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 horas.

Presidente - Alberto R. Hojman

e. 25/11 Nº 173.405 v. 25/11/98

BGH Sociedad Anónima

Por asamblea y reunión de directorio de fecha 16-11-98, se designó para integrar el directorio: Presidente: Alberto R. Hojman; Directores Titulares: Norah H. G. de Hojman, Berta S. G. de Teubal, Diego E. Teubal, Martín F. Teubal, Pablo González Isla y Ettore V. Biagioni; Directores Suplentes: Juan I. Steiner, Héctor M. Gonda, Eduardo Scarpello, Horacio García Mansilla, Vicente Mucci, Héctor R. Sosa y Patricio Kelly (director suplente del Sr. Ettore V. Biagioni); quienes durarán en sus cargos hasta la fecha de la asamblea ordinaria que considere el ejercicio a cerrarse el 30-6-99.

Presidente - Alberto R. Hojman

e. 25/11 Nº 173.406 v. 25/11/98

BOMAGRA Sociedad Anónima (Expte. IGJ 170.120)

Por asamblea del 11-9-98 y sesión de Directorio de la misma fecha, se designó para el período 1998/99 el siguiente Directorio: Presidente, Jorge Born; Vicepresidente, Jorge Born (h.) y Director Titular, Enrique Constantino Peláez.

Vicepresidente - Jorge Born (h.)

e. 25/11 Nº 173.384 v. 25/11/98

BORIS GARFUNKEL Sociedad Anónima

Por asamblea de fecha 30-9-98, y reunión de directorio de fecha 28-10-98, se designó para integrar el directorio: Presidente: Sra. Norah H. G. de Hojman; Vicepresidente: Sra. Berta S. G. de Teubal; Directores titulares: Ing. Alberto R. Hojman e Ing. Diego E. Teubal; Directores suplentes: Dr. Horacio B. Hojman e Ing. Martín F. Teubal; quienes durarán en sus cargos hasta la fecha de la asamblea ordinaria que considere el ejercicio a cerrarse el 30-6-99.

Presidente - Alberto R. Hojman

e. 25/11 Nº 173.408 v. 25/11/98

"C"

CALEDONIA ARGENTINA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Nómina del Directorio y Sindicatura elegidos en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y en la reunión de Directorio de fecha 30 de octubre de 1998.

Presidente: Keith Ferguson.

Vicepresidente: Ricardo R. Noguera.

Director Titular: Armando E. de Carvalho.

Directores Suplentes: Reinaldo J. D. B. Da Silva. Salvatore Forgione.

Síndicos Titulares: Emilio Bazet. Carlos Otto Krause. Carlos Martínez.

Síndicos Suplentes: Hugo Almoño. Pablo A. Chardon. Carlos E. Varone.

Presidente - Keith Ferguson

e. 25/11 Nº 173.524 v. 25/11/98

CASA ENRIQUE SCHUSTER S.A.I.C.

Por esc. 223 del 9-11-98 Reg. 348 de Capital se protocolizaron las actas de Asamblea General Ordinaria Nº 60 del 23-10-98, de elección de autoridades y la reunión de Directorio Nº 723 del 23-10-98 de distribución de cargos, quedando conformado el Directorio: Presidente: Sr. Avis Schuster. Vicepresidente: Sr. José Mario Schuster. Secretario: Sr. Enrique Martín Schuster. Vocal: Sra. Ada Antonia Ponce De León. Director Suplente: Bernardo Omar Gonzalez. 2 ejercicios.

Escribano - Jorge Horacio Armando

e. 25/11 Nº 173.463 v. 25/11/98

CIENTIFICA BALMOR INTEGRAL S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria del 22-1-98 el Directorio ha quedado conformado de la sig. manera: Presidente: Saúl Marcos Morer. Director Titular: José Luis Alonso, Sara Aída Myszkin, Directores suplentes: Héctor Luciano Alonso y Rafael Mariano Montroull, todos por el término de un nuevo ejercicio desde el 1-2-98. Es aprobado unánimemente.

Autorizada - María Andrea Ortiz

e. 25/11 Nº 2678 v. 25/11/98

COSECHAR EN ARGENTINA S.A.

Se comunica que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 14-1-98 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente, José María Ibarbia, Vicepresidente, Christopher Nicholson McMaster, Directores Titulares, Bernardo Carlos Piazzardi y Pablo Federico Grassellini, y Director Suplente, Gabriel Ayerza. De acuerdo al libro de registro de Accionistas el 99.9% de las acciones de la Sociedad se encuentran en poder de Agritech Inversora S.A., y el 0.01% de las mismas se encuentra en poder del Sr. José María Ibarbia.

Presidente - José María Ibarbia

e. 25/11 Nº 173.526 v. 25/11/98

"D"

DIRECT TO HOME Sociedad Anónima

Se hace saber que con fecha 18-11-98, se aceptaron las renuncias como Presidente de Gustavo Horacio Malve y como director suplente Luis Felipe García habiéndose designado Presidente a Antonio Franco y Director suplente a Osvaldo Benitez.

Presidente - Antonio Franco

e. 25/11 Nº 173.382 v. 25/11/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 61 - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º,

16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 19 de noviembre de 1998, se dictaminó con respecto a las Obligaciones Negociables a tasa flotante por un monto de hasta U$S 200.000.000, con vencimiento en el 2004 ("las Obligaciones"), emitidas por Electricidad Argentina S.A. ("AESA" o la "Emisora"), asignar la Categoría "AA-", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado". En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración: La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa y la prueba de corte superó el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación. Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 3,05, el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como medio. La cobertura de gastos financieros proyectada para el período Dic. '1998 - Dic. '2004, en promedio, fue estimada en 3,1 veces. Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 1. La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado. El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria. Las Obligaciones poseen garantía común del patrimonio de la Emisora. Los resguardos de las Obligaciones fueron considerados como suficientes en opinión de la Calificadora Calificación asignada: "AA-". Se aclara - conforme lo establece la reglamentación aplicable- que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.

Director - Gabriel Rubinstein
e. 25/11 Nº 173.385 v. 25/11/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6 - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 19 de noviembre de 1998, se dictaminó, respecto a las Cuotapartes del Potencia Fondo Común de Inversión (el "Fondo"), mantener la categoría "A+" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una buena combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, políticas de inversión del Fondo y características de la administración del mismo".El Fondo Común de Inversión Potencia constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones están orientadas a instrumentos de renta fija (depósitos a plazo y títulos de deuda públicos y privados) y acciones. Sociedad Gerente: Quilval S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión Sociedad Depositaria: Banco Quilmes S.A.La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con la metodología de calificación de cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversión presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: grado de diversificación de riesgo de la cartera del Fondo, políticas de inversión y características de administración del Fondo. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las cuotapartes. Asimismo, la Calificadora ha evaluado favorablemente el compromiso adquirido por la Sociedad Gerente, que se ha fijado adoptar políticas y estrategias de inversión tendientes a lograr una diversificación lo más amplia posible del haber del Fondo dentro de los parámetros de calidad de instrumentos comprometidos. Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado. El informe que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.

Director - Gabriel Rubinstein
e. 25/11 Nº 173.386 v. 25/11/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6 - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 19 de noviembre de 1998, se dictaminó, respecto a las Cuotapartes del Fortaleza Fondo Común de Inversión (el "Fondo"), mantener la categoría "AAA" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una excelente combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, políticas de inversión del Fondo y características de la administración del mismo". El Fondo Común de Inversión Fortaleza constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones están orientadas a instrumentos de Renta Fija, denominados en pesos. Sociedad Gerente: Quival S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión Sociedad Depositaria: Banco Quilmes S.A. La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con la metodología de calificación de cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversión presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: grado de diversificación de riesgo de la cartera del Fondo, políticas de inversión y características de administración del Fondo. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las cuotapartes. Asimismo, la Calificadora ha evaluado favorablemente el compromiso adquirido por la Sociedad Gerente, que se ha fijado adoptar políticas y estrategias de inversión tendientes a lograr una diversificación lo más amplia posible del haber del Fondo dentro de los parámetros de calidad de instrumentos comprometidos. Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado. El informe que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.

Director - Gabriel Rubinstein
e. 25/11 Nº 173.388 v. 25/11/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6 - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 19 de noviembre de 1998, se dictaminó, respecto a las Cuotapartes del Selecto Fondo Común de Inversión (el "Fondo"), mantener la categoría "AA" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una muy buena combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, políticas de inversión del Fondo y características de la administración del mismo". El Fondo Común de Inversión Selecto constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones están orientadas a instrumentos de renta fija (depósitos a plazo y títulos de deuda públicos y privados) y acciones. Sociedad Gerente: Quilval S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión Sociedad Depositaria: Banco Quilmes S.A. La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con la metodología de calificación de cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversión presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: grado de diversificación de riesgo de la cartera del Fondo, políticas de inversión y características de administración del Fondo. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las cuotapartes. Asimismo, la Calificadora ha evaluado favorablemente el compromiso adquirido por la Sociedad Gerente, que se ha fijado adoptar políticas y estrategias de inversión tendientes a lograr una diversificación lo más amplia posible del haber del Fondo dentro de los parámetros de calidad de instrumentos comprometidos. Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado. El informe que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.

Director - Gabriel Rubinstein
e. 25/11 Nº 173.390 v. 25/11/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6 - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 19 de noviembre de 1998, se dictaminó, respecto a las Cuotapartes del Dólar Plus Fondo Común de Inversión (el "Fondo"), mantener la categoría "AAA" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una excelente combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, políticas de inversión del Fondo y características de la administración del mismo". El Fondo Común de Inversión Dólar Plus constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones están orientadas a instrumentos de Renta Fija, denominados en dólares. Sociedad Gerente: Quival S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión Sociedad Depositaria: Banco Qulmes S.A. La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con la metodología de calificación de cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversión presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: grado de diversificación de riesgo de la cartera del Fondo, políticas de inversión y características de administración del Fondo. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las cuotapartes. Asimismo, la Calificadora ha evaluado favorablemente el compromiso adquirido por la Sociedad Gerente, que se ha fijado adoptar políticas y estrategias de inversión tendientes a lograr una diversificación lo más amplia posible del haber del Fondo dentro de los parámetros de calidad de instrumentos comprometidos. Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado. El informe que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.

Director - Gabriel Rubinstein
e. 25/11 Nº 173.391 v. 25/11/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6 - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 19 de noviembre de 1998, se dictaminó, respecto a las Cuotapartes del Aqumular Ahorro en Dólares Fondo Común de Inversión (el "Fondo"), mantener la categoría "AAA" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una excelente combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, políticas de inversión del Fondo y características de la administración del mismo". El Fondo Común de Inversión Aqumular Ahorro en Dólares constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones están orientadas a instrumentos de Renta Fija, denominados en dólares. Sociedad Gerente: Quival S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión Sociedad Depositaria: Banco Quilmes S.A. La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con la metodología de calificación de cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversión presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: grado de diversificación de riesgo de la cartera del Fondo, políticas de inversión y características de administración del Fondo. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las cuotapartes. Asimismo, la Calificadora ha evaluado favorablemente el compromiso adquirido por la Sociedad Gerente, que se ha fijado adoptar políticas y estrategias de inversión tendientes a lograr una diversificación lo más amplia posible del haber del Fondo dentro de los parámetros de calidad de instrumentos comprometidos. Declara - conforme lo establece la reglamentación aplicable - que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado. El informe que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.

Director - Gabriel Rubinstein
e. 25/11 Nº 173.392 v. 25/11/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 19 de noviembre de 1998, se dictaminó, respecto de las Cuotapartes del Aqumular Renta en Dólares Fondo Común de Inversión (el "Fondo"), mantener la categoría "AA" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una muy buena combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, políticas de inversión del Fondo y características de la administración del mismo". El Fondo Común de Inversión Aqumular Renta en Dólares constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones están orientadas a instrumentos de Renta Fija, denominados en dólares. Sociedad Gerente: Quival S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión. Sociedad Depositaria: Banco Quilmes S.A. La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con la metodología de calificación de cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversión presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: grado de diversificación de riesgo de la cartera del Fondo, políticas de inversión y características de administración del Fondo. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las cuotapartes. Asimismo, la Calificadora ha evaluado favorablemente el compromiso adquirido por la Sociedad Gerente, que se ha fijado adoptar políticas y estrategias de inversión tendientes a lograr una diversificación lo más amplia posible del haber del Fondo dentro de los parámetros de calidad de instrumentos comprometidos. Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado. El informe que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.

Director - Gabriel Rubinstein
e. 25/11 Nº 173.393 v. 25/11/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 19 de noviembre de 1998, se dictaminó con respecto: 1) Programa de Eurobonos a mediano plazo por un valor nominal dólares estadounidenses ciento cincuenta millones (V.N. U$S 150.000.000), 2) Emisión de Obligaciones Negociables convertibles en acciones ordinarias de la Sociedad, por hasta un monto total de valor nominal pesos ochenta

millones (V/N $ 80.000.000) y 3) Emisión de Obligaciones Negociables Subordinadas convertibles en acciones ordinarias de la Sociedad, por hasta un monto total de valor nominal dólares treinta millones (V/N U$S 30.000.000) correspondientes a Alpargatas S.A.I.C. ("La Emisora"), asignar la categoría "C", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan algún retardo en el pago de intereses o capital, o bien la capacidad de pago del emisor ha sido calificada como insuficiente". La calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración. La información suministrada por Alpargatas S.A.I.C., fue considerada como representativa y la prueba de corte resultó negativa. Así, la cobertura básica de gastos financieros fue negativa. Grado de riesgo de la industria: Medio. La cobertura de gastos financieros proyectada para el ejercicio Dic'98 fue estimada también como negativa. Indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto: Nivel 3. Posición de la empresa en la industria: Neutra. Características de administración y propiedad: Aprobado. El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, que la cobertura de gastos financieros proyectada no es satisfactoria. Los instrumentos calificados no poseen garantías adicionales al patrimonio de la Emisora y poseen resguardos que a opinión de la Calificadora se consideran insuficientes. Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.

Director - Gabriel Rubinstein
e. 25/11 Nº 173.394 v. 25/11/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento de la Ley 24.241 artículo 74, inc. h), informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 19 de noviembre de 1998, se dictaminó respecto a la calificación de las acciones ordinarias de Alpargatas S.A. (la "Sociedad"), descender a la "Categoría 4", lo cual implica que "las acciones calificadas en esta categoría son probablemente más riesgosas y menos seguras que el promedio de los títulos accionarios. La combinación de capacidad en generar ganancias y liquidez accionaria resulta insatisfactoria". La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración: La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa. La calificación final de las acciones surge de ponderar: 1) La capacidad esperada de generar utilidades de la Sociedad y 1) La liquidez accionaria de la misma. La mencionada capacidad ha sido evaluada como Baja, basada en los indicadores de rentabilidad, cash-flow, y calidad de los factores cualitativos y de competitividad de la Sociedad. La liquidez de la acción se consideró como Media. Calificación asignada: "Categoría 4". Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.

Director - Gabriel Rubinstein
e. 25/11 Nº 173.397 v. 25/11/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 19 de noviembre de 1998, se dictaminó con respecto al "Programa Global de Obligaciones Negociables" ("las Obligaciones"), por un monto de hasta dólares estadounidenses seiscientos millones (U$S 600.000.000) con vencimiento entre 30 días y 10 años, con un primer tramo por dólares estadounidenses ciento veinte millones (U$S 120.000.000) emitido y un segundo tramo por hasta un monto de dólares estadounidenses doscientos cincuenta millones (U$S 250.000.000) emitido por Empresa Distribuidora Norte S.A. ("Edenor" o la "Emisora"), mantener la calificación en categoría "AA+", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado". En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración: La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa y la prueba de corte superó el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación. Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó 4,35 veces; el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como medio. La cobertura de gastos financieros proyectada para el período diciembre 1998 - diciembre 2002, en promedio, fue estimada en 4,8 veces. Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 1. La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado. El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adversos, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria. Las Obligaciones poseen garantía común del patrimonio de la Emisora. Los resguardos de las Obligaciones fueron considerados como suficientes en opinión de la Calificadora. Calificación asignada: "AA+". Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.

Director - Gabriel Rubinstein
e. 25/11 Nº 173.399 v. 25/11/98

"E"

ENTRE RIOS 1606 S.A.

En cumplimiento del art. 204 de la Ley 19.550 "ENTRE RIOS 1606 S.A.", con domicilio en Entre Ríos 1606 Cap. Fed. inscripta el 3-6-1993 con el Nro. 4694 del Lº 113 Tº "A" de SA, informa: 1º) que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 2-6-98, resolvió la reducción voluntaria del capital social en la suma de $ 200.000.-; 2º) la fecha de efecto de la reducción se fijó al 31-3-98 y el capital de $ 485.000.- se reduce a $ 285.000.-, mediante el rescate y cancelación de las acciones al valor nominal actual de $ 1.- 3º) Valores del a) Activo antes de la reducción $ 555.847,56 y posteriores $ 355.847,56; b) Pasivo antes de la reducción $ 30.856,64 y posteriores $ 30.856,64 y c) Patrimonio Neto antes de la reducción $ 524.990,92 y posteriores $ 324.990,92; 4º) En virtud del capital resultante suprime la sindicatura; 5º) Modificó artículos correspondientes del estatuto. 6º) Oposición de Ley: Entre Ríos 1606 Cap. Fed. de lunes a viernes desde las 9 horas hasta las 13 horas.

Presidente - Armando José Gabliano
e. 25/11 Nº 173.414 v. 27/11/98

"F"

FIAM-QUE S.A.

Se hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria del 10-11-98, se designa el Directorio de FIAM-QUE S.A., quedando integrado por: Presidente: Pablo Gabriel Muscolo, Director Titular: Carina Elizabeth Kambourian, Director Suplente: Leonardo Nicolás Rosas. Pablo Gabriel Muscolo, DNI 26.194.103, nacido el 16-8-77, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en San Luis 745, San Andrés, Pcia. Bs. As.; Leonardo Nicolás Rosas, DNI 24.618.801, nacido el 24-7-75, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Formosa 798, San A. de Padua, Pcia. Bs. As. FIAM-QUE S.A. inscripta 17-12-97, Nº 14.963, Lº 123 Tº A.

Autorizada - Patricia Peña
e. 25/11 Nº 2661 v. 25/11/98

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV, IGJ 6420). El Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 18 de noviembre de 1998, ha actualizado la calificación otorgándole la categoría "AAA", a la emisión del Programa de Bonos de Inversión de la Provincia de Buenos Aires; cuya autorización fue otorgada por la Ley Provincial Nº 11.376/92 y sus modificaciones, y por resolución Nº 8/94 de la Secretaría de Finanzas, Bancos y Seguros; llevándose a cabo la oferta pública de los mismos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 17.811. Se trata de un Programa de Eurobonos a mediano plazo a emitirse en una o más series por un monto máximo en circulación de u$s 450 millones, con vencimientos no inferiores a dos años ni superiores a diez años contados a partir de la fecha de emisión; siendo obligaciones directas, incondicionales y no subordinadas de la Provincia de Buenos Aires. El producido de dichos Bonos deberá utilizarse para financiar mejoras en la infraestructura de la Provincia, incluyendo caminos y canales, proyectos vinculados al medio ambiente y servicios relativos a la salud, educación y vivienda. Mediante los procedimientos normales de calificación se han evaluado diferentes aspectos cuantitativos y cualitativos a fin de otorgar la calificación citada; consignándose los siguientes aspectos a ser considerados: Producto bruto interno, tasa promedio del crecimiento del PBI y de los gastos de inversión, evolución del resultado fiscal y de la recaudación directa y coparticipada, grado de dependencia de ayuda federal, coherencia de política económica, acceso al mercado y relación con inversores, administración de la deuda y de crisis de liquidez y riesgo cambiario, política de inversiones, eficiencia administrativa, política educacional y social, etc. La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por estados provinciales que no presentan riesgo de inversión en ellos, con una excelente capacidad de pago del capital y de los intereses, en las condiciones y plazos pactados. Se considera, a criterio del calificador, que cambios en la situación propia del emisor ni cambios relativamente aceptables o previsibles de la política fiscal, o de la economía en general, incrementen su riesgo. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada del Programa calificado. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos instrumentos. Dicho dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Tte. J. D. Perón 955, 5º P. Capital.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 25/11 Nº 173.516 v. 25/11/98

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nº 3 CNV, IGJ 6420). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 18 de noviembre de 1998, procedió a calificar el Programa de emisión de obligaciones negociables de Industrias Metalúrgicas Pescarmona S.A.I.C., cuya autorización de oferta pública fuera otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nº 11.256 de fecha 14 de marzo de 1996, otorgándole la calificación de categoría 'A(–)". Se trata de un Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables por un total de valor nominal de 150 millones de dólares estadounidenses, ampliado a 250 millones. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener para el examen de consistencia un coeficiente de 2.12, superior a la tasa de corte utilizada para el mismo. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 2.12; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como medio; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 2.64; los indicadores financieros adicionales al 31/7/98 (liquidez 2.48, rentabilidad 0.9% (último ejercicio), endeudamiento 0.83, deuda financiera de largo plazo 65% y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación "A(–)" posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es sólida. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Tte. Gral. J. D. Perón 955, 5º p., Capital.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 25/11 Nº 173.517 v. 25/11/98

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nº 3 CNV, IGJ 6420). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 18 de noviembre de 1998 ha calificado con la categoría "AA" la emisión de Obligaciones Negociables de Siderar Sociedad Anónima, Industrial y Comercial; cuya autorización de oferta pública fue conferida por la Comisión Nacional de Valores según Resolución Nº 11.034 del 24 de agosto de 1995. Se trata de un Programa de emisión de Obligaciones Negociables simples no convertibles en acciones por hasta un valor nominal de dólares estadounidenses doscientos cincuenta millones (u$s 250.000.000). La emisión ha sido aprobada por la asamblea extraordinaria de accionistas celebrada el 29 de septiembre de 1994, y por resolución del directorio adoptada el 14 de noviembre de 1994. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 4.07, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como muy buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 4.07; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como medio; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 6.30; los indicadores financieros adicionales al 30/6/98 (liquidez corriente 1.19, rentabilidad patrimonial promedio 16.0% —ejercicio 97—, endeudamiento 1.15, endeudamiento a largo plazo 0.51, y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable. La calificación "AA" posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Tte. J. D. Perón 955, 5º piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 25/11 Nº 173.518 v. 25/11/98

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

(Registro Nº 3 CNV, IGJ 6420). De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 18 de noviembre de 1998 ha calificado con la categoría "1" las acciones de Siderar S.A.I.C. Se trata de acciones ordinarias de 1 voto por acción. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 4.07, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene:
• Que la capacidad de generación de utilidades del emisor es muy buena.
• La liquidez de la acción en el mercado medida según su relación, presencia y dispersión es alta.
• El grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor es considerado como medio;
• La cobertura proyectada de gastos financieros alcanzó 6.30.
• Los indicadores financieros adicionales reflejan un nivel muy bueno;
• La posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena;
• Las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable.
La calificación "1" posee el siguiente significado: Acciones de calidad superior. Se trata de acciones que cuentan con una liquidez alta y cuyos emisores presentan una muy buena capacidad de generación de utilidades.
Los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Tte. J. D. Perón 955, 5º piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 25/11 Nº 173.519 v. 25/11/98

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

(Registro Nº 3 CNV - IGJ 6420). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 18 de noviembre de 1998, ha actualizado la calificación con la categoría "AAA" a la emisión de Obligaciones Negociables de Pan American Energy LLC —Sucursal Argentina—; cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nº 10.982 del 13 de julio de 1995. Se trata de un Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables simples de corto y mediano plazo, no convertibles en acciones, por un monto máximo total de valor nominal de 200 millones de dólares estadounidenses, a ser emitidas en una única serie o series sucesivas. Dicho Programa Global ha sido aprobado por la reunión de directorio de la Casa Matriz celebrada el 6 de abril de 1995, y por Resolución del Gerente General y Representante Legal de la Sucursal Argentina del 24 de abril de 1995; teniendo la garantía incondicional e irrevocablemente en forma solidaria de Amoco Corporation y Amoco Company. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 5.07, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como muy buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 5.07; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 6.96; los indicadores financieros adicionales al 30/6/98 (liquidez corriente 0.52, rentabilidad patrimonial promedio 1.1% —último ejercicio, endeudamiento 2.44 y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Tte. J. D. Perón 955, 5º piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 25/11 Nº 173.521 v. 25/11/98

"H"

HAICO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por esc. públ. Nº 152, Fº 402, Reg. 930 de Cap. Fed., del 30/10/98, se ha resuelto de común acuerdo que la representación legal y uso de la firma de la Sociedad esté a cargo de Carlos Aram Shahinian en el carácter de socio-gerente, renunciando Rebeca Rosa Laura Shahinian de Samliyan a la designación de que fue objeto al constituirse la sociedad. (14/5/1997, Nº 3214, Lº 106 de S.R.L.).

Abogado - Hugo Antonio Mir
e. 25/11 Nº 2754 v. 25/11/98

HERMÈS ARGENTINA
S.R.L.

Por Asamblea de socios del 13/11/98 se aceptó la renuncia de los señores Miguel Bernardo O'Farrell y Alfredo Miguel O'Farrell a sus cargos de gerentes de la sociedad; y se designó a la señora María de la Esperanza Rocío Llambí como gerente de la sociedad.

Autorizada - Dolores Franco Laplace
e. 25/11 Nº 52.975 v. 25/11/98

HONISTER CORP
S.A.

Por resolución del 11/11/98 se dispuso apertura de sucursal Art. 118 L.S. Sede social: Pasteur 277, Bs. As. Representante: Graciela Cristina Comba. Sin asignación de capital.

Dictaminante - María E. Malatesta
e. 25/11 Nº 2764 v. 25/11/98

HSBC BANCO ROBERTS
S.A.
(10-02-61; Nº 115; Fº 17; Lº 54 Tº "A" de E.N.)

PROGRAMA GLOBAL DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES
POR UN MONTO DE HASTA U$S 500.000.000
AVISO ART. 10 LEY 23.576

De conformidad con lo requerido por la Comisión Nacional de Valores y lo previsto por el art. 10 de la ley 23.576 (modificado por ley 23.962), HSBC BANCO ROBERTS S.A. hace saber por un día que: Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26 de octubre de 1998 se aprobaron las siguientes modificaciones al Programa de Obligaciones Negociables, creado conforme las leyes 23.576 y 23.962 y normas reglamentarias y aprobado por Resolución Nro. 11.292 de fecha 18 de abril de 1996 de la Comisión Nacional de Valores, para la emisión y reemisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones), subordinadas o no, en una o más series y/o clases que se amorticen: 1) Respecto del monto del Programa elevando el monto máximo en circulación de U$S 200.000.000.- a U$S 500.000.000.- y 2) Fijando un nuevo plazo de vencimiento de cinco años, a contarse a partir de la fecha de aprobación de estos cambios por la Comisión Nacional de Valores, durante cuyo término el directorio de la Sociedad, o en su caso, los directores, funcionarios o gerentes en quienes el directorio haya delegado tales facultades (conforme lo permite la Resolución General Nº 290 de la Comisión Nacional de Valores), podrán efectuar en cualquier momento emisiones y re-emisiones de obligaciones negociables dentro del programa global.

Presidente - Jorge A. Heinze
e. 25/11 Nº 2705 v. 25/11/98

HUNTER JUNIORS
S.A.

Instrumento: 19/11/98. Renuncia de Vicente B. García y María Isabel Valiña Villar como presidente y vice y designación del nuevo director: Pte.: Mariane le Morinigo y D. Suplente: Jorge Ramón Alegre, resuelto por asamblea del 28/10/98.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 25/11 Nº 2685 v. 25/11/98

"I"

INSUMOS PLASTICOS TERMOFORMADOS
S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 09-11-98 se designó Directores Titulares al Sr. Héctor Manuel Ferreira, arg., casado, nacido el 31-12-47, LE 8353796, domiciliado en Suipacha 369, Quilmes, Pcia. Bs. As. y al Sr. Edgardo Pascual Larocca, arg., casado, nacido el 11-11-42, LE 4408063, domiciliado en Ciudad de la Paz 1544 7o. A-Cap. Fed: Director Suplente al Sr. José Manuel Ferreira, arg., soltero, nacido el 13-01-73, DNI 23153899, domiciliado en Carlos Pellegrini 1577, Quilmes, Pcia. Bs. As., con mandato por tres ejercicios.

Director Titular - Héctor Manuel Ferrerira
e. 25/11 Nº 173.417 v. 25/11/98

INVERSIONES CORDILLERA
S.A.

Por Escr. Nº 454 del 31.08.98 con ref. al Acta de Asamb. Gral. Ord. y Extr. del 26.06.98; la sociedad reformó el art. 9º del estatuto social, el que quedó redactado de la siguiente manera: Artículo Noveno: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio, integrado por cuatro miembros titulares. Como consecuencia de la ampliación de miembros del Directorio se nombró como Director Titular al Sr. Carlos Patricio Magrane, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Enrique Onetto Torres, Vicepresidente: Mario Paredes, Directores Titulares: Raúl Benavente y Carlos Patricio Magrane.

Escribano - Martín Donovan
e. 25/11 Nº 173.368 v. 25/11/98

"J"

JACQUES DESSANGE ARGENTINA
S.A.

Inscripta en IGJ el 2/6/92 bajo el Nº 4763 del Lº 111 Tº A de Soc. Anón. Avisa que por Asamblea General Ordinaria unánime del 13/10/98 y Acta de Directorio del 14/10/98 se resolvió: a) Designar Directorio hasta el 31 de diciembre de 1998, a: Presidente: Sr. Alberto Virgilio Pérez, Vicepresidente: María Isabel Lozano, Director Titular: Sebastián Pérez.

Escribana - Beatriz S. Alvarez
e. 25/11 Nº 173.439 v. 25/11/98

JULIAN ALVAREZ
S.A.

Exp. Nº 166449/57700. Informa que por Acta de Directorio del 2/10/98 fijó su domicilio social en la Avenida Independencia 2577, piso 8º dpto. "B", Cap. Fed., Bs. As. 20 de noviembre de 1998.

Autorizado - Mariano Blasco
e. 25/11 Nº 173.454 v. 25/11/98

"K"

KEMBOLL
Sociedad Anónima

El Directorio de KEMBOLL S.A., domiciliada en Andes 1185, ap. 203, Montevideo, Uruguay, resolvió crear y registrar en Argentina, una representación permanente conforme art. 118 Ley 19.550, designando representantes legales además de su Presidente Isaac Andelsman, DNI. 5977534 a los apoderados José Ricardo Andelsman, DNI. 4317349, argentino, abogado David Eduardo Andelsman, DNI. 21114591, argentino, Lic. Administración y Víctor Israel Suez, CIPF 4131710, argentino, Cdor. Públicos, con poderes suficientes para realizar en forma conjunta o separada todos los actos necesarios relativos a su objeto social. La sociedad y sus representantes fijan domicilio especial en Cerrito 520, 7º, B, Capital Federal.

Abogado - Isaac Andelsman
e. 25/11 Nº 2787 v. 25/11/98

"L"

LABORATORIOS ANDROMACO
S.A.I.C.I.

Avda. Ingeniero Huergo 1145, Capital Federal. Por resolución de la Asamblea General Ordinaria celebrada por LABORATORIOS ANDROMACO S.A.I.C.I. el día 31 de octubre de 1997, fueron designados los miembros que integran el Directorio durante el corriente ejercicio y hasta que una próxima Asamblea elija nuevos Directores, habiéndose distribuido los cargos en el seno del Directorio en la reunión de ese cuerpo celebrada el día 22 de diciembre de 1997, quedando los cargos distribuidos de la siguiente manera: Presidente: Sr. Alejandro Roviralta, Vicepresidente: Sr. Alejandro Mariano Roviralta; Directores Titulares: Sr. Pablo Roviralta e Ignacio Roviralta; Director Suplente: Sra. Lucía Escalante de Roviralta.

Asesor Letrado de la Sociedad - María Cristina Antúnez
e. 25/11 Nº 1803 v. 25/11/98

LEIRA
S.A.

1.543.885. En reunión de Directorio del 29/12/1995 se decidió nueva sede social; Avda. Córdoba 1318, 9no. piso Capital Federal.

Abogada - Victoria Nonini
e. 25/11 Nº 2730 v. 25/11/98

"M"

MARIO BONORA
S.A.I.C.

Comunicamos que por acta de Asamblea General Ordinaria Nº 39, celebrada el 30 de octubre de 1998, se designó el Directorio de la sociedad con la siguiente composición de cargos: Presidente, Mario Oscar Bonora; Vicepresidente, María Esther Fiol de Bonora; Director Suplente, Marcelo Oscar Bonora. Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998. El Directorio.

Presidente - Mario Oscar Bonora
e. 25/11 Nº 173.469 v. 25/11/98

MARNILA
Sociedad Anónima

Inscripción del Directorio y Sindicatura. Se hace saber que conforme lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 25 de setiembre de 1998, el Directorio de la MARLINA SOCIEDAD ANONIMA quedó integrado por las siguientes personas: Presidente: Beatriz Susana Dentone, Vice-Presidente: Juan Franco Lorini, Director Titular: José Mario Fara. La Sindicatura de MARLINA SOCIEDAD ANONIMA quedó integrada por las siguientes personas: Síndico Titular: Marcelo Omar Caratti, Síndico Suplente: Alberto Moyano. La sociedad no está comprendida en el art. 299 de la ley 19.550.

Presidente - Beatriz Susana Dentone
e. 25/11 Nº 173.447 v. 25/11/98

MBA ASSET BACKED SECURITIES FIDEICOMISO FINANCIERO SERIE BANCO TRANSANDINO I

El Banco hace saber, conforme a lo dispuesto en los Arts. 1434 a 1484, Título IV del Código Civil, que los cheques de pago diferido detallados a continuación, fueron cedidos a favor del Fideicomiso Financiero MBA ASSET BACKED SECURITIES SERIE BANCO TRANSANDINO I

(*)Firmante	Nro. Cheque	Bco. Girado	(**) Fecha Cesión
30590464593	28280222	QUILMES	30/10/98
30506730038	404262	GALICIA	13/10/98
24049710352	71865221	PROV. DE BS. AS.	21/09/98
30539661848	20166363	TRANSANDINO S.A.	29/09/98
30690271490	72630499	B.N.L.	7/10/98
20070046645	69467	NACION	7/10/98
27184025146	303092	NACION	7/10/98
23210620729	25791344	BISEL	7/10/98
30518769371	20210011	TRANSANDINO S.A.	15/10/98
30504605112	1252374	MENDOZA	16/10/98
20204149152	61031348	BANKBOSTON	28/10/98
30676947767	27304511	BISEL	28/10/98
20184582237	8305766	GALICIA	28/10/98
30630620690	62969413	BANKBOSTON	28/10/98
27172041774	8012352	GALICIA	28/10/98
20166729085	37502006	ROBERTS	2/11/98
20143491634	55347976	CRED. ARG.	4/11/98
20068770980	1178446	PREV. SOC.	4/11/98
30546272806	498618	PREV. SOC.	5/11/98
30636950250	10334038	CREDICOOP	26/08/98
30611633757	378193	GALICIA	19/10/98
20069379940	61279133	BANKBOSTON	27/08/98
30616815985	10005331	CORP BANCA	27/08/98
30616815985	10005323	CORP BANCA	27/08/98
30529434053	290205	REG.DE CUYO	28/08/98
30530659352	50232181	SAN JUAN	28/08/98
20238197555	81794158	CITIBANK	1/09/98
30657816074	72459136	B.N.L.	1/09/98
20052990662	67249110	PROV. DE BS. AS.	2/09/98
20203697024	1232680	ENTRE RIOS	2/09/98
20083423898	3744	MENDOZA	8/09/98
20145249105	50132887	CRED. CUYO	15/09/98
30594437310	2094403	CREDICOOP	29/09/98
27009410460	5530087	GALICIA	5/10/98
24146169747	50081141	LA RIOJA	7/10/98
30580615569	631757	RIO TERCERO	7/10/98
20128338102	1151524	MENDOZA	7/10/98
20031583560	50235018	SAN JUAN	7/10/98
20163925509	20214202	TRANSANDINO S.A.	7/10/98
20044388562	80062	QUILMES	7/10/98
30685836064	72111450	B.N.L.	7/10/98
20115045025	1392240	ENTRE RIOS	8/10/98
30673682622	7180420	GALICIA	13/10/98
30645542289	442024	PREV. SOC.	14/10/98
20054767928	62684346	BANKBOSTON	15/10/98
20054767928	50253765	SAN JUAN	15/10/98
20123192843	71839194	PROV. DE BS. AS.	15/10/98
20134537117	87721965	RIO DE LA PLATA	28/10/98
23118090799	83859395	CITIBANK	28/10/98
20163875994	26114960	BISEL	28/10/98
30503959565	441808	REG. DE CUYO	28/10/98
27164081309	2031256	NACION	28/10/98
20055427063	7532887	NACION	28/10/98
30590412631	2889	PREV. SOC.	4/11/98
20172604197	58508969	NACION	19/08/98
20174857645	81135024	MERCANTIL	28/08/98
30517307099	4954721	BBV BCO. FRANCES	27/10/98
27152755649	5385456	SALTA	28/08/98
30528427959	70975676	PROV. DE BS. AS.	2/09/98
20174591556	189854	DE AZUL	21/09/98
30500873635	419009	REG. DE CUYO	22/09/98
30581506585	10270326	CREDICOOP	23/09/98
27057600824	568694	NACION	7/10/98
30504605112	1252974	MENDOZA	13/10/98
20068355207	1063297	MENDOZA	27/10/98
27184471936	1231936	MENDOZA	28/10/98
20068870357	83750801	CITIBANK	28/10/98
20055286508	6187243	PROV. CORDOB	28/10/98
20184466237	5746272	GALICIA	29/10/98
20226023489	5670847	CREDICOOP	2/11/98
20173083972	2192784	SUDAMERIS	13/10/98
27117584866	4103997	CREDICOOP	28/08/98
23161140570	74458565	GALICIA	1/09/98
30654486340	409216	MENDOZA	8/09/98
27163509011	5430586	SALTA	7/10/98
20067194269	360870	NACION	7/10/98
20176214741	62520161	BANKBOSTON	7/10/98
30501466464	322244	GALICIA	7/10/98
30616293741	30060	TIERRA FUEGO	7/10/98
20926249518	63789980	BANKBOSTON	27/10/98
20073953651	1481180	LA PAMPA	28/10/98
30676374651	10272679	CREDICOOP	28/10/98
20067454201	17008707	CORP. BANCA	28/10/98
30658290602	72485598	BBV BCO. FRANCES	28/10/98
30656261354	26958894	BISEL	29/10/98
30683149051	480973	PREV. SOC.	2/11/98
30630276337	505175	REG.DE CUYO	2/11/98
20133964305	377908	EXPRINTER	4/11/98
27128416574	84546582	CITIBANK	4/11/98
27062421733	59330456	BBV BCO. FRANCES	4/11/98
20141222571	1247332	MENDOZA	4/11/98
30500561528	57893824	CRED. ARG.	5/10/98

(*)Firmante	Nro. Cheque	Bco. Girado	(**) Fecha Cesión
23030936779	600349	CHUBUT	5/10/98
20044452201	82215767	MERCANTIL	13/10/98
30668417538	13060088	ISRAELITA DE CDBA.	13/10/98
20084698688	106973	PREV. SOC.	21/08/98
27120080739	623620	MENDOZA	21/08/98
27051598356	1519524	ALMAFUERTE	25/08/98
30616815985	10005325	CORP. BANCA	27/08/98
30529434053	290211	REG.DE CUYO	28/08/98
20067243049	982575	NACION	28/08/98
23100019469	73418474	BBV BCO. FRANCES	28/08/98
20082391704	4031831	CREDICOOP	28/08/98
20248305712	81462	CATAMARCA	28/08/98
27152755649	5385457	SALTA	28/08/98
20186152124	1660783	LLOYDS	1/09/98
20122445500	63174	NACION	2/09/98
27036368697	24912886	BISEL	2/09/98
20122445500	63175	NACION	2/09/98
20076896772	80055	QUILMES	2/09/98
23126339739	1333200	ENTRE RIOS	2/09/98
20203697024	1232681	ENTRE RIOS	2/09/98
20052990662	67249111	PROV. DE BS. AS.	2/09/98
30623947560	1013299	PREV. SOC.	2/09/98
20119675457	74428	PREV. SOC.	2/09/98
30628348304	81420641	MERCANTIL	2/09/98
20107999192	10320484	RIO NEGRO	2/09/98
27109645155	83318881	CITIBANK	2/09/98
23064554719	1907367	PROV. CDBA.	2/09/98
27060316258	152800	NACION	9/09/98
27060316258	152783	NACION	9/09/98
20069086870	775388	NACION	29/09/98
20121924642	35616320	ROBERTS	30/09/98
20164663702	89019196	BBV BCO. FRANCES	30/09/98
23252701354	295316	NACION	7/10/98
20049087382	73300853	PROV. DE BS. AS.	7/10/98
20182040151	81780810	MERCANTIL	7/10/98
20146418075	83699553	CITIBANK	7/10/98
30631317630	20131204	TRANSANDINO S.A.	7/10/98
30689235235	1023271	PREV. SOC.	7/10/98
20923968610	72285973	B.N.L.	7/10/98
23051392094	5399055	SALTA	7/10/98
20153003913	323195	NACION	7/10/98
30584196382	50156209	LA RIOJA	7/10/98
27141699828	620593	NACION	7/10/98
20101791824	50263744	SAN JUAN	7/10/98
20081472115	61606891	BANKBOSTON	7/10/98
30647355370	1231422	VELOX	7/10/98
30673859999	26059721	BISEL	7/10/98
20078750260	26364145	BISEL	7/10/98
27184025146	303093	NACION	7/10/98
20134080494	4888	NACION	7/10/98
23210620729	25791345	BISEL	7/10/98
30695752802	26996508	BISEL	7/10/98
23068641969	446346	REG. DE CUYO	7/10/98
30618286033	5032322	CREDICOOP	7/10/98
20143116086	20122084	TRANSANDINO S.A.	15/10/98
30672147189	997365	NACION	15/10/98
20055670944	5862752	GALICIA	15/10/98
27132791657	62133161	BANKBOSTON	15/10/98
30505871398	362198	REG. DE CUYO	15/10/98
20261470153	37392529	ROBERTS	15/10/98
20068224404	1164536	PREV. SOC.	15/10/98
33690790039	1820615	TUCUMAN	15/10/98
30504605112	1252776	MENDOZA	19/10/98
30676374651	10410236	CREDICOOP	23/10/98
20081466352	20219629	TRANSANDINO S.A.	28/10/98
30623948559	35628410	ROBERTS	28/10/98
27140413920	1142634	PREV. SOC.	28/10/98
20072252919	962061	MENDOZA	28/10/98
30676984336	7594724	GALICIA	28/10/98
30690303473	833506	MENDOZA	28/10/98
30643665111	50298980	SAN JUAN	28/10/98
30615836962	341675	REG. DE CUYO	28/10/98
30623948559	35628409	ROBERTS	28/10/98
20169101893	71330167	PROV. DE BS. AS.	28/10/98
30672088948	42650072	BANKBOSTON	28/10/98
20043929985	62080606	BANKBOSTON	28/10/98
20067720181	20186538	TRANSANDINO S.A.	28/10/98
30581506585	10270262	CREDICOOP	28/10/98
20068805601	4662930	CREDICOOP	28/10/98
20067415281	50252481	SAN JUAN	28/10/98
27056076498	17055027	RIO DE LA PLATA	28/10/98
20152356472	86637	PREV. SOC.	28/10/98
20202469818	205890	LLOYDS	28/10/98
20127261793	1344395	MENDOZA	28/10/98
23112982019	63444090	BANKBOSTON	28/10/98
20067565291	72523107	BBV BCO. FRANCES	28/10/98
27177603258	7109877	GALICIA	28/10/98
30642274143	10169481	CREDICOOP	28/10/98
33544369569	1033628	MENDOZA	28/10/98
27051392251	2276918	SUDAMERIS	28/10/98
20068968586	303415	MENDOZA	28/10/98
20169238244	84275085	CITIBANK	28/10/98
20069244433	60550143	BANKBOSTON	28/10/98
20068934223	1015745	PREV. SOC.	28/10/98
20218245979	1494276	SAN LUIS	28/10/98
30552637263	7245315	NACION	28/10/98
20068440352	3129809	NACION	28/10/98
30672036603	1145921	MENDOZA	28/10/98
30640997105	20232316	TRANSANDINO S.A.	28/10/98
30642079790	37860598	SUQUIA	28/10/98
20068870772	56058531	BANKBOSTON	28/10/98
20227559595	1104053	PREV. SOC.	28/10/98

(*)Firmante	Nro. Cheque	Bco. Girado	(**) Fecha Cesión
20084560848	1104053	NACION	28/10/98
30678611294	5368144	CREDICOOP	2/11/98
20115449541	20236981	TRANSANDINO S.A.	3/11/98
20131841842	84310776	CITIBANK	4/11/98
20068770980	1178447	PREV. SOC.	4/11/98
30657873086	99026278	CORP. BANCA	4/11/98
20069349073	4281893	CREDICOOP	13/10/98
30517307099	4954722	BBV BCO. FRANCES	27/10/98
20135200752	135723	NACION	31/08/98
20185424279	33591	DE BALCARCE	31/08/98
30529681123	4495160	PROV. DE CDBA.	31/08/98
20068850178	83125097	CITIBANK	31/08/98
20050579485	74743203	PROV. DE BS. AS.	8/10/98
20103660301	5189803	PROV. DE CDBA.	15/10/98
33677922279	84151677	CITIBANK	15/10/98
30643469223	5715240	GALICIA	15/10/98
20081593257	73116489	B.N.L.	28/10/98
20118272243	2970798	NACION	28/10/98
30636950250	1155454	VELOX	26/08/98
20076854700	28880234	QUILMES	9/09/98
20119912599	57856002	CRED. ARG.	14/10/98
30505000869	71674616	BANSUD	19/10/98
30505000869	71674559	BANSUD	19/10/98
30522118032	68103015	BBV BCO. FRANCES	26/10/98
20129106191	59607759	BBV BCO. FRANCES	15/10/98
23256520419	7599220	GALICIA	15/10/98
27100366032	61445128	BANKBOSTON	28/10/98
30676374651	10410202	CREDICOOP	28/10/98
27103501968	1473809	SAN LUIS	28/10/98
20170149123	3501928	PROV. DE CDBA.	28/10/98
30631572371	58508970	BANKBOSTON	19/08/98
20180157019	62604320	BANKBOSTON	13/10/98
27141972710	647281	MENDOZA	21/08/98
27146676680	506241	PREV. SOC.	21/08/98
30645601978	48461883	PROV. DE BS. AS.	31/08/98
30612871236	4030920	CREDICOOP	7/10/98
20179733383	1210575	MENDOZA	15/10/98
20070101239	62733853	BANKBOSTON	15/10/98
27184025146	659699	NACION	15/10/98
30504605112	1253530	MENDOZA	19/10/98
30581506585	10411028	CREDICOOP	23/10/98
30581506585	10411030	CREDICOOP	23/10/98
27120184348	1173815	MENDOZA	28/10/98
20134510316	1320278	NACION	28/10/98
20143762158	1581996	ALMAFUERTE	3/11/98
27120080739	623621	MENDOZA	21/08/98
20164152104	57801694	PROV. DE BS. AS.	31/08/98
23181477059	66616256	PROV. DE BS. AS.	31/08/98
20181678527	81480095	CITIBANK	1/09/98
20050579485	74743204	PROV. DE BS. AS.	8/10/98
20138935990	84469615	CITIBANK	15/10/98
20163925509	20214203	TRANSANDINO S.A.	15/10/98
27062836801	421287	NACION	15/10/98
30526451410	11658883	ROBERTS	27/10/98
20069346996	62525828	BANKBOSTON	28/10/98
30681432848	18877600	RIO DE LA PLATA	28/10/98
30611189482	16726410	BBV BCO. FRANCES	3/11/98
20005959218	5144510	NACION	13/10/98
33534724239	72011286	B.N.L.	19/10/98
20165399332	50094089	SAN JUAN	26/10/98
20063806154	4402085	PROV. DE CDBA.	26/10/98
30642927139	50117811	SAN JUAN	26/10/98
30667247841	49951666	PROV. DE BS. AS.	26/10/98
20179241456	72504354	BBV BCO. FRANCES	28/08/98
20063932249	83234	TIERRA FUEGO	31/08/98
20162979206	30210418	NEUQUEN	31/08/98
20223797521	2418112	PROV. DE CDBA.	31/08/98
20110406577	575482	NACION	31/08/98
20055231916	20113361	TRANSANDINO S.A.	31/08/98
20073588066	768062	LA PAMPA	31/08/98
20081451843	50003619	CRED. CUYO	31/08/98
20068762821	24669015	BISEL	1/09/98
20062455838	55628114	BANKBOSTON	1/09/98
30573216462	18423062	RIO DE LA PLATA	2/09/98
30640252231	25353871	BISEL	10/09/98
30676374651	10410042	CREDICOOP	23/09/98
30676374651	10410043	CREDICOOP	23/09/98
20105586338	72940043	B.N.L.	5/10/98
20051747047	81057	NACION	5/10/98
30500548041	1263539	MENDOZA	7/10/98
20131776226	378338	REG. DE CUYO	7/10/98
20145111138	3948125	PROV. DE CDBA.	7/10/98
23084560219	61659330	BANKBOSTON	15/10/98
27132791657	62133143	BANKBOSTON	15/10/98
20215476368	61347881	BANKBOSTON	15/10/98
20064044835	645478	NACION	15/10/98
20200669259	11415351	BANSUD	15/10/98
20172108211	222937	NACION	15/10/98
20081490172	665540	MENDOZA	15/10/98
30530659352	50253766	SAN JUAN	15/10/98
20083134888	26912792	BISEL	15/10/98
30682257802	3409095	CITIBANK	15/10/98
30682257802	34091160	CITIBANK	15/10/98
20176214741	62520162	BANKBOSTON	15/10/98
20068369143	36800122	SUQUIA	15/10/98
20083424940	38566158	SUQUIA	19/10/98
23449395840	1084391	PREVISION	27/10/98
20069080503	1366370	NACION	28/10/98
27045795220	2957764	NACION	28/10/98
20235470773	63525453	BANKBOSTON	28/10/98
20127157562	26861922	BISEL	28/10/98
20082392409	1048759	PREVISION	28/10/98

(*)Firmante	Nro. Cheque	Bco. Girado	(**) Fecha Cesión
30528478758	20268823	TRANSANDINO S.A.	28/10/98
30604538579	7213570	GALICIA	28/10/98
20067194269	7678039	NACION	28/10/98
20226932411	61014907	BBV BCO. FRANCES	28/10/98
30584196382	50164748	LA RIOJA	28/10/98
20226023489	5670848	CREDICOOP	2/11/98
30509009925	376976	NACION	2/11/98
27149569133	6086345	GALICIA	2/11/98
30674954235	27257297	BISEL	3/11/98
27064394180	2584518	GALICIA	3/11/98
30646421744	8089415	GALICIA	3/11/98
27062421733	61150890	BBV BCO. FRANCES	4/11/98
20147119772	6557515	NACION	4/11/98
20120698789	1138689	PREVISION	5/11/98
20140884058	26683226	BISEL	13/10/98
20119912599	57856003	CRED. ARG.	14/10/98
30683206454	20279080	TRANSANDINO S.A.	15/10/98
30676374651	10410177	CREDICOOP	23/10/98
30676374651	10272745	CREDICOOP	23/10/98
20106145866	1459624	SAN LUIS	28/10/98
30509009925	376977	NACION	2/11/98
30518769371	5637804	CREDICOOP	4/11/98
30518769371	20210037	TRANSANDINO S.A.	4/11/98
30642725757	51173334	EMP. DE TUC.	22/10/98
20058162060	736133	ENTRE RIOS	26/10/98
30612929455	10226965	PROV. DE CDBA.	2/11/98
20050887023	60179448	BANKBOSTON	21/08/98
20068870357	83750825	CITIBANK	28/08/98
20059970977	298058	NACION	31/08/98
30589266281	69963274	B.N.L.	31/08/98
27137975764	36932648	SUQUIA	31/08/98
30544844500	23987719	BISEL	31/08/98
20107247042	65682756	PROV. DE BS. AS.	31/08/98
20130545751	11235244	BANSUD	31/08/98
30689234557	20038462	TRANSANDINO S.A.	31/08/98
27104197936	1276759	SAN LUIS	15/09/98
23130511279	5074409	PROV. DE CDBA.	22/09/98
27052720201	233035	NACION	23/09/98
30594552330	4723233	GALICIA	29/09/98
30679784567	20105032	TRANSANDINO S.A.	29/09/98
30628009585	62129	NACION	29/09/98
20049850566	296204	PREVISION	7/10/98
20162063155	4826785	CREDICOOP	15/10/98
20034228672	116510	CATAMARCA	23/10/98
30504605112	1253935	MENDOZA	26/10/98
20068839158	84291066	CITIBANK	28/10/98
20068673160	1108496	PREVISION	28/10/98
23112580069	308471	REG. DE CUYO	28/10/98
20023047609	249796	SANTA FE S.A.	28/10/98
20050900615	1384253	SAN LUIS	28/10/98
27172110954	50174531	LA RIOJA	28/10/98
27149569133	6086347	GALICIA	2/11/98
30554772664	80342	QUILMES	3/11/98
30527201345	782446	NACION	3/11/98
30647355370	12006896	BANSUD	4/11/98
27129298176	929337	SANTA FE S.A.	13/10/98
20033494883	72288051	B.N.L.	26/10/98
20165399332	1015478	NACION	26/10/98
30587468790	60687610	BANKBOSTON	4/11/98
20046842627	88150117	RIO DE LA PLATA	4/11/98
30636725672	22193670	BISEL	31/08/98
20121998875	1844291	NACION	5/10/98
30594374361	50250657	SAN JUAN	14/10/98
20069067264	84699111	CITIBANK	28/10/98
20201120471	1135162	PREVISION	28/10/98
30676984336	7594725	GALICIA	28/10/98
20063826309	5664962	PROV. DE CDBA.	28/10/98
30504605112	1253776	MENDOZA	29/10/98
30504605112	1253838	MENDOZA	29/10/98
27147179303	1176453	PREVISION	4/11/98
27128416574	84546593	CITIBANK	4/11/98
20221028350	1179557	SANTA FE S.A.	9/09/98
20173083972	2192785	SUDAMERIS	13/10/98
27170045632	83811584	CITIBANK	13/10/98
30500561528	59501757	BBV BCO. FRANCES	20/10/98
20185230385	82507604	CITIBANK	21/08/98
27120080739	623622	MENDOZA	21/08/98
30638403338	50245589	SAN JUAN	28/08/98
30672092864	185187	REG. DE CUYO	31/08/98
30684227234	99009032	CORP. BANCA	31/08/98
20061382012	23228886	BISEL	31/08/98
30640252231	25353872	BISEL	10/09/98
30676374651	10410044	CREDICOOP	23/09/98
20051747047	81058	NACION	5/10/98
33641159609	11693920	BANSUD	7/10/98
30616278289	62874766	BANKBOSTON	13/10/98
20226031848	8176682	GALICIA	13/10/98
20121009073	4937309	CREDICOOP	15/10/98
27005227572	860621	NACION	15/10/98
30581506585	10270332	CREDICOOP	19/10/98
30676374651	10410237	CREDICOOP	23/10/98
20145322813	63425421	BANKBOSTON	28/10/98
20178093550	72993	MENDOZA	28/10/98
20080252952	411091	REG. DE CUYO	28/10/98
20086193176	60425877	BBV BCO. FRANCES	28/10/98
23084391360	2026987	NACION	28/10/98
20083275767	2611881	NACION	28/10/98
20063062309	18400	SANTA FE S.A.	28/10/98
30669228291	6558407	PROV. DE CDBA.	30/10/98
23238524199	63097406	BANKBOSTON	3/11/98
27147179303	1176439	PREVISION	4/11/98
30527100271	72597499	BBV BCO. FRANCES	13/10/98

(*)Firmante	Nro. Cheque	Bco. Girado	(**) Fecha Cesión
30605933773	5002588	CORP. BANCA	21/08/98
23055861609	7504674	MENDOZA	21/08/98
30643515462	568100	NACION	21/08/98
27051598356	1519525	ALMAFUERTE	25/08/98
30533553245	263577	REG. DE CUYO	31/08/98
30691905795	72579172	BBV BCO. FRANCES	31/08/98
30666453626	830209	NACION	31/08/98
33671628409	3510901	GALICIA	31/08/98
20130545751	11235216	BANSUD	31/08/98
20162914627	55851085	CREDITO ARG	1/09/98
20123061099	3951080	CREDICOOP	1/09/98
20139128711	897262	MENDOZA	1/09/98
20144280734	83722944	CITIBANK	7/10/98
30612871236	4030915	CREDICOOP	7/10/98
20131773685	16710442	RIO DE LA PLATA	7/10/98
23176401869	72789694	B.N.L.	7/10/98
20069026258	6463117	GALICIA	7/10/98
30612116160	11447998	BANSUD	8/10/98
20079371204	18958816	RIO DE LA PLATA	14/10/98
20109385272	3936029	GALICIA	15/10/98
27185775939	2784397	GALICIA	19/10/98
20068954062	4629995	NACION	19/10/98
30516979212	99011122	CORP. BANCA	23/10/98
23132945144	793033	NACION	28/10/98
27237150002	1488207	NACION	28/10/98
20101687326	529697	NACION	28/10/98
20033537957	902510	MENDOZA	28/10/98
20033333197	1363719	MENDOZA	28/10/98
20173614072	1087113	MENDOZA	28/10/98
20068746265	39105177	SUQUIA	28/10/98
20068463468	424875	REG. DE CUYO	28/10/98
20063826309	6744821	PROV. DE CDBA.	28/10/98
20185489583	2054871	NACION	28/10/98
30624507718	60366198	BBV BCO. FRANCES	28/10/98
30658899127	1191327	MENDOZA	28/10/98
20068497591	1386369	SAN LUIS	28/10/98
20111408077	50149224	LA RIOJA	28/10/98
20147119772	6557519	NACION	4/11/98
30636950250	69769934	B.N.L.	26/08/98
30518073083	11558611	ROBERTS	13/10/98
20044452201	82215768	MERCANTIL	13/10/98
30612871236	4030881	CREDICOOP	21/08/98
30534684998	1743702	TUCUMAN	21/08/98
27121177345	83933026	CITIBANK	28/10/98
20153003913	3607411	NACION	28/10/98
20255484932	2731620	NACION	28/10/98
20112239449	1645205	ENTRE RIOS	30/10/98
30518769371	20210036	TRANSANDINO S.A.	4/11/98
30518769371	5637805	CREDICOOP	4/11/98
30528362393	20177421	TRANSANDINO S.A.	25/08/98
20249372960	19386256	BISEL	31/08/98
27125906864	81007291	CORRIENTES	31/08/98
30546222302	72084555	B.N.L.	19/10/98
20061048694	26281357	BISEL	28/10/98
30676947767	27304512	BISEL	28/10/98
30504605112	1254527	MENDOZA	2/11/98
27147179303	1176452	PREVISION	4/11/98
27120420769	7897922	NACION	4/11/98
20107560220	388544	ED. OLAVARRIA	21/09/98
20101439926	929338	SANTA FE S.A.	13/10/98
20083689138	271694	REG. DE CUYO	21/08/98
27051598356	1519526	ALMAFUERTE	25/08/98
20051747047	81059	NACION	5/10/98
30665048256	71667770	PROV. DE BS. AS.	28/10/98
30501466464	464014	GALICIA	2/11/98
27128416574	84546594	CITIBANK	4/11/98
30590464593	21280226	QUILMES	30/10/98
20075717084	30556652	NEUQUEN	2/11/98
30517134305	66855044	PROV. DE BS. AS.	19/08/98
30643515462	568051	NACION	21/08/98
30529434053	290215	REG. DE CUYO	28/08/98
20139467451	24094538	BISEL	28/08/98
30624507718	57381160	CRED. ARG.	28/08/98
27137975474	36717303	SUQUIA	31/08/98
23132608679	58063773	BANKBOSTON	31/08/98
20209846595	60857604	PROV. DE BS. AS.	31/08/98
30689090555	10436004	RIO NEGRO	31/08/98
30537013873	1405796	ALMAFUERTE	31/08/98
30673745993	97326387	BBV BCO. FRANCES	31/08/98
20081498009	81810198	CITIBANK	1/09/98
20152513683	20059379	TRANSANDINO S.A.	7/10/98
30547962814	39155010	BBV BCO. FRANCES	7/10/98
20152640561	81785921	MERCANTIL	28/10/98
20085129733	84565987	CITIBANK	28/10/98
27121177345	83933027	CITIBANK	28/10/98
20141974441	84525016	CITIBANK	28/10/98
20160064421	84449145	CITIBANK	28/10/98
27057669298	1185818	PREVISION	28/10/98
30655425892	7148002	ISRAELITA DE CDBA.	28/10/98
20063062309	1882302	SANTA FE S.A.	28/10/98
20023047609	249797	SANTA FE S.A.	28/10/98
27153179374	3007574	GALICIA	28/10/98
20133415794	50161788	LA RIOJA	28/10/98
20084995143	73496356	PROV. DE BS. AS.	2/11/98
30597473210	500338	NACION	2/11/98
20141222571	1247333	MENDOZA	4/11/98
30502434779	39781823	SUQUIA	5/11/98
20080901691	86531294	BBV BCO. FRANCES	13/10/98
30500548041	1263533	MENDOZA	7/10/98
30500548041	1263540	MENDOZA	7/10/98
30546070979	37900827	SUQUIA	3/11/98
20147119772	6557555	NACION	4/11/98

(*)Firmante	Nro. Cheque	Bco. Girado	(**) Fecha Cesión
30636950250	10334268	CREDICOOP	9/09/98
30506730038	404264	GALICIA	13/10/98
20076151785	540420	CHUBUT	2/11/98
20112262327	84204530	GALICIA	2/11/98
20055272833	20477358	BISEL	4/11/98
30529434053	290206	REG.DE CUYO	28/08/98
23218308899	83715668	CITIBANK	31/08/98
20100540313	208670	NACION	31/08/98
30597473210	3500306	NACION	26/10/98
20186078617	1219690	PREVISION	28/10/98
20112436449	7904600	GALICIA	28/10/98
20063826309	6744822	PROV. DE CDBA.	28/10/98
27037689217	50125005	LA RIOJA	28/10/98
30584499768	6703454	GALICIA	5/11/98
30643515462	568052	NACION	21/08/98
30673745993	97355047	BBV BCO. FRANCES	31/08/98
20247457101	35435475	ROBERTS	31/08/98
23101292819	370562	NACION	31/08/98
23132500029	49202435	PROV. DE BS. AS.	31/08/98
30618113422	71081122	B.N.L.	31/08/98
30528703271	3721771	CREDICOOP	31/08/98
20145249105	50132888	CRED. CUYO	15/09/98
30689402743	71427944	PROV.DE BS.AS.	29/09/98
30594437310	67188001	B.N.L.	29/09/98
30655023255	51046090	ROBERTS	29/09/98
30637512931	62128067	PROV. DE BS. AS.	7/10/98
30594374351	50256729	SAN JUAN	27/10/98
30527201345	782447	NACION	3/11/98
27147179303	1176451	PREVISION	4/11/98
27120420769	7897923	NACION	4/11/98
27137607447	11200342	BANSUD	21/08/98
20084698688	106974	PREVISION	21/08/98
30643515462	568099	NACION	21/08/98
30644161796	44633	MENDOZA	31/08/98
27061564565	66747586	PROV. DE BS. AS.	31/08/98
20056629735	72106975	B.N.L.	31/08/98
30676990859	266256	REG. DE CUYO	1/09/98
23161140570	74458567	GALICIA	1/09/98
30618421267	561701	MENDOZA	7/10/98
30676374651	10410238	CREDICOOP	23/10/98
30641650958	10268399	CREDICOOP	23/10/98
20118096925	478384	PREVISION	28/10/98
20033537957	902512	MENDOZA	28/10/98
27051872938	1364567	SAN LUIS	28/10/98
30672228057	56109416	BBV BCO. FRANCES	28/10/98
20067194269	7678040	NACION	28/10/98
27148374843	84681556	CITIBANK	3/11/98
27051598356	1519527	ALMAFUERTE	25/08/98
30695743625	342285	PREVISION	27/10/98
30525723778	50962355	COMERCIAL ISRAELITA	28/10/98
30649874332	37676177	ROBERTS	2/11/98
30700941252	8587809	GALICIA	2/11/98
30546070979	37900828	SUQUIA	3/11/98
30529434053	290212	REG.DE CUYO	28/08/98
27059811598	4715383	PROV. DE CDBA.	31/08/98
27046712329	42080	NACION	31/08/98
30672092864	185176	REG. DE CUYO	31/08/98
27125879719	60909870	PROV. DE BS. AS.	31/08/98
20130545751	10098382	BANSUD	31/08/98
20046546505	1773821	CREDICOOP	31/08/98
20102515251	1667262	PROV. DE CDBA.	31/08/98
20108995786	20138657	TRANSANDINO S.A.	31/08/98
20130545751	11235226	BANSUD	31/08/98
30529681123	4495161	PROV. DE CDBA.	31/08/98
20135200752	135724	NACION	31/08/98
20050921833	444282	NACION	31/08/98
20068850178	83125098	CITIBANK	31/08/98
30671934888	33263577	CREDICOOP	1/09/98
20076479594	281286	REG. DE CUYO	15/09/98
27201161598	83937725	CITIBANK	25/09/98
20182040151	81780811	MERCANTIL	7/10/98
20107366157	19167628	RIO DE LA PLATA	7/10/98
20069026258	6463118	GALICIA	7/10/98
20213760808	20050625	TRANSANDINO S.A.	7/10/98
30676945306	415860	REG. DE CUYO	7/10/98
30639075040	61363485	BANKBOSTON	15/10/98
30581506585	10411029	CREDICOOP	23/10/98
30581506585	10411031	CREDICOOP	23/10/98
20172181849	87695694	RIO DE LA PLATA	27/10/98
20269366819	2219868	NACION	28/10/98
23080341539	448268	PREVISION	28/10/98
30518578223	18824925	RIO DE LA PLATA	28/10/98
20149710079	5601905	GALICIA	28/10/98
30535195869	20239596	TRANSANDINO S.A.	28/10/98
30658899127	1191328	MENDOZA	28/10/98
30559168048	27041337	CORP. BANCA	28/10/98
20111408077	50149225	LA RIOJA	28/10/98
33597860949	7482834	GALICIA	3/11/98
30640463038	1192721	PREVISION	5/11/98
23143086569	3194228	NACION	5/11/98
30622821105	952391	MENDOZA	5/11/98
20081472115	61606896	BANKBOSTON	5/11/98
27146676680	506242	PREVISION	21/08/98
30645601978	8461884	PROV. DE BS. AS.	31/08/98
20164152104	66616257	PROV. DE BS. AS.	31/08/98
20180927795	1936651	PROV. DE CDBA.	31/08/98
20105586338	72940044	B.N.L.	5/10/98
30612871236	4705822	CREDICOOP	7/10/98
20134510316	1320279	NACION	28/10/98
20179241456	72504355	BBV BCO. FRANCES	28/08/98
20110406577	575483	NACION	31/08/98
30544844500	24577254	BISEL	31/08/98

(*)Firmante	Nro. Cheque	Bco. Girado	(**) Fecha Cesión
20055231916	20113362	TRANSANDINO S.A.	31/08/98
24044429205	1226594	ALMAFUERTE	31/08/98
20063932249	83235	TIERRA FUEGO	31/08/98
20223797521	2418113	PROV. DE CDBA.	31/08/98
20078750562	703660	NACION	31/08/98
27220704799	96214	SANTA FE S.A.	31/08/98
27054951995	84531489	CITIBANK	25/09/98
23110492359	761993	NACION	31/08/98
30644154110	5077168	CREDICOOP	7/10/98
20061723863	23467360	BISEL	31/08/98
20130436146	57730114	CRED. ARG.	31/08/98
20131770317	24624828	BISEL	31/08/98
20081451843	50003620	CRED. CUYO	31/08/98
30641285265	299575	NACION	28/10/98
20068912254	1086154	MENDOZA	28/10/98
30546070979	37900829	SUQUIA	3/11/98
30683206454	20279081	TRANSANDINO S.A.	15/10/98
27145147625	58540790	BBV BCO. FRANCES	5/11/98
30643515462	568053	NACION	21/08/98
20115719603	70616639	B.N.L.	28/08/98
20069321373	150023	NACION	31/08/98
30544844500	23987720	BISEL	31/08/98
20130545751	11235211	BANSUD	31/08/98
27137975764	36932649	SUQUIA	31/08/98
20249372960	24328636	BISEL	31/08/98
30599473943	50058178	SAN JUAN	31/08/98
23118172574	54103998	CRED. ARG.	31/08/98
20139833962	9312814	ISRAELITA DE CDBA.	31/08/98
20103103003	67526994	PROV. DE BS. AS.	31/08/98
30636725672	22193671	BISEL	31/08/98
30594552330	4723235	GALICIA	29/09/98
30679784567	20105033	TRANSANDINO S.A.	29/09/98
30628009585	62130	NACION	29/09/98
23126632649	7673007	GALICIA	7/10/98
20136023668	5879505	PROV. DE CDBA.	13/10/98
20080273534	8017296	GALICIA	28/10/98
20068912254	1086156	MENDOZA	28/10/98
20069026258	8288655	GALICIA	2/11/98
27167674831	99021987	CORP. BANCA	2/11/98
30678983213	80218	QUILMES	3/11/98
30647355370	12006897	BANSUD	4/11/98
20081472115	61606897	BANKBOSTON	5/11/98
30672092864	185188	REG. DE CUYO	31/08/98
20133105019	25713437	BISEL	31/08/98
20051747047	81060	NACION	5/10/98
20226031848	8176683	GALICIA	13/10/98
30554772664	80343	QUILMES	3/11/98
20067433611	1092278	ALMAFUERTE	5/11/98
30534684998	1743703	TUCUMAN	21/08/98
20082892266	17411824	RIO DE LA PLATA	3/11/98
30684227234	99009033	CORP. BANCA	31/08/98
23118172574	57151581	CRED. ARG.	31/08/98
30546070979	37900830	SUQUIA	3/11/98
30605933773	5002589	CORP. BANCA	21/08/98
23055861609	7504675	MENDOZA	21/08/98
30643515462	568054	NACION	21/08/98
20104367985	84059579	MERCOBANK	31/08/98
20130545751	11235217	BANSUD	31/08/98
20181479737	419515	NACION	31/08/98
20141876245	10954850	BANSUD	31/08/98
30629443262	56547780	BANKBOSTON	31/08/98
30666411931	1617830	LA PAMPA	31/08/98
30562754705	69867702	BANSUD	31/08/98
30640283900	50201998	CRED. CUYO	31/08/98
23101292819	370563	NACION	31/08/98
30533553245	263578	REG. DE CUYO	31/08/98
23061622209	24541656	BISEL	31/08/98
23218308899	83806224	CITIBANK	31/08/98
30666453626	830210	NACION	31/08/98
30510460061	744285	NACION	31/08/98
20075756322	10129540	RIO NEGRO	31/08/98
30681462763	66831107	PROV. DE BS. AS.	31/08/98
20084279472	65635785	PROV. DE BS. AS.	31/08/98
20213698940	6208459	GALICIA	29/09/98
27201784420	311131	NACION	7/10/98
20144280734	83722945	CITIBANK	7/10/98
30612871236	4030916	CREDICOOP	7/10/98
20131773685	16710443	RIO DE LA PLATA	7/10/98
20068954062	4629996	NACION	19/10/98
27185775939	2784398	GALICIA	19/10/98
20117818943	819224	NACION	28/10/98
23135567574	1075134	MENDOZA	28/10/98
20081453318	919625	MENDOZA	30/10/98
30522931736	11842566	BANSUD	2/11/98
27123430293	48237064	CITIBANK	3/11/98
27143113553	39244166	SUQUIA	3/11/98
30630276337	421816	REG. DE CUYO	5/11/98
30506440412	3004129	CORP. BANCA	5/11/98
23121900629	616843	NACION	31/08/98
20143199445	60381912	PROV. DE BS. AS.	31/08/98
20249372960	19386257	BISEL	31/08/98
20167903208	948708	NACION	7/10/98
30606503640	11386001	BANSUD	28/10/98
33680771079	8140155	GALICIA	3/11/98
30549772176	5670849	GALICIA	3/11/98
30665712679	71590175	BANSUD	3/11/98
33568813419	258786	REG. DE CUYO	27/08/98
20143672663	1641018	ENTRE RIOS	2/11/98
30678983213	80220	QUILMES	3/11/98
30517134305	66855045	PROV. DE BS. AS.	19/08/98
30643515462	568055	NACION	21/08/98
30529434053	290216	REG. DE CUYO	28/08/98

(*)Firmante	Nro. Cheque	Bco. Girado	(**) Fecha Cesión
30673745993	97326388	BBV BCO. FRANCES	31/08/98
20144280319	367715	MENDOZA	31/08/98
20049572175	84036677	MERCOBANK	31/08/98
20171011168	65463734	PROV. DE BS. AS.	31/08/98
30689090555	10436005	RIO NEGRO	31/08/98
30537013873	1405797	ALMAFUERTE	31/08/98
20209846595	60857605	PROV. DE BS. AS.	31/08/98
20145786046	21302807	BISEL	31/08/98
27048849216	207332	REG. DE CUYO	31/08/98
30672785568	80139	QUILMES	31/08/98
20069194894	821267	NACION	31/08/98
27048279843	696547	ALMAFUERTE	31/08/98
33672410199	5258236	GALICIA	31/08/98
20061793829	891448	SANTA FE S.A.	31/08/98
20076177598	348296	PREVISION	19/10/98
27030464791	673343	MENDOZA	28/10/98
30655425892	7148003	ISRAELITA DE CDBA.	28/10/98
30676043264	60726214	BBV BCO. FRANCES	3/11/98
23148134839	59653857	PROV. DE BS. AS.	31/08/98
30687552454	39150412	SUQUIA	28/10/98
30546070979	37900831	SUQUIA	3/11/98
20200309317	66279610	PROV. DE BS. AS.	31/08/98
20213616413	50247835	SAN JUAN	29/09/98
27046056219	80967163	GALICIA	3/11/98
30529434053	290207	REG. DE CUYO	28/08/98
30673745993	97355048	BBV BCO. FRANCES	31/08/98
20163870666	49076275	PROV. DE BS. AS.	31/08/98
27013908864	156219	NACION	31/08/98
20100540313	208671	NACION	31/08/98
23076257299	57359528	CRED. ARG.	31/08/98
23132500029	49202436	PROV. DE BS. AS.	31/08/98
30644161796	44634	MENDOZA	31/08/98
23218308899	83715669	CITIBANK	31/08/98
20209846595	64596615	PROV. DE BS. AS.	31/08/98
20145249105	50132889	CRED. CUYO	15/09/98
30594437310	2094404	CREDICOOP	29/09/98
30655023255	51046091	ROBERTS	29/09/98
30610873347	2438959	SUDAMERIS	30/10/98
27203220702	229089	NACION	31/08/98
27061564565	66747587	PROV.DE BS.AS.	31/08/98
20139128711	897280	MENDOZA	19/10/98
30610873347	2438960	SUDAMERIS	30/10/98
30598877730	7701316	GALICIA	3/11/98

(*) C.U.I.T. - C.U.I.L. - C.D.I.

(**) Fecha en la cual el Banco Transandino S.A. ha adquirido los cheques

Autorizada - Sonia Salvatierra

e. 25/11 Nº 173.527 v. 25/11/98

M. Q. M. MEDICO DE FAMILIA
S.A.

(I. G. J. Nº 10686, Lº 122, Tº A DE S.A. 22/9/97). 1) Asamblea Gral. Ordinaria: 30/10/98. 2) Designa nuevo Directorio: Presidente: Gabriel Héctor Agozzino, argentino, casado, comerciante, DNI: 13.491.615, 9/7/59. Av. Ferrari 659, Merlo, Pcia. Bs. As. Director suplente: José Rafael Silla, argentino, soltero, comerciante, DNI: 23.085.900, 3/3/73. Videla 343, Pº 6, "B", Quilmes, Pcia. Bs. As.

Abogada - Mónica J. Stefani

e. 25/11 Nº 2727 v. 25/11/98

"N"

NATURA COSMETICOS
S.A.

R.P.C. el 15/4/94, Nº 3408, Lº 114, Tº A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria, Unánime y Autoconvocada de Accionistas del día 27/10/98 y reunión de Directorio de la misma fecha, NATURA COSMETICOS S.A. resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Pascual José Mateo Albrizio; Vicepresidente: Pedro Luiz Barreiro Passos; Directores Titulares: Juan Lisandro Salas, Breno Lucki, Eduardo Enrique Represas; Director Suplente: Arnó Correia de Araujo.

Autorizada Especial - Lorena A. Fraschetti

e. 25/11 Nº 173.401 v. 25/11/98

NAVISTAR
S.A.

Registro IGJ Nº 3392. Designación Directorio. Buenos Aires, 30/10/98. Por medio de las actas de Directorio Nº 54 y de Asamblea Nº 16, de fecha 28/8/98 y 31/8/98 respectivamente, se procedió a la designación del nuevo Directorio de NAVISTAR S.A. Actualmente compuesto por el Sr. Daniel Scher en carácter de Presidente la Sra. Susana Matzkin de Scher en carácter de Vicepresidente, la Sra. Marta Langier de Chinkies en carácter de Directora, el Sr. Jonathan Scher en carácter de Director, y el Sr. Miguel Scher, en el cargo de Director Suplente.

Presidente - Rubén Daniel Scher

e. 25/11 Nº 173.389 v. 25/11/98

NOVASEG
S.A.

Y

LID
SAICFM Y S

Fusión por Absorción. Se comunica que por asambleas extraordinarias celebradas el 23/9/1998 se resolvió aprobar el compromiso previo de fusión de la sociedad NOVASEG S.A. con la sociedad LID SAICFM Y S. Este compromiso fue celebrado con fecha 17/9/1998. a) La sedes social de las mencionadas empresas son: Lavalle 482, piso 4º A. Ciudad de Buenos Aires. Los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio de las sociedades mencionadas son los siguientes: LID SAICFM Y S inscripta en el Registro Público de Comercio el 29/11/1979 bajo el número 4553 libro 88 tomo A de estatutos de sociedades anónimas; NOVASEG SA inscripta en el Registro Público de Comercio el 11/12/1979 bajo el número 4476 libro 90 tomo A de estatutos de sociedades anónimas. b) La valuación de los activos y pasivos al 31 de agosto de 1998, fecha en la que se lleva a cabo el compromiso aprobado es la siguiente:

LID SAICFM Y S	Activo $ 56.014,27	Pasivo $ 53.778,61
NOVASEG SA	Activo $ 223.864,34	Pasivo no posee

c) Con motivo de este compromiso, el capital social de la sociedad NOVASEG S.A. asciende a $ 226.100. d) todas las sociedades involucradas en este compromiso mantienen su dominio en las sedes sociales indicadas ut supra, en donde serán atendidos los reclamos de ley.

Autorizada - Sandra M. Verdes

e. 25/11 Nº 173.483 v. 27/11/98

"O"

OMNILINK
S.A.

Por asamblea y reunión de directorio de fecha 30/9/98, se designó para integrar el directorio: Presidente: Ing. Alberto R. Hojman; Directores Titulares: Ing. Diego E. Teubal, Ing. Martín F. Teubal, Ing. Juan Iván Steiner, Sra. Jocelyn Ivetta Carter - Miller, Sr. John Leonardo Mayus, Sr. Eduardo Conrado; Directores Suplentes: Cdor. Eduardo Scarpello, Ing. Horacio García Mansilla, Dr. Germán Alfredo Ferrarazzo, Ing. Carlos Baylac, Ing. Manuel Alfonso Millan Herrera, Dr. Jorge Luis Pérez Alati, Dr. Alan Arntsen; quienes durarán en sus cargos hasta la fecha de la asamblea ordinaria que considere el ejercicio a cerrarse el 30/6/99.

Presidente - Alberto R. Hojman
e. 25/11 Nº 173.412 v. 25/11/98

OMNISAT
S.A.

Por asamblea y reunión de directorio de fecha 30/9/98, se designó para integrar el directorio: Presidente: Ing. Alberto R. Hojman; Directores: Sra. Norah H. G. de Hojman, Ing. Diego E. Teubal, Ing. Martín F. Teubal; quienes durarán en sus cargos hasta la fecha de la asamblea ordinaria que considere el ejercicio a cerrarse el 30/6/99.

Presidente - Alberto R. Hojman
e. 25/11 Nº 173.411 v. 25/11/98

"P"

PETIT MAISON
S.R.L.

Acto Privado 20/10/98. A raíz de la cesión de cuotas efectuada se establece la Sede Social en Gaona 4170 Cap. y designar Gerentes a Gonzalo Martín Levy Mayo y Liliana Elena Tuber.

Autorizado - José Magnone
e. 25/11 Nº 2707 v. 25/11/98

PHARMA CONTROL
S.A.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas se resolvió designar a Víctor A. Muchnik, LE 04.517.260, como Presidente: a Ricardo A. Sobol LE 04.448.131 como Vicepresidente: y a Josué A. Muchnik, LE 0.423.118 como Director Suplente; todos ellos con mandato hasta la fecha de la Asamblea que considere la documentación contable comprendida en el inciso 1 del artículo 234 de la Ley 19.550, referente al ejercicio económico que finaliza el 31 de julio del año 2000.

Presidente - Víctor A. Muchnik
e. 25/11 Nº 2818 v. 25/11/98

PICKER INTERNATIONAL SALES CORPORATION

IGJ 1618284: Se comunica que el Sr. Néstor Zelico, estadounidense, con Pasap. P-044686616, con domicilio legal en la calle Alsina 2954, Capital Federal, ha sido designado por la casa matriz como representante legal de la sucursal Argentina.

Abogada - Beatriz López Provera
e. 25/11 Nº 173.367 v. 25/11/98

PLASWAG
S.A.

Por Escritura Nº 136, del 19/11/98, ante la Esc. Beatriz E. Coronel, Tit. Reg. Not. 693 Cap. Fed., al Fº 380, se resuelve por Acta de Asamblea Extraordinaria unánime del 24/11/97 aumentar el capital de $ 1.640.000 a $ 3.240.000, representado por 3240 acciones nominativas no endosables de valor nominal $ 1000 cada una, con derecho a un voto por acción. Elección de Síndico titular y suplente, por tres ejercicios.

Autorizado - José Mangone
e. 25/11 Nº 2708 v. 25/11/98

PURATOS
S.A. Argentina C.I.I.E.

Inscripta en el Juzgado de Primera Instancia en la Comercial el 29/4/80, Nº 1381, Lº 95, Tº A de S.A., comunica por un día que por Asamblea General, Ordinaria, Unánime Autoconvocada del 21 de octubre de 1998 y por Reunión de Directorio de la misma fecha, la sociedad "PURATOS S.A. ARGENTINA C.I.I.E. resolvió aprobar la renuncia a sus cargos de los Directores Titulares y Suplentes Sres. Alejandra Amor de Escalada Plá, Juan Elhis Schleicher, Eddy Alphouse Marie Van Bella, Ricardo Omar Zaiats, Michel Demanet y Marina Francisca de Escalada Plá y designar al nuevo Directorio, el cual se compone de la siguiente manera: Presidente: Sr. Francois Xavier Magnée; Directores Titulares: Sres. Alfredo L. Rovira y Ricardo Alessandri y Director Suplente: Alberto Noceti.

Autorizada Especial - Lorena A. Fraschetti
e. 25/11 Nº 173.402 v. 25/11/98

"R"

RAVITZ FIDELITY
S.A.

Constituida en R.O.U. Por acta del 28/10/98 resolvió inscripción de sucursal en la República Argentina. Representante: Natalio Vul. Sede: Migueletes 1234 18º "F" de Cap. Fed. Cierre de Ejer.: 31/10.

Carlos Darío Litvin
e. 25/11 Nº 2740 v. 25/11/98

RESTAURANT ARTURITO
S.A.

Registro IGJ Nº 4532. Designación Directorio. Buenos Aires, 30/10/98. Por medio de las actas de Directorio Nº 18 y de Asamblea Nº 5, de fecha 22/9/98, y 29/9/98 respectivamente, se procedió a la designación del nuevo Directorio de RESTAURANT ARTURITO S.A. Actualmente compuesto por el Sr. Gerardo G. Pietrafesa en carácter de Presidente y el Sr. Héctor Andrade en carácter de Director Suplente.

Presidente - Gerardo G. Pietrafesa
e. 25/11 Nº 173.387 v. 25/11/98

"S"

SILVERSON
S.A.

1583278. Por Asamblea General Extraordinaria del 5/11/98, se designó nuevos miembros del Directorio: Presidente: Carlos Enrique Bavastro, Director Suplente: Florentín Sabapuba, y se cambió la sede social a M. T. de Alvear 1584, P. B., depto. 1, Cap. Fed.

Apoderado - Horacio Pinasco
e. 25/11 Nº 173.470 v. 25/11/98

"T"

TELPER
Sociedad Anónima

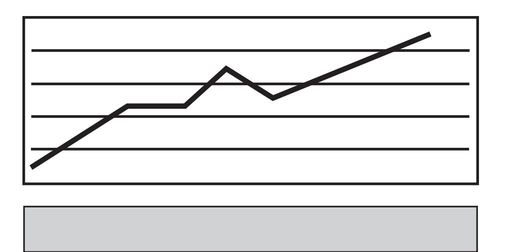
Por asamblea de fecha 30/9/98, y reunión de directorio de fecha 28/10/98, se designó para integrar el directorio: Presidente: Ing. Alberto R. Hojman; Directores titulares: Sra. Norah H. G. de Hojman, Sra. Berta S. G. de Teubal, Ing. Martín F. Teubal; quienes durarán en sus cargos hasta la fecha de la asamblea ordinaria que considere el ejercicio a cerrarse el 30/6/99.

Presidente - Alberto R. Hojman
e. 25/11 Nº 173.407 v. 25/11/98

TEVA TUTEUR
S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime y reunión de Directorio, ambas del 7/5/98, designó el siguiente Directorio: Presidente: Ralf Walter Hahn; Vicepresidente: Moshe Pinto; Directores Titulares: Raúl Casagrande y Judith Vardi. Directores Suplentes: Edgardo Taraciuk y Aharon Agmon.

Autorizado - Ignacio Triolo
e. 25/11 Nº 52.977 v. 25/11/98



2.5 BALANCES

AGF ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: AGF ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.
DOMICILIO LEGAL: AV. JULIO A. ROCA 620 2° PISO CAPITAL FEDERAL
SEDE ADMINISTRATIVA: AV. JULIO A. ROCA 620 2° PISO CAPITAL FEDERAL
EJERCICIO ECONOMICO NRO: 97 INICIADO EL 1 DE JULIO DE 1997
CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 1998
FECHA DE INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO DE: 31 DE MAYO DE 1901
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 21/1/1910; 29/5/1923; 31/7/1947; 24/3/1960; 10/2/1967; 27/4/1979; 21/5/84; 21/6/1990; 30/10/92; 30/9/93 y 25/11/93.
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 8 DE MARZO DE 2000.
INSCRIPTA EN: REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO BAJO EL Nro: 15, al Folio 2 y sgtes. del Libro 13
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nro: 109
COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS NOMINATIVAS NO ENDOSABLES EMITIDAS DE UN VOTO	3,236,000	3,236,000	3,236,000	3,236,000

BALANCE GENERAL

ACTIVO	AL 30/06/98	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/97
DISPONIBILIDADES	820,723	509,661
INVERSIONES	3,406,143	2,058,272
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	10,647,285	8,488,683
REASEGUROS	883,975	722,769
COASEGUROS	0	0
OTROS CREDITOS	1,607,345	904,065
INMUEBLES	1,065,940	2,590,564
BIENES DE USO	2,073,777	482,384
OTROS ACTIVOS	82,463	119,948
TOTAL	20,587,651	15,876,346

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	AL 30/06/98	AL 30/06/97
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	4,809,957	3,337,392
CON REASEGURADORES	1,613,167	1,807,364
CON COASEGURADORAS	783	27,646
CON PRODUCTORES	2,105,252	1,584,781
FISCALES Y SOCIALES	2,036,360	1,618,595
OTRAS DEUDAS	231,283	171,552
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	4,741,188	3,430,875
PREVISIONES	20,000	0
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	0	0
TOTAL PASIVO	15,557,990	11,978,205
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	5,029,661	3,898,140
TOTAL	20,587,651	15,876,346

ESTADO DE RESULTADOS

	AL 30/06/98	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/97
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Devengados	15,403,362	9,941,972
Siniestros Devengados	(7,452,562)	(4,239,527)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	0	0
Gastos de Producción y Explotación	(8,642,428)	(6,121,862)
Otros Ingresos	0	0
Otros Egresos	0	0
RESULTADO TECNICO	(691,628)	(419,417)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	1,166,487	834,580
Resultados por Realización	(4,271)	(7,959)
Otros Ingresos	0	0
Otros Egresos	0	0
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(16,446)	29,191
Resultados por Tenencia	(3,621)	7,190
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	1,142,148	863,002
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0	0
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS(IV =I + II + III)	450,520	443,585
RESULTADOS OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0	0
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(149,000)	(163,000)
RESULTADO DEL EJERCICIO	301,520	280,585

- ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO -

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30/06/97
SALDOS INICIO DEL EJERCICIO	3,478,412	0	26,718	393,010	3,898,140	3,617,555
Distribución resultados aprobada por Asamblea del 6/11/97						
- Reserva legal			14,029	(14,029)	0	
- Otras reservas						
- Honorarios						
- Dividendos en efectivo						
- Dividendos en acciones						
Suscripción de Capital						
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes	830,000				830,000	
Ajuste de Capital						
Revalúo técnico						
Desafectación de reservas						
Capitalización Ajuste de Capital..........						
Resultado del ejercicio				301,520	301,520	280,585
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO..........	4,308,412	0	40,747	680,501	5,029,661	3,898,140

Presidente: JEAN MARIE MONTIEL.— Síndico: IGNACIO BERSZTEIN RIVARA.— Auditor: HENRY MARTIN, LISDERO Y ASOCIADOS C.P.C.E.C.F. Tº 1- Fº 7 — Contador Publico (UNLZ) C.P.C.E.C.F. Tº 208 - Fº 178. Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 27/7/98.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes estados contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (artículo 45 de la Ley 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 27 de julio de 1998 el correspondiente informe de auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes. — Buenos Aires, 27 de setiembre de 1998. — HENRY MARTIN, LISDERO Y ASOCIADOS C.P.C.E.C.F. - R.A.P.U. Tº 1 - Fº 7, IGNACIO BERSZTEIN RIVARA Contador Público (U.N.L.Z.) C.P.C.E.C.F. Tº 208 - Fº 178 Auditor.

INFORME DE LOS AUDITORES

A los Señores Directores y Accionistas de
AGF Argentina Compañía de Seguros S.A.
Avda. J. A. Roca 620, Piso 2º
Capital

Hemos auditado los estados de situación patrimonial adjuntos de AGF Argentina Compañía de Seguros S.A. al 30 de junio de 1998 y 1997 y los correspondientes estados de resultados y de evolución del patrimonio neto, y sus notas y anexos complementarios, por los ejercicios finalizados en esas fechas. Dichos estados contables son responsabilidad del Directorio de la mencionada Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables tomados en su conjunto, basada en nuestro examen de auditoría.

Nuestra tarea fue realizada de acuerdo con normas de auditoría vigentes. Estas normas requieren que el auditor planifique y efectúe el examen para obtener una confianza razonable acerca de que los estados contables, considerados en su conjunto, no incluyan errores u omisiones significativos, de acuerdo con las normas contables profesionales. Una auditoría incluye examinar, a través de pruebas selectivas, la evidencia que respalda la información contenida en los estados contables. Una auditoría también comprende evaluar las normas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones significativas efectuadas en la preparación de los estados contables, así como la evaluación de la presentación de los mismos tomados en su conjunto. Creemos que la auditoría realizada nos brinda una base razonable para nuestra opinión.

Por no ser requerido por las normas específicas para la actividad aseguradora dictadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación, la Entidad no presenta el estado de origen y aplicación de fondos al 30 de junio de 1998 ni su información comparativa con el ejercicio anterior, requeridos por las Resoluciones Técnicas Nos. 8 y 9 de la FACPCE.

En nuestra opinión, los estados contables mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de AGF ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. al 30 de junio de 1998 y 1997 y los resultados de sus operaciones y las variaciones del patrimonio neto por los ejercicios finalizados en esas fechas, de acuerdo con las normas contables específicas para la actividad aseguradora, las que son similares a las normas contables profesionales salvo por lo indicado en el párrafo tercero.

A los efectos de cumplir con disposiciones vigentes, informamos que:

a) Los estados contables mencionados en el primer párrafo surgen de los registros contables llevados en sus aspectos formales, de conformidad con normas legales establecidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

b) Al 30 de junio de 1998 la Compañía se ajusta a las normas sobre capitales mínimos.

c) Al 30 de junio de 1998 la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al régimen de jubilaciones y pensiones que surge de los registros contables ascendía a $ 57.594,00, siendo no exigible a esa fecha.

Buenos Aires, 27 de julio de 1998. — HENRY MARTIN, LISDERO Y ASOCIADOS C.P.C.E.C.F. - R.A.P.U. T° I - F° 7. — IGNACIO BERSZTEIN RIVARA (Socio) Contador Público (U.N.L.Z.) C.P.C.E.C.F. Tº 208 Fº 178.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Ley 20.476 Buenos Aires, 6/11/98 01 O. T. 57 Legalización Nº 328.401

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 27/7/98 en BALANCE de fecha 30/6/98 perteneciente a AGF ARG. CIA. SEGUROS S.A. para ser presentada ante... que se corresponde con la que el Dr. BERSZTEIN RIVARA IGNACIO A. tiene registrada en la matrícula CP Tº 0208 Fº 178 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. ENRIQUE E. YEREGUI, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 173.315

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa Nº 314 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a RODOLFO JAVIER MEDINA y LUIS GUSTAVO HERRERA a que se constituyan en dicha Fiscalía a fin de notificarlos del hecho que se les imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se les sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 11 de noviembre de 1998.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 25/11 Nº 256.251 v. 1/12/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de BEATRIZ SUSANA SCLIAR. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 25/11 Nº 2624 v. 27/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA DE LOS ANGELES LOPEZ. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 25/11 Nº 173.261 v. 27/11/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Nº 8, Secretaría Unica de Capital Federal, en los autos caratulados: "LARA, HECTOR JUAN c/ABACA DE LARA, AMALIA DEL VALLE s/Divorcio Art. 67 bis", se ha dispuesto notificar a la Sra. AMALIA DEL VALLE ABACA, que los mencionados autos han quedado radicados ante este Juzgado. Publíquese el presente por el término de un día.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Celia E. Giordanino, secretaria.
e. 25/11 Nº 2676 v. 25/11/98

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, sito en la calle Uruguay 714, Planta Baja, de Capital, cita y emplaza por tres días a herederos y acreedores de RAUL JOSE MOLINA, a efectos de que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 25/11 Nº 2488 v. 27/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO JUAN BAUTISTA GUARAGNA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 30 de abril de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 25/11 Nº 2639 v. 27/11/98

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, Secretaría Unica sito en Uruguay 714, Piso 4º, intima de pago y cita de remate a RAIMUNDO LOPEZ FERNANDEZ, en autos "COSN. DE PROP. AV. SANTA FE 4448/50/52/54/56 c/LOPEZ FERNANDEZ RAIMUNDO s/Ejecución de Expensas" por la suma de $ 3.289,33 con más la de $ 986,79 que provisoriamente se presupuestan para responder a intereses y costas bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución y de designar a la Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Silvia C. Vega Collante, secretaria P.A.S.
e. 25/11 Nº 2691 v. 26/11/98

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, a cargo del Dr. Gerardo R. Nani, Se-

cretaría Unica, sito en Uruguay 714, tercer piso, cita a MARIA MACCIONE a tomar intervención y ejercer sus derechos en los autos: "MACCIONE MARIA s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento". Publíquese una vez por mes durante 6 meses.

Buenos Aires, 25 de junio de 1998.
Juan C. Insúa, secretario.
e. 25/11 Nº 2720 v. 25/11/98

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, Secretaría Unica de la Capital Federal con asiento en la Avenida de los Inmigrantes 1950, 6to. Piso de la Capital Federal en los autos caratulados: "BACIUNAS HUGO c/PROPIETARIOS DE LA CALLE CARLOS BERG 3032 s/Posesión Vicenal", cítese a estar a derecho dentro del término de quince (15) días a partir de la última publicación a PEDRO A. FONTENLA y/o PEDRO A. FONTELA y/o a sus sucesores, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial en caso de ausencia. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1998.
Rubén Darío Orlandi, secretario.
e. 25/11 Nº 2694 v. 26/11/98

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, Secretaría Unica en autos "KORNFELD TOMAS JUAN s/Declaración de Causahabientes" cita a causahabientes de TOMAS JUAN KORNFELD para hacer valer sus derechos dentro de los 30 días a partir de su última publicación. Publíquese edictos por dos días. Hácese saber que la publicación ordenada precedentemente deberá realizarse en forma gratuita.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
Julio A. Auliel, secretario.
e. 25/11 Nº 256.266 v. 26/11/98

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, Secretaría Unica, sito en Tucumán 1393, Piso 1º, Capital Federal, de conformidad con lo dispuesto por el art. 4º bis de la Ley 24.411 (t.o. Ley 24.823), cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don JAVIER GUSTAVO GREBEL. Publíquese por dos días en forma gratuita en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
José Luis López Castiñeira, secretario.
e. 25/11 Nº 256.269 v. 26/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por cinco días a contar de la última publicación, a CELSO REMIGIO GOMEZ y RICARDO OMAR GARAY, para que comparezca en los autos "BANCO CASEROS S.A. c/GOMEZ, CELSO REMIGIO y Otro s/Ejecutivo", a estar a juicio, bajo apercibimiento de designar a la Defensoría Oficial para que los represente en el proceso. Publíquese por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1998.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 25/11 Nº 2653 v. 26/11/98

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Secretaría Nº 33 del Dr. Rafael Trebino Figueroa, en los autos caratulados "CONSTANTINO, CARLOS ALBERTO s/Pedido de Quiebra por el BANCO SUPERVIELLE SOCIETE GENERALE S.A." cita al señor CARLOS ALBERTO CONSTANTINO a fin de que dentro de los cinco días comparezca, por sí o por apoderado, a estar a derecho bajo apercibimiento de que así no lo hiciere se designará Defensor Oficial para que lo represente en autos. A tal fin, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Razón".

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 25/11 Nº 2415 v. 26/11/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, de Capital Federal, cita al Sr. JUAN CARLOS GIANETTI para que dentro del quinto día de la última publicación comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "GIANETTI JUAN CARLOS s/Pedido de Quiebra por FINERVAL S.R.L.", bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente el Defensor Oficial, y a los fines del art. 84, Ley 24.522. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en "Buenos Aires Herald".

Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 25/11 Nº 52.944 v. 26/11/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

El Señor Juez en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Dr. Omar Facciuto, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º Piso de la Capital Federal en la causa Nº 50.687 seguida por el delito de homicidio culposo —artículo 84 del Código Penal— a RODRIGUO SOLANO VERA, cuyo último domicilio conocido es Rondeau 1771, 4º piso, Dpto. "B" de Capital Federal, cita y emplaza al imputado RODRIGO SAOLANO VERA por el término de cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 9 de noviembre de 1998. Líbrese oficio al Señor Director del Boletín Oficial atento lo informado por el personal policial a fs. 134 a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando al imputado RODRIGO SOLANO VERA a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: P.R.S. Omar Facciuto, Juez en lo Correccional; Miguel Angel Sabino, Secretario".

e. 25/11 Nº 256.337 v. 1/12/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a CARLOS GUILLERMO CARDOZO LOREA" …nos Aires, 18 de noviembre de 1998… publíquese un edicto por el término de cinco (5) días a efectos de citar ante los Estrados de este Tribunal dentro de los tres días desde la última publicación a CARLOS GUILLERMO CARDOZO LOREA a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14, primera parte de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada. Asimismo, hágase saber a las partes que podrán tomar vista de las actuaciones previo al cumplimiento del acto… Fdo.: P.R.S. Gustavo A. Literas, Juez Federal interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, Secretario Federal.

Secretaría Nº 24, 18 de noviembre de 1998.
e. 25/11 Nº 256.185 v. 1/12/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 20

El Juzgado Nacional de en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría 162, cita y emplaza a FAUSTINO OSCAR LOPEZ para que comparezca ante el Tribunal en la causa Nº 65.531/98 que se le sigue por el delito de estafa, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
Hugo Fabián Decaria, secretario.
e. 25/11 Nº 256.544 v. 1/12/98

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

"Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998. …Cítese a MOISES VICENTE BRUKMAN, por edicto, el que se publicará por el término de cinco días, para que concurra a la audiencia que se llevará a cabo el 9 de diciembre a las 10:00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.). Fdo. Carlos A. Liporace. Juez ante mí Celia Arrastia Heredia Secretaria. Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8 Av. de los Inmigrantes Nº 1950, 2º piso Of. 236, Capital Federal.
Celia Arrastia Heredia, secretaria.
e. 25/11 Nº 256.347 v. 1/12/98

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 1, a cargo del D. Alfredo N. Bertolini, Secretaría Unica a cargo de la Suscripta, sito en Roque Sáenz Peña 760, piso 1, Cap. Fed., comunica por un día en el juicio "ROJAS JUAN RUPERTO c/SARTORE HNOS. & CIA. SOCIEDAD DE HECHO y Otros s/Indemnización Art. 212", expte. Nº 46.631/89 que deberán comparecer a estar a derecho los herederos de JUAN RUPERTO ROJAS, dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Patricia Silvia Russo, secretaria.
e. 25/11 Nº 256.352 v. 25/11/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO LOMAS DE ZAMORA

Nº 3

Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 3 de Lomas de Zamora, sito en Portela 362, a cargo del Dr. Eduardo E. Mauro, Secretaría Contratada a cargo de la Dra. Gisela A. Diez, informa que GIMENEZ TERESA, de nacionalidad paraguaya, con D.N.I. Nº 92.179.748, tramita ciudadanía argentina. Quien conozca algo que obste dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público. Publíquese dos veces sin costo en el Boletín Oficial.
Gisela A. Diez, secretaria federal.
e. 25/11 Nº 256.327 v. 25/11/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 2 a cargo del Dr. Jorge L. D'Amore, sito en Alem 180/198, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, cita y emplaza a estar a derecho por el término de tres días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a los ciudadanos chinos LIU WEI —Pasaporte Nº 140914485—, CHEN JIE, —Pasaporte Nº 140914489—, CHEN YUERONG —Pasaporte Nº 140322479—, CHEN ZHIJIAN —Pasaporte Nº 140322481— y ZHUO HEMING —Pasaporte Nº 140322491—, en la causa Nº 1752 caratulado "ALE ITURRALDE, JORGE EDUARDO s/Denuncia", que se le sigue por presunta infracción a los delitos previstos y sancionados en los arts. 292 y 296 del Código Penal 24.241".

Secretaría Nº 2, 4 de noviembre de 1998.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario.
e. 25/11 Nº 256.229 v. 1/12/98

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararla rebelde, a SONIA SANTILLAN, hija de Ester Juana Tolosa y de Luis Matías, argentina, nacida el 13 de mayo de 1966, con último domicilio conocido en Tabaré 2722 de Capital Federal, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 14, primera parte de la Ley 23.737 —tenencia simple de estupefacientes—, registrada bajo el Nº 10.539.

Lomas de Zamora, 13 de noviembre de 1998.
Pedro G. Cruz Henestrosa, secretario.
e. 25/11 Nº 256.263 v. 1/12/98

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a FERNANDO SALVADOR PARMA (D.N.I. Nº 21.654.087), a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria en orden a los delitos previstos y reprimidos en los arts. 292, 294 y 299 del Código Penal (arts. 294 y ss. del C.P.P.N.), en la causa que se le sigue al nombrado por los delitos aludidos, registrada bajo el Nº 4560 de la mentada Secretaría.

Lomas de Zamora, 13 de noviembre de 1998.
Jorge A. Sourigues, secretario.
e. 25/11 Nº 256.258 v. 1/12/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, provincia de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 100.422, doña CLARA BIENVENIDA MUÑOZ (femenino) nacido el día 17 del mes de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro, hijo de doña Adolfina Muñoz López y de doña… en la localidad de Asunción, departamento… provincia de …, Nación: Paraguay con domicilio en la calle Tobago entre Florida y Cramer de la localidad de Tortuguitas provincia de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina art. 11 de la ley 346. El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario "El Boletín Oficial" de la calle Suipacha 767 de la Capital Federal.

San Martín, 24 de octubre de 1997.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 25/11 Nº 173.498 v. 25/11/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

"Roberto José Marquevich. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 1 en lo Criminal y Correccional de San Isidro, cita y emplaza por el término de tres días a contar de la publicación del presente a ADELA JAVIER SUNAGUA, boliviana, nacida el 16 de octubre de 1957, con último domicilio en Richery 2938 de Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires, a que comparezca a estar a derecho en causa Nº 6776/97, caratulada: "DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS s/Denuncia", a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y oficiarse para su captura. Fdo. Roberto José Marquevich Juez Federal. Ante mí: Adrián González Charvay, Secretario.

San Isidro, 5 de noviembre de 1998.
e. 25/11 Nº 256.217 v. 1/12/98

"Roberto José Marquevich. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 1 en lo Criminal y Correccional de San Isidro, cita y emplaza por el término de tres días a contar de la publicación del presente a FREDDY ROLANDO GUTIERREZ QUISPE, peruano, nacido el 18 de febrero de 1977, con último domicilio en San Lorenzo 1854 de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, a que comparezca a estar a derecho en causa Nº 6779/97, caratulada: "DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS s/Denuncia", a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y oficiarse para su captura. Fdo. Roberto José Marquevich Juez Federal. Ante mí: Adrián González Charvay, Secretario.

San Isidro, 5 de noviembre de 1998.

e. 25/11 Nº 256.214 v. 1/12/98

"Roberto José Marquevich. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 1 en lo Criminal y Correccional de San Isidro, cita y emplaza por el término de tres días a contar de la publicación del presente a BLANCA FLORA JARA GONZALEZ, paraguaya, nacida el 9 de enero de 1971, con último domicilio en Lisandro de La Torre y Lugones de Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires, a que comparezca a estar a derecho en causa Nº 6812/97, caratulada: "DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS s/Denuncia", a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde y oficiarse para su captura. Fdo. Roberto José Marquevich Juez Federal. Ante mí: Adrián González Charvay, Secretario.

San Isidro, 5 de noviembre de 1998.

e. 25/11 Nº 256.213 v. 1/12/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 3

Alberto Daniel Criscuolo, Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Ciudad de Morón, a cargo del Juzgado Nº 3, en la causa Nº 987, de trámite por ante la Secretaría Nº 10 del Dr. Alfonso Angel Ferraro; cita y emplaza a GINES JOSUE AMADO VERAMENDI, a que comparezca ante los Estrados del Tribunal, sito en la calle San Martín 961 de Morón, el día 11 de diciembre de 1998, a las 10 horas, con el objeto de prestar declaración indagatoria en autos, en orden al delito de adulteración de documento público (art. 292 1er. párrafo del Código Penal); bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declarase su rebeldía y ordenarse su captura.

Morón, 11 de noviembre de 1998.

Alfonso Angel Ferraro, secretario.

e. 25/11 Nº 256.281 v. 1/12/98

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Mar del Plata, Secretaría Nº 5, sito en la calle Bolívar 1052 de esta ciudad, hace saber por este medio que MIGUEL ANTONIO RIFFO SEPULVEDA, D.N.I. 92.667.367, nacido el 28 de octubre de 1960, casado, hijo de Morelia Sepúlveda y Armando Riffo Medina, domiciliado en la calle Dolores Nº 1768 de esta ciudad, por expediente Nº 7.892 ha solicitado se le conceda la ciudadanía argentina, por lo que cualquier persona, a través del Ministerio Público, puede hacer llegar las consideraciones que estimare pudiesen obstar el otorgamiento de la misma. Publíquese por dos (2) veces con un intervalo de quince (15) días en el Boletín Oficial de la Nación Argentina, dejándose constancia que la publicación de tales edictos debe ser gratuita, tal lo ordenado por S.S., 31 de agosto de 1998. Fdo. Daniel R. D. Vázquez. Juez Federal Subrogante".

Mar del Plata, 17 de noviembre de 1998.

Eduardo Pablo Jiménez, secretario.

e. 25/11 Nº 256.311 v. 25/11/98

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 1

El Secretario que suscribe hace saber que por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 1 de Rosario, a cargo de la Dra. Liliana Arribillaga cita y emplaza a NORBERTO LUCAS SOLJAN, L.E. 8.291.115 y ANGELICA SEBASTIANELLI, L.C. 1.522.671 para que dentro del término de cinco (5) días a contar de la última publicación del presente edicto, comparezca/n a estar a derecho en el juicio caratulado: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SOLJAN, NORBERTO L. y Ot. s/Demanda Ejecutiva", Expte. Nº 74.793, bajo apercibimiento de serle designado Defensor Oficial. Publíquese por 1 día.

Rosario, 24 de septiembre de 1998.

Miguel Rodríguez Vallejo, secretario.

e. 25/11 Nº 256.099 v. 25/11/98

El Secretario que suscribe hace saber que por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 1 de Rosario, a cargo de la Dra. Liliana Arribillaga cita y emplaza a GONZALEZ, CLAUDIO JAVIER, DNI. 17.409.273 para que dentro del término de cinco (5) días a contar de la última publicación del presente edicto, comparezca/n a estar a derecho en el juicio caratulado: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GONZALEZ, CLAUDIO y Ot. s/Cobro de Pesos", Expte. Nº 76.339, bajo apercibimiento de serle designado Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Rosario, 26 de octubre de 1998.

Miguel Rodríguez Vallejo, secretario.

e. 25/11 Nº 256.102 v. 26/11/98

El Secretario que suscribe hace saber que por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 1 de Rosario, a cargo de la Dra. Liliana Arribillaga cita y emplaza a GHOLAM, NABIL, DNI. 92.012.056 y VIGLIONE, MARIA ANGELICA, DNI. 10.334.112 para que dentro del término de cinco (5) días a contar de la última publicación del presente edicto, comparezca/n a estar a derecho en el juicio caratulado: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GHOLAM, NABIL y Ot. s/Cobro de Pesos", Expte. Nº 76.340, bajo apercibimiento de serle designado Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Rosario, 23 de octubre de 1998.

Miguel Rodríguez Vallejo, secretario.

e. 25/11 Nº 256.109 v. 26/11/98

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del Señor Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Galloy por el presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a ALFREDO CALIVAR, domicilio Tulún s/Nº Villa Obrera, Chimbas, San Juan, que deberá presentarse ante éste Juzgado Federal Nº 2 de San Juan, dentro del tercer día hábil posterior a la última publicación del mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado Rebelde, por así haberse ordenado en los Autos Nº 11.958, caratulados: "c/RODRIGUEZ, DAVID ADOLFO y Otros, por inf. a la Ley 23.737".

San Juan, 13 de noviembre de 1998.

Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 25/11 Nº 256.353 v. 1/12/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. Comercial 1, Sec. 1, rectifica audiencia informativa designada en autos "ARLUC S.A. s/ Concurso preventivo". La misma se llevará a cabo el 28-5-99 11:30 hs. y no el 22-5-99. Nota: Publicar por 5 ds. en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.

Paula María Hualde, secretaria.

e. 25/11 Nº 52.973 v. 1/12/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 26 de octubre de 1998 se decretó la quiebra de YOFFE NORA LILIANA, en la cual se designó síndico al Señor Kurlat Alicia Irene con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1079 10º A. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30 de diciembre de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 11 de marzo de 1999 y 27 de abril de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L. C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1998.

Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 25/11 Nº 256.197 v. 1/12/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "PEREZ DE GALA MIRTA BEATRIZ s/ Quiebra", cuya quiebra se decretara con fecha 20 de abril de 1998 que se designó Síndico a la Sra. Beatriz Mazzaferri con domicilio en Tucumán 1539 7º piso "71" de Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/3/99. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 26/4/99 y 8/6/99, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.

Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 25/11 Nº 256.199 v. 1/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a mi cargo, sito en Diagonal Norte 1211, planta baja, Capital, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados "MIKKEI S.A. s/ Concurso preventivo", que con fecha 29/9/98 se dispuso la apertura del concurso preventivo de MIKKEI S.A. Se fijó plaza hasta el 16 de diciembre de 1998 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio del síndico. Se fijan como fechas para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C. los días 26.2.99 y 12.4.99, respectivamente. Señálase audiencia informativa para el día 23 de agosto de 1999 a las 9:30 horas. Síndico designado: Carlos Alberto Lausi, Avda. Rivadavia 6242, piso 5º "F", Capital Federal

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1998.

Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 25/11 Nº 173.418 v. 1/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "SAXOTEX S.A. s/ Quiebra", cuya quiebra se decretara con fecha Síndico Sra. Norma Elida Fistzen con domicilio en Jujuy 348 Piso 7º "E" de Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de marzo de 1999. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 29 de abril de 1999 y 11 de junio de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, noviembre de 1998.

Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 25/11 Nº 256.273 v. 1/12/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, en autos "ROMAPER S. A. s/ Concurso preventivo" comunica por cinco días que, el 29 de octubre de 1998 se dispuso la apertura del concurso preventivo de "ROMAPER S.A." síndico Héctor Julio Spagnuolo, con domicilio en Chaco 159, piso 4º de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el 17 de febrero de 1999. Presentación del informe individual (art. 35 LC): 31 de marzo de 1999. Presentación del informe general (Art. 39 LC): 14 de mayo de 1999. Audiencia informativa: 27 de agosto de 1999 a las 11 horas. Vencimiento del período de exclusividad: 3 de setiembre de 1999. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.

Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 25/11 Nº 173.459 v. 1/12/98

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a cargo de la Dra. Claudia R. de Merenzon, con sede en Avda. R. S. Peña 1211, 7mo. piso, Capital, comunica por dos días, en autos caratulados I.C.A.S.A. INDUSTRIA CURTIDORA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA su Quiebra, que se ha presentado nuevo proyecto de distribución complementaria de fondos, que será aprobada de no formularse observaciones dentro de los diez días de la última publicación.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.

Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 25/11 Nº 256.205 v. 26/11/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de noviembre de 1998 en los autos caratulados: GIL JORGE DEL VUONO JUAN C (SH) s/ Quiebra, se hizo extensiva la quiebra oportunamente decretada con fecha 16 de octubre de 1998, a los integrantes de la misma, Sres. GIL JORGE y DEL VUONO JUAN CARLOS.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.

Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 25/11 Nº 256.300 v. 1/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 sito en Av. Callao 635 Piso 1º, hace saber por 5 días en los autos caratulados "ENTICO S.A. s/ Concurso preventivo", se ha decretado la apertura del concurso preventivo con fecha 13 de noviembre de 1998, designándose síndico al Dr. Ernesto Kalpelmacher, domiciliado en Viamonte 1440, Piso 6º de Capital Federal, plazo para verificar vence: el 10/2/99, in-

forme individual art. 35: 24/3/99; informe del art. 39: 6/5/99, y la audiencia informativa tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 4/8/99 a las 10.30 horas.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 25/11 Nº 2743 v. 1/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 sito en Av. Callao 635 Piso 1º, hace saber por 5 días en los autos caratulados "CLUB HOTEL DORADO S.A. s/Concurso preventivo" se ha decretado la apertura del concurso preventivo con fecha 13 de noviembre de 1998, designándose síndico al Dr. Ernesto Kalpelmacher, domiciliado en Viamonte 1440, Piso 6º de Capital Federal, plazo para verificar vence: el 10/2/99, informe individual art. 35: 24/3/99; informe del art. 39: 6/5/99, y la audiencia informativa tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 4/8/99 a las 10.30 horas.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 25/11 Nº 2742 v. 1/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo, secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de noviembre de 1998 se ha decretado la quiebra de: "HORACIO RICARDO BALLATORE", la cual ha sido designado síndico el contador Jacobo Guillermo Salem, con domicilio constituido en la calle Uruguay 385, 8º piso "804", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 1/2/99 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 15/3/99, y el general el día 27/4/99 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 25/11 Nº 256.298 v. 1/12/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría 23, sito en Avda. Callao 635 Piso 4º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "IMPORCAB S.A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 28 de octubre de 1998, se dispuso declarar abierto el concurso de IMPORCAB S.A. con domicilio social en la Avda. Francisco Beiró 2951, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 13 de diciembre de 1996, bajo el Nº 8809 del libro 109 Tomo A de Sociedades Anónimas. Si fijó plazo hasta el 19 de febrero de 1999 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico Contador Eva Rodríguez con domicilio en Calle Tacuarí 1455 P.B. departamento "A" de la Capital Federal. La presentación del informe individual del Síndico será el 2 de abril de 1999 y el informe general el 18 de mayo de 1999. Y el 6 de agosto de 1999 a las 11.00 hs. para celebrar la audiencia informativa prevista por el art. 45 que se llevará a cabo en la sala de audiencias del tribunal. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Dado, sellado y firmado en la Sala de mi Público Despacho, en Buenos Aires, a los 17 días del mes de noviembre de 1998.
Emilio Perea, secretario.
e. 25/11 Nº 2771 v. 1/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 de la Capital, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Sec. Nº 23, con sede en Callao 635, P. 4, Cap. Fed., comunica que el día 22 de octubre de 1998, declaró abierto el concurso preventivo de "ASIS GRAF S.R.L.". Verificación de acreedores en el domicilio de la sindicatura que más abajo se indica hasta el 16 de febrero de 1999. Informe art. 35: 30 de marzo de 1999, Informe art. 39: 13 de mayo de 1999. Síndico designado: Silvia Diana Koutnouyan, con domicilio en Lavalle 1678, 4º, Of. "A", Cap. Fed. El día 19 de septiembre de 1999 a las 11.00 hs. se realizará la audiencia informativa del art. 45 LC, la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Emilio Perea, secretario.
e. 25/11 Nº 2775 v. 1/12/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 17/11/98, en los autos caratulados PERGIERYCHT, ALBERTO RAFAEL s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de PERGIERYCHT, ALBERTO RAFAEL (DNI 12.601.899), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Raúl Atilio Ramil, con domicilio en la calle San Martín 933, 5º Piso Of. R, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 17/02/99. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 25/11 Nº 256.201 v. 1/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, sito en Av. Callao Nº 635, 2º piso de Capital Federal, en los autos caratulados "MAQUIMAX S.R.L. s/Concurso preventivo", hace saber por cinco días: 1) Que, con fecha 4 de noviembre de 1998 se decretó la apertura del concurso preventivo de MAQUIMAX S.R.L. 2) Que, se ha designado síndico al Contador Alfonso Zerboni, con domicilio en Membrillar Nº 283, 5º, "18", Capital Federal. 3) Que, se ha fijado plazo hasta el 4 de febrero de 1999, para que los acreedores presenten al Síndico el pedido de verificación de sus créditos. 4) Que, se ha fijado la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley 24.522 para el día 3 de agosto de 1999 a las 11.00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el Diario "La Razón".
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Federico Güerri, secretario.
e. 25/11 Nº 2717 v. 1/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, a mi cargo, sito en Av. Callao Nº 635, 2º piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días de los autos caratulados: "CONSIGNA S.R.L. s/Concurso Preventivo", que con fecha 5/11/98 se dispuso la apertura del concurso preventivo de CONSIGNA S.R.L. Se fijó plazo hasta el día 18 de diciembre de 1998 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio del síndico. Se fijan como fechas para que el síndico presente los informes previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. los días 8/3/99 y 21/4/99, respectivamente. Señálase audiencia informativa para el día 4 de junio de 1999 a las 11:30 horas. Los datos del Síndico son: Juan Mugica, con domicilio en la calle Libertad 370, piso 2 "B", Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Federico Güerri, secretario.
e. 25/11 Nº 173.379 v. 1/12/98

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Talcahuano 550 6º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de octubre de 1998, se ha declarado la quiebra de LAURA CRISTINA EZCURRA, D.N.I. 12.867.912, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 783 Planta Baja de la Capital Federal. La Síndico designada es la Contadora Graciela Susana Bastitta, con domicilio en Viamonte 1365, 7º Piso "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el 12 de febrero de 1999 el plazo para ese efecto. La Síndico deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 26 de marzo y 11 de mayo de 1999, respectivamente. Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen a la síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Asimismo intímase a la deudora para que entregue a la síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 hs., como así también a que dé cumplimiento a los requisito establecidos por el art. 86. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 25/11 Nº 256.198 v. 1/12/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 6/11/98 se ha decretado la quiebra de CAMDEL Inscripta en la IGJ bajo el Nº 8580, Lº 111, Tº A de SA, intimándose a los acreedores para que hasta el día 21 de diciembre de 1998 presenten al Síndico Héctor Edgardo Grun con domicilio en la calle San Martín 551, Cuerpo d, Piso 3º, Dtpo. 62 de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden a intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V. S. en los autos caratulados: "CAMDEL SA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 25/11 Nº 256.274 v. 1/12/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, (sito en Talcahuano 550 p. 7, Capital Federal), hace saber por cinco (5) días que en fecha 5/11/98, ha sido decretada la quiebra de MIGUEL EDUARDO LLOPIS, con domicilio en Cachimayo 11, piso 17, Dto. "E", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/3/99, ante el síndico interviniente, contador Marcos Urwicz, con domicilio en Av. Corrientes 1250, 6º piso, of. "F", Capital Federal (en el horario de lunes a viernes y de 15 a 18 horas). Debiendo el síndico presentar los informe previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522, los días 19/4/99 y 1/6/99 respectivamente. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos del fallido, que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de la fallida so pena de considerarlos, a quienes los hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Asimismo se prohíbe al fallido hacer pagos, los que se considerarán ineficaces. Intímase al fallido y sus administradores para que dentro de plazo de 48 horas constituyan domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la ley 24.522 y entreguen al síndico en el caso de llevarlos, los libros de comercio y demás documentación (art. 88 incs. 3º, 4º, 5º, 7º y cctes. LCQ). Dr. Raúl A. Taillade, juez.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 25/11 Nº 256.332 v. 1/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40 comunica por cinco días que con fecha 28 de octubre de 1998 se decretó la quiebra de ELECTRODOMESTICOS AURORA SA. Los Señores acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico verificador de créditos laborales Cont. Juan Ajureagobeascoa con domicilio en Alsina 756 piso 9º "B", Capital Federal y ante el síndico verificador de créditos comerciales cont. Juan Carlos Erasmo Moreno con domicilio en Tucumán 1658 piso 6º "49", Capital Federal, hasta el día 9 de marzo de 1999. Síndico concursal: Cont. Ricardo Adrogué con domicilio en Bouchard 468 piso 5º I, Capital Federal. La sindicatura deberá presentar el informe previsto en el art. 35 de la ley 24.522 el día 26 de mayo de 1999 y el establecido en el art. 39 el día 12 de julio de 1990. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos del fallido a que los entreguen en el término de cinco días a la sindicatura previniéndose a dichos terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la deudora fallida para que: a) cumplimente dentro de tercer día los requisitos establecidos en el art. 86 que no hubiere efectuado; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. (ley 24.522 art. 88 incs. 3) y 4). Se intima a la fallida, sus administradores y en su caso el síndico de la sociedad, para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación de este proceso, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 25/11 Nº 256.196 v. 1/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550 P. 7 Cap. Fed. comunica por cinco días que por Resol. 8/10/98 se ha decretado la apertura en Concurso Preventivo de EDICIONES ALFA S.R.L. Señálase hasta el 22/12/98 para que los acreedores presenten al Síndico Roberto Nicolás Ostoich, con Of. en Tucumán 1639 6º "47" Cap. Fed., las verificaciones de sus créditos. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, se presentarán los días 8/3/99 y 20/4/99 respectivte. Fíjase audiencia informativa para el día 30/5/99 a las 10.30 hs., que se celebrará en Sala de Audiencias del Tribunal. El edicto deberá publicarse por cinco días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 25/11 Nº 2769 v. 1/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 30 de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra de: "ROSAMAR S.A.", intimándose a los acreedores para que hasta el día 18 de febrero de 1999, presenten al síndico contador Luis Humberto Chelala con domicilio en Av. Corrientes 2335, 5º Piso "A", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 5/4/99 y 17/5/99 respectivamente. Se ha dado orden de anotar la quiebra y la inhibición general de bienes en los registros correspondientes. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y de-

más documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "ROSAMAR S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 25/11 Nº 256.291 v. 1/12/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por cinco días en autos "ALCANTARA, CRISTINA ISABEL s/Quiebra" quiebra decretada con fecha 6/10/98 que fue designada Síndico la Ctdora. Edit Mildre Ghiglione, Paraguay 1225, piso 3º, Cap. Fed., ante quienes los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el 25/2/99. Asimismo intima al deudor: a) en el plazo de 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación contable. Prohíbese los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición de la Sindicatura en cinco días b) En el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; c) que cumpla con los requisitos del art. 86 2º párrafo ley 24.522. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q. los días 12/4/99 y 24/5/99, respectivamente.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 25/11 Nº 256.275 v. 1/12/98

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Magarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 11/11/98 se decretó la quiebra de "COMPAÑIA CANADIENSE DE MEDICINA S.R.L.", cuyo síndico actuante es el contador Tomás Santos Terroba quien constituyó domicilio en Lavalle 1523, 6º piso of. 63, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 5/2/99. El art. 35 LC. vence en fecha 19/3/99 y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 4/5/99. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las Sucesivas Resoluciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 25/11 Nº 256.207 v. 1/12/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de cinco días, que con fecha 28 de octubre de 1998, se decretó la apertura de concurso preventivo de "INSTALACIONES Y SERVICIOS S.A."; que ha sido designada síndico la contador Norma Catalina Canturi, con domicilio en la calle Tres Arroyos 2956, Depto. 4 de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el día 5 de febrero de 1999. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 19 de marzo y 3 de mayo de 1999 respectivamente. Asimismo, la audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la ley 24.522, fue fijada para el día 16 de julio de 1999 a las 9.30 horas en la Sala de audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 25/11 Nº 173.461 v. 1/12/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, hace saber que se ha presentado el proyecto de distribución final en autos: "ETIQUETEX S.A. s/Quiebra", el que será aprobado de no mediar observaciones dentro del término de ley. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 25/11 Nº 256.216 v. 26/11/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a cargo del Dr. Gonzalo M. Gros, sito en Callao 635, 1º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados "ARCHAIN HNOS. S.A.I.C.I. y A. s/Concurso Preventivo" comunica por un (1) día que con fecha 9 de noviembre de 1998 (9/11/1998) resolvió a pedido del concursado y con la conformidad prestada por la Sindicatura ampliar el plazo previsto por el artículo 43 de la ley 24.522, fijándose hasta el día 15 de diciembre de 1998 para que el deudor presente las conformidades respectivas y para el día 7 de diciembre a las 9 horas la fecha de la audiencia informativa. Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Capital Federal.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 25/11 Nº 2701 v. 25/11/98

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

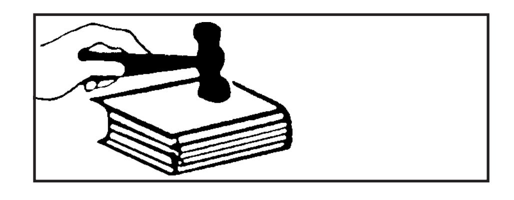
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 25/11/98 - Vence: 27/11/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	EDUARDO A. COLLAZO	10/11/98	ALBERTO BUENO	2495
6	U	SILVIA CANTARINI	13/11/98	AGOP DIOKMEDJIAN	2480
6	U	SILVIA CANTARINI	13/11/98	LYDIA ELDA LUCHESSI DE GRISPO y/o LYDIA ELDA LUCHESI DE GRISPO	2554
6	U	SILVIA CANTARINI	9/11/98	MIRTA BEATRIZ ROSSOMANDO	2581
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	4/11/98	LEMOS ENRIQUE	2561
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	28/09/98	JULIO CESAR FRAGA	2482
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	13/10/98	MARIA TERESA CERVIÑO	2483
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	12/11/98	MARIA ANGELA MARCHESSE DE D' ALESSANDRO y FRANCISCO D' ALESSANDRO	2536
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	12/11/98	MAFALDA NELIDA CRISTIANI DE GLUZMAN	2613
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	18/05/98	JOSE GLUZMAN	2614
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	19/11/98	ALFREDO GUILLERMO KELLY	2565
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	11/11/98	RAQUEL KRIMER y MANUEL SAS	173206
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	6/11/98	LIBERTAD GALINDO y MARGARITA ELENA MIGUEL	2530
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	13/11/98	AIDA LUISA GALLI	2466
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	18/11/98	MARIA ELENA ESPOSITO	2620
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	5/11/98	MARIA ELENA FELICE	2550
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	18/11/98	ERNESTO ANTONIO RUSSO Y NELIDA ELSA DEL PESCE DE RUSSO	2514
29		FERNANDO JORGE CESARI	21/08/98	MANUEL PEREZ , MARIA HORTENCIA PEREZ y HORTENCIA LEAL	2477
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	9/11/98	RODRIGUEZ GERTRUDIS	2640
31		JOSE M. PEREZ	4/11/98	DELIA ROSA PIRAS	2474
31		JOSE M. PEREZ	21/10/98	JOSE FRANCISCO ALVAREZ y AMELIA DIAZ	173271
32	U	JOSE BENITO FAJRE	12/11/98	URSULA AWLASEWICZ	2479
32	U	JOSE BENITO FAJRE	17/11/98	BENEDICTO RUBANO	2558
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	19/11/98	MANUEL ALBERTO DIAZ	2518
33	63	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	12/11/98	MARIA INES NOETINGER	173215
34		JOSE MARIA PEREZ	17/11/98	ELMAN JOSE MARIO	2481
34	U	JOSE MARIA PEREZ	19/11/98	MARTA BEATRIZ GOMEZ	2576
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	11/11/98	AMALIA INES GALEOTA	2596
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	16/10/98	OSCAR ERPINO FANTIN	173311
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	11/11/98	ALBERTO OCCHIUZZI	2538
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	16/11/98	NORMA GLORIA ABITANTE	2591
45	75	MARISA S. SORINI	11/11/98	ANDRES POLITO	2571
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	16/11/98	ELIAS AUAD	2475
49		VIRGINIA SIMARI DE LANDO	11/11/98	LOPARDO HORACIO ERNESTO	2533
50		JUAN C. INSUA	18/11/98	CLOTILDE PEREZ	2540
50		JUAN C. INSUA	18/11/98	SARQUIS ROBERTO	2592
51	U	JORGE A. CEBEIRO	5/11/98	DORIS ISABEL COLE	173306
52	U	SILVIA N. DE PINTO	12/10/98	AURORA RODRIGUEZ BOLAÑO	173228
53		ELSA ISABEL MIRANDA	13/11/98	ELENA WENSESLADA LANDRIEL	2600
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	19/11/98	HORACIO FRANCISCO PRIORI y CRISTINA ISABEL PIÑEIRO	2616
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	22/10/98	PONCE ANACLETO	2579
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	17/11/98	MAGDALENA DAUD	2587
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	13/11/98	MONTOTTO MARIA ESTHER	2505
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	2/10/98	DUCA LORENZO	173235
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	16/11/98	MARIA GRACIELA LLORENTE	2539
63		JORGE E. BEADE	11/11/98	PRECIOSA LEDO	2551
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	6/11/98	MIGUEL BARBELLA	2490
66		CARMEN OLGA PEREZ	19/11/98	BERRETTA CONRADO Y MONTONATI MARIA ANGELICA	2467
66		CARMEN OLGA PEREZ	19/11/98	ISOLA FERNANDO HUGO CARLOS	2520
67		JULIO M. A. RAMOS VARDE	9/11/98	MARCOS TESONE	2476

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
68	U	CLEMENTINA M. DEL VALLE MONTOYA	10/11/98	LORENZO LOPEZ	2545
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	10/11/98	CARMEN PETRONE	2631
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	10/11/98	JOSAFAT FERRANDINA	2634
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	6/11/98	ROSENDO PEREZ	173321
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	11/10/98	JOSE ZAWLODZKI	2568
74	U	JUAN A. CASAS	13/11/98	HERNAN JUAN CORES	2544
75		MARIA INES LEZAMA	16/11/98	SARA DEBORA PILZ	2517
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	29/10/98	CARLOS HUMBERTO MANUEL BIANCULLI	2615
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	13/11/98	GRACIELA MARIA ARANGUREN	173217
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	11/11/98	BASILIO GÜEZO	173246
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	12/11/98	CELINA ESTHER ESQUIVEL y JORGE MARCOS PELIZZARI	2484
91		ALBERTO UGARTE	10/11/98	DOMINGO VALOTTA	2566
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	16/11/98	SAMUEL NAJMIAS	2570
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	16/11/98	SARA GUTIERREZ y ELVIRA GUTIERREZ	2588
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	4/11/98	VOLONTE MARIA ESTHER	173243
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	19/11/98	OBIOLS, ANA MARIA REMEDIOS MARGARITA	2586
96		EDUARDO E. CECININI	13/11/98	INES ANGELICA BRUGUES y TERESA EMILIA FERRARI	2557
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	17/11/98	JOSE SABINO	2532
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	18/11/98	MARTHA ESTELA VERA BARON	2564
97		DEBORAH B. ALEANDRI	12/11/98	JULIO FABBRI	2575
97		DEBORAH B. ALEANDRI	17/11/98	JOSE MARTINEZ SAMBADE y MARIA DEL CARMEN MENDEZ	2621
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	17/11/98	ROBERTO FRANCISCO ROMERO	2556
103		EDUARDO A. VILLANTE	18/11/98	GAMIZ MILAGROS	2552
103		EDUARDO A. VILLANTE	16/11/98	ANA GABRIELA FREIRE GIMENEZ	173286
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	2/11/98	SUSANA ANGELA PROIETTO	2478
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	11/11/98	HERIBERTO ANGEL BULOS	173266
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	16/11/98	VICTOR NAJLIS	2619
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	18/11/98	JOSE PELUSO	2572
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	16/11/98	JORGE GENARO JUAN RIVAROLA	2485
110		MARIA CLARA LAGACHE	21/09/98	VIRGINIA KIOROGLANIAN	2512

e. 25/11 Nº 214 v. 27/11/98



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Unica a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital, comunica por dos días en autos: "TURSI, VICTORIA JORGELINA y Otro c/ PENIDA, MARIA CRISTINA y Otros s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 114.354/96, que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el día 3 de diciembre de 1998, a las 11.30 hs. en el salón de ventas de la calle Humberto Iº Nº 2042, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Atahualpa 5674, entre José A. Miralla y Godoy Cruz, de la Localidad de La Tablada, Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires. Matrícula: 100.793. Partida Nº 133.276. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sección M, Manzana 8, Parcela 22. Título, en autos a fs. 85/86 vta. Deudas: Municipalidad de La Matanza, fs. 66 bis, al 11/4/97, $ 557,40. Dirección Provincial de Rentas, fs. 59, al 30/4/97, $ 1963,25. Obras Sanitarias, fs. 106 al 6/10/97, $ 47,50. Aguas Argentinas, fs. 113, $ 223,15 al 14/10/97. Según constatación realizada por la Escribana designada y posterior identificación del martillero, el inmueble a pesar de no estar subdividido, consta de 3 unidades de vivienda. Al frente, con entrada independiente, Unidad que consta de living-comedor, kitchinette, dos dormitorios, ante baño y baño completo, ocupado por el Sr. Héctor Hugo Penida y familia. En el medio, otra Unidad de vivienda, ocupada por la Sra. María Cristina Penida y dos hijos menores, con acceso por pasillo descubierto y que consta de: patio cubierto con chapas, lavadero cubierto con baño precario, amplia cocina, un comedor utilizado como dormitorio, otra habitación pequeña. Desde el patio, escalera de acceso a un sector de terraza. Esta Unidad se encuentra muy deteriorada. La Unidad del frente, en regular estado de conservación. Al fondo, otra Unidad de vivienda, también con acceso por pasillo descubierto, ocupado por la Sra. Delia Penida, su esposo Sr. Miguel Landi y 3 hijos menores de edad. La misma consta de: dos patios abiertos, uno cubierto con techado de chapas donde hay un lavadero y escalera de acceso a un sector de la terraza. Consta de living-comedor, 2 dormitorios, uno externo y otro interno; otro dormitorio con ventana al segundo patio, ante cocina y cocina con paredes y pisos revestidos con cerámicas al igual que el baño completo. Esta Unidad se encuentra en buen estado de conservación. El inmueble podrá ser visitado los días 1 y 2 de diciembre de 1998, de 10 a 12 horas, con la presencia del martillero y/o personal por él autorizado. Base: $ 45.000,00. Si transcurrida media hora desde el primer llamado, no se escucharán ofertas, la misma deberá salir —media hora más tarde— a la venta sin base Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,5% cada parte. El o los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Procesal. Asimismo, en el acto de subasta no se admitirán posturas inferiores a $ 500,00, ni tampoco se admitirá la compra en comisión (Art. 79 de la Ley 24.441). Las eventuales deudas del inmueble, sean por impuestos, tasas, servicios, contribuciones, etc., quedarán a cargo del comprador, sin perjuicio del derecho de este último de repetir contra el titular del bien subastado las sumas que abonare por esos conceptos por la vía y forma correspondiente y/o sobre el saldo remanente que pudiera resultar de la subasta a favor del deudor.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Federico Causse, secretario.

e. 25/11 Nº 2795 v. 26/11/98

Nº 11

El Juzgado en Civil Nº 11, a cargo de la Dra. Inés Mónica Weinberg de Roca, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550 P. 6, Capital Federal, comunica por dos días en autos "ROCCA, JULIO JOAQUIN c/ SCALABRONI, JOSE NICOLAS y Otro s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 68.381/93 reservado) que el martillero Luciano Mundula rematará el 3 de diciembre de 1998 a las 13,00 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, la Propiedad sita en Loyola 493 e/Malabia y Canning de la Capital Federal. Superficie: 8,66 de fte. x 14,76 de fdo. m2 ad-corpus. Matrícula 18-2949. N. C.; Circ. 18, Secc. 31, Manz. 52, parc. 23. Informa el escribano García Tolero que se encuentra desocupada. Informa el martillero que consta en planta baja de living-comedor, cocina-comedor diario, 2 dormitorios, baño, toilette, bajo escalera, pasillo y patio, en altos habitación de servicio, lavadero, sala de planchado, 1 dormitorio, baño, aire luz, terraza al fondo y al frente. Deudas: Municipales al 17/7/97 $ 9.575,14 (Fs. 112/14); O.S.N. al 28/7/97 $ 979,13 (Fs. 110); Ag. Arg. S.A. al 15/7/97 $ 1022,40 (Fs. 111). Dichas deudas si no resultare suficiente el producido de la subasta, se encuentran a cargo del adquirente, sin perjuicio de la acción personal de éste contra el ejecutado. Base $ 52.500. Contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente y depositará el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta. Podrán realizarse ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas en Secretaría hasta dos días antes del remate, debiendo contener, además del monto ofertado, el nombre y domicilio constituido del postor. Los sobres se reservarán en Caja de Seguridad del Juzgado y el martillero el día del remate dará lectura a la totalidad de su contenido. Visitar: 30/11, 1 y 2/12/98 de 10 a 13,00 horas.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
María M. Viano Carlomagno, secretaria interina.

e. 25/11 Nº 173.514 v. 26/11/98

Nº 32

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 32 a cargo de la Dra. Beatriz Arean, Secretaría Unica, a cargo del Dr. José B. Fajre, sito en Alsina 1418, piso 1º, Capital Federal, comunica en el exp. nº 53.516/92, "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EL BOSQUE COUNTRY CLUB c/ GUALDI, LUIS y Otra s/ Ejecución de expensas" que el martillero Pablo R. Hiriart rematará el 17 de diciembre de 1998, a las 13:40 hs., en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble bajo el régimen de prop. horiz. ley 13.512, Unidad Funcional nº 87, sito en el Country denominado "El Bosque Country Club", ruta 9 Km. 65,500 en el partido de Campana, provincia de Bs. As. Superficie total UF 450 m2. Nom. Cat.: Circ.: II; Parc. 108e, Subparc.: 87; Políg.: 00-87. Matrícula nro. 1197/87. Es un chalet, en PB Liv./Comedor, cocina, baño con ducha y lavadero, en P. Alta 4 dormitorios, un baño, en estado de abandono. Deudas: estése a las constancias del expte. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones y gastos de escritura que serán a cargo del comprador en caso de insuficiencias de fondos. No procederá la compra en comisión ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de fondos. Base U$S 38.000. Contado y mejor postor. Seña 30% Comisión 3%. Visitar el 12 y 13 de diciembre de 16 a 18 horas. Deshabitado, sólo es usado para los fines de semana. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
José Benito Fajre, secretario.

e. 25/11 Nº 2745 v. 26/11/98

Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Civil Nº 32, a cargo de la Dra. Beatriz Arean, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Alsina 1418 piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "BCO. DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ ESPECHE ENRIQUE y Otros s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. 31353/97, que el Martillero César Galli (816-4032), rematará el día 2 de diciembre de 1998 a las 9,20 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Paso Nº 3708, esquina Pozos, Lomas del Mirador, partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura catastral: Circuns. III, Secc. A, Manzana 152, parcela 12a, Superficie s/título: 135,05 mts.2, Matrícula 56.427. El inmueble consta de living de 3,50 x 3,50 mts., dos habitaciones, cocina comedor, baño lavadero y garage con pequeño patio al fondo. Por escalera a azotea con baldosas. Todo en regular estado de conservación con rajaduras y humedades. Superficie cubierta: aprox. 60 mts.2. Ocupado por María Ferraina e hijos. Deudas: se estará a las constancias obrantes en el expediente. Condiciones de Venta: ad corpus, al contado y mejor postor; sin base; seña 30%, Comisión: 3%, Sellado: 0,5%, todo en efectivo en el acto del remate. Está prohibida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y deberá depositar el saldo de precio al 5º día de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales y no podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos (art. 598, inc. 7º del Cód. Proc., modificado por Ley 24.441). En caso de insuficiencia de fondos, las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y gastos de escritura estarán a cargo del comprador. Visitar los días 26 y 27 de noviembre de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
José Benito Fajre, secretario.

e. 25/11 Nº 2803 v. 26/11/98

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35 a cargo del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes Nº 1950 1º Piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos caratulados "KAZEZ ERNESTO SALOMON y Otro c/ BALBUENA PATRICIA HAYDEE" s/ Ejecución Hipotecaria expte. Nº 107.926/97, que el martillero Público Ricardo Héctor Nolé (Tel.: 953-1541/8724), rematará el día 30 de noviembre de 1998 a las 11.30 hs., en el Salón de remates de la Asociación Balanceadores, corredores y martilleros públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal. El bien que se exhibirá los días 28 y 29 de noviembre de 1998 en el horario de 15 a 17 hs., sito en la Provincia de Buenos Aires, partido Tres de Febrero, Villa Doctor José María Bosch, calle 17 de agosto hoy 823 Nº 1325, entre Luna y Av. Campo de Mayo, edificada sobre lote de terreno designado como 9 de la manzana 145 (s/fs 22). Superficie total: 215 m2. (s/fs. 22). Nomenclatura catastral: Circ.: IV, Sec.; D, Mza.: 98, Parc.: 9, Matrícula: F.R. 19.745. Se trata de una casa estilo Americana, hall y jardín de entrada y un garage. Se ingresa a un hall de distribución, living-comedor, todos los pisos son de mármol verde

reconstituidos, dos dormitorios, dos baños, una cocina comedor, un patio y en los fondos un galpón de material con techos de chapa, y en la terraza una habitación sin terminar de construir. El estado general es bueno. El inmueble está ocupado por la Sra. Wladya Marta Nilda, madre de la demandada con D.N.I. Nº 3.717.379, conjuntamente con su esposo Sr. Juan Carlos Balbuena y una hija de veinte años de nombre Paula Verónica Balbuena. La venta se realiza al contado en efectivo, al mejor postor ad-corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 35.000 (s/fs. 157). Seña: 30%, Comisión: 3% (s/fs. 135 vta.) y sellado de ley, a cargo del comprador, todo en efectivo y en el acto del remate. Quien resultara comprador, deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C. P. El pago del saldo de precio indefectiblemente deberá efectivizarse dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de la previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del C. P. Queda prohibida la venta en comisión. En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente deberá hacerse cargo del resto de las deudas mencionadas precedentemente. Adeuda: A. A. S. A. $ 30,55 al 4-8-98 (s/fs. 123), O.S.N.: no adeuda suma alguna (s/fs. 107), Dirección provincial de Rentas: $ 1990,23 al 8-7-98 (s/fs. 118), Municipalidad de Tres de Febrero: $ 2297,94 al 5-8-98 (s/fs. 125). El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días (s/fs. 135 vta.).

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 25/11 Nº 173.449 v. 26/11/98

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos: "CAGNONI JUAN CARLOS c/ REINAUDO, MARTIN JULIO s/ Ejecución hipotecaria", Expediente Nº 52.442/96, que el martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 4 de diciembre de 1998 a las 9 y 30 horas en Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Pedro Goyena Nº 181 entre Las Heras y Amancio Alcorta de la Localidad de Villa Insuperable, partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires. Catastro: Circunscripción III; Sección E; Manzana 82; Parcela 22 - Partida Inmobiliaria 35.224 - Matrícula FR-84666 - Superficie Total Ad-Corpus 132,82 Mts. 2. Se trata de un inmueble precario con techo de chapa y pisos sin terminar y posee Living-Comedor, un dormitorio, cocina completa y baño sin terminar, en su fondo cuenta con un pequeño terreno en donde se encuentra un pequeño galpón sin terminar. Ocupado por el demandado y su familia, tal como consta en autos. Base de venta: $ 40.000. Al contado y mejor postor, seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Adeuda Alumbrado, Barrido y limpieza al 5/5/97: $ 1520,63 (Fs. 86/88). No adeuda Rentas al 12/9/97 (Fs. 117). No adeuda Aguas Argentinas al 30/4/97 (Fs. 77/78). Se deja constancia que las deudas que registra el inmueble, conforme surge de los informes obrantes en autos, que pesarán sobre el adquirente en subasta el pago de todas las deudas que registre el inmueble en virtud de la naturaleza jurídica de las obligaciones propter rem de seguir la suerte de la cosa. Asimismo no procederá la compra en comisión en el acto de la subasta (Art. 598 Inc. 7mo. CPN texto según Art. 79 de la Ley 24.441 y Art. 3936 párrafo segundo ap. c) del Código Civil (texto según Art. 75 de la Ley 24.441). El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) a la orden del suscrito y como pertenencia a estos actuados. Asimismo se encontrará a su cargo el pago de los impuestos y/o cualquier gabela que la DGI haya impuesto o imponga al tipo de operaciones como la que se ordena por la presente y que el precio que se obtenga en la subasta no contiene IVA. Exhibición: 2 y 3 de diciembre de 1998 de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 25/11 Nº 2814 v. 26/11/98

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaría Unica, sito en la calle Paraguay 1457, 2do. Piso, Capital, comunica por dos días en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ MAI JORGE EDUARDO y Otro s/ Ejecución Hipotecaria", exp. Nro. 51594/95, que el martillero Alvaro Barros (393-1619), rematará el día 2 de diciembre a las 10 hs. en Lavalle 425, Capital, la Unidad Funcional Nro. 9, ubicada en el 5to. Piso, Letra "A", del inmueble sito en la Av. Las Heras 2281-2881 al 2883, Capital - Sup. Cub.: 114m62; Semicub.: 3m73; Balcón: 8m92; Sup. Total: 127m27. Porc.: 4,09%. Nom. Cat.: Circ. 19, Sec. 11, Mza. 24, parc. 16. matrícula: FR 29-2995/9. El mismo consta de palier individual, hall de entrada, living-comedor con piso marmolado y balcón corrido al frente, dos dormitorios, un pasillo, 2 baños, habitación y baño de servicio y un office-cocina. El departamento cuenta con una entrada de servicio. Todo en buen estado de conservación. Ocupado por el demandado. Base; $ 46.196, al contado. Seña: 30%, Comisión: 3%. Deudas: por Aguas Argentinas $ 2789 al 29/9/98 a fs. 211; por O.S.N. $ 1304,39 al 6/10/98 a fs. 232; por Imp. Municipal $ 10.002,78 al 24/9/98 a fs. 216 y por Expensas $ 31.433,28 a Septiembre de 1989. Las mismas se hallan sujetas a los reajustes de práctica. El inmueble registra embargos judiciales. Se visita los días martes y jueves de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 25/11 Nº 173.493 v. 26/11/98

Nº 45

El Juzgado Civil Nº 45, Sec. Unica, comunica por 2 días en el Juicio "SMITH RAUL OSCAR c/CHECHILE CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 100.735/96, que el Martillero Jorge A. Galmarini rematará el día 4 de diciembre de 1998, a las 13,40 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la localidad de La Reja, Partido de Moreno, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Rubén Darío 2291, esquina Alvarez Thomas, cuyas medidas son: lote 13, manz. 9 bm. 7m 11 de frente al S.E., 4m 24 en la ochava; 17m en su otro frente al S.O.; 20m al N. E. y 10m 11 al N.O. Superficie 197,70 m2. Nom. Cat.: Circ. II, Secc. A, manz. 9 mb., parc. 13. Se trata una propiedad desarrollada en una planta que cuenta con 2 locales de comercio en su frente sobre la calle Rubén Darío, una vivienda precaria en sus fondos con frente y acceso por la calle Alvarez Thomas. Los locales están desocupados y cuentan con un baño c/u. La vivienda está ocupada por intrusos. Se visita todos los días de 10 a 17 hs. Base $ 18.000 contado. Seña: 30%, comisión 3%. El comprador debe constituir domicilio en Cap. Fed. Dentro de los 5 días de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el saldo de precio. Debe imp. Municipal al 5/6/98 por $ 5.964,01.- y Rentas al 11/5/98 por $ 1.585,40.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 25/11 Nº 2808 v. 26/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45 a cargo del Dr. Rodolfo Victoriano Arata; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 4º Piso Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "FRAYSSINET MABEL DELIA c/GUGGINI LUIS EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria (Reservado) Expte. Nº 36.456/97; que el Martillero Público Alberto Gurevich (Tel./Fax: 371-1063) rematará el 3 de diciembre de 1998 a las 13,30 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal, siendo la exhibición los días 30 de noviembre y 1º y 2 de diciembre de 1998 de 15 a 17 hs. Los inmuebles sito en Amenábar 3186/92/200 piso 1º Depto. "2" y unidad 1 del piso 1º y Planta Baja, Capital Federal. Matrículas F.R. 16-20221/1 y F.R. 16-20221/2 de esta Capital Federal. Cuya Nomenclatura Catastral es: Circ. 16; Secc. 41; Manz.: 136; Parcela: 1. La Nomenclatura Catastral es la misma para ambas unidades. Unidad 2 1º piso (Depto.). Superficie Total s/Títulos: 118 m2 83 cm. Porcentual 14 con 89 centésimos. Unidad 1 Planta Baja (local) Amenábar 3186/92/200 esquina José P. Tamborini 2608 Superficie total s/Títulos: 23,06 m2. Porcentual 3 con 59 centésimos. Según informe del Martillero obrante en autos a fs. 194 y vta. un local denominado U.F. 1 Planta baja se trata de un local con entrada por las calles Amenábar esquina Tamborini (Tamborini Nº 2608) de forma irregular con un cuarto de baño y doble altura desocupado y deshabitado puertas de entrada corredizas de vidrio y madera. Unidad nº 2 de primer piso donde se trata de un piso, amplio living comedor con amplio balcón corrido pisos de madera tipo parquet. Tres dormitorios con placares con balcones y ventanas al exterior, pisos del tipo parquet, dos cuartos de baño, amplia cocina sin el artefacto (cocina) y amplio patio de uso exclusivo calificando a la misma de buen estado de uso y conservación completamente desocupado y libre de habitantes. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U.F. Nº 1 (local) $ 15.000 U.F. Nº 2 (Depto.) $ 60.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El adjudicatario en el acto de la subasta deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, (art. 579 del Cód. Procesal) bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. Dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar el comprador en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos o podrá realizar el pago directamente al acreedor dentro de cinco días de verificado el cobro en la forma antes indicada. Adeuda a G.C.B.A. s/fs. 148 $ 41,30 al 20/8/98; s/fs. 149 $ 120,09 al 21/8/98 a O.S.N. (e/l) s/fs. 153/154. Partida sin deuda al 2/6/98; a A.A.S.A. s/fs. 151 $ 284,93 al 3/9/98. Expensas: s/fs. 156 Unidad 1 $ 1.446,20 al 31/7/98 y Unidad 2 $ 5.955,20 al 31/7/98. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Clarín con la antelación establecida en el art. 566 y conc. del C.P.C.C.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998,
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 25/11 Nº 173.525 v. 26/11/98

Nº 47

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 47 del Dr. Horacio A. Maderna Echegaray, Secretaría Unica de la Dra. Silvia R. Daray, comunica en el exp. Nº 103.968/96 "CAFFERATA DE LASTIRI RUIZ, RAQUEL ANTONIA c/ANTAR, RAUL s/Ejec. de Alquileres" que el martillero Pablo Hiriart rematará el 17 de diciembre de 1998, a las 14,00 hs., en el Salón de la Corporación de Rematadores y Corredores Públicos, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un departamento, Uf. Nº 57, piso 8vo. "A" sito en la calle Bolívar 351/55/361. Matrícula FR.13-1580/57. Nom. Cat.: Circ.: 13; Secc. 2; Mz. 32; Parcela: 6. Sup. cub. 43,15, semicub. 1,98, balcón 2,80 o sea sup. total 49,93. Es un depto. 2 amb., livcom., con balcón, 1 dormit., con placard, baño completo, cocina y lavadero, en perfectas condiciones. Desocupado. Deudas: Municip. al 20/5/98 $ 589,05. Aguas Arg. y OSN al 20/5/98 sin deuda. Expensas a mayo de 1998 $ 1.440,87. Base $ 10.176. Contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión 3%. Visitar el 14 y 15 de diciembre de 16 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las providencias que se dicten en lo sucesivo le sean notificadas en los términos del art. 133 del Cód. Proc. Las deudas por impuesto, tasas, contribuciones y expensas en caso de no existir remanente suficiente serán a cargo del adquirente. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "La Prensa".

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 25/11 Nº 2750 v. 26/11/98

Nº 52

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 52, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "SANTOS, OSCAR c/VELAZQUEZ, SIMON s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 73.984/95, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, subastará en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, el día 11 de diciembre de 1998, a las 11 horas, un Lote de Terreno ubicado en la localidad de Banfield, Partido de Lomas de Zamora Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Díaz Tezanos Nro. 1523 e/Baglieri y Calle 11, matrícula 49.226; N.C.: C. XI, S. B, M. 145, P. 18; que mide 10 mts. de fte. al NO y SE por 30 mts. de fondo en el cdo. NE y SO, Sup. 300 m2; que adeuda: Municipalidad $ 1.143,64 al 26/11/97 (fs. 55); Rentas $ 1.398,60 al 12/12/97 (fs. 62), no contando con los servicios prestados por OSN (fs. 57) y Aguas Arg. fuera de radio (fs. 64). Del acta notarial de fs. 68 surge que el inmueble se encuentra ocupado por una persona que no dio su nombre y que manifestó que se encuentra al cuidado del inmueble por cuenta de sus ocupantes que se encuentran trabajando, Justo Cohene y Escolástica Velázquez y sus hijos, y desde el jardín que da al frente del inmueble, que el mismo consta de dos habitaciones de una construcción totalmente precaria con techos de chapa y de irregular dimensiones, que son utilizados como dormitorios, y cocina y baño, todo en mal estado de conservación y edificado contra el fondo del terreno, que en su parte delantera se encuentra baldío con la presencia de algunos pozos preparados aparentemente para construir algunas columnas. Acto seguido se procedió a intimar al requerido, que notifique a los ocupantes del inmueble que en el plazo perentorio de diez días procedan a desocupar el inmueble bajo apercibimiento de lanzamiento. Del informe del Martillero de fs. 107 surge que se trata de una construcción en los fondos, antigua, de material con techo de madera y chapa, compuesta de dos piezas, una utilizada como dormitorio y otra como estar, comedor y cocina, con un baño con inodoro y pileta, todo en piso alisado (contrapiso), con paredes sin revocar, todo muy precario y en mal estado. El inmueble sólo cuenta con servicio de agua corriente y gas natural (el que no está conectado), encontrándose ubicado a la vuelta de los Tribunales de Lomas de Zamora, sobre calle asfaltada. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base $ 12.600.- Seña 30%, Comisión 3% y sellado de ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 41 y 571 del C.P. Déjese constancia en los edictos a librar que con el dinero que se obtenga por la venta en subasta se saldarán las deudas que existieren con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios, conforme el orden de privilegio el comprador en subasta será responsable de todos los gastos que genere el inmueble en concepto de impuestos, tasas, contribuciones y expensas, si correspondiere, a partir de que tome la posesión sin perjuicio de que también deberá hacerse cargo de los anteriores a la fecha de la toma de la posesión, en el supuesto de que no existan fondos remanentes de la subasta, pudiendo éstos contra el anterior propietario. No se admite la compra en comisión (Art. 598 inc. 7 C.P. - Ley 24.441) y dentro del quinto día de aprobado el remate, deberá depositar el importe del precio que corresponde abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales. Exhibición: los días hábiles del 7 al 10 de diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 25/11 Nº 2785 v. 26/11/98

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, a cargo del Dr. José E. Pellegrino, Secretaría Unica a mi cargo sito en Alsina 1418, 2do. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "LOPEZ, EVARISTO y Otros c/DOMECQ, ISABEL y Otros s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expediente Nº 46.499/96, que el martillero Javier O. Di Blasio, rematará el día 2 de diciembre de 1998, a las 9.15 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros, sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble sito en la Av. Gaona (hoy Pte. Perón Nro. 3504/12), esquina a la calle Matienzo, quinta "Aida" de la localidad de Haedo, Partido de Morón (101), Provincia de Buenos Aires. Superficie Total 516 mts., 48 dm2. Nomenclatura Catastral: Circ. III. Sec. J. Manz. 23. Parc. 8. Matrícula 77041. El inmueble se compone, con entrada por el Nro. 3512 de Av. Gaona se accede por una escalera al primer piso, que consta de living-comedor, pasillo de distribución, dos dormitorios, baño, cocina comedor y amplio patio, accediéndose por otra escalera a una terraza, todo ello en estado de abandono, observándose faltantes de aberturas e instalaciones en baños y cocina. En forma contigua al Nro. 3512, se encuentran construidas en planta baja tres locales con frente a la Av. Gaona de similares características con baño, todos ellos en estado de abandono. Por el Nro. 3504 de la Av. Gaona se accede por escalera a una vivienda que consta de amplio living-comedor, cocina y comedor diario, tres dormitorios y baño, todo ello en buen estado de conservación. También existe en esta planta otro departamento que consta de living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina, pequeño patio y terraza, todo ello sin terminar, con faltantes de revoque, pisos, aberturas e instalaciones. Formando esquina se encuentra construido un amplio local con distintas dependencias, baño, vestuario, amplio salón destinado antiguamente al armado de pan, horno a leña y patio interno, encontrándose en mal estado de conservación y abandono, todo ello libre de ocupantes. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 166.058,50. Seña 30%. Comisión: 3%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Municipalidad de Morón al 23/6/98 $ 17.738,39 Fs. 192. Dirección Provincial de Rentas al 23/5/98 $ 6914,90 Fs. 152/53. Aguas Argentinas S.A. al 28/5/98 $ 658,22 Fs. 148. O.S.N. al 24 de agosto de 1998. No registra deuda. Fs. 197. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocu-

pación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber a los eventuales adquirentes que deberán efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la ley adjetiva. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 27, 28 y 30 de noviembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 25/11 Nº 2815 v. 26/11/98

Nº 63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 63, Secretaría Unica (Av. de los Inmigrantes 1950, p. 4º Cap.), comunica por 2 días en autos: BRANCA JORGE DANIEL c/SAMPER ARMANDO EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. nº 77.691/95), que el martillero Jorge R. Petruch (Te.: 953-3079), rematará el 14 de diciembre de 1998 a las 9,30 hs., en Talcahuano 479 Capital la U.F.: nº 4 de la Planta Baja del Inmueble sito en Amenábar 3253/55, de esta Ciudad; insc. su dominio en Mat. FR-16-1060/4 (Sup. total: 50,89m2). Conforme acta de escribano (fs. 188/189), se trata de un departamento de dos ambientes, baño y cocina con pequeño patio, no pudiendo constatarse el estado del altillo del departamento, cuya antigüedad podrá estimarse en más de 40 años, tiene living con ventanal al patio, muy luminoso. El piso es en parte de granito y en parte de parquet. El baño y la cocina relativamente bien cuidados. Existe servicio de línea telefónica (que no se subasta), y conforme constatación del martillero (fs. 253), se compone de 2 ambientes, cocina, baño (comp.), patio (chico), un altillo (pequeño que se accede desde la cocina y terraza (amplia). El estado de la unidad es regular, faltando pintura en general, presentando humedad en una pared (lindera al baño). Registra las siguientes deudas: por M.C.B.A. $ 211,93 al 13/8/98 (fs. 321); O.S.N. s/deuda al 20/8/98 (fs. 332); Ag. Arg. $ 104,86 al 14/8/98 (fs. 337). Se deja constancia que la parte actora se hará responsable del pago de expensas atrasadas si las hubiera hasta la subasta. Desocupado. Condiciones de la subasta: Base: U$S 31.500. Seña: 30%. Comisión 3%. Todo en efectivo, al contado y al mejor postor. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 y 133 del C.P. y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 del C.P.). Se visita el 10 y 11 de diciembre de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 25/11 Nº 2779 v. 26/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, a cargo del Dr. Raúl Jorge Rollan, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950 - 4º piso de Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos caratulados: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/HARGAIN ROBERTO DOMINGO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 34.498/94, que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará al contado y al mejor postor el día 7 de diciembre 1998, a las 11,15 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en Talcahuano 479 Capital Federal, los Inmuebles ubicados en la Provincia de Buenos Aires, Ciudad y Partido de Tigre, Paraje denominado "Rincón de Milberg", con frente a la calle Chubut esquina Noel. Inscriptos en las Matrículas 30447 y 30448 - Nomenclatura Catastral: Circ. III - Secc.: W - Manz.: 29 - Parc.: 9 y 10 - designados según títulos como lotes Nros. 8 y 9 de la Manzana T. Superficies lote 8: 295,50 m2 - lote 9: 300 m2. De acuerdo a informe de la Municipalidad de Tigre (fs. 138) se deja constancia que según título se trata de los lotes 9 y 10, hoy unificados en la parcela 9 a. De acuerdo a la constatación efectuada por el escribano Carlos I. Benguria (h) (fs. 172/3) el inmueble está compuesto por un terreno con un jardín en el cual está construida una casa amueblada de color rosa en su exterior, en ella hay un living comedor, dos dormitorios, un baño y una cocina, verificando en general que su estado de conservación es bueno, no presentando deterioros visibles. Un galpón semicubierto con entrada por la calle Chubut y por el jardín donde se ubica la casa, con materiales y herramientas varias, todo en aparente estado de abandono. En el jardín hay una pequeña pileta y un quincho de paja. Se encuentra ocupado por: Cristian Piñeiro, junto con su padre, madre y hermano. Dicha casa le fue prestada por el Sr. Roberto D. Hargaín. Condiciones de venta: Sin base - Seña 30% - Comisión 3%; Sellado de ley 1% en efectivo el acto del remate. Deudas: Rentas Inmobiliario (fs. 320/24). Parcela 10 (Pda. 66358) - $ 308,10 y Parcela 9 (Pda. 30207) - $ 1.052,22, ambas deudas al 14/7/98 - Municipalidad de Tigre (fs. 330) Parcela 9 a (Pda. 30207) - $ 1.818,81 al 2/9/98. Aguas Argentinas (fs. 303) Fuera de radio al 26/3/98 - Obras Sanitarias de la Nación (fs. 307). No cuenta con servicios sanitarios suministrados por O.S.N. al 28/4/98. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del CPCC. Los ocupantes del inmueble se encuentran intimados por el escribano actuante (fs. 173) a desocupar el bien en el plazo de 10 días (art. 598 mod. Ley 24.441). Se exhibe los días 5 y 6 de diciembre de 1998 en el horario de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 25/11 Nº 2805 v. 26/11/98

Nº 67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 67, Sec. Unica comunica por dos días en autos: "BURMAN JOSE MIGUEL c/PERNIELLO DE NIEVAS DORA SILVIA s/ Ejec. Expte. 123.210/96" que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el día dos de diciembre de 1998, a las 10 horas, en el salón calle Talcahuano 479 Capital Federal, el cincuenta por ciento indiviso del Inmueble ubicado frente a la calle Matías Ramos Mejía Nº 833 e/Juan J. Biedma y Bronzina de la localidad de Ramos Mejía (Paraje Villa Sarmiento, próximo Estación Ramos Mejía) Partido Morón, Pcia. Bs. Aires; Sup. total: 333,30 mts. 2 Nom. Cat. Circ. III Sec. C Quinta Trece Manz. 13 b. Parc. 17 Matrícula 22.047. Deudas: Fs. 115 A. Arg. 9/1/98 $ 494,77; Fs. 117 OSN al 22/1/98 $ 355,17; Fs. 121 Rentas al 2/1/98 $ 1.647,10; Fs. 131 Municipal al 25/2/98 $ 1.183. Base: $ 30.000 al contado y mejor postor; Seña 30%, Comisión 3% sellado de ley; saldo del precio dentro quinto día de aprobado el remate conforme y bajo apercibimiento art. 580 y 584 Código Procesal. Según informe del Martillero con ilustraciones fotográficas agregadas en autos, el inmueble se compone de dos viviendas destinadas al uso familiar; la primera al frente en dos plantas; en P.B.: 2 dormitorios 2,80 x 2,50 aprox., un comedor de 3x3 aprox.; una cocina de 3x2,50 aprox.; un patio de 3x4 aprox. un baño. En P. Alta: 2 dormitorios, un comedor, un baño y cocina, con medidas similares en forma aprox. a la P. Baja; los mismos son de cerámicos y de cemento alisado en dormitorios. Ambas plantas carecen de terminación y el frente presenta ladrillos a la vista aún sin revoque. Al fondo del predio existe otra vivienda de construcción antigua, se accede por pasillo lateral, consta de dos dormitorios, comedor, cocina, baño c/ducha y patio, en regular estado de conservación por la acción del tiempo. Al frente en P. Baja está ocupada por Carlos Amisano; en P. Alta por Sra. Mabel Gladys Brey, y la parte del fondo por la Sra. Dora Silvia Perniello de Nievas y su esposo, todos ellos conforman un grupo familiar. Exhibición: lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal, haciéndola saber que no proceda la compra en comisión.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Julio María Armando Ramos Vardé, secretario.

e. 25/11 Nº 2782 v. 26/11/98

Nº 68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68 a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Veron, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Patricia Barbieri, sito en Uruguay 714 4to. piso Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "GANDON NEDAR ALBERTO c/RODRIGUEZ LIDIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 51.232/96, que el 2 de diciembre de 1998 a las 11,30 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme las condiciones de venta establecidas por el Juzgado que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir y de acuerdo al estado de ocupación que surge de autos, el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 520 2o. t. 372-6414/371-2309) rematará: El Inmueble ubicado en la calle Brandsen 3381/83, entre Madero y Paso de la localidad de Ciudadela, zona José Ingenieros, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, descripto como Unidad Funcional Uno - Pol. 00-01 y 01-01 con entrada independiente por el No 3383 y común por el 3381 que conforme acta notarial obrante a Fs. 73/74 está en regular estado de conservación en su planta baja que consta de entrada garaje, 2 dormitorios, una cocina, un comedor, un baño y un patio con escalera al primer piso que tiene 3 dormitorios, un comedor, una cocina, un baño precario sin artefactos sólo inodoro, un lavadero y un pasillo, todo sin terminar con techas de chapa de fibrocemento y varias paredes sin revocar. Todo en mal estado de conservación siento la construcción precaria. Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Secc. B; Manz. 68; Parc. 17; Sub-Parc 1. Superficie total 156,07 ms2. Porcentual 0,552%. Base: $ 31.510. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 0,5%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, y deberá hacerse cargo de las deudas en caso que no existiera remanente suficiente. No procede la compra en comisión. Deudas: Municipales al 12/12/97 $ 1.212,24 (fs. 111 al 113); AA al 13/11/97 $ 74,90 (fs. 100). Al 19/11/97 y al 28/11/97 nada adeuda de impuesto inmobiliario ni a OSN (fs. 98 y 57). Visitas: 27 y 30 de noviembre entre las 10 y 12 horas.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 25/11 Nº 173.508 v. 26/11/98

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Secretaría Unica a cargo del Dr. Julio Alfredo Auliel, sito en Maipú 92, Piso 7º de Cap. Fed., comunica por dos días que en los autos caratulados "ROMANO DE GANGI, MATILDE CELIA c/DE LA CANAL, VICTORIANO REYNALDO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nro. 15.223/97) que el Martillero Antonio Carmelo Lino Isotti, rematará el día 16 de diciembre de 1998, a las 13,30 horas en el salón de ventas de Uruguay 666, Capital Federal, al contado y mejor postor el inmueble sito en Sarmiento 285, entre las de La Rioja y Mendoza, de la Ciudad y Partido de Chascomús (Prov. de Bs. As.), que según constatación obrante a fs. 115/6 se encuentra ocupado por su propietario. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El importe de la seña deberá depositarse, a la orden del tribunal interviniente y como perteneciente a estos autos, en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales), debiendo el Martillero rendir cuentas dentro del término de 3 días de realizada la subasta. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Las deudas que pesen sobre el inmueble a la fecha de realización de la subasta, serán a cargo del adquirente. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos. El inmueble puede visitarse de 16 a 18 horas, los días 14 y 15 de diciembre del cte. año. Superficie total: Según Título obrante en autos, 161 metros, 9671 centímetros cuadrados. Base: U$S 29.826,59.- Seña: 30%; Comisión: 3%; Deudas: Rentas al 11/9/97; $ 31,50 (fs. 37); Municip. de Chascomús, Imp. Municip. y tasa sanitaria (Tasa municipal) al 30/6/97: $ 29,15.- (fs. 63). Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. C; Manz. 179; Parc. 4c; Ptda. Rentas: 6.073; Matrícula: 16.005.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Julio A. Auliel, secretario.

e. 25/11 Nº 2783 v. 26/11/98

Nº 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714 - Piso 6º - de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO PROPIETARIOS CORRIENTES 2402/14 ESQUINA AZCUENAGA 338/9 c/ TAIAM DAVID y Otros s/ Ejecución de expensas", expediente Nro. 117.238/95, que el martillero Rodolfo Astrain Tejedor, rematará el día 3 de diciembre de 1998, a las 12 horas, en el salón de Ventas sito en la calle Humberto 1º 2042, de Capital Federal, ad-corpus. Al mejor postor y en dinero en efectivo en el acto del remate, un departamento ubicado en la calle Corrientes 2402/10/14 esq. Azcuénaga 388/92/94, piso 3ro. Unidad Nro. 11, de Capital Federal, que consta de una superficie cubierta de 111 metros 06 decímetros cuadrados, lo que hace un mismo total de superficie propia para el piso y para la Unidad Funcional, correspondiéndole un porcentual de dos con cuarenta y nueve por ciento del valor total del inmueble y cosas de uso común. Dejo constancia que la Unidad a la que hago referencia está ubicada al exterior del edifico y se compone de: amplio Living-Comedor, Tres dormitorios, dos baños, dependencia de servicio y cocina. Todo en regular estado de conservación y desocupado totalmente. Deudas: Expensas comunes al 10/11/98 $ 17.699,09 Aguas Argentinas S. A. a fs. 156 al 24/4/98 $ 486,48. Dirección de Rentas a fs. 168 al 23/4/98 $ 2.348,47. Sistemas Catastrales a fs. 134 al 23/10/97 $ 29,23. Base: 25.345,74. Seña: 30%, Comisión 3%. Exhibición: 1 y 2 de diciembre de 1998, de 14 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 25/11 Nº 173.403 v. 26/11/98

Juzgado Civil 72 a cargo del Dr. Luis A. Dupou, Secretaría Unica del Autorizante comunica por dos días en el exp. 56.504/97 "WAJCHMAN, SAMUEL c/ STANISLAVSKY, PAULA y Ot. s/ Ejecución hipotecaria" que el martillero Hugo Tognetti rematará "ad corpus" al contado y mejor postor, el 1/12/1998 a las 10 en Perón 1233 un inmueble que estuvo destinado a local de restaurante parrilla, edificado sobre toda la superficie de las parcelas contiguas 1A y 1F con un total de 283,73 m2, ubicado en Francisco Maderna 2901 a 2911 esquina Av. Perito Moreno, por la cual también hay una entrada seguida por un anexo, Capital Federal. Desocupado, totalmente vacío y en estado de abandono según constatación notarial. Necesita limpieza, reparaciones y pintura. Nom. Cat.: C 1-S 38-M 87- P 1A. Matr. 147183. Sup. 143,05 m2; y C 1-S 38-M 87 - P 1F. Matr. 147.186. Sup. 140,68 m2. Deudas: OSN $ 26,97 al 18-2-98 fs. 129; GCBA $ 1626,45 y $ 3.055,05 al 5-2-98 fs. 118 y 116 y $ 577,56 al 9-2-98 fs. 115; AA $ 452,04 fs. 109 y $ 2980,29 al 2-2-98 fs. 111. Hipotecas: Rubin, Salomón U$S 16.440 y Wajchman, Samuel U$S 16.440. Base $ 36.504, Seña 30% y Comisión 3% todo en efectivo y en el acto, donde el comprador deberá constituir domicilio en Capital bajo apercibimiento de comunicársele las sucesivas resoluciones en forma automática (art. 41 y 133 CPCC). El saldo de precio deberá depositarse sin necesidad de notificación ni aviso dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta, en el BNA Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y para estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584 CPCC. Se exhibe libremente de 10 a 17 horas. No se admite la compra en comisión. En caso de resultar adquirente la parte actora se encuentra eximida del pago de la seña.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 25/11 Nº 2736 v. 26/11/98

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, Secretaría Unica, sito en Alsina 1418, piso 2º, Capital, comunica por 2 días en el exp. nº 78.756/97 "STANISICH, ROSA c/ BLANCO EIROA Y CORTELLEZZI, MARTA AMELIA s/ Ejecución Hipotecaria" que el martillero Pablo R. Hiriart rematará el 17 de diciembre de 1998, a las 12.20 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en la calle Pedro Mendoza nro. 218 entre Paláa y Colón, Avellaneda, provincia de Buenos Aires, que mide 8,05 m x 13,16 m x 14,51m o sea una superficie de 111,37 m2. Nom. Cat.; Circ.: II: Secc.: B; Mz.: 24b; Parcela: 22. Matrícula 35071. Es una casa en una planta y compuesta por: hall, liv. comedor, 2 dormitorios, baño completo, cocina, patio interno, garaje para 1 auto y terraza accesible en donde hay una habitación, 1 depósito y baño de servicio, todo en estado mal por la humedad y deterioro de techos, paredes y pisos. Ocupado por su propietaria Marta Amelia Blanco y su hija. Deudas: Municipalidad $ 2601,76 al 23/4/98. Inmobiliario al 20/4/98 $ 65,80. Aguas Arg. $ 10,52 al 16/4/98. OSN al 6/5/98 $ 187,36. Base U$S 35.000. Contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobado el remate. Visitar el 15 y 16 de diciembre de 16 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal (art. 579 CPCC).No procederá la compra en comisión ni el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "El Cronista".

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 25/11 Nº 2746 v. 26/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 73 a cargo del Dr. César Cozzi Gainza, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Alsina 1418, 2do. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "GARCIA, ANTONIO GUILLERMO c/MUÑOZ, HUGO JUAN y Otro s/ Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expediente Nro. 104.869/95, que el martillero Javier O. Di Blasio, rematará el día 11 de diciembre de 1998

las 12.00 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros, sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble sito en Av. Mariano Acosta 3495/3535/3575/3685/3725/3745/3765 entre Av. Cnel Roca y sin nombre y Av. Cnel. Roca 3451/3535/3655/3685/3775 entre Av. Mariano Acosta y Av. Lacarra y Av. Lacarra 3470/3480/3550/3570/3590/3680/3740/3970/3980 entre Av. Cnel. Roca y sin nombre y sin nombre 3450/3520/3680/3710/3780/3790 entre Av. Mariano Acosta y Av. Lacarra y sin nombre 3481/3585/3615/3645/3715/3720/3750/3775/3820 entre Av. Mariano Acosta y Av. Lacarra, Unidad Funcional Nro. 1866, Piso 6to. Torre 65 de Capital Federal (Villa Soldati - Block 49 nudo 4, 6to. Piso "O" - Edificio torre 65). Superficie Total 65 mts.2 66 dm2., Porcentual 332 diez milésimos. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Sec. 58, manz. 53 Q. Parc. Frac. C. Matrícula 1-92265/1866. El inmueble consta de tres dormitorios, baño y cocina, encontrándose en buen estado físico y de ocupación. El mismo se encuentra ocupado por el señor Juan Miguel Muñoz L. E. 5.836.287, todo ello de acuerdo a lo informado por el Oficial de Justicia. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. base $ 30.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A. (A.B.L.) al 21-4-98 $ 630,69 Fs. 123. Aguas Argentinas al 26-8-98 $ 182,96 Fs. 163. Expensas al 9 de junio de 1998 $ 200 Fs. 136. O.S.N. al 2-4-98 $ 20,77 Fs. 121. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin interpelación alguna (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se hace saber que para el caso de no existir ofertas con la base antes señalada, se procederá a sacar a la venta el inmueble con una base reducida en un 25% y si tampoco existieran ofertas con esta base se ofrecerá el inmueble sin limitación de precio. No procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa, ni la posterior indisponibilidad de los fondos (Art. 79 inc. 7mo. de la ley 2441). Asimismo se hace saber que el inmueble se encuentra afectado a servidumbre gratuita y perpetua según constancias del rubro 6 asiento 1 de la matrícula 1-92265/0. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 8, 9 y 10 de diciembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Dolores Miguens, secretaria,

e. 25/11 Nº 2816 v. 26/11/98

Nº 74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 74, a cargo del doctor Víctor M. Castaños Zemborain, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Alsina 1418 piso 3º Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "DECHERT DE PANOZZO BEATRIZ NORMA c/ GALVAN ALBERTO VICTOR y Otro s/ Ejec. Hip.". Expte. Nº 20.839/96, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día viernes 4 de diciembre de 1998 a las 9.00 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., las unidades funcionales Nº 1 y Nº 3 del edificio ubicado en la calle Salvador María del Carril 1795 esquina San Juan Bautista s/ número de Paso del Rey, Pdo. de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, libre de todo ocupante (Nom. Cat.; Circ. VI, Secc. A, Quinta 13, Manz. 13-a, parc. 1-a Subparc. 1 y 3. Polígonos 00-01 y 00-03), en el siguiente orden: 1) La Unidad Funcional Nº 1 con entrada independiente por Salvador María del Carril 1795, polígono 00-01. Superficie total 24,78 m2. Porc. 22,50%. Consiste en un local de negocio con vidriera al exterior y un baño. Base: $ 9.130. 2) La Unidad Funcional Nº 3 con entrada independiente pro la calle San Juan Bautista 772, polígono 00-03. Sup. Cub. 48,60 m2; descub. 75,27 m2. Total polígono y unidad 123,87 m2. Porc. 45,70%. Consiste en una vivienda compuesta por cocina comedor a la calle, 2 dormitorios, baño, espacio exterior descubierto y pequeño depósito. Base: $ 16.220. Registran las siguientes deudas: a la Municip. de Moreno al 28-1-98 $ 945,48 por la Un. 1 e igual importe por la Un. 3; a Rentas de la Pcia. de Bs. As. 6-2-98 $ 509,80 por la Un.1 y $ 940,01 por la Un. 3; y Obras Sanitarias al 20-2-98 $ 966,28 por la Un. 1 y $ 691,68 por la U. 3. Exhibición días 2 y 3 de diciembre de 1998 de 10 a 12 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y con las bases indicadas en cada caso. Seña 30%, Comisión 3%. Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 del C.P.). No procede la compra en comisión (art. 598 inc. 7 Cód. Proc.). Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 16 de 1998.
Juan A. Casas, secretario.

e. 25/11 Nº 2807 v. 26/11/98

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, Capital, comunica por dos días en autos caratulados "NETO, ERNESTO c/ DURO, BEATRIZ s/ Sucesión Ab Intestato s/ Incidente Civil", que el martillero Luis Pio Diaz Valdez rematará "Ad-corpus", el día 7 de diciembre de 1998, a las 12:30 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Teniente Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal el inmueble de la calle Aráoz 2856, 8º piso "A" Matrícula: 18-2916/16. Nomenclatura Catastral: Circ. 18; Secc. 21; manz.: 33; parcela: 15. La unidad consta de hall de entrada con comunicación a lavadero semicubierto. El hall de entrada también da acceso al living comedor con ventanal a la terraza que da a la calle. Tiene dos dormitorios, baño completo, calefacción central, agua caliente por calefón. La unidad necesita pintura y arreglos en general. El departamento se encuentra ocupado por el Sr. Juan Pedro Guzzi, quien dijo ser esposo de la dueña. Base: $ 23.900. Seña: 30%. Comisión: 3% al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate. El inmueble registra deudas: O.S.N.: $ 89,90 al 6/5/98; Aguas Argentinas $ 17,31, al 5/5/98; G.C.B.A.: $ 229,15 al 13/5/98 y no adeuda expensas al 31/5/98. Se deja constancia que en caso de no existir remanente suficiente, el adquirente deberá hacerse cargo de dichas deudas. Exhibición: Los días 15 y 16 del mes de diciembre de 1998, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 25/11 Nº 173.512 v. 26/11/98

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, 6º Piso, Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en diario El Cronista Comercial, en autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ PERAINA, CARLOS ALBERTO s/ Ejecución Hipotecaria" - expediente Nº 57.606/94 que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el 3 de diciembre de 1998, a las 11:20 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en la calle Mariano y Luciano De la Vega, entre las de Ameghino y Las Rejas, sito en la sede del partido de Moreno, unidad funcional Número 7, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 1, sección: B Manzana: 162, parcela: 32, Sub Parcela; 7. Sin base. Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado de ley 0,5%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. El pago se podrá realizar directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro. Si el acreedor ostentare la tenencia del inmueble subastado, podrá transmitirla directamente al comprador, caso contrario será entregado con la intervención del Sr. Juez. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del Escribano designado por el comprador sin que sea necesaria la comparencia del ejecutado. No procederá la venta en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. El Banco Río de la Plata S. A. ofrece una financiación parcial del saldo de precio de compra en la medida en que el potencial adquirente satisfaga los requerimientos reglamentarios (relaciones técnicas, límites de las operaciones con los clientes), a satisfacción del Banco. Las facilidades de pago habrán de ser en dólares estadounidenses, pudiendo alcanzar hasta el 50% del precio de compra y hasta cinco años de plazo, con una tasa de interés similar a la cobrada por el Banco Río de la Plata en las operaciones de préstamo con garantía hipotecaria, al momento de formalizarse la financiación. La misma se concederá con garantía hipotecaria a favor del Banco Río de la Plata S. A. sobre los bienes adquiridos en la subasta. El inmueble se trata de una vivienda de material que tiene cocina, living-comedor, baño, dos habitaciones y patio con galpón. Se trata de una vivienda modesta. No posee línea telefónica. Reconoce las siguientes deudas: Rentas al 28/9/98 $ 988,81. O.S.B.A. al 31/7/98 $ 75,59. Municipalidad de Morón, A.B.L.: al 10/8/98 $ 1.813,49. Aguas Argentinas informa al 9/10/98 que el inmueble se encuentra fuera del radio de servicio. El bien a subastar podrá visitarse los días 26, 27 y 30 de noviembre y 1 y 2 de diciembre de 14:00 a 16:00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 25/11 Nº 173.523 v. 26/11/98

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 105, comunica por 2 días en autos "SWIRYNSKI, NATALIO y Otro c/ ROMERO DE MORALES, BLANCA RITA s/ Ej. Hipotecaria" Expdte. 72964/96, que el martillero José Luis Franceschini, rematará el 4/12/98 a las 13,20 hs. en Pte. Perón 1233, C. Fed. la finca sita en Cangallo esq. De La Peña UF 1 (según constatac. Cangallo 5407, P. B.) de Villa Celestina, pdo. de Avellaneda, C. II - S. T. M. 77 - P. 1 a Subp. 1. Matrícula 10.428/1. Según constatac. ocupa Pablo Morales que dijo ser hijo de la propietaria y que ocupa él, sus hijos, su hermana, su madre y el marido de la misma. Deudas: Rentas al 19/6/98 $ 719,99; Municip. al 9/6/98 $ 1.558,85; A. Arg. al 9/6/98 $ 152,59; OSN al 9/6/98 $ 127,48; no hay expensas por no existir consorcio. El bien está compuesto por 2 habitaciones, comedor, cocina patio y baño y un local de kiosco explotado por la familia. Visitar 23 al 27/11/98 de 10 a 12 hs. Base: $ 38.000. Seña: 30%, Comisión 3%. Todo efectivo en el remate. El comprador constituirá domicilio en radio de Juzgado, no procediendo compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos de la subasta. La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1998.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 25/11 Nº 2656 v. 26/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 105, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en autos "KLEISNER, FANNY HAYDEE y Otros c/ GUIX, ALBERTO DAMIAN s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. 39.729/95, que el martillero Rodolfo José Pernice rematará el 30 de noviembre de 1998 a las 10,45 hs. en el Salón de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos sito en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Una propiedad situada en la calle Fitz Roy 110/21/23/25/27/29/31/33/35/37/39/41/43/45 entre las de Loyola y Castillo, Unidad Nº 8 de Planta Baja y primer piso. Se trata de un inmueble cuya superficie total es de 103,63 dm2. Porcentual 8,25 %. Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Sec. 33, manz. 43, parc. 24. Según informe del Escribano actuante el bien se halla ocupado por la demandada. Matrícula 17-15071/8. Deudas: Fs. 297, Gobierno de la Ciudad al 28.10.98: $ 206,82. Fs. 296, Aguas Argentinas al 28.10.98 $ 1.271,87, Fs. 298, O.S.N. al 28.10.98 $ 5.537,45. Venta al contado y mejor postor. Base: u$s 71.500 (Dólares estadounidenses setenta y un mil quinientos). Seña: 30%. Comisión: 3%. No procede la compra en comisión (art. 508 CCPC por la Ley 24.441) fs. 81, según informe del Escribano actuante el bien se halla ocupado por la demandada. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, fs. 299: El edificio que integra el inmueble a subastarse carece de administrador y no tiene gastos comunes. Horario de Visita: Lunes 23, Martes 24, Miércoles 25, Jueves 26 y Viernes 27 de noviembre de 1998 de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. Comodidades: planta baja; living comedor, cocina y dependencias. Primer piso: dos dormitorios, hall y un baño. Estado de conservación: Bueno.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 25/11 Nº 2810 v. 26/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211 Piso 2º Capital, comunica por un día en autos: "TRANSPORTES CHENTI S.R.L. s/ Quiebra" exp. Nº 54.987 que el martillero Alberto M. Toschi rematará el 4 de diciembre de 1998 a las 13,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay 666 Capital: Un camión marca Chevrolet C 60, año 1968, Dominio B 045431 en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 horas frente al inmueble Diagonal 141 Nº 1753 Dto. 2 del Partido de Gral San Martín y a un costado de las vías del Ferrocarril Urquiza y a aprox. 300 mts. de la Estación Lourdes. Base: $ 750, al contado y al mejor postor. Comisión 10% e I.V.A. sobre el precio de venta a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 25/11 Nº 256.342 v. 25/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, hace saber por (3) días en autos: "AUTOMOTORES JUAN MANUEL FANGIO S.A. c/COMELLI LUCIA LUISA s/Ejecución Prendaria" que tramita ante la Secretaría Nº 14 de Av. R. S. Peña 1211, 2º piso Capital, que el martillero Pedro Leranth, Tucumán 893, 3º G (TE 429-7233) rematará el 10 de diciembre de 1998 a las 10.20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital, un acoplado marca Sola & Brusa, chasis Nº 4194 igual marca, dominio RDQ 693 en el estado que se encuentra, al contado, al mejor postor, sin base. El comprador constituirá domicilio en Capital, y pagará el precio, más el 10% de comisión en el acto de la subasta en efectivo y será a su cargo la deuda de patentes que al 10/03/98 es de $ 652,05 (fs. 85). Se exhibe los días 2, 3 y 4 de diciembre de 14 a 18 horas en Av. Luro 5550, de Mar del Plata. Para ser publicado por tres (3) días en: El Boletín Oficial y La Prensa.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 25/11 Nº 2819 v. 27/11/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a mi cargo, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 7mo. Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "HABER HECTOR ALBERTO s/Quiebra" expte. 61.247 que el martillero Julio Norberto Melnitzky rematará el día 4 de diciembre a las 11.30 hs. en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal el 100% del inmueble ubicado en el Ptdo. de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, lote 569a cuyas medidas y linderos se detallan en el título de propiedad a fs. 293/299, próximo a la estación Canning, paraje conocido por Country Mi Refugio, polígono 0069, unidad funcional Nro. 69 sobre la calle Los Tilos Nro. 69 esquina Los Eucaliptus. Nomenclatura Catastral: (fs. 295 vta.) Circunscripción V, Sección rural, manzana 569a, unidad funcional 69, polígono 0069, Partida 131.743, Matrícula 701/69 legajo especial Nro. 17.054 (30). Según constatación efectuada (fs.) el inmueble se encuentra desocupado, en regular estado de conservación, edificado sobre un lote en esquina de 308.88 m2, con las siguientes características: Liv. com. de 8x4 mts., cieloraso en madera lustrada a 2 aguas c/ aparato aire acond., quincho con parrilla y guardacoche cubierto parcialmente, pieza, baño completo, 3 dormitorios (1 con baño en suite), piecita baulera, cocina de 4x2 mts. Adeuda: Por expensas $ 17.593.- al 16/3/98 (fs. 34 inc. verificación Country Mi Refugio), Rentas $ 4.090,53 al 2/2/98 (fs. 336), Alumbrado $ 1.411,06 al 16/11/97 (fs. 267). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor, Base $ 39.000.- El comprador abonará en efectivo en el acto de la subasta Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de ley 0,5%, y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Además deberá (fs. 324) denunciar dentro del tercer día contado a partir de la fecha de realización de la subasta, el nombre de su comitente de corresponder, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día a partir de la fecha de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires y en la cuenta de autos, el saldo de precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses devengados entre la fecha de remate y de depósito, calculados según la tasa activa que aplica el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a 30 días bajo apercibimiento de ley (CP 580) haciéndole saber que en el caso de

que por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuere imputable, se aplicarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media la tasa determinada precedentemente y hasta el efectivo pago, y sin perjuicio de lo dispuesto por el CP 580 párr. 2do. y 584. El inmueble podrá visitarse el día domingo 29 de noviembre de 1998 de 12 a 16 horas.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 25/11 Nº 256.267 v. 26/11/98

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Callao 635, Piso 5º, comunica por cinco días en los autos "ALONSO, RAUL OSVALDO s/Quiebra" Expediente Nº 79.222. Que el martillero Patricio M. Carreras rematará el próximo 3 de diciembre a las 9.30 hs. en el local de venta de la Humberto Primo 2042 de la Capital Federal, el lote Nº 15 de la Manzana 173A (antes 209A) ubicado sobre la Avenida Paysandú sin número, entre Del Porvenir y Los Españoles de la localidad de Pontevedra, Pdo. de Merlo, Pcia. de Buenos Aires, de 18 x 39,55 mts. totalizando una superficie de 711,9 mts.2, con alambres perimetrales. Existe en el predio una bomba centrífuga con su perforación, circ. III, Secc. E, Manz. 173A, Parc. 15 Partida 052219. Desocupado. Base $ 4.000.- Al contado, al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%. Más IVA. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá depositarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales dentro de los diez días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni requerimiento previo (art. 584 CPCC). No se acepta compra en comisión ni cesión de boleto, el comprador podrá proponer escribano. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104/6 del Reglamento del Fuero hasta 3 días antes de la subasta en el Tribunal o en el domicilio del Martillero, Sarmiento 1462, Piso 9º, "H", Capital Federal. Se exhibe libremente existiendo un cartel para su ubicación.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 25/11 Nº 256.252 v. 1/12/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Callao 635 de Capital Federal, en autos: "IVECAM S.A. c/MERLI LILIANA RAQUEL y Otro s/Ejecución Prendaria" hace saber por dos días que el martillero público Martín Darío Trusso, el 7 de diciembre de 1998 a las 9 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, Capital Federal (Corp. de Rematadores y Corredores Inmobiliarios), subastará al contado y mejor postor en el estado en que se encuentra un camión marca Fiat Modelo 619T1 año 1979, motor Fiat 8210-02#0315011703ºA; Chasis Fiat 619T1-A-17327; Dominio: Sun 217 antes S0418323. Visitas: 6/12/98 de 10 a 12 hs. en Panamericana Km 53,100, Pdo. de Escobar. Adeuda: Rentas $ 1.965,54, al 16/9/98, Comisión: 10% en efectivo. Pago total del precio, IVA a cargo del comprador entrega inmediata. No corresponde la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. Se aceptan ofertas bajo sobre con 2 días de anticipación a la realización de la subasta. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 25/11 Nº 2804 v. 26/11/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 de Capital Federal, Secretaría Nº 28, sito en Callao 635, piso 2do. Capital Federal, comunica por dos días en autos "BUSTAMANTE, JORGE ALBERTO c/MARIN, HECTOR MARCELO y Otro s/Ejecución Prendaria" Expe. Nro. 76.340/97, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 4 de diciembre de 1998 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: un automotor marca Fiat, tipo camión tractor, modelo 619 T1, año 1987, motor marca 821002031S0175694, chasis marca Fiat 619T1-A-24366, dominio TVH 461, usado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en República Oriental del Uruguay 2190, esquina Cisneros, San Justo, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 25.500.- Al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre, presentadas hasta dos días antes de la subasta, procediéndose a su apertura el día anterior a las 12 hs. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 31) no registra multas por infracciones; y la Pcia. de Buenos Aires (fs. 36) informa liquidación inválida. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 25/11 Nº 2801 v. 26/11/98

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, Talcahuano 550, Piso 6º, Capital, comunica por 5 días en autos: "TAYDE S.A. s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes" Exp. Nº 24.646, que el martillero Alberto M. Toschi rematará el 11 de diciembre de 1998 a las 14 hs. en el Salón de Ventas de Uruguay 666, Capital: el inmueble de la fallida sito en la calle Tres Arroyos 4851, entre Olmos y Arévalo de la localidad de Villa Dominico, Pdo. de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Circ. I, Secc. S, Manz. 6, Parc. 1b, Matr. 10.741. Sup. 3.801m, 39 dm2 y el mobiliario que existe en el mismo, en block. La habilitación fiscal para operar como Depósito y Plazoleta, fue oportunamente concedida a favor de Tayde S.A. por la Secretaría de Ingresos Públicos, Administración Nacional de Aduanas, mediante Resolución Nº 2747/883 (Exp. Nº 423.941/93) Resolución Nº 1285. Los derechos que sobre dicha autorización se transfieren, serán bajo la responsabilidad, riesgo y costo del comprador, quien deberá tramitar la transferencia, con cumplimiento de los recaudos legales y edilicios, a su exclusivo costo y riesgo. Se trata de una amplia fracción de terreno, a un costado del Acceso Sudeste, a pocos kms. de la Capital Federal y la zona portuaria. Se desarrolla en la misma: el sector oficinas en 2 plantas: P. Baja recepción con despacho, amplio comedor, cocina, baño y al fondo archivo o depósito, en P. Alta 5 despachos, secretaría, baño compartimentado, otros 6 despachos que presentan vestigios de incendio y 2 baños sin sanitarios; a un costado galpón de material con techos de chapa de zinc y fibrocemento y cabriadas de metal, con pisos de cemento alisado, pegado al mismo otro galpón de similares características y de mayor amplitud, sin columnas, a continuación cocina con parrilla para operarios y detrás una amplísima nave; frente a los 2 galpones mencionados en primer término, existe otro más con entrada por un costado; hay una amplísima playa para carga y descarga y 2 entradas para camiones, una por Tres Arroyos y otra por Cnel. Olmos, ambas pavimentadas; balanza para camiones hasta 60 Toneladas, casilla de vigilancia y vivienda para cuidadores, en buen estado de conservación. Se entregará libre de ocupantes. Venta Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. Base: $ 350.000.- Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 0,5% e IVA sobre el porcentaje de los bienes muebles, no estará incluido en el precio y será a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ingresarse en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires a la orden del Tribunal, en cuenta que se abrirá al efecto dentro de los 5 días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Cpr. 584). Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del boleto. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio respecto del inmueble. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. Cód. Proc. art. 582 y 586), a su costa y por el Escribano que él proponga, en tanto venta al contado. Se admiten ofertas bajo sobre (Regl. CNCom. 104/6) hasta 3 días antes de la fecha del remate. Serán presentadas en Secretaría o en el domicilio del martillero, quien el día de la apertura de los sobres lo presentará en el Juzgado. Se fija audiencia de apertura de sobres para el día de diciembre de 1998 a las 11 hs., a la que deberán concurrir el martillero y la Sindicatura. La mejor oferta servirá de nueva base, prevaleciendo la anterior. Exhibición 7, 8 y 9 de diciembre de 1998 de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Más informes en autos a al martillero en Costa Rica 5551, Capital Federal. Tel. 778-0386.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 25/11 Nº 256.336 v. 1/12/98

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a mi cargo sito en Talcahuano 550 piso 6º, Cap. Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial, en los autos "CAJA POPULAR DE AHORRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN c/KABAKIAN KRIKOR y Otro s/Ejecutivo", reservado exp. Nº 24.958/95, que el Martillero Claudio E. Linardi, rematará al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor, el 27 de noviembre de 1998 a las 9.15 Hs. en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal el 50% indiviso del inmueble de la calle Arturo Jauretche (ex-Méndez de Andes Nº 23), Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 7; Secc. 45; Mzna. 134; Parc. 28. Matrícula 7-7945. Estado del inmueble: Bueno. Estado de ocupación: Por la Sra. María Kabakian y 2 hijas mayores de edad, manifestando ser propietarias pero al momento de la constatación no exhibió documentación alguna. Características: dos plantas. En la planta baja hay 1 garage; 1 hall; 1 cocina-comedor; 1 baño; 1 living; 1 comedor; 1 patio con una escalera por la cual se accede a la terraza. En la planta alta hay 4 dormitorios y 1 baño. Posee teléfono. Deudas: Alumbrado, barrido y limpieza: Fs. 71/2 $ 13.347,00 al 2/7/98; O.S.N. Fs. 79 $ 759,05 al 10/7/98 y Aguas Arg. Fs. 76/7 al 30/7/98 no registra deudas. Base: $ 37.500,00. Si fracasare por falta de postores, media hora después se la rematará sin base. Seña: 30%. Comisión: 3%. Hasta dos días antes de la subasta se aceptarán ofertas bajo sobre cerrado los que serán abiertos en este acto público el día anterior a la fecha de la subasta a las 12.00 hs. El comprador deberá depositar el saldo del precio en el plazo que prescribe el art. 580 del C.Pr. bajo apercibimiento de tenerlo como postor remiso en los términos del art. 584 del mismo cuerpo legal. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 25 de noviembre de 1998 de 10.00 a 12.00 Hs. Informes: 951-1485. Dado firmado y sellado en la sala de mi público despacho, a los 16 días del mes de noviembre de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 20/11 al 23/11/98.

e. 25/11 Nº 2230 v. 26/11/98

Nº 18

Ford Escort LX 93. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, en Talcahuano 550, piso 7º, Capital, comunica por dos días en autos "VALLES SABRINA R. c/MARADINI DRAGO GUSTAVO E. s/Ejecutivo" (Expte. 32.549) que el 11 de diciembre de 1998 a las 10.45 hs. en Talcahuano 479, Capital, el martillero Ricardo Mintz (774-4594) rematará el Ford Escort LX mod. 93, dominio C 1.674.310, chassis 3FAPP-13J5NR 144936, motor PPA 192709, caja automática, en el estado en que se exhibirá el 4 y 7 de diciembre de 1998 de 14 a 17 hs. en Chilavert 6137, Capital. Adeuda patentes (MCBA) $ 4.374,96 al 4/III/98. Sin base y al mejor postor. Seña 30% y Comisión 10%. Se aceptan ofertas bajo sobre de conformidad con el art. 570 del CPCyC y 104.5 del Reglamento del Fuero hasta las 12 hs. del día 10/XII/98 en la sede del Juzgado las que serán abiertas a las 12.30 hs. del mismo día.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
María Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 25/11 Nº 2797 v. 26/11/98

Nº 19

Edicto de Subasta. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Juez Dra. Matilde Ballerini (interina), Secretaría Nº 37, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en La Nación, en los autos "SALEM, JAIME FABIAN c/SCHVARTZMAN, LEONARDO ADOLFO y Otro s/Ejecutivo", Expediente Nº 17.917/94, que el martillero José Gabriel Lo Tartaro (tels. 642-2020 ó 537-6959) rematará el día 10 de diciembre de 1998 a las 13.15 hs., en Talcahuano Nº 479, Capital Federal (Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos), el cien por ciento (100%) del inmueble sito en Almirante Brown Nº 2260, 6º piso "C", unidad funcional Nº 96, y cochera en planta sótano, individualizada con el Nº 13, unidad funcional Nº 16, entre Corrientes y Entre Ríos, ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, cuya superficie total, según títulos, es de 73,25 m2, más la cochera de 14,32 m2; el porcentual que ocupa en el edificio es del 0,22%, Matrículas: 68.974/96 y 68.974/16, Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección B, Manzana 166, Parcela 3; Subparcela 96; polígono 06-03 y Subparcela 1-16, integrada por el polígono 1-16, números de partida: u. f. 96 (045) 374.541; u.f. 16 (045) 374.461. Titular de dominio según informe a foja 619, Pablo Gabriel Lijtenberg, con D.N.I. Nº 16.124.412. el inmueble está constituido por: tres ambientes, con dep. serv., lavadero y balcón. La ubicación en el edificio es al frente con un gran ventanal en el living de aprox. 3,5 x 6m, empapelado y con piso cerámico, muy luminoso. Un dormitorio al fte., de aprox. 3,x3m, con placard, alfombrado y empapelado, con acceso al balcón; baño completo con pisos cerámicos; un dormitorio al contrafrente de aprox. 3x3m, con piso parquét, placard, empapelado, con ventana al pulmón del edificio; cocina comedor, azulejada, con muebles altos y bajos; habitación y baño de servicio y lavadero cubierto, muy luminoso. El estado de conservación, verificado al momento de la constatación realizada el 28 de octubre de 1998, es muy bueno. Su antigüedad 18 años. A dicha fecha el inmueble se hallaba ocupado por el Sr. Fernando Fridman, con D.N.I. Nº 17.990.334, quien manifiesta ser hijo del primer dueño. En la planta sótano posee una cochera fija de 14,32 m2 identificada con el número 13. El edificio es de muy buenas condiciones; cuenta con dos cuerpos, diez pisos, terraza común, cuatro ascensores, 138 Us. Fs. y encargado. Registra las siguientes deudas; Dir. Prov. Rentas Bs. As., fojas 574/5/6 $ 1.669,80 al 28-04-98 y a foja 611 $ 1.254.- al 25-06-98; Municipalidad Gral. Pueyrredón $ 3.370,52, fojas 587 a 590, al 31-08-98; Obras Sanitarias de Mar del Plata: $ 3.277,57, fojas 592 a 595, al 2-6-98. Estas deudas serán soportadas por el comprador, con las actualizaciones de práctica pertinentes. A foja 585, con fecha 2-6-98 el administrador del consorcio informa que no existen deudas por expensas; y según lo manifestado por el mismo, el valor promedio de la expensa ronda los $ 120.- mensuales. La base es de $ 32.714.- (pesos treinta y dos mil setecientos catorce). La venta se realizará al contado, en efectivo, al mejor postor, "ad corpus", en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Seña 30%, Comisión 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. Transcurrida la primera media hora de iniciado el acto de subasta, en caso de no existir postores, la base se reducirá en un 25%, a la suma de $ 24.535,50 (pesos veinticuatro mil quinientos treinta y cinco con 50/100). El que resultare comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal, en los términos del art. 579 del C.P.C. y C. de la Nación. Deberá también denunciar dentro de los tres días de realizada la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, en caso de incumplimiento se lo tendrá por adjudicatario definitivo, y deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 571 del C.P.C.C.N. El comprador deberá abonar el 0,5% del precio ofrecido, en concepto de impuesto a los sellos. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme el art. 580 del C.P.C.C., sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta su depósito, la tasa pasiva que cobra el BCRA. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13.30 hs. del 09-12-1998. El sobre que contenga la oferta deberá entregarse cerrado indicando en su exterior la carátula del expediente debiendo entregar el Actuario o Prosecretario Administrativo recibo cuando el oferente así lo requiriese debiéndose consignar día y hora de la presentación y fecha de la subasta. La oferta deberá presentarse por duplicado, deberá contener el nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado y deberá constituir domicilio dentro de la Jurisdicción del Juzgado; deberá individualizar los bienes que desea adquirir y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, en el caso de que ésta deba abonarse el destinado a comisión y sellado, discriminándolo mediante depósito en el Banco autorizado a tal fin, cheque librado a la orden del Tribunal con Cláusula "no a la orden", o cheque certificado librado sobre un banco a esta plaza u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. Para mayor información consultar el expediente. Exhibición: 04 y 07 de diciembre de 1998 de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 25/11 Nº 2690 v. 26/11/98

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "SZTEJN, MARIO JOSE c/FRIGERIO, JORGE RAUL s/Ejecutivo" (Expte. 24.251) que el martillero Macario A. Cuestas Acosta, rematará el día 3 de diciembre de 1998, a las 15 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle

Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 100% de la Unidad Funcional Dos. Polígonos I-02; 00-02 y 01-02, Matrícula 15.824. Localidad de Haedo, Ptdo. de Morón, Provincia de Buenos Aires, frente a Segunda Rivadavia y Gutiérrez, corresponde a la calle Ricardo Gutiérrez Nº 14. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Sec. D; Manz. 208; Parc. 2c; Subparc. 2, (Políg. I-02; 00-02 y 01-02). Superf. total: 132m2 39 dm2. Porc. 30,9%. Es una casa de mampostería de dos plantas. En la Planta Baja consta de living comedor con ventana a la calle y puerta ventana a patio; cocina; toilette; patio con parrilla y lavadero cubierto. En la Planta Alta hay un hall de distribución; un dormitorio principal con placard, puerta vetana a la calle y balcón; dos dormitorios; baño. En buen estado de conservación general, con los deterioros propios del uso. Ocupada por el propietario. Deudas: Rentas (fs. 88) $ 712,99 al 10-4-96. Municipal (fs. 44) $ 867,88 al 22-5-95; Ob. San. (fs. 51) $ 74,63 al 20-6-95. Ag. Arg. (fs. 36) $ 66,09 al 04-05-95. Venta "Ad Corpus", al contado y al mejor postor. Base U$S 39.375.- Seña 30%, Comisión 3%. Todo en efecto en el acto del remate. En caso de no haber oferentes, a la media hora el bien será ofrecido nuevamente en remate con la base reducida en un 25%, o sea base U$S 29.531,25. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Se recibirán posturas bajo sobre hasta la hora 10,00 del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 del mismo día. Exhibición: 1 y 2 de diciembre de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 25/11 Nº 2688 v. 26/11/98

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Juez Nacional, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "TREPAT AUTOMOVILES S.A. c/BRIZUELA JOSE N. y Otra s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 28.229, que el martillero Don Néstor Barthe, rematará el día 2 de diciembre de 1998, a la hora 13 y 40, en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, lo siguiente: un inmueble sito en la calle Picaflor Nº 1290; Lote doce de la fracción N Quinta noventa y uno Nomenclatura Catastral Circunscripción IX Parcela Nº 11 Partida 14636 matrícula Nº 5042 del Partido de Escobar de la Provincia de Buenos Aires que consta de: un living comedor, tres dormitorios, cocina comedor y dos baños, en regular estado de conservación, en el estado de ocupación en que se encuentra según acta de constatación. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo; base $ 32.684,22, seña 30%, comisión 3% sellado de ley 1%. Se hace saber que de no haber postores a la media hora se subastará con una base de $ 25.000.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin notificación e intimación alguna. Se aceptarán ofertas bajo sobre las que deberán cumplir con lo dispuesto en el art. 104 del reglamento del fuero, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 570 del Código procesal y 212 de la L.C. y 104 del reglamento del fuero, hasta las 12 horas del día de la subasta, procediéndose a la apertura de las mismas a las 12 y 30 horas. El bien será exhibido los días 27 y 30 de noviembre de 14 a 16 horas. La venta se realiza "ad corpus".

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 25/11 Nº 173.510 v. 26/11/98

El Juzgado Nac. de Prim. Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, séptimo piso Capital Federal, comunica por dos días en autos "METALURGICA TIGRE S.A. s/Quiebra s/Incidente de enajenación" Expte. Nº 22.621, que el Martillero Adolfo Norberto Galante, rematará el día 1º de diciembre de 1998 a las 15,00 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles desocupados ubicados en la localidad de San Fernando, Ptdo. de Tigre, Pcia. de Buenos Aires: 1) Ruperto Mazza 284 —entre España y Zubiría— s/terreno de 967,46 m2 (corresponde 19,42 mts. de frente x 50 mts. de fondo) Dominio 192/60 Nomenc. Catastral: Circ. I; Sec. B: Manz. 162; Parc. 20. Base $ 52.500. Se trata de amplio galpón techo parabólico de chapas de 7 mts. de altura aprox., sectores de depósito, talleres, oficinas, baños y vestuarios. Todo en regular estado de uso y conservación. 2) Ruperto Mazza 309 —entre Nros. 305 y 321 y calles España e Italia— s/terreno de 787,50 m2. (corresponde 17,50 mts. de frente x 45 mts. de fondo) Dominio 3056/77 Nomenc. Catastral: Circ. I; Sec. B: Manz. 152; Parc. 36 y 37 Base $ 35.000. Se trata de un terreno libre con portón de hierro y tapiado en su frente con ladrillos. Condiciones de venta: "ad-corpus", al contado y mejor postor, Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado 1 %, todo en el mismo acto de remate. El saldo de precio se cancelará dentro del quinto día de aprobada la subasta y de acuerdo a lo dispuesto por los arts. 580/584 del CPCC. Los gastos que irrogue la escrituración de la transferencia de dominio estarán a cargo del comprador. Todas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo de la quiebra, y a partir de la toma de posesión, quedarán a cargo del comprador. De conformidad al art. 104.6 del Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del Cód. Proc., hasta el día anterior al que se realice la subasta, observándose para su presentación las formalidades indicadas en la normativa precedentemente citada. Los compradores deberán fijar domicilio en el radio del Juzgado e indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc. Exhibición los días 26 y 27 de noviembre de 1998, de 15,00 a 17:00 horas.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 25/11 Nº 256.334 v. 26/11/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº23, a cargo del Sr. Juez Interino Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 46 del Dr. Horacio F. Robledo, sito en calle M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días en autos "CHILDREN'S S.A.I.C. s/Quiebra s/Incidente de venta de bienes", Expte. Nº 32.005, que el martillero Juan Manuel Cafferata rematará el día viernes 11 de diciembre de 1998 a las 12,15 horas en el salón de ventas de calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble industrial ubicado en calle José Martí 3438/44 entre Avda. Juan Manuel de Rosas (antes Pvcias. Unidas) y calle Australia, San Justo, Partido de La Matanza, Prov. de Bs. As. Nom. Catastral: Circ. III, Secc. H, Manz. 489, Parc. 23d, Matrícula 78.300. Se trata de una Planta Industrial edificada sobre terreno que mide s/m 30,08m al frente mirando al S.O.; 38,29m al N.O.; 20,00 al N.E.; 20,00m al N.O.; 10,10m al E. y cerrando el perímetro 56,36m lo que representa una Sup. Total s/Mensura de 1.333,72m2 y una Sup. cubierta de 3.000m2 aprox. (ad-corpus). El inmueble posee una sólida construcción y en su frente cuenta con cuatro accesos, a saber: Ingreso a recepción y oficinas; Portón levadizo para camiones; Entrada para personal y Puerta de acceso a local de exhibición y ventas. De la recepción y por escaleras se llega a tres plantas de luminosas oficinas; en planta baja posee dos amplios sectores para expedición, un montacargas y dos extensos lugares de mantenimiento y recinto con techo parabólico vidriado. El inmueble contiene vigas reforzadas y columnas cada 5mts. aprox., techos de loza adaptables a todo tipo de Industrias. En el 1er. piso amplio lugar en dos sectores y oficina al fondo. Comedores para ejecutivos y operarios con vestuarios, baños y duchas. Dentro de la planta se encuentra un departamento de dos ambientes, baño y cocina para que lo habite el cuidador del inmueble. La totalidad de los servicios se encuentran funcionando. Zona MI (mixto Ind.). Venta del inmueble desocupado, al contado y mejor postor. Base retasada: $ 240.000, seña 30 %, comisión 3 %, sellado boleto 0,5 % en dinero efectivo y en el acto de la subasta. Se hace saber que no se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión del boleto, debiendo el Martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta. Asimismo, hágase saber que el comprador deberá integrar el saldo de precio del bien inmueble dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 C.P.C.C. El inmueble se encuentra y entrega totalmente desocupado. Exhibición: días 7, 8 y 9 de Diciembre de 1998 en el horario de 15 a 18 horas. Ofertas bajo sobre: Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo a lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Fíjase el día 10 de diciembre de 1998 fecha hasta la cual se podrán recibir ofertas bajo sobre; procediéndose a la apertura de los sobres que pudieren recibirse el mismo día a las 12 horas en audiencia a la que deberá concurrir el martillero, a los efectos previstos en la norma precitada. Quien resulte comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 25/11 Nº 256.433 v. 1/12/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46; sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840 P. Baja de Cap. Fed.; comunica por dos días en los autos caratulados; "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA c/BERTOLETTI COLMAN JUAN ALBERTO y Otros s/Ejec. Prend."; Exp. Nº 10.986/97; que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 2 de diciembre de 1998 a las 9,15 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Cap. Fed.; un automotor marca Mercedes Benz tipo Furgón 4 puertas M.B 180, año 1994, D-B 2599524. Condiciones de venta: Base: $ U$S 24.722,18. Seña 30 %. Comisión 10 %. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Recibirá el bien libre de todo gravamen. Entrega inmediata previo pago total. Para el supuesto de no existir postores luego de media hora se procederá a una nueva subasta con la base retasada en un 50 % y de no haber postores media hora después se rematará sin base. Se exhibe todos los días hábiles a partir de la publicación de edictos de 10 a 12 hs., en la calle Montes de Oca Nº 639 de Cap. Fed. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Rge. de la Justc. Nac. hasta las 9,30 del día anterior a la venta.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 25/11 Nº 2813 v. 26/11/98

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48; sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840 P.B. de Cap. Fed.; comunica por dos días en los autos; "LA MAPAL S.A. s/Quiebra"; Exp. Nº 30.584, que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 3 de diciembre de 1998 a las 12,45 hs. en la Asociación de Balanceadores y Martilleros calle Talcahuano Nº 479 de esta Cap. Fed.; los siguientes bienes; una calculadora Facyt; un equipo de Plata Marsel tipo CM 1800 Nº 1563; una termoselladora sin identificación visible; una máquina marca Osowat sin número visible; un camión marca Mercedes Benz, Dominio C 1.630.542, chassis 688102NB - 956919 y otro camión Mercedes Benz, Dominio C - 1.630.543, chassis 9BM - 688102NB - 956632, las máquinas en mal estado, sin poder precisar faltantes. Condiciones de venta: Sin base, al contado Comisión 10 %. Entrega inmediata previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Los bienes se exhiben los días hábiles a partir de la publicación de los edictos de 9 a 12 hs. en la calle Larrazábal Nº 2047 de Cap. Fed.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 25/11 Nº 2811 v. 26/11/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey; Secretaría Nº 49 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por 1 día en los autos "YOTI S.A. s/Quiebra s/Incidente de liquidación de Bienes" Expte. Nº 33.692; que el Martillero Público Alberto Gurevich (Te-Fax: 371-1063); Rematará el 30 de noviembre de 1998 a las 10:30 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; los bienes muebles de la fallida inventariados en autos, distribuidos en cuatro lotes, compuestos entre otras cosas por ropa de mujer (tapados, vestidos, blusas, chalecos, pantalones, etc.) 8.500 metros de telas, máquinas de coser, elementos de oficina, (computadoras, escritorios, sillas, mesas, etc.) los que se exhibirán en la calle Humboldt 874 de Capital Federal los días 26 y 27 de noviembre de 16 a 18 hs.; la venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, en el que se encuentran. Sin base. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. I.V.A. Todo en efectivo y en el acto del remate. Entrega de los bienes muebles: Los días y horas que el martillero actuante otorgue a cada comprador en el momento del pago del saldo de precio, corriendo por riesgo y costa del comprador todos y cada uno de los gastos inherentes al desmontaje, traslado, transporte y cuanta otra tarea más resulte de menester a tales efectos. Encontrándose los bienes en exhibición durante dos (2) días no se admitirán reclamos ni observaciones de ninguna naturaleza con respecto a denominaciones, características, cantidades, medidas, marcas, series, modelos, usos y/o especificaciones técnicas. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Pago del saldo de precio: únicamente el día 1º de diciembre de 10 a 10:30 hs. en el lugar del remate Talcahuano 479 Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por perdidas todas las sumas entregadas.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 25/11 Nº 256.268 v. 25/11/98

Nº 26

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 26 a/c de la Dra. María E. Uzal, Juez, Sec. Nº 51 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 1º de Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados: "TECNOLOGIA TEMPO S.A. s/Quiebra", que los martilleros: Raquel A. Bence conjuntamente con el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematarán en la sala Nº 3 sita en Esmeralda 660 3º Piso, Cap. Fed. el día 01/12/98 a las 10.30 horas: Balancín, Prensas a Excéntrico, Punzonadoras, Máquinas Inyectoras, Bancos de Trabajo, Estanterías, Estantes, Gabinetes, Torno, Limadoras, Serrucho mecánico, Rectificadora, Escritorios, Armarios metálicos, Artefactos eléctricos, Ventiladores, compresor, bomba de agua, estanterías conteniendo bolsas de tachas, botones, ganchos, tapa botón, arandelas, etc. Elementos usados, funcionamiento sin corroborar. Condiciones de venta: Con base, al contado y Mejor postor: Bases: Lote (L) 1, $ 500; L. 2, $ 1.000; L. 3; $ 900; L.5, $ 900; L. 6, $ 7.000; L. 7, $ 7.000; L. 8, $ 60; L. 9, $ 60; L. 10, $ 100; L. 11, $ 200; L. 13, $ 300; L. 14, $ 600; L. 16, $ 600; L. 17, $ 800; L. 18, $ 250; L. 19, $ 80; L. 20, $ 80; L. 21, $ 100; L. 22, $ 100; L. 23, $ 80; L. 24, $ 80; L. 25 $ 50; L. 12 $ 2.000; L. 4 $ 1.200 y L. 15 $ 6.000. Seña 30%, Comisión: 10 % más IVA, saldo de precio: Tres días hábiles desde la aprobación del remate. El comprador del remate deberá constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas bajo el régimen del art. 133 del C.P. Civ. y Com. en los estrados del juzgado. Exhibición: Los días 27/11 y 30/11 de 1998, de 14 a 18 hs. y Entrega - una vez aprobada la subasta. Luego del pago total del precio y dentro de los tres días subsiguientes a dicha cancelación en Chuquisaca 353, Localidad de Villa Tesei, Partido de Hurlingham, Pcia. de Bs. As. Informes y Catálogos en Esmeralda 660, Piso 6º, C. F. Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 25/11 Nº 2802 v. 26/11/98

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 11, comunica por un día en los autos caratulados "BELIZAN REINA MARGARITA c/ P. L. RIVERO Y CIA. S.A. s/Despido" exp. Nº 11249/95, que el martillero Mariano Moscatelli rematará el día 2 de diciembre de 1998, a las 11 hs. en el local de ventas de la calle Humberto Iº 2042, en el estado en que se encuentra, al contado y mejor postor, un autoclave a vapor fluente de tres (3) metros cúbicos con número interno 7. Se exhibe el día 30 de noviembre de 10,30 a 12 hs. en calle Boyacá Nº 419 de Capital Federal. Seña 30 %. Comisión 10 % a cargo del comprador se halla la extracción y traslado del bien del lugar en que se encuentra y reparación de los daños que se produzcan por la tarea, debiendo el mismo constituir domicilio en Capital Federal. José B. Gómez, juez nacional.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Graciela O. Echazu Rico, secretaria.

e. 25/11 Nº 256.221 v. 25/11/98

Nº 42

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 42 Sec. Unica comunica por un día en autos: "CORRADO JOSE c/ MENSE SRL s/Despido expte. 1936/92", que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el día treinta de noviembre de 1998, a las 15 hs. en el salón calle Talcahuano 479 Capital Federal, un balancín marca Arione de 140 toneladas sin número a la vista con motor eléctrico de 3 H.P. funcionando y amurada - Prensa a fricción 150 toneladas Ferabe con motor 10 H.P. funcionando y amurado, en el estado en que se encuentran y que se exhiben en Caseros 754 de la localidad de Luis Guillón, Pcia. de Bs. Aires, constituido por el depositario Judicial. Venta sin base al contado y mejor postor. Comisión 10 % debiendo el adquirente acreditar posición fiscal frente al IVA. Constituir domicilio en esta Capital y solicitar la posesión en autos una vez aprobada la subasta. Los bienes se exhiben en el lugar antes indicado de lunes a viernes de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
La Secretaría.

e. 25/11 Nº 2809 v. 25/11/98

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

Juez Dr. Jorge Isaac Sirochinsky, a cargo del Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 3 de Mar del Plata, hace saber que el Martillero José Waldemar Zaninetti Reg. 230, rematará el día 18 de diciembre de 1998, a las 13 hs. en Bolívar 2958 de Mar del Plata: las siguientes maquinarias: 1) Un tractor Hanomag Ind. Argentina, año 1966, Nº de chasis 2287002: Modelo R40; 650-x-20, corresp. al rodado delantero y 14x30

correspondiente al rodado trasero, marca motor Hanomag 57HP, 4 cilindros: Base de venta: $ 1.500,00. 2) Un arado J. Deere, Ind. Argentina, año de fabricación 1981; capacidad de carga: 3 rejas de 14"; Base de Venta: $ 400,00. 3) Una rastra disqueadora, Industria Argentina, año de fabricación 1966, capacidad de carga: 40 discos; Base de venta: $ 400,00. La venta se efectúa al contado debiendo abonar el comprador en el momento del remate el 10 % de comisión conjuntamente con el importe de compra. Los bienes se entregan en el estado en que se encuentran y serán retirados por cuenta del comprador. Visita: Los bienes podrán ser revisados el día 15 de diciembre de 1998 de 15 a 16 horas, en Ruta 88, km 23, Paraje El Boquerón, (previa comunicación con el martillero). Publicación: Dos días. Venta decretada en autos: BANCO NACION ARGENTINA contra RUSSO JORGE V. y Otro sobre Ejecución Prendaria expediente Nº 30.694. El presente edicto se publica por dos días en el Boletín Oficial de Capital Federal y diario El Atlántico de Mar del Plata. Conste.

Mar del Plata, 17 de noviembre de 1998.
María Adela Esparza, secretaria.

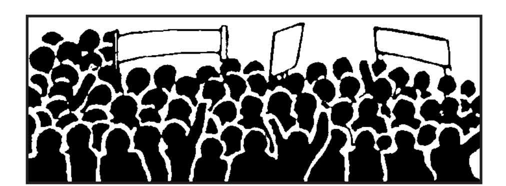
e. 25/11 Nº 2667 v. 26/11/98

Dr. Jorge Isaac Sirochinsky Juez Federal a cargo del Juzg. 2 Sec. 1 de Mar del Plata. Autos "BANCO NACION ARGENTINA c/PETRANTONIO, HORACIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 45.155. Se hace saber, por dos días que el Martillero Juan José Díaz, Reg. 80, Oficinas calle Roca 3296, Mar del Plata, rematará el 27 de noviembre de 1998 a las 11 hs. en Av. Del Valle Nº 519 de Balcarce, finca sita en Av. del Valle Nº 326 de Balcarce Pcia. de Bs. As. edificada sobe lote de 10 mts. de frente por 50 mts. de fondo o sea 500 mts2. Nom. Cat.: Circ. I Sec. B Manz. 130 Parc. 5. Base $ 14.497 al contado y mejor postor. Seña 10 %. Comisión 3 % c/parte. Ant. Fiscal 5 por mil. En el estado de ocupación que resulta de mandamiento obrante en autos del que surge que el inmueble es ocupado por el Sr. Luis Horacio Petrantonio su esposa y dos hijos. Títulos en autos donde pueden examinarse. Revisación día 26/11/98 de 11 a 12 hs. Adeuda Imp. Inmob. $ 913,34 al 14/10/98, Imp. Munic. (Alumb. Barr. Limp.) $ 649,30 y (Serv. Sanitario) $ 638,73 ambos al 31/10/98. Libre de gravámenes, tasas, impuestos y contribuciones a la fecha de entrega de posesión al adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento. Nota: El presente se publicará por dos días en el Boletín Oficial de Buenos Aires. Conste.

Mar del Plata, 17 de noviembre de 1998.
Hebe Games de Giorgi, secretaria.

e. 25/11 Nº 173.424 v. 26/11/98

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO HUMANISTA-ECOLOGISTA

Distrito Neuquén

A los fines dispuestos por el art. 14 de la Ley 23.298, el Juzgado Federal con Competencia Electoral del Neuquén a cargo del Dr. Antonio G. Labate —Juez Federal Subrogante con Competencia Electoral—, Secretaría de la Dra. Mirta S. Z. de Rimmele, comunica por tres (3) días en la causa caratulada: "PARTIDO HUMANISTA - ECOLOGISTA s/Pedido de Personería" (Expte. Nº 56, Fº 63, Año 1998) que la denominación adoptada por dicho partido en el acta de fundación de fecha 5 de abril de 1998 es la de: PARTIDO HUMANISTA - ECOLOGISTA (P.H.E.) y solicitó el registro de un emblema partidario, el que se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría Electoral Nacional del Neuquén.

Secretaría Electoral Neuquén, 2 de noviembre de 1998.
Mirta S. Zanotti de Rimmele, secretaria electoral.

e. 25/11 Nº 256.295 v. 27/11/98

5. Información y Cultura

5.2 PROCURACION DEL TESORO - DICTAMENES

PROCURACION DEL TESORO: Dictamen — Casos concretos — Dictamen — Remisión de antecedentes

MILITARES: Servicio Militar Voluntario — Pensión por fallecimiento — Régimen jurídico — Haberes previsionales — Régimen jurídico — LEY — Interpretación — Ley previsional.

PROCURACION DEL TESORO: Dictamen — Cuestión abstracta — Exclusión — decisión judicial firme — Efectos — PODER JUDICIAL — Intimación — Acatamiento — Alcance — HONORARIOS — Pago — Procedencia

PROCURACION DEL TESORO: Dictamen — Casos concretos — Dictamen — Remisión de antecedentes

Dictamen 59/98 - 30-4-98

La Procuración del Tesoro sólo es competente, en principio, para emitir dictámenes sobre casos concretos y circunstanciales, por cuanto las peculiaridades de cada situación particular, no siempre previsibles, pueden dar lugar a soluciones jurídicas diversas (conf. Dict. 199:115; 202:111; 203:193; 205:106).

Los pedidos de dictamen deben formularse con el agregado de todos los antecedentes, informes y demás aclaraciones previas que hubiere, a fin de expedirse en definitiva; toda vez que sólo así es posible asegurar la formación de una opinión completa y adecuada sobre cuestiones que se someten a su consideración (conf. Dict. 184:9; 202:1; 203:193).

Dict. Nº 59/98, abril 30 de 1998. Expte. 252.848/97. Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos. (Dictámenes: 225:75).

Expediente Nº 252.848/97
MINISTERIO DE ECONOMIA Y
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Buenos Aires, 30 Abr. 1998

SEÑOR SUBSECRETARIO LEGAL
DE LA SECRETARIA DE COORDINACION
DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS:

Se consulta a esta Procuración del Tesoro en relación al pedido efectuado por el Presidente de la Comisión Liquidadora de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos Sociedad Anónima (ENCOTESA) por el cual solicita opinión acerca de los alcances de la remisión de deudas que la empresa mantiene con la Dirección General Impositiva y con la Administración Nacional de la Seguridad Social, de conformidad con los términos del artículo 6º del decreto 840/97 (B.O. 11.IX.97), en especial respecto de las obligaciones tributarias recaudadas por ENCOTESA como agente de retención y obligaciones previsionales devengadas con posterioridad al mes de julio de 1994 (fs. 1 y 2/3).

— I —

En forma liminar debo advertir que el planteo efectuado reviste carácter genérico y que ha sido doctrina constante de este organismo asesor que sólo le compete, en principio, emitir dictámenes sobre casos concretos y circunstanciados, por cuanto las peculiaridades de cada situación particular, no siempre previsibles, pueden dar lugar a soluciones jurídicas diversas (conf. Dictámenes 199:115; 202:111; 203:193; y 205:106).

En tal sentido, la limitación indicada cobra singular relieve en los casos en que, como ocurre en estas actuaciones, pueden existir peculiaridades referidas a distintos tipos de deudas, ya sea por su causa, monto, antigüedad, etc., que corresponde analizar de modo específico en cada supuesto.

En el mismo orden de ideas, corresponde destacar que los pedidos de dictamen deben formularse con el agregado de todos los antecedentes, informes y demás aclaraciones previas que hubiere, a fin de expedirse en definitiva; toda vez que sólo así es posible asegurar la formación de una opinión completa y adecuada sobre las cuestiones que se someten a su consideración (Dictámenes 184:9; 202:1 y 203:193).

— II —

En consecuencia remito en devolución los presentes actuados sin emitir opinión.

DICTAMEN Nº 059

JORGE AUGUSTO SAULQUIN
Subprocuración del Tesoro de la Nación

MILITARES: Servicio Militar Voluntario — Pensión por fallecimiento — Régimen jurídico — Haberes previsionales — Régimen jurídico — LEY — Interpretación — Ley previsional.

Dictamen 60/98 - 30-4-98

El beneficio previsional acordado a la hermana menor soltera de un soldado voluntario, fallecido en acto de servicio, se encuentra alcanzado por las disposiciones contenidas en los artículos 92 inciso 2º apartado "b" y 76 inciso 2º apartado "b" de la ley 19.101 y sus modificatorias, siendo el haber de pensión del cincuenta por ciento del haber de retiro cuando no concurran viuda, hijos o nietos.

Corresponde aplicar al personal del Servicio Militar Voluntario, a los efectos previsionales, las normas referidas a la Tropa Voluntarios del cuerpo permanente, toda vez que la intención de considerarlo dentro de esa categoría se ha puesto en evidencia en los artículos 1º inciso "a", 6º, 7º y 32 de la Reglamentación del Servicio Militar Voluntario, aprobada por el decreto 978/95.

Al personal del Servicio Militar Voluntario corresponde aplicarle las normas previsionales previstas en la ley 19.101 para el personal voluntario del cuerpo permanente; pues la ley 24.429 que regula el Servicio Militar Voluntario establece en su artículo 17 que las pensiones originadas por fallecimiento ocurrido como consecuencia de la prestación de ese Servicio Militar, se ajustarán a lo establecido en la Ley para el Personal Militar Nº 19.101.

El intérprete no puede ser indiferente al resultado de su tarea hermenéutica, de modo tal que si es dable extraer de la norma más de un significado debe optar por aquel que surja como el más justo y conforme con las exigencias de la materia social de que se trate, y en mayor medida satisfaga las necesidades concretas a las cuales responde el dictado del precepto (conf. Dict. 120:402; 160:69; 168:107; 203:47).

En materia de interpretación y aplicación de leyes previsionales corresponde atender fundamentalmente al fin esencial de éstas (conf. Dict. 200:160; Fallos 306:1313 y 1801).

Dict. Nº 60/97, 30 de abril de 1998. Expte. Nº 15.422/97. Ministerio de Defensa. (Dictámenes 225:76).

Expediente Nº 15.422/97
MINISTERIO DE DEFENSA

Buenos Aires, 30 Abr. 1998.

SEÑOR DIRECTOR A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE
ASUNTOS JURIDICOS DEL MINISTERIO DE DEFENSA:

Se requiere la opinión de esta Procuración del Tesoro de la Nación acerca del encuadre legal que corresponde asignar al beneficio previsional acordado a la señorita Vanina Paola Chávez en su carácter de hermana menor soltera del soldado voluntario Fernando Rodrigo Chaves, fallecido en acto del servicio.

— I —

Antes de reseñar las constancias obrantes en el expediente, me referiré al marco normativo de la cuestión planteada.

1. El artículo 1º de la Ley Nº 24.429 (B.O. 10.I.95) establece que "El Servicio Militar Voluntario (SMV) es la prestación que efectúan por propia decisión los argentinos varones y mujeres, nativos, por opción o ciudadanos naturalizados, con la finalidad de contribuir a la defensa nacional, brindando su esfuerzo y dedicación personales con las características previstas en la presente ley".

A su vez, el artículo 17 dispone que "Los haberes y pensiones que correspondan por disminución absoluta o relativa de la capacidad laboral o fallecimiento, ocurridos como consecuencia de la prestación del Servicio Militar, se ajustarán a lo establecido en la Ley para el Personal Militar y su respectiva reglamentación".

2. La Reglamentación de esta ley se encuentra aprobada por el Decreto Nº 978/95 (B.O. 12.VII.95), el que en su Anexo I, artículo 1º inciso "a", establece que "El personal que se incorpore a las Fuerzas Armadas bajo el régimen de la ley 24.429 será agrupado en la clasificación 'Tropa Voluntarios' que prescribe la ley 19.101 —Ley para el Personal Militar".

Su artículo 6º dispone que, el personal voluntario "...integrará la base de la escala jerárquica del cuadro permanente".

El artículo 7º, por su parte, señala que ese mismo personal "...estará sujeto a la jurisdicción militar y disciplinaria y se le aplicará la Ley para el Personal Militar —ley 19.101 y modificatorias, sus reglamentaciones jurisdiccionales, el Código de Justicia Militar, sus reglamentaciones jurisdiccionales y demás normas y reglamentos militares, en todo aquello que no se oponga y/o no se encuentre contemplado en la ley 24.429 y esta reglamentación".

Por último, su artículo 32 prescribe que "El personal de marineros de la Armada Argentina, incorporado con anterioridad, bajo el 'Régimen para el Personal de Tropa Voluntario' o 'Régimen para el Personal de Soldados Profesionales' según las prescripciones de la Ley para el Personal Militar, 19.101 pasan a partir de la vigencia de la presente reglamentación al régimen establecido en la ley 24.429 y su reglamentación, reconociéndoseles su antigüedad y jerarquía adquirida".

— II —

l. Según surge de autos, el soldado voluntario de 2da. "EC" Fernando Rodrigo Chaves, quien había ingresado al Ejército Argentino el día 10 de abril de 1995 —para el período de ambientación— y dado de alta el 9 de junio de 1995, falleció el 11 de junio de ese año, siendo su deceso relacionado con los actos del servicio, según lo declaró el Subjefe I Personal del Estado Mayor General del Ejército mediante la Disposición de fecha 2 de agosto de 1996 (v. fojas 5, 32, 84 y 85).

2. En su carácter de madre del causante, la Señora Eva Adelina Costa Pisani solicitó se le concediera el beneficio de pensión, el que le fue denegado por resolución del Jefe de Estado Mayor General del Ejército de fecha 27 de abril de 1997, en razón de no reunir la interesada —por ser madre de estado civil casada— los requisitos previstos en las Leyes 19.101 y 24.429 para su reconocimiento. (v. fojas 1 y 73, también arts. 17 de la Ley Nº 24.429 y 82 inc. 7º de su similar Nº 19.101).

3. En la misma fecha y por la misma autoridad se concedió el citado beneficio previsional a Vanina Paola Chaves, hermana menor del soldado fallecido, por encontrarse comprendida en las prescripciones del Título IV, Capítulo I de la Ley 19.101, conforme a lo aconsejado por la Asesoría Jurídica del Ejército en su dictamen Nº 131 del 9 de abril de 1997 (v. fojas 23/28, 71/72 y 74).

4. Al tomar intervención el Instituto de Ayuda Financiera para pago de Retiros y Pensiones Militares a efectos de liquidar y abonar el haber de pensión correspondiente, su servicio jurídico destacó, a fojas 79/81, que la resolución del Estado Mayor General del Ejército que otorgó el citado beneficio previsional, hizo mención a normas referidas al

"personal del cuadro permanente", y al definir cuantitativamente la pensión concedida, remitió a un porcentaje "del haber que le correspondería al causante", sin establecer pautas concretas para su determinación.

También recordó que ese Instituto ya se había pronunciado con anterioridad acerca del encuadre legal aplicable al personal del Servicio Militar Voluntario y, en especial, al modo de determinar las indemnizaciones, en el sentido de considerar a ese personal en la categoría de "conscripto", no incluido dentro del cuadro permanente de las Fuerzas Armadas.

Por tal motivo entendió que, siendo una cuestión de interpretación de las normas de aplicación a la pensión otorgada, correspondía solicitar la opinión de la Auditoría General de las Fuerzas Armadas (ver fs. 82).

5. En el asesoramiento que obra a fojas 103/111, a cuyos términos me remito por razones de brevedad, dicha Auditoría General, luego de efectuar un estudio comparativo de las normas aplicables al personal del Servicio Militar Obligatorio, al del Servicio Militar Voluntario y al de los voluntarios y marineros del cuadro permanente de las Fuerzas Armadas, sostuvo que a los efectos previsionales, el personal del Servicio Militar Voluntario debe ser asimilado al régimen previsto en la Ley Nº 19.101 para el personal de conscriptos.

Para ello argumentó, entre otros fundamentos, que el régimen indemnizatorio establecido en la Ley Nº 24.429 sólo contempla a las incapacidades o al fallecimiento del personal del Servicio Militar Voluntario que se vincule con los actos del servicio, tal como ocurre en la Ley Nº 19.101 respecto del conscripto, mientras que con los voluntarios y marineros del cuadro permanente no ocurre lo mismo, toda vez que a ellos les alcanzan los beneficios previsionales o indemnizatorios aun cuando la causa de su incapacidad o muerte ocurriera fuera de los actos del servicio.

6. En una nueva intervención, que obra a fojas 138/140, la Asesoría Jurídica del Ejército ratificó lo dispuesto en la resolución del Estado Mayor General del Ejército de fecha 27 de abril de 1997.

7. En ocasión de solicitar el asesoramiento de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Defensa, la Jefatura VI Bienestar del Estado Mayor General del Ejército puso en conocimiento de ese Ministerio que había remitido copia de estos obrados al Instituto de Ayuda Financiera para pagos de Retiros y Pensiones Militares, a los efectos de abonar a la beneficiaria, hasta tanto se resuelva en definitiva el presente caso, una pensión provisoria de conformidad —según se señaló— con lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ejército a fojas 140 (v. fojas 145).

8. En cumplimiento de lo requerido, a fojas 147/156 se expidió el servicio jurídico del citado Ministerio. Sostuvo al efecto que al personal del Servicio Militar Voluntario corresponde que se le aplique las normas previsionales previstas en la Ley Nº 19.101 para el personal del cuadro permanente.

Para arribar a tal conclusión advirtió que ante la ausencia de una norma expresa que determine si ese personal pertenece o no al cuadro permanente, hay que tomar en cuenta la naturaleza voluntaria de la prestación de ese servicio, como así también que, según lo establecido en el artículo 2º de la Ley Nº 19.101, el cuerpo permanente de las Fuerzas Armadas se integra con el personal que voluntariamente se encuentra incorporado a ellas.

Asimismo agregó que, a diferencia del conscripto, el que voluntariamente presta servicios militares goza de expectativas de permanencia y estabilidad en sus funciones sin que la limitación a un término máximo desvirtúe ese carácter voluntario. Prueba de ello, señaló, es el artículo 4º de la Reglamentación del Servicio Militar Voluntario aprobada por el Decreto 978/95, que al establecer el haber mensual de los soldados voluntarios toma como parámetro la retribución determinada para los grados de voluntario de segunda o primera del cuadro permanente, según el caso.

Consideró también que, para el cálculo del haber de pensión tendrá que observarse lo prescripto en los artículos 92 —inciso 2º apartado "b"— y 76 —inciso 2º apartado "b"— de la Ley Nº 19.101.

Cabe aclarar que la primera de las citadas disposiciones prescribe que, el haber de pensión será, para el caso de que no concurran viuda, hijos o nietos, el cincuenta por ciento del haber de retiro que establece el artículo 76 inciso 2º apartado "b" de la ley.

Esta última disposición fija la forma de liquidar el haber de retiro en los supuestos de que la inutilización produzca una disminución para el servicio del sesenta y seis por ciento o mayor. Para este caso al haber de retiro fijado en el inciso anterior —haber mensual y suplementos generales máximos del grado inmediato superior— se le agrega un quince por ciento.

Concluyó entonces que, en el caso planteado se han dado las razones jurídicas y fácticas que justifican su encuadre en el marco normativo referenciado, pues es evidente que la solución legislada para el personal de voluntarios y marineros se asocia a la propia índole de la prestación del Servicio Militar Voluntario, identificada con los caracteres de voluntariedad y permanencia, toda vez que esta solución, señaló, es más beneficiosa que aquella que regula el presente caso bajo las normas aplicables a los conscriptos.

9. En este estado del trámite y mediante nota de fojas 157, se requirió el dictamen de esta Procuración del Tesoro de la Nación.

— III —

Adelanto desde ya mi opinión en el sentido de estimar que al personal del Servicio Militar Voluntario corresponde aplicarle las normas previsionales previstas en la Ley Nº 19.101 para el personal voluntario del cuerpo permanente.

1. En efecto, la Ley Nº 24.429 que regula el Servicio Militar Voluntario establece en su artículo 17 que las pensiones originadas por fallecimiento ocurrido como consecuencia de la prestación de ese Servicio Militar, se ajustarán a lo establecido en la Ley para el Personal Militar Nº 19.101.

Asimismo, es de recordar que el personal del Servicio Militar Voluntario es incorporado a las Fuerzas Armadas —según la clasificación prevista en el Anexo I de la Ley Nº 19.101— dentro de la Tropa Voluntarios e integra la base de la escala jerárquica del cuadro permanente, conforme lo establece la Reglamentación del Servicio Militar Voluntario aprobada por el decreto 978/95, en sus artículos 1º, inciso "a" y 6º, inciso "a". Cabe señalar también que Tropa Voluntarios pertenece a la categoría de personal Subalterno que integra el cuerpo permanente de las Fuerzas Armadas.

Dentro del marco precedentemente expuesto debo destacar que, si bien el ya citado artículo 17 de la Ley Nº 24.429 establece expresamente la aplicación de la Ley Nº 19.101 a las situaciones como la planteada en estos autos, no ha especificado en cuáles de las disposiciones de naturaleza previsional contenidas en ese ordenamiento deberán encuadrarse esos supuestos, toda vez que la Ley Nº 19.101 contiene regímenes diferenciados para el personal del cuadro permanente o procedente de éste, para la reserva incorporada y para los alumnos de escuelas e institutos y conscriptos (artículos 76 y siguientes de la Ley Nº 19.101).

Como se advierte, atento a las características del personal de soldados voluntarios, quedan fuera de análisis las normas aplicables al personal de la reserva incorporada y al de alumnos, restando considerar las normas destinadas al cuadro permanente y a los conscriptos. Alternativa ésta a la que también arribaron los servicios jurídicos preopinantes.

Tal como lo señalé anteriormente, me inclino en el sentido de aplicar al personal del Servicio Militar Voluntario, a los efectos previsionales, las normas referidas a la Tropa Voluntarios del cuerpo permanente, toda vez que la intención de considerarlo dentro de esa categoría se ha puesto en evidencia en el tratamiento expuesto, fundamentalmente, en los artículos 1º inciso "a", 6º, 7º y 32 —ya transcriptos— de la Reglamentación del Servicio Militar Voluntario, aprobada por el Decreto 978/95.

Debo también señalar que las diferencias existentes entre los regímenes del Servicio Militar Obligatorio y el Servicio Militar Voluntario —forma de incorporación, permanencia en las Fuerzas Armadas, percepción de haberes, calificación por Juntas— torna inconciliable la aplicación de normas de un Servicio Militar al otro.

En este orden de ideas y a efectos de una correcta interpretación de las normas en juego en el caso que nos ocupa, cabe recordar que esta Procuración del Tesoro de la Nación ha sostenido que, el intérprete no puede ser indiferente al resultado de su tarea hermenéutica, de modo tal que si es dable extraer de la norma más de un significado debe optar por aquel que surja como el más justo y conforme con las exigencias de la materia social de que se trate, y en mayor medida satisfaga las necesidades concretas a las cuales responde el dictado del precepto (Dictámenes 120:402; 160:69; 168:107; 203:47). Así también ha señalado que, en materia de interpretación y aplicación de leyes previsionales corresponde atender fundamentalmente al fin esencial de éstas (Dictámenes 200:160; Fallos 306:1313 y 1801).

A modo de ejemplo y a efectos de confirmar el criterio precedentemente expuesto, cabe tener presente que el Ejército Argentino, al regular internamente el régimen bajo análisis a través del dictado de las "Normas para el Servicio Militar Profesional" (artículo 3.a.) y el "Régimen del Servicio Militar Voluntario" (artículo 1002) —disposiciones éstas cuyas copias tengo a la vista, publicadas en los Boletines Internos de esa Fuerza— ha explicitado que "El personal subalterno que se incorpore dentro de la clasificación Tropa - Voluntarios, pertenecerán al cuadro permanente, en la situación de revista de actividad, mientras dure su compromiso de servicios".

2. Por las razones expuestas y coincidiendo con la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Defensa, entiendo que corresponde aplicar al caso de autos las prescripciones contenidas en los artículos 92 inciso 2º apartado "b" y 76 inciso 2º apartado "b" de Ley Nº 19.101 y sus modificatorias.

Para ello, tratándose en el caso de un Voluntario de 2da. habrá de considerarse, conforme lo determina el artículo 76 inciso 2º apartado "d" de la referida ley, el grado de cabo como el grado inmediato superior.

— IV —

En el sentido precedentemente expuesto, dejo sentada mi opinión.

DICTAMEN Nº 060

JORGE AUGUSTO SAULQUIN
Subprocurador del Tesoro de la Nación

PROCURACION DEL TESORO: Dictamen — Cuestión abstracta — Exclusión — Decisión judicial firme — Efectos — PODER JUDICIAL — Intimación — Acatamiento — Alcance — HONORARIOS — Pago — Procedencia

Dictamen 61/98 - 30-4-98

La consulta que motiva el asesoramiento de la Procuración del Tesoro resulta abstracta dado que no cabe expedirse sobre decisiones judiciales firmes, pues en esos casos no existe un interés jurídico actual y por tanto se impone dar por concluido el trámite en curso (conf. Dict. 200:105).

Es necesario el acatamiento que debe prestarse a las intimaciones judiciales, más aun cuando han sido reiteradas (conf. Dict. 228:188).

Corresponde hacer lugar al pago de los honorarios judiciales del ex-letrado de la ENTel., pues resulta obligatorio dar cumplimiento a la intimación judicial dispuesta en los autos en los que éste actuara como apoderado.

Dict. Nº 61/98, abril 30 de 1998. Expte. 5194/97. ENTel (e.l.). (Dictámenes: 225:81).

Expte. Nº 5194/97
ENTel (e.l.)

Buenos Aires, 30 Abr. 1998

SEÑOR GERENTE DE ASUNTOS LEGALES DE ENTel (e.l.):

Se requiere la intervención de esta Procuración del Tesoro a los efectos de determinar la procedencia del pago de los honorarios judiciales regulados en favor del Dr. Eduardo Néstor Furundarena, ex-letrado de la entonces ENTel en Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, a raíz de su actuación como apoderado de la citada empresa en los autos caratulados "ABRAHAM Juan Carlos y otros c/ENTel s/cobro de pesos (laboral)" tramitados por ante el Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 1, de esa ciudad.

— I —

1. Entre los antecedentes obrantes en autos se han acompañado algunas fotocopias de las actuaciones antes referidas de las que surge que:

a) En el juicio mencionado, en el que Dr. Eduardo Néstor Furundarena actuara como apoderado de esa Empresa, recayó sentencia con fecha 5 de noviembre de 1992, haciendo lugar a la acción instaurada e imponiendo las costas a la demandada, confirmada por la Cámara Federal de Apelaciones el 26 de julio de 1994 (v. fs. 4/14 y 15/16).

b) El Dr. Furundarena solicitó la regulación de sus honorarios, los que fueron fijados en la suma de $ 28.814 por resolución del 3 de noviembre de 1994 y confirmados por la Alzada el 29 de junio de 1995 (v. fs. 18, 20 vta. y 26).

c) El 11 de junio de 1996, el Superior reguló los honorarios por las tareas del Dr. Furundarena en Segunda Instancia en la suma de $ 7.200 (vs. fs. 28).

2. Mediante oficio librado el 7 de noviembre de 1997 y recibido el 12 de diciembre del mismo año, el Tribunal intimó a esa Empresa a que en el plazo de diez días acreditara el diligenciamiento de los formularios de requerimiento de pago de deuda consolidada correspondiente a los honorarios del citado profesional (v. fs. 31).

Por auto del 4 de febrero de 1998, notificado por cédula el 23 de ese mes, se intimó al mismo cumplimiento, pero bajo apercibimiento de aplicar astreintes (v. fs. 34).

3. El 4 de marzo de 1998, esa Gerencia dio instrucciones a la apoderada de la Empresa para que informara al Tribunal que se cumpliría con la intimación y para que solicitara una ampliación de veinte días hábiles para dicho cumplimiento (v. fs. 37).

4. El 18 de marzo de 1998, la Unidad de Auditoría Interna, solicitó, con carácter previo a emitir el informe respectivo, se requiriera dictamen del servicio jurídico del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, en razón de haberse advertido que no se había dado cumplimiento a la urgente remisión de los formularios de requerimiento de pago (vs. fs. 44).

5. La Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos entendió que no era competente para intervenir debido a que la consulta formulada no involucraba una cuestión referida al alcance o interpretación de las Leyes Nº 24.283 o 23.982 (v. fs. 49).

6. En atención a lo informado precedentemente, la Unidad de Auditoría Interna estimó conveniente consultar a esta Casa (v. fs. 51), lo que ha sido concretado mediante el requerimiento de esa Gerencia obrante a fojas 52/53.

— II —

1. Liminarmente corresponde destacar que, según se aprecia en la nota de remisión, el objeto de la presente consulta consiste en "...determinar la procedencia del pago de los honorarios judiciales a un ex-letrado de la ENTel en Mar del Plata, en el caso 'ABRAHAM, Juan Carlos y Otros c/ENTel s/Cobro de Pesos'..." (v. fs. 52/53).

En consecuencia, cabe advertir que el presente asesoramiento no efectuará consideraciones ni juicio de valor alguno sobre cuestiones ajenas al objeto de la consulta.

2. En lo que respecta a la cuestión sometida a dictamen, debe señalarse que, de conformidad con los antecedentes acompañados, el pago de los honorarios del Dr. Furundarena resulta obligatorio para esa Empresa.

Es por ello que la consulta que motiva el presente asesoramiento resulta abstracta dado que, conforme lo ha dicho esta Casa, no cabe expedirse sobre decisiones judiciales firmes, pues en esos casos —como en el presente— no existe un interés jurídico actual y por tanto se impone dar por concluido el trámite en curso (v. Dictámenes 200:105).

El criterio de este organismo asesor que se deja expuesto guarda directa relación con aquel que sostuviera el necesario acatamiento que debe prestarse a las intimaciones judiciales, más aún cuando —como en el caso— han sido reiteradas (v. Dictámenes 228:188).

En mérito a lo señalado precedentemente, corresponde dar cumplimiento a la intimación judicial dispuesta en los autos a que se refieren las presentes actuaciones.

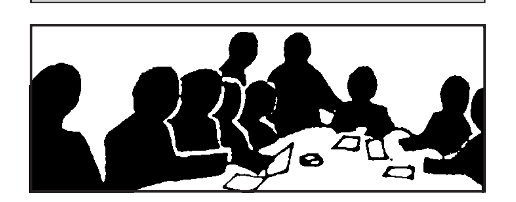
— III —

En el sentido expresado queda vertida la opinión de esta Casa.

DICTAMEN Nº 061

JORGE AUGUSTO SAULQUIN
Subprocurador del Tesoro de la Nación

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGROPECUARIA DEL COLORADO S.A.
Registro I.G.J. Nº 1.561.280

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA
—PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIAS—

Se comunica a los señores accionistas, que la sociedad realizará Asamblea Ordinaria y Extraordinaria el día 9 de diciembre de 1998, a las 18.30 horas en Primera Convocatoria y una hora después en Segunda Convocatoria, en el local sito en Avda. Angel Gallardo 659, Capital Federal, con el objeto de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de la o las personas, quienes, juntamente con el señor Presidente, confeccionarán y firmarán el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la gestión realizada por el señor Presidente durante el Ejercicio Anual Nº 6 cerrado el 31 de julio de 1998.
3º) Resolución sobre la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto y demás anexos contables y notas correspondientes al Ejercicio Anual Nº 6 cerrado el 31 de julio de 1998. Imputación de resultados.
4º) Aumento del Capital Social. Limitación del derecho de preferencia (Art. 197 L.S.C.). Capitalización de aportes irrevocables.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos por el lapso de tres ejercicios.
6º) Autorizaciones.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998. El Directorio.

Presidente - Isodor Ricardo Stezovsky

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas quienes decidan concurrir a la Asamblea, que en cumplimiento de lo establecido en el Art. 238 (L.S.C.) deberán comunicar fehacientemente a la Sociedad la respectiva decisión antes de los tres (3) días hábiles al de la fecha del acto asambleario.

e. 19/11 Nº 172.661 v. 25/11/98

AGUAS CLARAS S.A.
Nº 3456

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 14 de diciembre de 1998 a las 10 horas en la sede social de AGUAS CLARAS S.A. sita en Suipacha 245, piso 7, oficina 1, Capital Federal a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1 Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.
3º) Gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio.

Autorizada - Susy Inés Bello Knoll

e. 20/11 Nº 172.879 v. 26/11/98

ALPASUMA S.A. Financiera, de Representaciones y Mandatos

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ALPASUMA S.A.F.R. y M. a celebrarse en primera convocatoria el 11 de diciembre de 1998, a las 17 horas, y en segunda convocatoria el mismo día, a las 18,00 horas, en la sede social de calle Posadas 1564, piso 2º, oficina 200, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Causas que motivan la realización de la Asamblea fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1998.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del síndico.
5º) Remuneración del Directorio.
6º) Remuneración del síndico.
7º) Designación de los síndicos titular y suplente. El Directorio.

Presidente - Eduardo Usandivaras

Para tener derecho a asistir a la Asamblea los Accionistas deberán dar cumplimiento en la sede social a lo establecido en el art. 238, 2do. párrafo, de la Ley 19.550, hasta el 4 de diciembre de 1998 a las 17,00 horas.

e. 20/11 Nº 172.911 v. 26/11/98

ASOCIACION ESCUELA CIENTIFICA BASILIO ENSEÑANZA ESPIRITUAL

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION ESCUELA CIENTIFICA BASILIO —ENSEÑAZA ESPIRITUAL—, convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en la Sede Central Mundial, Av. Rivadavia 4260, Buenos Aires, el 19 de diciembre de 1998, a las 15 hs. en primera y una hora después en segunda convocatorias, de conformidad con lo establecido en los artículos 23º, 24º, 25º, 38º, 39º y 40º del Estatuto y 17º del Reglamento General de la Asociación, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos asociados Activos presentes para aprobar y suscribir el acta.
2º) Lectura y consideración del acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
3º) Determinación de la forma de aprobación para la memoria y Balance a tratarse en esta asamblea (punto 5º), para los asociados de Capital Federal (Estatuto: art. 42 inc. a).
4º) Designación de cuatro asociados Activos para integrar la Junta Escrutadora (Estatuto: art. 42, inc. h).
5º) Consideración de la memoria, el Inventario, Balance General, Estados de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Cuadros y Notas complementarias e Informe del Organo de Fiscalización, correspondientes al ejercicio 74º cerrado el 31 de agosto de 1998.
6º) Elección de siete socios activos por el término de dos años, para ocupar los siguientes cargos de la Comisión Directiva: Vicepresidente 1º, Vicepresidente 2º, Secretario, Protesorero, Vocal Titular 3º, Vocal Titular 4º y Vocal Titular 5º.
7º) Elección de doce socios activos por el término de un año, para ocupar los siguientes cargos de la Comisión Directiva: Presidente, Prosecretario, Secretario de Actas, Tesorero, Vocales Titulares 1º, 2º y 6º y Vocales Suplentes 1º a 6º.
8º) Elección de dos socios activos, por el término de un año, para ocupar los cargos de miembros Titulares del Organo de Fiscalización.
9º) Elección de dos socios activos, por el término de un año, para ocupar los Miembros Suplentes del Organo de Fiscalización.
Advertencia estatuto: art. 38: Toda la documentación que habrá de considerar la Asamblea se encuentra a disposición de los Asociados en Secretaría, los días lunes a viernes, de 14 a 18 horas.

Presidente - Roberto Carlos Mazzulla

e. 19/11 Nº 172.636 v. 25/11/98

AGRAPIN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 de diciembre de 1998 en Nogoyá 6252 Capital Federal, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Breve explicación de los motivos que llevaron a la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por los Ejercicios cerrados el 30 de abril de 1997 y 30 de abril de 1998.
4º) Pago de honorarios a los Señores Directores por los ejercicios citados.

Presidente - Beatriz Carbajales

e. 24/11 Nº 173.294 v. 30/11/98

AGROPECUARIA MONTE DEL DOS S.A.

CONVOCATORIA

(Expte. IGJ 1530736). Se convoca a los Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 18 de diciembre de 1998 a las 16 horas, en Lugones 1957, PB, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la gestión del Directorio y documentación art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el Ejercicio cerrado el 31/7/1998, consideración de los Resultados no Asignados;
3º) Fijación número de Directores y elección de Directores Titulares y Suplentes para el período 1998/1999.

Presidente - Margarita T. Biasoli de D'Angelo

NOTA: Las acciones y/o certificados o constancias deberán depositarse en la sociedad para su anotación en el Libro de Asistencia (art. 238, Ley 19.550) con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 24/11 Nº 52.918 v. 30/11/98

AGROPECUARIA VALLERGA S.A.C. (en liquidación)

CONVOCATORIA

(Expediente IGJ Nº 23200/159559). Se convoca a los Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 18 de diciembre de 1998 a las 18 horas, en Lugones 1957, PB, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/7/1998. Consideración de los resultados no asignados.
3º) Aprobación de la gestión de los Liquidadores y Sindicatura.
4º) Elección de síndicos.

Liquidador - Alfredo O. Rodríguez

NOTA: Las acciones y/o certificados o constancias deberán depositarse en la sociedad para su anotación en el Libro de Asistencia (art. 238, Ley 19.550) con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 24/11 Nº 52.920 v. 30/11/98

ASIST MED S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el 16/12/98, a las 19,30 hs. en Av. Córdoba 875 8º "F", Capital; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Tratamiento de la documentación correspondiente al art. 64 y 55 Ley 19.550 para el Ejercicio cerrado el 31/12/97 y justificación del tratamiento fuera de término.
3º) Distribución del resultado del ejercicio mencionado.
4º) Informe sobre el reemplazo de los títulos representativos de acciones dispuestos por la última Asamblea.
5º) Consideración de hechos posteriores al Cierre del citado ejercicio y cursos de acción y medidas alternativas propuestas por el Directorio.
6º) Consideración de la propuesta de aumentar el capital social por cifra inferior al quíntuplo.
7º) Consideración de la situación contractual con la Fundación de Sanidad del Ejército.
8º) Consideración de la renuncia de los integrantes del Directorio, rechazo o aceptación de la misma y en su caso designación de reemplazantes.
9º) Tratamiento de informe del Directorio sobre trámite de Homi Plan de Salud marca registrada, posibilidades de acción y ulterioridades.

Presidente - Horacio Castiglioni

e. 24/11 Nº 2638 v. 30/11/98

"B"

BELLINA S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en I.G.J. 24.022. Convócase a los Señores Accionistas a asistir a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de diciembre de 1998, en Ruta 2 Km. 32,600, Florencio Varela a las 9.00 horas en primera convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Resolver sobre continuidad del Concurso Preventivo conforme la resolución del Sr. Juez de fecha 3 de noviembre del corriente año.

Presidente - Beatriz D. Arjona de Bellina

Se recuerda a los Sres. Accionistas que de acuerdo a las disposiciones legales, deberán depositar en la sociedad sus acciones. El horario de atención es de 9.00 a 12.30 y de 14.00 a 17.00 horas en su planta industrial sita en Ruta 2 Km. 32,600 Florencio Varela, para que se les inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea. Florencio Varela, 10 de noviembre 1988. No habiendo otros temas que tratar, se da por finalizada la reunión siendo las 10.30 horas.

e. 23/11 Nº 173.287 v. 27/11/98

BIG SHOP Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Número de registro I.G.J. 1.577.982. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 16 de diciembre de 1998, a las 15 horas en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria, en las oficinas de la calle Esmeralda 762, Piso 4º (Escribanía Rossi) de esta Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
B) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, párrafo primero, de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1998.
C) Fijación de honorarios del Directorio en exceso de lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley 19.550.
D) Aprobación de la gestión del Directorio.
E) Fijación del número de directores y su designación.
F) Posibilidad de recomposición del capital social conforme al artículo 96 de la Ley 19.550.
G) Consideración de lo actuado por la Presidencia y el Directorio con motivo de la terminación del contrato de locación, y el quite de apoyo del licenciante "Hering Textil Argentina S.A."
H) Disolución de la sociedad y designación de Liquidador.
I) Consideración de las medidas concursales —concurso preventivo o pedido de la propia quiebra— frente a la particular relación de la sociedad con sus dos únicos acreedores relevantes.

J) Otras medidas a adoptar frente a la situación de la sociedad.

Presidente - Aníbal Alejandro Gutiérrez

NOTA: Para concurrir a la asamblea, deberá tenerse en cuenta el art. 238 de la ley 19.550 sobre comunicación de asistencia. La documentación a considerar se encuentra disponible para los accionistas en las oficinas de la calle Esmeralda 762, Piso 4º (Escribanía Rossi) de esta Ciudad de Buenos Aires.

e. 19/11 Nº 172.613 v. 25/11/98

"C"

CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CAMUZZI GAS DEL SUR S.A., para el día 10 de diciembre de 1998, a las 12.30 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240, Piso 3º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2º) Designación de Auditores Externos.

Vicepresidente - Héctor Madariaga

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 3 de diciembre de 1998, a las 17 horas.

e. 19/11 Nº 172.654 v. 25/11/98

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A., para el día 10 de diciembre de 1998, a las 12.00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240, Piso 3º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2º) Designación de Auditores Externos.

Vicepresidente - Héctor Madariaga

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 3 de diciembre de 1998, a las 17 horas.

e. 19/11 Nº 172.655 v. 25/11/98

CAPDEVIELLE KAY Y CIA S.A.C.F. y M.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 18 de diciembre de 1998 a las 18.30 hs. En la calle Lavalle 579, piso 6, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta;
2º) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al trigésimo noveno ejercicio económico finalizado el 30 de setiembre de 1998. Aprobación de la gestión del directorio y síndico;
3º) Consideración de los resultados del ejercicio;
4º) Determinación del número del directorio y elección por el término de 1 (un) año;
5º) Elección de síndico titular y suplente;

Presidente - José R. Suárez

e. 20/11 Nº 52.841 v. 26/11/98

CENTRO COMERCIAL ALBORADA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 7 de diciembre de 1998, a las 13.30 horas en primera convocatoria y para el día 9 de diciembre de 1998 a las 13.30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de CENTRO COMERCIAL ALBORADA S.A., sita en la calle Santiago del Estero 1716 de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Situación del Director Carlos Cayetano Ledesma y medidas a adoptarse a su respecto.
3º) Consideración del actual estado económico-financiero de la sociedad y medidas a tomarse en lo inmediato.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998. El Directorio.

Presidente - María Rosa Galán

e. 19/11 Nº 2030 v. 25/11/98

COMPAÑIA AZUCARERA CONCEPCION S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 16 de diciembre de 1998, a las 12 horas, en su local social calle San Martín 662, piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.
2º) Consideración de la decisión del Directorio de presentar en Concurso Preventivo a la Sociedad y su ratificación.
3º) Decisión de continuar el trámite concursal. El secretario.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1998.

Presidente - César Manuel Paz

e. 23/11 Nº 173.047 v. 27/11/98

CORRIENTES 2311 S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios de CORRIENTES 2311 S.R.L., a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 10 de diciembre de 1998, a las 18 hs. en Uruguay 485, piso 10º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación de la decisión adoptada por la asamblea del 16 de agosto de 1998 al considerar el punto tercero del orden del día "Reforma de los arts. 5º y 9º del contrato social".

Gerente - Juan Roberto Carrera

e. 20/11 Nº 172.936 v. 26/11/98

CYBER DATA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General ordinaria de Accionistas a realizarse en la sede comercial de Paraguay 523, piso 2º - Capital Federal, el día 10 de diciembre de 1998 a las 9,30 horas, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Estados Contables al 30 de junio de 1998.
2º) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el acta.

Presidente - Jorge Gutiérrez

Se deja expresa constancia, de que los Señores Accionistas que quieran concurrir al acto, deberán depositar las acciones en la Empresa, con una antelación no menor de tres días hábiles a la Asamblea.

e. 23/11 Nº 173.016 v. 27/11/98

CAMINOS DEL RIO URUGUAY S.A. DE CONSTRUCCIONES Y CONCESIONES VIALES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme a las disposiciones de la Ley y Estatutos de la Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas para Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de diciembre de 1998, a las 10 horas, en Tronador 4102, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de la misma.
2º) Consideración de la documentación requerida por el inc. 1º del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1998.
3º) Consideración de la distribución de utilidades.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación del Directorio para el nuevo ejercicio.
7º) Designación de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora para el nuevo ejercicio. El Directorio.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.

Presidente - Juan Guillermo Insúa

e. 24/11 Nº 52.926 v. 30/11/98

CAPEA S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº Corr. 462.830. Se convoca a los Señores Accionistas de CAPEA S.A.I.C. y F. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 17 de diciembre de 1998 a las 16 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Lavalle 310, primer piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Aumento del Capital Social. El Directorio.

Vicepresidente - Delmo Félix Lorenzo Cadario

NOTA: Los Señores Accionistas deberán cursar comunicación (artículo 238, Ley 19.550) para que se lo inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas hasta tres días hábiles antes de la Asamblea en Lavalle 310 primer piso, Capital Federal.

e. 24/11 Nº 173.272 v. 30/11/98

CLINICA NUESTRA SEÑORA DE LOURDES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11/12/1998, en Nogoyá 6252, Capital Federal, a las 18.00 hs. primera convocatoria, y a las 19.00 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la celebración de Asamblea Ordinaria de Accionistas fuera de término.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inciso a) de la Ley 19.550 y concordantes, por el Ejercicio económico Nº 12 finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
4º) Elección de Directores.
5º) Fijación de honorarios a los señores Directores.

Presidente - Oscar O. Muller

e. 24/11 Nº 173.295 v. 30/11/98

"D"

DANILO CLAUT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de DANILO CLAUT S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de diciembre de 1998 las 12 horas en primera convocatoria y 13 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en la calle José Evaristo Uriburu 754, 3er. Piso, Oficina 301, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de la convocatoria efectuada fuera de los plazos previstos en el Art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales.
3º) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Remuneración del Directorio.
6º) Designación del Directorio con mandato por tres ejercicios.

Presidente - Rita Claut

Los señores accionistas para participar en la Asamblea, de acuerdo a lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550, deberán depositar sus acciones con no menos de 3 (tres) días de anticipación a la fecha fijada, en la sede de la calle José Evaristo Uriburu 754, 3er. Piso, Oficina 301, Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.

e. 19/11 Nº 172.744 v. 25/11/98

"E"

EG12 Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el 16 de diciembre de 1998 a las 17 hs. en Manzanares 4424 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1998 y aprobación de la gestión del directorio.
3º) Determinación de los honorarios del directorio.
4º) Destino de los resultados.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes para el nuevo período, su elección y fijación de las garantías. Se recomienda observar disposiciones Art. 238, 2º párrafo Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Carlos A. Castrillo

e. 23/11 Nº 172.517 v. 27/11/98

ESTANCIAS CERRO COLORADO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ESTANCIAS CERROS COLORADOS S.A. en primera y segunda convocatoria, a realizarse el mismo día con un intervalo de una hora fijada la primera, para el día 10 de diciembre de 1998 a las 14,00 horas, en Lavalle 1619 piso 5º oficina B, Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones del llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1 de la ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 19 cerrado el 31 de mayo de 1996 y al ejercicio económico Nº 20 cerrado el 31 de mayo de 1997.
3º) Tratamiento de las pérdidas acumuladas al 31 de mayo de 1996 y al 31 de mayo de 1997.
4º) Consideración de los honorarios al Directorio teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 261 de la ley Nº 19.550 y en su caso, aún por sobre los límites allí fijados.
5º) Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios cerrados el 31 de mayo de 1996 y 31 de mayo de 1997.
6º) Determinación del número de Directores y su elección por el período estatutario de un año.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.

Presidente - Carlos F. Petrucci

Se recuerda el requisito legal del depósito previo de las acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación en la Escribanía Ferrero Lavalle 1619 piso 5º oficina B de esta ciudad.

e. 23/11 Nº 173.093 v. 27/11/98

ELASTOMEROS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 58.172. Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 11 de diciembre de 1998, a las 9 horas en Caracas 39 Piso 5 Dto. B. Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento de Capital por $ 499.999,04 mediante capitalización de reservas libres por idéntica suma.
3º) Modificación del artículo cuarto del Estatuto Social.
4º) Instrucción al Directorio para que proceda a emitir las nuevas acciones resultantes del aumento de capital, el reemplazo de los títulos actualmente en circulación, y la adjudicación y entrega de los nuevos títulos a los señores Accionistas en proporción a sus actuales tenencias.
5º) Modificación del artículo primero del Estatuto Social en lo que respecta al domicilio social. El Directorio.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Presidente - Santín Luchetti (h.)

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que en virtud del art. 238 de la Ley 19.550, deben depositar, en la sede de la Sociedad sus títulos los respresentativos de acciones con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea General Extraordinaria.
e. 24/11 Nº 173.322 v. 30/11/98

"F"

FILMCIRCUIT S.A.

CONVOCATORIA

Registro 200.282. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria a los señores Accionistas de FILMCIRCUIT S.A. para el día 10 de diciembre de 1998 a las 10 y a las 11 horas respectivamente en el local social de la calle Lavalle 774, 8º piso "31" de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN EL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación de las decisiones tomadas en las Asambleas Ordinarias y/o Extraordinarias Nº 1 a 21 de cuyos textos se dará lectura.
3º) Modificación del estatuto social. Supresión de la sindicatura. Aumento del capital social. Adecuación integral del estatuto. El Directorio.
Director - Fernando Roberto Castillo
e. 23/11 Nº 173.012 v. 27/11/98

FRUEHAUF ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Señores Accionistas: Convócase a los Accionistas de FRUEHAUF ARGENTINA S.A. a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 8 de diciembre de 1998 a las 14:00 horas y 14:30 horas para la primera y segunda convocatoria respectivamente y a las 17:00 y 17:30 horas para la primera y segunda convocatoria respectivamente en la sede social de FRUEHAUF ARGENTINA sita en 25 de Mayo 577 7mo. Piso Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación requerida por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/97.
3º) Determinación del Número de Directores Titulares y Suplentes y su designación. Designación del Síndico Titular y Suplente.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital social de acuerdo a lo establecido en la propuesta de pago capítulo II Punto 15.1 al 15.15 aprobada en el concurso preventivo homologado con fecha 18/9/98 y la correspondiente emisión de acciones preferidas.
Presidente - José Manuel Flores Pirán
e. 19/11 Nº 172.660 v. 25/11/98

FEDEMA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 15 de diciembre de 1998, a las 11 horas, en Esmeralda 288, 9º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inciso 1º de la Ley Nº19.550, correspondientes al Ejercicio Social cerrado el 31 de agosto de 1998 y de su resultado.
2º) Consideración de los honorarios del Directorio y Sindicatura (art. 261, Ley Nº 19.550).
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Presidente - Aníbal H. M. Luchetti
e. 24/11 Nº 173.249 v. 30/11/98

FIPLASTO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de diciembre de 1998 a las 10.00 horas en la sede de A. Alsina 756 10º Piso de Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de Estados Contables Especiales de Fusión de FIPLASTO S.A. al 30 de septiembre de 1998.
3º) Consideración del Balance General Consolidado de Fusión de FIPLASTO S.A., Fiplasto Forestal S.A. y Forestadora Lomas Lindas S.A. al 30 de septiembre de 1998.
4º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión por absorción entre FIPLASTO S.A. (sociedad absorbente), Fiplasto Forestal S.A. y Forestadora Lomas Lindas S.A. (sociedades absorbidas) y sus respectivos anexos. El Directorio.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Presidente - Máximo E. Leloir

NOTA: Para tomar parte en la Asamblea los Accionistas deberán presentar en Alsina 756 10º Piso de Capital Federal, las constancias de titularidad o certificados de depósito emitidos por la Caja de Valores hasta el día 4 de diciembre de 1998 en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17.
e. 24/11 Nº 173.260 v. 30/11/98

"G"

GARCIA REGUERA S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 10 de diciembre de 1998, a las 17 horas, en la sede social calle Moreno 1432, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234 de la Ley 19.550 y modificatorias, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 1998.
3º) Destino de los Resultados No Asignados que arroja el Balance General al 31 de agosto de 1998.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 1998, por $ 445.327, en exceso de $ 176.821 del límite del veinticinco por ciento (25%) de la ganancia computable; conforme al artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 y modificatoria y la Resolución General Nº 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de distribución de la totalidad de las utilidades del ejercicio en concepto de dividendos. Las remuneraciones al Directorio que se someten en este punto a la consideración de la Asamblea, ya han sido imputadas a los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 1998 y corresponden a retribuciones asignadas a miembros del cuerpo directivo, en su calidad de gerentes, durante el citado ejercicio económico.
5º) Consideración de las retribuciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por $ 15.000, ya imputadas a los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 1998.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 7º) Informe del Directorio respecto de la retribución abonada al contador certificante de los balances trimestrales y anual en el ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 1998, conforme a la resolución de la Asamblea celebrada el 4 de diciembre de 1997.
8º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección, como asimismo la de los Síndicos Titulares y Suplentes.
9º) Designación y retribución del contador que dictaminará sobre los estados contables trimestrales y anual en el ejercicio 1998-1999. El Directorio.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998.
Presidente - José Luis A. García Villaverde

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar constancia en su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A., nuestro Agente de Registro, en la sede social, calle Moreno 1432, Capital Federal, de lunes a viernes de 12:30 a 16:30 horas, hasta el día 3 de diciembre de 1998, a las 16:30 horas.
e. 23/11 Nº 173.116 v. 27/11/98

GARGARELLA DONATUCCI Y CIA. S.A.I. y C. Registro 29.137

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de diciembre de 1998, a las diez horas en la sede social, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del inc. 1º art. 234 Ley 19.550, Balance cerrado el 30-6-98.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Asignación a los señores Directores por sus funciones.
4º) consideración del resultado del ejercicio y su distribución.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes por el término de tres años.
6º) Elección de los miembros del Organo de Fiscalización por el término de un año.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Alonso Urbano
e. 19/11 Nº 172.604 v. 25/11/98

GRIENSU S.A. Registro I.G.J. 907364/2534

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de diciembre de 1998 a las nueve horas en Avenida Julio A. Roca 636 de esta Capital, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, con facultad de aprobarla.
2º) Consideración de las causas de la Convocatoria a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, inc. 1 de la Ley Nro. 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nro. 70, finalizado el 30 de junio de 1998 y ratificación de la actuación del Directorio y Sindicatura.
4º) Consideración de los honorarios al Directorio y Sindicatura (Art. 261 de la Ley Nro. 19.550).
5º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
6º) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y su elección, y de síndicos titular y suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Presidente - Manuel Gestoso

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea General Ordinaria deberán presentar en la Secretaría de la Sociedad Av. Julio A. Roca 636, piso 11, Capital Federal, hasta el 10 de diciembre de 1998, en el horario de 9.00 a 17.00 horas, la comunicación prevista por el art. 238 de la Ley 19.550.
e. 20/11 Nº 172.840 v. 26/11/98

GOFFRE CARBONE Y CIA. S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 11 de diciembre de 1998 a las 10.00 horas, en la sede social sita en Uruguay 651, Piso 13 "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora por $ 2.100 correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1998.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen, y Aplicación de Fondos, Estados Contables Consolidados, Reseña Informativa, Anexos, Notas, Información Art. 68 del reglamento de la bolsa de Comercio de Buenos Aires e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 60 ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1998.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección de los mismos, elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
6º) Consideración de la Distribución de Utilidades.
7º) Designación del Contador Público Certificante por el ejercicio 61 y determinación de su remuneración, así como la del 60 ejercicio.
Presidente - Eduardo Rousseau

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán presentar la constancia de titularidad de las cuentas de acciones escriturales librada a los efectos de esta Asamblea por Caja de Valores S.A. en nuestra sede social de Uruguay 651, Piso 13 "A", Capital Federal, de 13.00 a 17.00 hs. hasta el día 4 de diciembre de 1998 a las 17.00 hs.
e. 24/11 Nº 2559 v. 30/11/98

GRAN PREMIO DE LA REPUBLICA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de diciembre de 1998, en Avda. Leandro N. Alem 592, piso 12, Capital Federal, a las 15 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Socios para firmar el Acta.
2º) Consideración de la renuncia de los Sres. Directores.
Presidente: Pedro Gustavo Ronchetti.
Directores: Angel B. Orfali.
Miguel Alejandro Czysch.
3º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes.
4º) Designación de Directores titulares y en su caso suplentes.
5º) Designación de Síndico titular y suplente.
Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Presidente - Pedro Gustavo Ronchetti

En caso de no existir quórum suficiente la Asamblea se reunirá en Segunda Convocatoria en la misma fecha y lugar a las 16 hs. . Los señores Accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la celebración de la Asamblea, a los fines de su inclusión en el registro de asistencia.
e. 24/11 Nº 173.211 v. 30/11/98

"H"

HOTEL LOS PORTONES S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de diciembre de 1998 a las 18 hs. en primera convocatoria, a realizarse en Paraná 851, piso 10, Of. 41, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Llamado a Asamblea fuera de término. Explicación de motivos.
3º) Consideración de la documentación enunciada en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, a fin de aprobar el balance cerrado el día 30/6/1998.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Remuneración de los gerentes y distribución de utilidades.
6º) Modificación del estatuto social por cambio de domicilio social y supresión de Consejo de Vigilancia, o en su defecto nombramiento de sus integrantes.

Socio Gerente - Manuel Rial Suárez

e. 23/11 Nº 2451 v. 27/11/98

"I"

IGOMIN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nº de Registro en I.G.J. 209.117. Se convoca a los accionistas en Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10/12/97, en primera y segunda convocatoria, a las 10 y 11 horas respectivamente, en la sede social de Moreno 584, p. 11, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para labrar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Distribución de Resultados. Honorarios al Directorio y Síndico.
5º) Designación de Directores y de Síndicos Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente - Jorge A. Neill

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que conforme lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, deberán cursar comunicación a la sociedad con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para que se los inscriba en el libro de Asistencia.

e. 23/11 Nº 2430 v. 27/11/98

INTEGRAL ESTACION SOLA
S.A.
Inscripta el 28-10-1983 Nº 7952, Lo. 98 To. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de diciembre de 1998, a las 17 horas, en la sede social Australia 2550 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación a que hace referencia el art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, referido al ejercicio económico Nº 15 cerrado el 30 de junio de 1998.
2º) Aprobación de honorarios al Directorio.
3º) Designación de síndico titular y suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
5º) Gestión del Directorio. El Directorio.

Presidente - Oscar Pazos

e. 20/11 Nº 172.864 v. 26/11/98

INVERSIONES ROSARIO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de diciembre de 1998 a las 13 horas en Avenida Corrientes 550 2 Piso de Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de la gestión de la Sindicatura.
6º) Consideración de la remuneración del Directorio.
7º) Consideración de la remuneración de la Sindicatura.
8º) Elección de tres Directores de acuerdo al art. 9 del Estatuto Social.
9º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente de acuerdo al art. 12 del Estatuto Social. El Directorio.

Presidente - Osvaldo José Cantón

NOTA: Los accionistas deberán depositar en la sede social sus acciones con una anticipación de tres días a la fecha de la Asamblea.

e. 19/11 Nº 172.652 v. 25/11/98

ISABELLO Y RUSSO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de diciembre de 1998, a las 18:30 horas en la sede social de Avenida Coronel Roca 3100 de esta Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma de Estatuto social.
3º) Autorización expresa al Directorio para suscribir la escritura traslativa de dominio, en caso de ejercer la locataria la opción a compra del inmueble de la sociedad sito en Avenida Coronel Roca 3100 de esta Capital.

Vicepresidente - Tomás Miguel Campodónico

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a Asamblea se deberá dar cumplimiento a las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550.

e. 19/11 Nº 172.714 v. 25/11/98

ISABELLO Y RUSSO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de diciembre de 1998, a las 15:00 horas en la sede social de Avenida Coronel Roca 3100 de esta Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de documentación según Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998. Aprobación de la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura.
3º) Destino del Resultado Acumulado al cierre del ejercicio.
4º) Ratificación de Honorarios y Remuneración al Directorio por funciones técnico-administrativas, según artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Fijación del número de directores, titulares y suplentes y su designación.
6º) Elección del síndico titular y suplente.

Vicepresidente - Tomás Miguel Campodónico

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a Asamblea se deberá dar cumplimiento a las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550.

e. 19/11 Nº 172.716 v. 25/11/98

IM. I. SUR
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase en primera y segunda convocatoria a los Sres. Accionistas de "IM. I. SUR S.A." a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de diciembre de 1998, a las 10 y a las 15 horas respectivamente, en la sede Social de Av. Corrientes 545 4to. Piso Of. 406/408 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de los encargados de suscribir el Acta.
2º) Cambio de domicilio y sede social.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.

Director - Oscar Vicente Gómez

e. 24/11 Nº 173.276 v. 30/11/98

IM. I. SUR
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase en primera y segunda convocatoria a los Sres. Accionistas de "IM. I. SUR S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de diciembre de 1998, a las 10 y a las 15 horas respectivamente, en la sede Social de Av. Corrientes 545 4to. Piso Of. 406/408 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de los encargados de suscribir el Acta.
2º) Consideración y resolución sobre la documentación prevista por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 en lo pertinente, correspondiente al Ejercicio Social cerrado el 31/12/97.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.

Director - Oscar Vicente Gómez

e. 24/11 Nº 173.277 v. 30/11/98

INSTITUTO MODELO PILAR
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de INSTITUTO MODELO PILAR S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de diciembre de 1998, a las 14:30 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de Av. Pueyrredón 860, 8º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración motivo por convocatoria tardía.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación establecida por art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado al 28/2/98.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio y remuneración del Directorio, correspondiente al Ejercicio cerrado al 28/2/98.
5º) Elección del número y miembros del Directorio, Titulares y Suplentes.

Presidente - María Esther Sarry

NOTA: A los fines del art. 238 ley 19.550 se deberá realizar el depósito de acciones con tres días de anticipación a la Asamblea, de lunes a viernes de 14.30 a 17.00 horas en el domicilio de Av. Pueyrredón 860, 8º piso, Capital Federal.

e. 24/11 Nº 2612 v. 30/11/98

"J"

JARAM
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 16/12/98 a las 15 horas y en segunda convocatoria para el día 16/12/98 a las 16 horas en la sede social cita en San Blas 1935 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de la cantidad de directores y elección de los mismos por los próximos dos años. El Directorio, 17/11/98.

Presidente - Germán Quantin

e. 20/11 Nº 172.949 v. 26/11/98

"K"

KESTREL SERVICIO DE ARCHIVOS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de KESTREL SERVICIO DE ARCHIVOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 10 de diciembre de 1998 a las 11:00 horas, en el local sito en la Av. Don Pedro de Mendoza 2143/63, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el libro de Actas de Asamblea;
2º) Motivos por lo cual la Asamblea se celebra fuera del término legal;
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 1998. Consideración de los resultados del ejercicio;
4º) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio, en exceso del límite previsto por el art. 261, durante el ejercicio económico bajo consideración;
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección;
6º) Consideración de un aumento de capital en la suma de $ 600.000 en virtud del estado patrimonial en que se encuentra la Sociedad. Emisión de acciones;
7º) Reforma del Artículo 4º de los Estatutos Sociales;
8º) Ratificación del préstamo por U$S 3.000.000; y
9º) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Director - Eduardo Bonacina

e. 19/11 Nº 52.808 v. 25/11/98

"L"

LA PLATA CEREAL
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 11 de diciembre de 1998 a las 10 horas, en Reconquista 458, piso 14º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de nuevo directorio.
2º) Aumento del Capital Social.
3º) Reforma de Estatuto Social.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - David J. Muralt

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 (t. o. 1984). La comunicación se efectuará en la sede social de Reconquista 458, piso 14º, de 9 a 18 horas.

e. 19/11 Nº 172.750 v. 25/11/98

LA PLATA HOCHI
S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de "LA PLATA HOCHI S.A." convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 12 de diciembre de 1998, a las 18 horas, en la sede de la Empresa, Calle Uspallata Nº 981, de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del presidente de la Asamblea;
2º) Designación de 2 accionistas para la firma del acta;
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, el Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Inventario correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1998;
4º) Consideración de la gestión del Directorio;
5º) Tratamiento del resultado del ejercicio;
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos;
7º) Moción de accionistas.

Vicepresidente - Antonio Higa

e. 20/11 Nº 172.814 v. 26/11/98

LINEA 10
S.A.
IGJ Expediente Nº 220292/54790

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de diciembre de 1998, a las 20:30 horas en Av. Montes de Oca 1517, Capital Federal, a fi de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar con el Presidente el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados y de evolución del patrimonio neto, cuadros explicativos anexos, informe del Consejo de Vigilancia y dictamen de la auditoría externa correspondientes al ejercicio económico Nº 21 cerrado el 31 de agosto de 1998.
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado al 31 de agosto de 1998 y su aplicación.
4º) Aprobación de las gestiones de los integrantes de los órganos de administración y fiscalización durante el ejercicio económico Nº 21.
5º) Remuneración y/u honorarios de los directores y consejeros de vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico Nº 21 cerrado el 31 de agosto de 1998, aun en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por cada uno de ellos.
6º) Tratamiento de la situación de las acciones encuadradas en el art. 220 de la ley de sociedades. El Directorio.

Presidente - Norberto E. Fariñas

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación conforme lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de sociedades para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 4 de diciembre de 1997, a las 17 horas.

Presidente - Norberto E. Fariñas
e. 19/11 Nº 172.698 v. 25/11/98

LINEA 17
S.A.
IGJ Expediente Nº 220295/54791

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de diciembre de 1998, a las 19:00 horas en Av. Montes de Oca 1517, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar con el Presidente el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados y de evolución del patrimonio neto, cuadros explicativos anexos, informe del Consejo de Vigilancia y dictamen de la auditoría externa correspondientes al ejercicio económico Nº 21 cerrado el 31 de agosto de 1998.
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado al 31 de agosto de 1998 y su aplicación.
4º) Aprobación de las gestiones de los integrantes de los órganos de administración y fiscalización durante el ejercicio económico Nº 21.
5º) Remuneración y/u honorarios de los directores y consejeros de vigilancia para las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico Nº21 cerrado el 31 de agosto de 1998, aun en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por cada uno de ellos.
6º) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y su elección por dos años a computar desde el 1º de septiembre de 1998. El Directorio.

Presidente - Norberto E. Fariñas

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de sociedades para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 4 de diciembre de 1998, a las 17 horas.

e. 19/11 Nº 172.696 v. 25/11/98

LINEA 71
S.A.
I.G.P.J. Nº 20.947

CONVOCATORIA

Señores accionistas: Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 11 de diciembre de 1998 a las diecinueve horas, en San Isidro 4812 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio económico número treinta y dos finalizado el 31 de agosto de 1998.
2º) Tratamiento de la extensión contable de la vida útil de los rodados, practicada en el presente ejercicio, y destino del mayor valor resultante a la constitución de un Fondo de Reserva que incrementa el Patrimonio Neto de la empresa.
3º) Elección de directores titulares y suplentes y miembros del Consejo de Vigilancia en Reemplazo de los que finalizan su mandato.
4º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998.

Vicepresidente - Horacio Aquilante
e. 19/11 Nº 172.752 v. 25/11/98

LA BARDA
S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Accionistas de la Sociedad LA BARDA SA a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 18 de diciembre de 1998, simultáneamente en 1º y 2º convocatoria a las 14:00 hs. y 15:00 hs., respectivamente en Avda. Belgrano 1683 Capital Federal para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones de Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración del Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Cuadro Anexos y Memoria correspondiente al 31/12/97.
4º) Remuneración al Directorio.
5º) Tratamiento de los respectivos Resultados.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.

Presidente - Alberto J. Bradach

NOTA: Los Accionistas deberán proceder de conformidad al Art. 238 Ley 19.550 en el lugar de realización de la Asamblea, sito en Avda. Belgrano 1683 de Capital Federal de 9:00 a 12:00 de lunes a viernes.

e. 24/11 Nº 173.236 v. 30/11/98

LINEA 76 S.A. DE T.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 17 de diciembre de 1998, a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en la sede legal de A. Alcorta 3631 de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivo por el cual se realiza Asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1998.
4º) Retribución al Directorio y aprobación del exceso del límite previsto por el Art. 261 de la ley 19.550.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
6º) Fijación del número de miembros del Consejo de Vigilancia y elección de los mismos.

Presidente - José Troilo
e. 24/11 Nº 173.319 v. 30/11/98

LMV
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 11 de diciembre de 1998 a las 10 hs., en el local de la calle Dorrego 1914 de la Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar la presente Acta.
2º) Consideración del Inventario, Balance General, Notas y Anexos, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1998 y su correspondiente memoria.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Distribución de resultados.
5º) Honorarios de Directorio y su consideración teniendo en cuenta que se han fijado superando el límite establecido en el art. 261, segundo párrafo de la Ley 19.550. Autorizado, Pablo D. Percuco.

Presidente - Mónica E. Kucher
e. 24/11 Nº 2562 v. 30/11/98

"M"

MAYLING CLUB DE CAMPO
S.A.S.D.C. y de A. de S.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G.J.: 72.146. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 12 de diciembre de 1998, a las 11 horas en la sede social de Reconquista 585, piso 10, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación del acuerdo celebrado entre Copropietarios de MAYLING CLUB DE CAMPO y accionistas de MAYLING CLUB DE CAMPO S.A., incluyendo a las Sociedades Promotoras Inverko S.A. y Mayling S.A.A.G.
3º) Reforma de los estatutos. El Directorio.

Presidente - Francisco Pablo Kocourek
e. 23/11 Nº 52.878 v. 27/11/98

MAYLING CLUB DE CAMPO
S.A.S.D.C. y de A. de S.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G.J.: 72.146. Balance General al 31 de agosto de 1998. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 12 de diciembre de 1998, a las 12 horas en la sede social de Reconquista 585, piso 10, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1998.
3º) Ratificación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Consideración de la retribución correspondiente al Directorio y Sindicatura a tenor de lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley de Sociedades.
5º) Elección de Directores ad referéndum de la inscripción en la Inspección General de Justicia de la reforma de los estatutos establecida en la Asamblea Extraordinaria celebrada en el día de la fecha.
6º) Elección de los integrantes de la Subcomisión de Obras. El Directorio.

Presidente - Francisco Pablo Kocourek

Copia de la documentación pertinente a disposición de los socios en el domicilio social. Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 en lo referente a las acciones nominativas y comunicación de asistencia.

e. 23/11 Nº 52.880 v. 27/11/98

MICROOMNIBUS SAAVEDRA
S.A.T.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Nº IGJ: 485131/13020. Se convoca en 1ª y 2ª convocatoria a los Sres. Accionistas de MICROOMNIBUS SAAVEDRA S.A.T.A.C. e I. a la Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 1998 a las 17:00 horas, en Capitán General Ramón Freire 3151, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos citados por el artículo 234, inciso I de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 38, finalizado el 31 de julio de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Elección de Directores por renovación parcial.
5º) Elección de la totalidad de los miembros titulares y suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia.
6º) Retribución a los miembros del Directorio.
7º) Retribución a los miembros del Consejo de Vigilancia.

Presidente - Hugo Francisco Sánchez

NOTA: 1º) La Asamblea en 2ª convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de la fijada para la 1ª convocatoria; 2º) Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cumplir con lo estipulado por el Art. 238 de la Ley 19.550 cursando comunicación a en Capitán General Ramón Freire 3151, Capital Federal.

e. 23/11 Nº 171.745 v. 27/11/98

MORIMAR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria, en forma simultánea, para el día 7 de diciembre de 1998, en primera convocatoria a las 15:00 hs., y en segunda a las 16:00 hs., en las oficinas de la calle Viamonte 1519, piso 2do., of. "A", ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de la presidencia de la Asamblea.
2º) Consideración de los Estados Contables de ejercicio.
3º) Elección de nuevo directorio por renuncia.
4º) Cambio de sede social.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Alfredo Damián Morilla

NOTA: A los fines del cumplimiento del art. 238 de la L.S.C., los accionisas deberán dirigirse al domicilio arriba indicado (horario de atención al público de 15 a 18 hs.)

e. 20/11 Nº 2206 v. 26/11/98

MURRAY LEA
S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de diciembre de 1998 en Juan F. Aranguren 3416, P. B., "D" de esta Capital Federal, a las 15,00 horas en primera convocatoria, y a las 16,00 horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Tratamiento de los Estados Contables por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Tratamiento de las utilidades del ejercicio, su destino, Honorarios de los Señores Directores.

Presidente - Ernesto Alfredo Bonetti

NOTA: Fecha Estatuto Original: 10/3/71 Nº 682, Fº 125, Libro 74, Tº A.

e. 24/11 Nº 173.363 v. 30/11/98

"N"

NOUGUES
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 14 de diciembre de 1998, a las 11:00 horas, en calle Carlos Pellegrini 525, 1er. Subsuelo, Salón Guayquiraró de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la pretensión de un accionista propietario de más del 5 % del capital social de que se convoque la Asamblea de la Sociedad y decisión a adoptar.
3º) Causas que motivaron la realización de esta Asamblea fuera del término legal.

4º) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio social terminado el 30 de junio de 1998.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 39.000 estimados) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1998, el cual arrojó quebranto.
8º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
9º) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
10º) Designación de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia.
11º) Designación del contador que certificará los Estados Contables correspondientes al Ejercicio iniciado el 1º de julio de 1998.
12º) Absorción parcial de los Resultados no asignados negativos, por la totalidad del saldo de la cuenta "Ajustes al capital" (1). El Directorio

Presidente - Manuel Eduardo Herrera

NOTAS: (1) El punto 12 es tema de Asamblea Extraordinaria. La Asamblea no se realiza en la sede social. Para tener derecho a asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la sede social, Marcelo T. de Alvear 1261 - 3º piso - Of. 36 - Capital Federal hasta el día 7 de diciembre de 1998 a las 17:00 horas, las constancias de las cuentas de acciones escriturales librada a los efectos de esta Asamblea por la Caja de Valores S.A., en el horario de 13:00 a 17:00 horas.

e. 20/11 Nº 172.912 v. 26/11/98

NUEVO CENTRAL ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 10 de diciembre de 1998, a las 18:00 horas, en Av. Eduardo Madero 1020, piso 16º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas y Anexos e Informes del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio Económico Nº 7, finalizado el 31 de agosto de 1998.
3º) Consideración de la gestión de directores y síndicos.
4º) Determinación de la remuneración de directores y síndicos.
5º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
6º) Consideración de la renuncia de un director suplente y designación de su reemplazante.
7º) Designación de síndicos titulares y suplentes para el siguiente ejercicio. El Directorio.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.

Presidente - Miguel A. Acevedo

NOTA: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550.

e. 20/11 Nº 2158 v. 26/11/98

"O"

OBLIGADO Y CIA. LDA. S.A.
I.G.J. Nº 2741

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas OBLIGADO Y CIA. LDA. S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 del mes de diciembre de 1998 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de su sede social sito en calle Paraguay 610 piso 17 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones del llamado fuera de término.
3º) Consideración y eventual aprobación de la Memoria, Balance, estados contables, estado patrimonial, estado de resultados, evolución del patrimonio neto, notas y anexos correspondientes al ejercicio contable cerrado al 30 de junio de 1998.
4º) Distribución de Utilidades, y aprobación de los honorarios del Síndico.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio, y tratamiento específico de su remuneración, por encima del tope legal.
6º) Fijación del número de directores y elección de sus miembros por un nuevo mandato.
7º) Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año. El Directorio.

Presidente - Juan Federico Augusto Aulmann

e. 20/11 Nº 172.823 v. 26/11/98

OBSUVO S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta el 5/8/87 Nº 5565, Lº 104, Tº A. Por pedido de accionista que representa más del 5% del capital social, convócase a los accionistas de OBSUVO SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día nueve de diciembre de 1998 a horas 15:00, y para el caso de no haber quórum en segunda convocatoria a horas 16:00 en la sede de General Perón Nº 683, 4º piso, Oficina G/H, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Remoción del director Lic. Alejandro Nougués y ejercicio de la acción social de responsabilidad. Revocación de la designación del Dr. Ambrosio Nougués como Director Suplente.
2º) Elección de un Director Titular y Suplente.
3º) Peticiones y demandas a iniciar contra Alpasuma S.A. y demás personas comprendidas e involucradas.
4º) Designaciones para la suscripción del Acta de la Asamblea.

Presidente - Fernando Nougués

NOTA: Lo señores Accionistas cumplimentarán lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades, en el domicilio en el que se celebrará la Asamblea en el horario de 10 a 15 horas.

e. 23/11 Nº 173.053 v. 27/11/98

OLIVOS GOLF CLUB Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de diciembre de 1998 a las 17:00 hs. en el local de la calle Córdoba 1148, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Balance General y toda la documentación del Art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1998.
3º) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.
4º) Elección de tres Directores Titulares por tres años, cinco Directores Suplentes por un año y designación de Síndicos Titulares y Suplentes por un año. El Directorio.

Presidente - Enrique Alvarado

e. 23/11 Nº 173.115 v. 27/11/98

"P"

PISO CERO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el 8 de diciembre de 1998 a las 10 hs. en la calle Hipólito Yrigoyen 1116, 3º piso, Capital Federal, para considerar en la de carácter Ordinario el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234, inc. 1, Ley 19.550, en relación al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1998.
3º) Autorización exceso 25%, Art. 261, Ley 19.550.
4º) Afectación de Resultados.

Y para considerar en la de carácter Extraordinario el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Reforma del estatuto para ampliar objeto social. El Directorio.

Presidente - Horacio Quintas

NOTA: 1) Para el caso de no lograrse en primera convocatoria el quórum necesario se convoca a segunda convocatoria para el mismo día y lugar una hora posterior a la indicada para la primera convocatoria a efectos de tratar el mismo Orden del Día, debiéndose celebrar en segundo término y a su vez con un intervalo de una hora de concluida la Ordinaria, la de carácter Extraordinario y su eventual simultánea. 2) Se comunica a los Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar sus acciones para que se las inscriba en el registro de asistencia a Asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (Art. 238, Ley 19.550).

e. 23/11 Nº 173.060 v. 27/11/98

PLASTICOS ARGENTINOS S.A.
1.528.207

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 9 de diciembre de 1998 a las 18 hs. en Corrientes 2621, 10º, of. 102, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de estados contables del ejercicio económico al 30.06.98.
2º) Retribución al Directorio.
3º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.

Presidente - Alfredo Sebastián Menéndez

e. 20/11 Nº 2139 v. 26/11/98

PLATA Y PLATA INDUSTRIAL Y COMERCIAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 11 de diciembre de 1998 a las 10:30 hs. en la calle Zepita 3137 de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Informe de la Intervención sobre la situación actual de la empresa.
3º) Evaluación de las posibilidades de integración de un aumento de capital y/o un aporte irrevocable para futuras emisiones y/o cualquier otra alternativa que consideren viable los sres. accionistas.
La segunda convocatoria se fija para las 11:30 hs. del mismo día y lugar fijados para la primera convocatoria.
Se recuerda a los señores accionistas que tratándose de acciones nominativas no endosables se requiere comunicar su asistencia en los términos del art. 238, Ley 19.550, que se recibirán en Zepita 3137, Capital Federal, en el horario de 9 a 17 horas, los días hábiles.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1998.

Interventor judicial - Alfredo J. Di Iorio

e. 20/11 Nº 172.865 v. 26/11/98

PREALCO S.A.I.C.I.F.
Registro Nº 14.261

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para celebrarse en primera convocatoria el día 7 del mes de diciembre de 1998, a las 15:00 horas, en la calle Viamonte Nº 1167, 4º piso, Capital Federal y en segunda convocatoria para el mismo día y en igual dirección a las 17 horas, en ambos casos para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Motivos por los que la Asamblea se reúne fuera de término.
3º) Consideración de los documentos que se refiere el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de julio de 1995; 31 de julio de 1996; 31 de julio de 1997 y 31 de julio de 1998.
4º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y Síndico salientes durante los ejercicios cerrados el 31 de julio de 1995; 31 de julio de 1996; 31 de julio de 1997 y 31 de julio de 1998.
5º) Modificación del artículo octavo del estatuto Social.
6º) Modificación del artículo undécimo del Estatuto Social.
7º) Fijación del número de directores y designación de nuevo Directorio.
8º) Autorización para su inscripción en la Inspección General de Justicia (Resolución I.G.J. Nº 9/87).

Presidente - Luis Tartaglia

e. 20/11 Nº 172.933 v. 26/11/98

PUNTA TOLEDO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 18 de diciembre de 1998 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en Segunda Convocatoria en la sede social de Av. Belgrano 1370, 8 A, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y la Memoria del Directorio por el ejercicio finalizado el 31-8-1998.
4º) Consideración y destino del resultado del ejercicio finalizado el 31-8-1998. Honorarios al directorio en exceso a lo dispuesto por el art. 237 de la Ley 19.550 de corresponder.
5º) Ratificación de la duración del mandato de los Directores electos en Asamblea General Ordinaria Unánime del 29-12-1997. El Autorizado.

Presidente - Juan Valenzisi

e. 23/11 Nº 173.046 v. 27/11/98

"R"

REGENTE S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los accionistas de REGENTE S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Eustoquio Frías Nº 174 de la Ciudad de Buenos Aires el día 22 de diciembre de 1998, a las 17 horas para la primera convocatoria, y una hora después para la segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Tema vencimiento del contrato de locación de Frías 174, en fecha 30-5-99.

Presidente - Roberto Gallina

Aprobada la convocatoria y orden del día por unanimidad se dispone que se publique en el Boletín Oficial y se comunique su realización a la Inspección General de Personas Jurídicas.

e. 23/11 Nº 173.071 v. 27/11/98

RODOMOVIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Accionistas de RODOMOVIL S.A., el día 15 de diciembre de 1998, a las 16 hs. en 1ra. convocatoria y a las 17 hs. en 2da. convocatoria en Avda. Pte. R. Sáenz Peña 651 Piso 3º Oficina 42, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentación inc. 1º Art. 234 Ley 19.550, por el ejercicio social cerrado al 30-4-98.
3º) Honorarios al Directorio y Síndico Titular por el ejercicio en consideración, en exceso del límite art. 261 ley 19.550.
4º) Destino de los Resultados Acumulados.
5º) Fijación del número y elección de Directores y Síndicos. El Directorio.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.

Síndico - Osvaldo de la Aceña

e. 23/11 Nº 173.008 v. 27/11/98

ROLDAN Y CIA., OBJETOS DE ARTE, MOBLAJE Y ANTIGÜEDADES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ROLDAN Y CIA. OBJETOS DE ARTE, MOBLAJES Y ANTIGÜEDADES S.A., para el próximo día 17 de diciembre de 1998, en la calle Rodríguez Peña 1673, Capital Federal, a las 18:00 horas en primera convocatoria y en defecto del quórum legal, a las 19:00 horas y que tendrá lugar con los accionistas que se hallen presentes y para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos encargados de suscribir el acta de la asamblea.
2º) Consideración y aprobación de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31-12-97.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y fijación de sus honorarios.
4º) Elección por un nuevo período de un Director Titular y uno suplente por vencimiento de sus mandatos.

Presidente - Javier Roldán
e. 23/11 Nº 173.073 v. 27/11/98

"S"

SAN ISIDRO GOLF CLUB S.A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas del SAN ISIDRO GOLF CLUB S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el próximo día 14 de diciembre de 1998, a las 18:00 horas, en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en el Salón de las Américas del Libertador Hotel, Av. Córdoba 680, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Reforma del artículo 3º del estatuto social a fin de prorrogar el plazo de duración de la sociedad por 99 años. El Directorio.

Presidente - Miguel Angel Prado

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea hasta el día 8 de diciembre de 1998 inclusive (art. 238, ley 19.550).

e. 23/11 Nº 173.152 v. 27/11/98

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL RECONSTRUCCION AGRARIA (S.A.C.R.A)

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 11 de diciembre de 1998 a las 12 horas en la nueva sede social Rivadavia 1424 Piso 4º Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Motivos del atraso en la consideración de la documentación contable.
3º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Honorarios del Directorio frente a la inexistencia de utilidades.

Autorizado - Jorge A. Núñez

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia en los plazos y a los fines indicados en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales (Ley 19.550).

e. 19/11 Nº 172.737 v. 25/11/98

SODIGAS PAMPEANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de SODIGAS PAMPEANA S.A., para el día 9 de diciembre de 1998 a las 9,30 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 4º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2º) Renuncia de Directores Titulares y Suplentes; consideración de su gestión; designación de reemplazantes;
3º) Designación de Auditores Externos;
4º) Reforma de Estatutos;
5º) Otros Contratos y Servicios a terceras compañías.

Vicepresidenta Primera - Elena Mola

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 2 de diciembre de 1998, a las 17 horas.

e. 19/11 Nº 172.656 v. 25/11/98

SODIGAS SUR S.A.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de SODIGAS SUR S.A., para el día 9 de diciembre de 1998 a las 10 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 piso 4º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2º) Renuncia de Directores Titulares y Suplentes; consideración de su gestión designación de reemplazantes;
3º) Designación de Auditores Externos;
4º) Reforma de Estatutos;
5º) Otros Contratos y Servicios a terceras compañías.

Vicepresidenta Segunda - Elena Mola

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 2 de diciembre de 1998, a las 17 horas.

e. 19/11 Nº 172.651 v. 25/11/98

STARPLAST S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 11 de diciembre de 1998 en Tucumán 1484 2º "C", Capital Federal, en primera convocatoria a las 17 hs. y en segunda convocatoria a las 18 hs., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación del pedido de propia quiebra. El Directorio.

Presidente - Jorge A. Pico
e. 23/11 Nº 173.015 v. 27/11/98

SELECT S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción: 9875 del Libro 112, Tomo A de S.A. Señores Accionistas: Convócase a los Accionistas de SELECT S.A. Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 11 de diciembre de 1998 a las 9 horas y a las 10 horas para la primera y segunda convocatoria respectivamente, en el domicilio social de Av. Callao 339 2º piso Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta de la reunión.
2º) Ratificación del pedido de Apertura de Concurso Preventivo de Acreedores.

Presidente - Néstor Garófalo
e. 24/11 Nº 173.348 v. 30/11/98

SINDICATO DE ACCIONISTAS CLASE "C" DE TELECOM ARGENTINA STET FRANCE-TELECOM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea de Representantes de Accionistas Clase "C" para el próximo 10 de diciembre a la hora 10, en la calle Ambrosetti 134, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos representantes para firmar el Acta respectiva.
2º) Designación de 1 Director Titular y 1 Director Suplente en el Directorio de TELECOM ARGENTINA STET FRANCE TELECOM S.A. para el próximo ejercicio.
3º) Forma de votación en cada uno de los Puntos del Orden del Día de las Asambleas Ordinaria y Especiales de Clase de TELECOM ARGENTINA STET FRANCE TELECOM S.A. del 11 de diciembre próximo.
4º) Estado del trámite de las modificaciones pedidas por las Asambleas de fecha 25/3/98 y su continuación del 15/4/98, y en la fecha 14/5/98 y su continuación del 12/6/98 al Acuerdo General de Transferencia.
5º) Estado del trámite de venta de Acciones Clase "C", propiedad del Fondo de Garantía y Recompra y de cada uno de los trabajadores Accionistas.
6º) Nuevos pasos a seguir para poder cumplimentar el deseo de la mayoría de los trabajadores Accionistas de vender las acciones y mandato al Comité Ejecutivo para ejecutarlos.
7º) Fijar presupuesto de gastos por el Ejercicio del 18/11/98 al 30/9/99.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.

Presidente - Omar N. Pérez
Secretario - Daniel Sánchez

Los representantes titulares que no puedan concurrir deberán hacerse reemplazar por los suplentes en Orden de Lista y avisarlo con cinco días de antelación.

e. 24/11 Nº 173.355 v. 30/11/98

S.M.L. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de S.M.L. S.A. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 14 de diciembre de 1998 a las 15 horas, en la sede social sita en la calle Reconquista 1166 piso 4to. Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social de $ 12.000 a $ 358.000 y emisión de Acciones pertinentes.
2º) Reforma del Artículo cuarto de los Estatutos Sociales.
3º) Fijación del número de Directores. Su elección.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Daniel Alfredo D'Onofrio
e. 24/11 Nº 173.320 v. 30/11/98

"T"

TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Asambleas Especiales de las Acciones Clases A y B (conjunta) y de las Acciones Clase C, a celebrarse el día 11 de diciembre de 1998, a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Avda. Alicia Moreau de Justo Nº 50, Planta Baja, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y Normas de la Comisión Nacional de Valores y de la documentación contable en idioma inglés requerida por las Normas de la CNV y de la Securities & Exchange Commission de los EE.UU., correspondientes al noveno ejercicio, concluido el 30 de setiembre de 1998.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio y de la propuesta del Directorio sobre disposición de resultados no asignados.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el noveno ejercicio social.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el noveno ejercicio social.
6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes que se desempeñarán durante el décimo ejercicio social.
7º) Elección de los directores titulares y suplentes por las Acciones Clases A y B.
8º) Elección de un director titular y un suplente por las Acciones Clase C.
9º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10º) Designación de los Contadores Públicos Certificantes de los estados contables correspondientes al ejercicio a cerrar el 30 de setiembre de 1999 y determinación de su remuneración, así como de la que corresponde a los que se desempeñaron durante el Ejercicio concluido el 30 de setiembre de 1998. El Directorio.

Presidente - Juan Carlos Masjoan

NOTA 1: El punto 7mo. será considerado y resuelto en Asamblea Especial de las Acciones Clases A y B que, al efecto, sesionarán conjuntamente como un único cuerpo electoral. La elección del director titular y el suplente a los que se refiere el 8vo. punto del Orden del Día, será considerada y resuelta en Asamblea Especial de las Acciones Clase "C". Los certificados de acciones escriturales inscriptos en el Libro de Asistencia de conformidad con la Nota 2 de la presente, habilitarán para participar en la Asamblea Especial de la respectiva Clase.

NOTA 2: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada, en Avda. Alicia Moreau de Justo Nº 50, piso 13º, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. El plazo vence el 4 de diciembre de 1998, a las 17 horas. En el mismo lugar y horario, se encuentra a disposición de los señores accionistas la documentación que tratará la Asamblea.

NOTA 3: Se recuerda a quienes se registren para participar de las asambleas como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del punto 2.2.8 de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente.

NOTA 4: Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

e. 23/11 Nº 52.888 v. 27/11/98

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y a las Asambleas Especiales de las clases A, B y C, a celebrarse el día 18 de diciembre de 1998, a las 9.30 horas en primera convocatoria y a las 10.30 horas en segunda convocatoria, y a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 18 de diciembre de 1998, a las 9.30 horas en primera convocatoria, en Bouchard 685, planta baja, Capital Federal (no es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración del balance general, memoria, reseña informativa, dictámenes del Auditor, informe de la Comisión Fiscalizadora, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de origen y aplicación de fondos, anexos, estados contables consolidados y notas a los estados contables, información referida en el art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y el resto de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1º, de la Ley de Sociedades Comerciales, así como la documentación contable en idioma inglés requerida por la Resolución General Nº 290 de la Comisión Nacional de Valores, que fuera elaborada de acuerdo a los requerimientos de la Securities and Exchange Commission de los EE.UU., documentación correspondiente al ejercicio económico número nueve, iniciado el 1 de octubre de 1997 y finalizado el 30 de septiembre de 1998. Propuesta de distribución de resultados acumulados al 30 de septiembre de 1998.
3º) Consideración de las gestiones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizador

correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1998.
4º) Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección de seis directores titulares y de seis Directores suplentes por los accionistas de la clase A.
6º) Elección de dos directores titulares y de dos directores suplentes por los accionistas de la clase B.
7º) Elección de cinco miembros titulares y de cinco miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Remuneración del contador certificante de los Estados Contables del ejercicio 1997-1998 y designación del contador certificante de los estados contables del ejercicio 1998-1999.
9º) Ampliación del Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables hasta un monto máximo en circulación en cualquier momento de US$ 1.500.000.000 o su equivalente en otras monedas. Delegación en el Directorio, o en quien éste subdelegue, de la determinación de la conveniencia y oportunidad para solicitar la modificación del monto del Programa ante la Comisión Nacional de Valores y/o Bolsa de Comercio de Buenos Aires y/u otros organismos equivalentes del país o del exterior, incluyéndose en esta delegación la autorización al Directorio o a quien éste designe para la ejecución de cualquier procedimiento y suscripción de cualquier acta, contrato o documento necesario o conveniente para la obtención de las autorizaciones solicitadas ante los organismos mencionados.
10) Reducción voluntaria del capital social por rescate de 35.139 acciones ordinarias, escriturales, de un peso ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, correspondientes a la clase C, con ganancias o reservas libres.
11) Conversión de la totalidad de acciones clase C, en acciones clase B.
12) Reforma de los artículos 4, 5 y 8 del Estatuto Social.
Los puntos 1 a 9 inclusive serán tratados en Asamblea General Ordinaria, mientras que los puntos 10, 11 y 12 serán tratados en Asamblea General Extraordinaria.
Los puntos 5 y 6 serán tratados en Asambleas Especiales de las clases A y B respectivamente, según lo establecido en el artículo undécimo del estatuto social, las que de ser necesario se celebrarán, en segunda convocatoria, el 18 de diciembre de 1998 a las 10.30 horas.
El punto 10, además de ser tratado en Asamblea General Extraordinaria, será tratado en las Asambleas Especiales de las clases A, B y C, las que de ser necesario se celebrarán, en segunda convocatoria, el 18 de diciembre de 1998 a las 10.30 horas.
El punto 11, además de ser tratado en Asamblea General Extraordinaria, será tratado en las Asambleas Especiales de las clases B y C, las que de ser necesario se celebrarán, en segunda convocatoria, el 18 de diciembre de 1998 a las 10.30 horas. El Directorio.

Vicepresidente del Directorio - Martín Ruete Aguirre

NOTA: Para asistir a las asambleas, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A., en Suipacha 150, piso 8º, Capital Federal, hasta las 18 horas del día 14 de diciembre de 1998, en el horario de 14 a 18 hs., dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la ley 19.550.
Los certificados de titularidad de acciones escriturales depositados y registrados en el libro de asistencia, se tendrán como asientos para las asambleas especiales de clase.
Se recomienda a los señores accionistas concurrir al lugar de reunión con no menos de 15 minutos de antelación a la hora de convocatoria, a los efectos de facilitar la acreditación de poderes y registración de su asistencia.

e. 20/11 Nº 172.870 v. 26/11/98

TORRE PARIS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la firma TORRE PARIS S.A. a celebrarse en primera convocatoria el día 11 de diciembre de 1998 a las 16 horas y en segunda convocatoria en igual fecha a las 17 horas, en la calle Libertad 1020 1º Piso Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.
2º) Razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera del plazo previsto.
3º) Consideración de los elementos que alude el Art. 234 inc. 1º y 2º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.
4º) Determinación de los honorarios del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Destino de los Resultados del Ejercicio.
6º) Fijar el número de directores y elección de los mismos.
7º) Elección de los Miembros del Consejo de Vigilancia. El Directorio.

Presidente - Lino Enjamio

NOTA ACLARATORIA: Esta convocatoria anula a la realizada para el día 25/11/98 por haberse publicado por error.

e. 23/11 Nº 2405 v. 27/11/98

TORRE PARIS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la firma TORRE PARIS S.A. a celebrarse en primera convocatoria el día 11 de diciembre de 1998 a las 17 y 30 horas y en segunda convocatoria en igual fecha a las 18 y 30 horas, en la calle Libertad 1020 1º Piso Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.
2º) Consideración de la venta del inmueble y fondo de comercio de la sociedad ubicado en Marcelo T. de Alvear 1201 esq. Libertad, Capital Federal.
3º) Para el caso de aprobación del punto anterior consideración de la disolución anticipada de la sociedad. El Directorio.

Presidente - Lino Enjamio

e. 23/11 Nº 2403 v. 27/11/98

TRANSPORTES NUEVE DE JULIO
S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de TRANSPORTES NUEVE DE JULIO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 18 de diciembre de 1998 a las 18 hs. en la sede social de Bynnon 6827 de Capital Federal para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Elección del órgano de fiscalización.
5º) Retribución a Directores por funciones Técnico-Administrativas (Art. 261 Ley 19.550).

Presidente - Enrique Jorge Leonelli

e. 24/11 Nº 173.310 v. 30/11/98

"V"

VELSUR
S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de VELSUR S.A.C.I., a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 17 de diciembre de 1998, en el domicilio de Av. Corrientes 1670, Piso 10mo. "E", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital social.
2º) Modificación del artículo 4to. del Estatuto Social.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Claudia Susana Chingotto

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la sociedad, al domicilio de Av. Corrientes 1670, Piso 10 "E", Capital Federal, hasta el día 11/12/98 inclusive, en el horario de lunes a viernes de 10 a 18 horas, a los fines de que se los inscriba en el Libro de Asistencia a la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550.

e. 24/11 Nº 173.308 v. 30/11/98

"Y"

"YORK" ASOCIACION CIVIL DE BENEFICENCIA

CONVOCATORIA

Nro. Reg. C 2482. En cumplimiento de normas estatutarias, la Comisión Directiva convoca a los asociados a la asamblea ordinaria que se celebrará el día siete de diciembre de 1998 a las 17:30 horas, en el local de la calle Perú 1134, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario General e Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al 53º ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1998.
3º) Elección de diez (10) miembros titulares y de tres (3) suplentes de la Comisión Directiva.
4º) Elección de dos (2) miembros titulares y de dos (2) suplentes de la Comisión de Fiscalización.
5º) Consideración de la cuota anual a pagar por los asociados. La Comisión Directiva.

Secretario - Guillermo F. Thompson

e. 23/11 Nº 1192 v. 25/11/98

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Schaer y Brión S.R.L. representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que queda nula y sin efecto la venta del negocio de "Elaboración de Productos de Panadería, excluido galletitas y bizcochos. Elaboración de pan, etc. Elaboración de masas, pasteles, sándwiches, y productos similares, churros, empanadas, papas fritas etc.", sito en AV. DEL LIBERTADOR 6481/85, Capital Federal, según edicto Nº 105.190 publicado en el Boletín Oficial de la Nación de fechas 2 al 6 de noviembre de 1998, ambas inclusive. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 20/11 Nº 2119 v. 26/11/98

La Escribana Judith Soboski, con domicilio en Tte. Gral. Perón 1561, 6º piso, Cap. Fed., avisa que: "Fidel Pallone y Fidel Fabián Pallone Sociedad de hecho", C. U. I. T. 30-68312657-4, con dom. en Av. Rivadavia 2123, Cap. Fed., vende el fondo de comercio denominado "Fido & Fido", con domicilio en AV. RIVADAVIA 2123, Cap. Fed., a Fidel Pallone, L. E. 4.179.480, dom. en Av. Rivadavia 4227, 8º 24, Cap. Fed. libre de toda deuda o gravamen, y con el personal en relación de dependencia. Oposiciones en término de ley en Escribanía.

e. 19/11 Nº 172.745 v. 25/11/98

"B"

257, Capital, transfiere el local de hotel (SSC) ubicado en BARTOLOME MITRE 1213, Piso 1, Capital, a Alejandra La Deda, con domicilio en Libertad 257, Capital. Reclamos de ley en el domicilio comercial.

e. 23/11 Nº 173.149 v. 27/11/98

Hijos de Manuel González Mogo S.A., representada por José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en la calle: Virrey Cevallos 215, Piso 1º, Capital Federal, avisa que: Noventa y Seis S.R.L., con domicilio en la calle: Billinghurst Nº 1411, Capital Federal, vende a: Giovanna Lanzafame, domiciliada en la calle: Vieytes Nº 1358, Banfield, provincia de Buenos Aires, su Negocio de Hotel (sin servicio de comida), ubicado en la calle: BILLINGHURST Nº 1411, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley nuestras oficinas.

e. 20/11 Nº 172.919 v. 26/11/98

Dra. María del Pilar Rego Tº 119 Fº 124 CPCE Capital Federal, con domicilio en Lautaro 240, Capital Federal, comunica que Empresa La Royal S.A. de Servicios con domicilio legal en Bogotá 2384, Capital Federal transfiere el local habilitado por Expediente Nº 41.068/71 y Nota Nº 109.996/95 para Elaboración y fraccionamiento de productos de higiene, tocador y cosméticos incluidos perfumes, con oficinas administrativas y comerciales sito en BOGOTA 2384, Capital Federal a Linser S.A.C.I.S. domiciliada en Granaderos 861, Capital Federal; reclamos de ley en Bogotá 2384, Cap. Fed.

e. 24/11 Nº 173.213 v. 30/11/98

"G"

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. Público con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754 7º Cap. avisa que José Ronco vende a Gustavo Eduardo Menghini ambos con domicilio en José E. Uriburu 754 7º Cap. el neg. de 500170 Elab. de prod. de panad. exc. gall. y bizc. Elab. de pan, etc. sito en GARCIA DE COSSIO 6165/71 Capital. Reclamos de ley, nuestras oficinas.

e. 20/11 Nº 172.939 v. 26/11/98

"H"

Julio Alvarez y Cía., representada mart. púb. José María Quesada, of. Av. Belgrano 1852, Cap., avisa: Walter Osvaldo Toledo, dom. Av. de Mayo 676, Cap., vende a Claudia Fabiana Vaca de González, dom. Luis Guanella 431, Depto. 2, Tapiales, Pcia. de Bs. As. su negocio de hotel sin servicio de comida, capacidad máxima veintidós pasajeros y once habitaciones sito en HERNANDARIAS 755, PB. PU 757, PI 1, Azotea, ST, Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 23/11 Nº 173.119 v. 27/11/98

María L. Carulla DNI 13.746.283, domicilio en Drysdale 5562, Carapachay, Provincia de Buenos Aires, notifica a los interesados, por 5 días, que vendió a Mariano A. Mendoza, DNI 17.203.608, domicilio real en Malaver 3746, Munro, Provincia de Buenos Aires, el negocio dedicado a salón de fiesta infantiles, denominado "El Castillo", ubicado en la calle HUMBOLDT Nº 1876, Capital Federal; los reclamos se receptarán, en el horario de 10 a 16 hs. en Viamonte 1696, 4º "10", Capital Federal y Agustín Alvares 3056, Florida, Provincia de Buenos Aires.

e. 24/11 Nº 173.341 v. 30/11/98

"J"

Osvaldo Ruben Gambetta, abogado, c/ofic. en Tucumán 810, 3º 10, Cap., avisa que Juan Isaac Delheim, domic. Juana Azurduy 3482, LE 4.323.612, transfiere su taller mecánico (reparación de vehículos automotores) y taller de chapistería y pintura con máquina pulverizadora como actividad complementaria, sito en JUANA AZURDUY 3482, Cap. a Rolando Eduardo Ramírez, DNI 12.950.050, domicilio Juana Azurduy 3482, Cap., libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley Tucumán 810, 3º 10, Capital.

e. 23/11 Nº 173.172 v. 27/11/98

Se avisa por este medio que Fábrica Argentina Repuestos Automotores F.A.R.A. Sociedad en Comandita por Acciones, con domicilio en José Pedro Varela 5714, Capital Federal, representada por Susana Ester Oderda, transfiere el local sito en José Pedro Varela 5714/16, Capital Federal que funciona en carácter de taller mecánico, de soldadura autógena y eléctrica, de corte y perforado de metales, sito en la calle JOSE PEDRO VARELA 5714/16 Capital Federal a: Sucesores de Brovelli y Cía S.R.L. Representada por Juan Carlos Daverio con domicilio en Melincué 3215, Capital Federal, reclamos de ley en el local.

e. 24/11 Nº 173.248 v. 30/11/98

"L"

La Dra. Mónica A. Szlak Tº 28 - Fº 784, comunica que Jorge Adolfo Guevshenian D.N.I. 4.300.152, vende a Héctor José Poseu, L.E. 4.316.290 y Antonio Adrián D'Alfonso D.N.I. 22.778.549, el Fdo. de Comercio Telecentro Luis

María Campos, sito L. M. CAMPOS 292, Capital, libre de toda deuda gravámenes y empleados. Domicilio de las partes en el mismo negocio. Reclamos de Ley en Congreso 2501, Of. Mart. Interv. Dra. M. A. Szlak.

e. 19/11 Nº 1938 v. 25/11/98

Sanjuan y Mena; Héctor J. Sanjuan, corred. púb., Tucumán 834, Capital avisa que José Ameijenda y Francisco Mato, domic. Larrea 838, Capital venden a Armando Julián Pérez, domic. Tucumán 834 Capital, las partes indivisas que tienen y les corresponden en el negocio de panadería, sito en LARREA Nº 838/40, Capital Federal. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 24/11 Nº 173.357 v. 30/11/98

“M”

Cortez Carlos Víctor domiciliado en la calle Holmberg 3511 de Capital Federal, comunica que el fondo de comercio ubicado en la calle MARIANO ACHA 4165 PB de Capital Federal, y que gira en plaza bajo la denominación “Astros”, bajo el rubro despacho de pan y confitería será transferido por venta efectuada a Fernández Delfina Gregoria, domiciliada en la calle Capdebila 2938 de Capital Federal. Presentar oposiciones en el término previsto por la ley 11.867 en Mariano Acha 4165 - PB de Capital Federal.

e. 19/11 Nº 172.628 v. 25/11/98

“Des Nogueira y Asoc. S.R.L.”, representado por Carlos A. Vázquez, Corredor Público, oficinas La Rioja 282, Cap., avisa José García González, domicilio Migueletes 1980, Cap., vende a Antonio Vásile, domicilio La Rioja 282, Cap., el negocio de “Elaboración y Venta de masas y Despacho de pan”, sito en MIGUELETES Nº 1980, Cap., libre de pasivos y sin personal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 20/11 Nº 172.968 v. 26/11/98

Se avisa: Sadako Tamashiro de Yonamine, domiciliada en Montañeses Nº 2123, Capital, por sí y en representación de la sucesión de don Sogoro Yonamine, cede y transfiere a título gratuito a Jorge Yonamine y Ricardo Yonamine, domiciliados en Montañeses Nº 2123, Capital, negocio de taller de lavado y/o limpieza y/o planchado de ropa (con potencia instalada hasta 10 C.V.), sito en la calle MONTAÑESES Nº 2123/25, Capital, haciéndose cargo los adquirentes del Activo y Pasivo con retroactividad al 1/2/95. Reclamos de ley en Montañeses 2123, Capital.

e. 23/11 Nº 173.191 v. 27/11/98

Carlos Martín Nápoli D.N.I. Nº 11.499.173 y Claudio Liborio Spataro, D.N.I. Nº 16.807.369 con domicilio en Rosetti 1664, 1º piso, “2”, Capital avisa que transfiere a Marta Franco DNI Nº 4.092.848 domiciliada en Emilio Lamarca 5197, Capital Federal su negocio de hotel familiar (S.S.C.) sito en MATHEU 1683, Capital Federal libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en Matheu 1683, Capital.

e. 24/11 Nº 173.259 v. 30/11/98

“N”

Dra. María Teresa Sánchez Ducás, Tº 9 Fº 188, CSJN, con domicilio en Billingurst Nº 1929 2º “A” Cap. comunica que “Autotal S.R.L.” con domicilio en Bolivia 457, 7º “A” Cap. transfiere libre de toda deuda y gravamen, a “Autotal Sociedad de Hecho” integrada por Susana Ester Dueña, DNI. 5.778.381 y Carlos Alberto Geran; L.E. 7.629.853, ambos con domicilio en Mercedes 1662, de Cap.; la “Agencia de Remises (sin vehículos en espera)” sita en NAZCA 768, de Cap. Reclamos de ley en Billingurst 1929 2º “A” Cap.

e. 20/11 Nº 2124 v. 26/11/98

“O”

La Escribana Mónica L. Ciro domiciliada en C. Pellegrini 27, 3º “C” comunica los Sres. Hugo Ricardo Rubel, D.N.I. 4.504.493, Avda. Pueyrredón 1317, Piso 8vo. “B” de Cap. Fed.; Samuel Omar Poliak, D.N.I. 13.296.650, Avda. Juan B. Justo 2706, Piso 1ro. “D” Cap. Fed.; Savino Russo, L.E. 7.612.124, Habana 3740, Piso 4to. “C” Cap. Fed.; Roberto Federico Díaz, D.N.I. 4.105.638, Mercedes 4945, P.B. “2” Cap. Fed.; y Enrique Francisco Saffie Ramírez, D.N.I. 92.805.487, Güemes 4748, Piso 1ro. “B” Cap. Fed.; notifican a los interesados, por el término de cinco días a partir de la fecha: 1) que quedó rescindida la venta a doña Nancy Acevedo, D.N.I. 92.655.561, notificada por publicación del 18/3/98 al 24/3/98 Recibo Nº 81633, quedando éste por el presente anulado. 2) que vendieron a Horacio Roberto Pisani, L.E. 4.512.006, Junín 1586, Piso 4to. Cap. Fed.; y a Rubén Darío Moro, D.N.I. 11.129.501, Salta 746, Piso 9no. “B” Cap. Fed.; el negocio dedicado a la actividad de agencia de remises, sito en la calle OLAZABAL 2342 de Capital Federal, que gira bajo la denominación Remises Ntra. Sra. del Milagro, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley ante la Escribana Mónica Luisa Ciro, Registro 1205 Cap. Fed., Carlos Pellegrini 27 Piso 3ro. “C” Cap. Fed., T.E./Fax 345-3467. Escribana Mónica L. Ciro.

e. 20/11 Nº 172.999 v. 26/11/98

“P”

Hijos de Manuel González Mogo S.A., representada por José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en la calle: Virrey Cevallos 215, Piso 1º, Capital Federal, avisa que: Noventa y Seis S.R.L., con domicilio en la calle: Billinghurst Nº 1411, Capital Federal, vende a: Giovanna Lanzafame, domiciliada en la calle: Vieytes Nº 1358, Banfield, provincia de Buenos Aires, su Negocio de: bar, café, casa de lunch, despacho de bebidas y venta de helados (sin elaboración), con música y/o canto desde las 20:00 hasta las 2:00 horas, sito en la calle: PARAGUAY Nº 3267/69 y BILLINGHURST Nº 1409, Capital Federal, libre de toda deuda, gravámen y personal. Reclamos de Ley, nuestras oficinas.

e. 20/11 Nº 172.918 v. 26/11/98

“S”

Julio Alvarez y Cía., representada mart. púb. José María Quesada, of. Av. Belgrano 1852, Cap., avisa: Marina Casalderrey de Arman, Manuela Alvite Alvite de Sayans, María del Carmen Carballo Tunas de Sande, Antonio Alvite Alvite y Antonio Alvite Esperante, dom. Salta 1173, Cap., venden a Victoria Balitskaia, dom. Av. Juan B. Alberdi 3327, Cap. su negocio de hotel sin servicio de comida, cap. máxima hasta veintinueve habitaciones y cincuenta y nueve alojados, sito en SALTA 1173, PB, PI y planta alta, Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley n/of. término legal.

e. 23/11 Nº 173.118 v. 27/11/98

“T”

Chimar S.R.L. con domicilio legal en Boyacá 371 Piso 7, Dpto. “A” Capital Federal, representada por Concepción Amparo Vázquez (D.N.I. 13.808.778) en su carácter de Socio Gerente, transfiere a la Sr a. Palmira Dominga Manzo (D.N.I. 2.546.355) domiciliada en Chacabuco 245 Moreno, Pcia. de Buenos Aires, el fondo de comercio de Playa de Estacionamiento sito en TTE. GRAL. JUAN D. PERON 2251 (1040) Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley Tte. Gral. J. D. Perón 2251 Capital. Publicar por 5 días.

e. 20/11 Nº 172.971 v. 26/11/98

“U”

Se comunica que el Sr. Fernando De la Fuente domiciliado en Uruguay Nº 39 Cap. Fed. transfiere a la Srita. Ema Isabel Valdez con domicilio en Uruguay Nº 39 Cap. Fed. su Hotel (S.S.C.) sito en URUGUAY Nº 39 Capital. Domicilio de partes y reclamos de la ley en Salta Nº 1054 Capital en término legal. Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.

e. 19/11 Nº 172.673 v. 25/11/98

“V”

I. Sabaj Mart. Públ. Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Rectif. edicto 169214, siendo compradora Nora Isolina Gómez de Chávez, dom. Sta. Fe 3132 Cap. del Hotel sito en VENEZUELA 3230 Cap. libre deuda, gravamen Rec./Ley n. Of. Término legal.

e. 20/11 Nº 172.927 v. 26/11/98

Mario A. Guyot Ferrari, titular del Reg. 114, con domicilio en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 825, 8º piso, Of. 80, Cap. Fed., hace saber por 5 días que C&Cnet S.A., domiciliada en la calle Viamonte 723, piso 5º, Of. 22, Cap. Fed., vende el fondo de comercio según ley 11.867 de servicios de valor agregado a abonados de internet e Icaro en todo el país: el equipamiento, software en uso, marcas, logotipos e isotipos ubicados en VIAMONTE 723, Piso 5º of. 22, Cap. Fed. a SSD Sociedad Anónima, con domicilio en Maipú 24, Cap. Fed., libre de toda deuda y gravámenes. Reclamos de ley en Av. Pte. R. S. Peña 825, 8º piso, Of. 80, Cap. Fed.

e. 23/11 Nº 173.080 v. 27/11/98

Sistemas de Energía Desel S.R.L. una sociedad dedicada a la promoción, venta y distribución de sistemas de energía ininterrumpibles, con domicilio en Venezuela 4366, Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires, hace saber que transfiere a MGE Desel UPS Systems Argentina S.A. con domicilio en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1134, 2do. Piso, de la Capital Federal, los principales activos que conforman su fondo de comercio libres de toda deuda, pasivo y gravámenes; desvinculándose asimismo la totalidad del personal. Oposiciones de ley en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1134, 2do. Piso de la Capital Federal. Ubicación del establecimiento: VENEZUELA 4366, Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires.

e. 24/11 Nº 2529 v. 30/11/98

Karen Sánchez, abogada, CPACF Tº 61 Fº 615 con domicilio en Avda. Córdoba 1184, Piso 8º, Capital Federal, comunica por cinco (5) días, en los términos de los artículos 2, 3, 4, 5, 7, ss y cc de la Ley 11.867, que Corplast S.A. con domicilio en Avda. Paseo Colón 221, 2do. piso, Buenos Aires, vende a Emplast S.A. con domicilio en Avda. Paseo Colón 482, 2do. piso, Buenos Aires, parte del Fondo de Comercio de su titularidad dedicado a la fabricación y comercialización de autopartes, que explota en el establecimiento ubicado en CAMILO HENRIQUEZ 2808, Santa Isabel, Provincia de Córdoba. Reclamaciones de Ley (art. 4 y 5 Ley 11.867) en domicilio ubicado en la calle Obispo Trejo 689, Ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba (At. Mario Martínez Crespo (H) y Federico Carenzo) y/o en el domicilio ubicado en Avda. Córdoba 950, piso 10, Buenos Aires (At. Federico Carenzo) Córdoba 18 de noviembre de 1998. Edictos a publicarse por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa

e. 24/11 Nº 173.360 v. 30/11/98

“Y”

Isaac Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Avisa: José Luis Salas, dom. Yerbal 64 Cap. vende a Miriam Gladys Bausone, dom. Bacacay 2647 Cap., su Hotel (SSC.) sito en YERBAL 64 Cap. libre deuda, gravamen Rec./Ley n/Ofic.

e. 20/11 Nº 172.929 v. 26/11/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

“A”

FE DE ERRATAS

ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A.

y

SAMPA S.A., INDEMA S.A., CLAMET S.A., PUAR S.A., TEJIMET S.A. e IMPECO S.A.

— FUSION POR ABSORCION —

En las ediciones del 19, 20 y 23 de noviembre de 1998, donde se publicó el citado aviso de conformidad con lo dispuesto por el art. 83, inc. 3º, de la Ley 19.550, se produjeron los siguientes errores de imprenta: Recibo 3.172.792. Al consignar la sede social de IMPECO S.A.,

DEBE SUPRIMIRSE: Ruta Nacional Nº 7 y calle General Paz de la Ciudad de San Luis, Pcia. de San Luis.

Al consignar el patrimonio neto en números de TEJIMET S.A.,

DONDE DICE: ($ 12.970.865,08)

DEBE DECIR: ($ 6.299.901,92).

Director - Jorge N. Videla (h.)

e. 24/11 Nº 173.300 v. 26/11/98

“J”

JUNCAL COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

y

LIBERTY ART S.A.

Conforme establece el artículo 47 de la Ley 20.091, JUNCAL COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. y LIBERTY ART S.A. comunican por el presente el acuerdo de cesión de cartera suscripto el día 12 de noviembre de 1998. De acuerdo a los términos del mismo, Juncal Compañía de Seguros S.A. ha cedido la totalidad de su cartera de contratos de afiliación vigentes correspondientes a la rama “Riesgos del trabajo - Ley 24.557” a LIBERTY ART S.A., quien asume la totalidad de dichos contratos aceptando la totalidad de las condiciones de contratación suscriptas oportunamente por JUNCAL COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., y se obliga a brindar cobertura a todos los afiliados contemplados en esos contratos a partir de la fecha en que la Superintendencia de Seguros de la Nación aprueba el contrato de cesión. A efectos de manifestar su oposición con la cesión informada, los asegurados podrán dirigirse al domicilio de JUNCAL COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. sito en calle San Martín 379, 3º piso, Buenos Aires, y/o al domicilio de LIBERTY ART S.A., sito en Av. de Mayo 676 piso 9º, Buenos Aires. Las objeciones deberán fundarse y el plazo para la presentación de las mismas vencerá luego de los quince (15) días a contar desde la última publicación del presente.

Abogado - José Luis Zapata

e. 23/11 Nº 173.343 v. 25/11/98

“N”

NORDENWAGEN S.A.

Asamblea General Extraordinaria del 13/2/98. Se reduce el capital de $ 225.000.- a $ 0.- y se aumenta el capital a $ 200.000.- Estados contables especiales al 31/7/97: Resumen: Antes de la reducción: Capital $ 225.000.-; Total del Activo: $ 2.582.408,58; Total del Pasivo: $ 3.102.432,42; Patrimonio Neto: ($ 520.023,84). Después de la Reducción y del Aumento: Capital Social: $ 200.000.- Total del Activo: $ 3.302.432,58; Total del Pasivo: $ 3.102.432,42; Patrimonio Neto: $ 200.000,16. Sede Social: Córdoba 838, 9º “18”, Capital Federal. Inscripta en el Registro Público de Comercio el 27/2/92 bajo Nº 1278 Lº 110 Tº “A” de Sociedades Anónimas.

Contador - Juan Carlos Cárpena

e. 23/11 Nº 173.097 v. 25/11/98

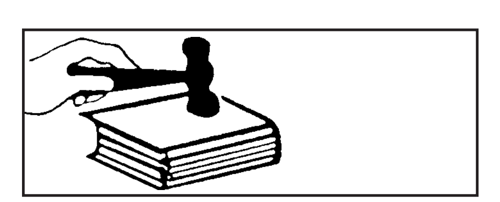
“T”

TRANSPORTES COLECTIVOS GRAL. SAN MARTIN S.A.

Se comunica por tres días que la Asamblea del 17-11-98 resolvió aumentar el capital a $ 2.845.000 y emitir 2.845.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una de las cuales $ 1.030.000 serán integrados con ajuste al capital y $ 1.815.000 se ofrecen a la suscripción de los señores accionistas. El Directorio.

Presidente - Domingo Rombola

e. 24/11 Nº 173.309 v. 26/11/98



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Carlos A. Ganduglia, subastará el 3/12/98 a las 9,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un auto-

motor Volkswagen, sedán 4 puertas, Senda/94, Dominio SNA 212, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 4.016. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 23/11 Nº 2318 v. 25/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Christian Galati, subastará el 3/12/98 a las 9,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 4 puertas, R-21 TXE/93, Dominio RJK 074, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 4.981. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 23/11 Nº 2320 v. 25/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Carlos A. Aparicio, subastará el 3/12/98 a las 9,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 2 puertas, Uno CSAA/97, Dominio BSN 184, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 3.729. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 23/11 Nº 2322 v. 25/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Rosana N. Etchart, subastará el 3/12/98 a las 9,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 2 puertas, Spazio TR/95, Dominio AHJ 403, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 2.890. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 23/11 Nº 2328 v. 25/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Karina B. Rodríguez, subastará el 3/12/98 a las 10,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Suzuki, Jeep, SE-416QJGLX/93, Dominio UNF 982, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 6.060. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 23/11 Nº 2330 v. 25/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Jorge D. Guevara, subastará el 3/12/98 a las 10,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, furgoneta, Fiorino 1.7 Diesel/97, Dominio BTN 833, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 12.700. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 23/11 Nº 2331 v. 25/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Martín A. Mendoza, subastará el 3/12/98 a las 10,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Mazda, sedán 4 puertas, 121 1.3 116DB74/97, Dominio BJH 691, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 16.526. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 23/11 Nº 2338 v. 25/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Sergio H. Paredes, subastará el 3/12/98 a las 9,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, sedán 5 puertas, Escort LX 1.8/97, Dominio BHF 172, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 15.800. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 23/11 Nº 2341 v. 25/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra María H. Sánchez, subastará el 3/12/98 a las 9,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Alfa Romeo, sedán 5 puertas, 146 TD 2.0/98, Dominio BYR 457, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 12.806. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 23/11 Nº 2344 v. 25/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra David M. Espinosa, subastará el 3/12/98 a las 9,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, sedán 3 puertas, Escort XR3/95, Dominio ANQ 807, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 25.520. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 23/11 Nº 2315 v. 25/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra María del Carmen S. García, subastará el 3/12/98 a las 9,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Suzuki, sedán 3 puertas, Swift GL/96, Dominio ART 691, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 8.910. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 23/11 Nº 2314 v. 25/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Mariano A. Jantus, subastará el 3/12/98 a las 9,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, automóvil, 205 Mito/95, Dominio AHQ 531, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 7.600. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 23/11 Nº 2324 v. 25/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Alfredo O. Francolino, subastará el 3/12/98 a las 9,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Seat, sedán, Ibiza GL 1.3/94, Dominio B-2.669.291, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 3.965. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 23/11 Nº 2326 v. 25/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Aldo Rao, subastará el 3/12/98 a las 9,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 405 GLD TC/97, Dominio BGB 052, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 22.003. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 23/11 Nº 2327 v. 25/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Néstor L. Fernández, subastará el 3/12/98 a las 10,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Dacia, sedán 4 puertas, TLX/94, Dominio B-2.650.214, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 4.500. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 23/11 Nº 2337 v. 25/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Roberto O. Esquivel, subastará el 3/12/98 a las 10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RL Diesel/96, Dominio ARG 083, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 13.800. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 23/11 Nº 2339 v. 25/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Lidia B. Hopezak, subastará el 3/12/98 a las 10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, sedán 4 puertas, Galaxy 2.0L Ghia/93, Dominio H-084.616, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 9.240. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 23/11 Nº 2340 v. 25/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Matías Laroze, subastará el 3/12/98 a las 9,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-9 RL/95, Dominio ADD 356, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 10.044. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 23/11 Nº 2342 v. 25/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Aldo C. Ferrari, subastará el 3/12/98 a las 9,50 hs.

en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor BMW, sedán 4 puertas, 520 I/92, Dominio SAC 955, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 26.100. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 23/11 Nº 2343 v. 25/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Rubén A. Chávez, subastará el 3/12/98 a las 9,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 405 SR SC/93, Dominio WBQ 734, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 6.413. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 23/11 Nº 2345 v. 25/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Carlos A. Enriquez, subastará el 3/12/98 a las 9,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 5 puertas, Clío RT/96 Dominio AWW 955, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 13.877.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 23/11 Nº 2347 v. 25/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Productores del Norte SA, subastará el 3/12/98 a las 10,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Toyota, chasis c/cabina, Dyna 300/96, Dominio AXY 601, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 33.444.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 23/11 Nº 2351 v. 25/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Marcelo E. Alvarez, subastará el 3/12/98 a las 10,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Mercedes Benz, furgón, MB 180 D/96, Dominio BAG 395, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 25.650.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 23/11 Nº 2353 v. 25/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Carlos A. Noguera, subastará el 3/12/98 a las 10,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Honda, sedán 4 puertas, Civil EX MT/94, Dominio N-109.299, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 10.457.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 23/11 Nº 2366 v. 25/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Leoncio Ayala, subastará el 3/12/98 a las 10,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Mazda, pick up, B2500 UG81 DX/98, Dominio BVW 600, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 27.700.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 23/11 Nº 2368 v. 25/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Alfredo O. Angelucci, subastará el 3/12/98 a las 9,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Mitsubischi, sedán, Colt 1.5 GLX/94, Dominio SVJ 319, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 10.215.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 23/11 Nº 2370 v. 25/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra J. E. Carrizo SA, subastará el 3/12/98 a las 10,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 5 puertas, R-19 RN Bic/94, Dominio C-1.786.891, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 9.120.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 23/11 Nº 2372 v. 25/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Simón Mogro Ovando, subastará el 3/12/98 a las 10,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, pick up, F-100 DSL/97, Dominio BJR 127, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 20.750.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 23/11 Nº 2350 v. 25/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Carlos F. Vilariño, subastará el 3/12/98 a las 10,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, pick up, F-100 Diesel/94, Dominio L-086.193, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 7.782.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 23/11 Nº 2352 v. 25/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Daniel Márquez, subastará el 3/12/98 a las 10,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, furgón, Boxer 320 M 2.5 D/98, Dominio BZS 980, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 13.711.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 23/11 Nº 2354 v. 25/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra José L. Cardeza, subastará el 3/12/98 a las 10,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Asia, furgón, Towner A111/94, Dominio B-2.536.768, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 12.334.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 23/11 Nº 2356 v. 25/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Juan Trevisani, subastará el 3/12/98 a las 10,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, pick up, F-100 ST/94, Dominio A-092.839, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 14.128.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 23/11 Nº 2362 v. 25/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra René A. Castaño, subastará el 3/12/98 a las 10,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán, 505 SR/93, Dominio B-2.509.938, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 5.245.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 23/11 Nº 2363 v. 25/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Productores del Norte SA, subastará el 3/12/98 a las 10,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Nissan, transp. de pasajeros, Patrol 4x4/97, Dominio BFM 341, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 36.108.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 23/11 Nº 2367 v. 25/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Florencio Blanco Escobar, subastará el 3/12/98 a las 9,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 4 puertas, Polo Classic SD/96, Dominio AXM 383, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 13.832.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 23/11 Nº 2369 v. 25/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Leonardo Flores, subastará el 3/12/98 a las 10,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, sedán 5 puertas, Escort LX/95, Dominio ABR 524, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 10.005.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 23/11 Nº 2371 v. 25/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE

LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Roberto R. Morales, subastará el 3/12/98 a las 9,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 3 puertas, Clio RL AA/98, Dominio BZL 344, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 11.550.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 23/11 Nº 2373 v. 25/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Christian A. Veltri, subastará el 26/11/98 a las 11,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RL Diesel/97, Dominio BMP 309, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 19.357.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 23/11 Nº 173.178 v. 25/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Horacio D. Gómez, subastará el 26/11/98 a las 11,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 4 puertas, R-21 TXE/93, Dominio VTT 481, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 10.600.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 23/11 Nº 173.179 v. 25/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra José L. Prieto, subastará el día 26/11/98 a las 12 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, pick up, F-10 DSL/94, Dominio SOJ 551, en el estado que se encuentra y exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 11.676. - Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 23/11 Nº 173.181 v. 25/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Darío C. J. Españon, subastará el día 26/11/98 a las 12 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 405 GLD 1.9/97, Dominio BXH 083, en el estado que se encuentra y exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 17.662. - Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 23/11 Nº 173.183 v. 25/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Gustavo Gagliano, subastará el día 26/11/98 a las 11,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, automóvil, Duna 1.6 SE/93, Dominio VLX 205, en el estado que se encuentra y exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 7.927. - Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 23/11 Nº 173.188 v. 25/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Marisol R. Gómez, subastará el día 26/11/98 a las 11,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 405 SR/94, Dominio RYJ 800, en el estado que se encuentra y exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 10.296. - Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 23/11 Nº 173.189 v. 25/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Rita Linfonzzi, subastará el día 26/11/98 a las 11,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 505 SR/94, Dominio B-2.590.847, en el estado que se encuentra y exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 8.600. - Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 23/11 Nº 173.190 v. 25/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA (art. 39 Ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Empresa El Zonda, subastará el 3/12/98 a las 10,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Mercedes Benz, microómnibus, OH 1420/60/94, Dominio C-1.732.783, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara 1245, Cap. Fed. Base: u$s 38.954. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 23/11 Nº 173.182 v. 25/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA (art. 39 Ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Transportadora Mercosur S.R.L., subastará el día 3/12/98 a las 10,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Mercedes Benz, camión, L-710/42/94, Dominio C-1.823.419, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: u$s 29.538. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 23/11 Nº 173.184 v. 25/11/98

Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 Ley 12.962), subastará el 9/12/98 a las 11,20 hs. en Talcahuano 479 Capital, un automotor marca Ford, modelo KA, año 1998, dominio BWO 262, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA s/comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 23/11 Nº 2382 v. 25/11/98

Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 Ley 12.962), subastará contra Olivera Carlos César el 9/12/98 a las 11.05 hs. en Talcahuano 479 Capital, un automotor marca Ford, mod Fiesta CLX D 1996, dominio ARZ-197, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 23/11 Nº 2383 v. 25/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Alejandro R. Gonzálvez, subastará el día 26/11/98 a las 12 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Alfa Romeo, sedán 5 puertas, 146 TD 2.0/97, Dominio BKL 033, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 22.633. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

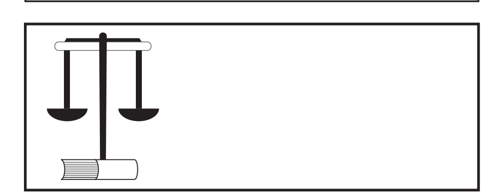
e. 24/11 Nº 2637 v. 26/11/98

El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 15 de diciembre de 1998 a las 15.30 hs. en la calle Talcahuano 479, de la Capital Federal, un automotor marca Scania, modelo T113H 4x2 42 DSC Top Line, dominio BOF 789, tipo unidad tractora, del año 1997, motor marca Scania Nº 3.193.803, chasis marca Scania Nº V2218108, en el estado en que se encuentra. (Para exhibición llamar previamente 813-8353) Base U$S 50.000.- Seña 30%, Comisión 10% en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por la base mencionada se reducirá la misma en un 25%; de seguir sin postores, se rematará sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en el lugar que indique el martillero. De existir deuda de patentes, la misma es a cargo del comprador. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. La subasta se efectúa por secuestro prendario contra Sodeco S.R.L.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 24/11 Nº 2535 v. 26/11/98

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

CAMARA DEL TRABAJO - SALA 1ª SAN MIGUEL DE TUCUMAN

Por cinco días: Se hace saber a GREZEL S.A. que por ante la Excma. Cámara del Trabajo, Sala Ia., del Centro Judicial Capital de la Provincia de Tucumán, se tramitan los autos caratulados: "GIGENA, JUAN JOSE vs. GREZEL S.A. s/Cobro de Australes", habiéndose dictado sentencia definitiva en fecha 31 de octubre de 1995, la que a continuación se transcribe: "San Miguel de Tucumán, octubre 31 (treinta y uno) de 1995. Y vistos: ... Considerando: ... Resuelve: I) Rechazar la demanda iniciada por JUAN JOSE GIGENA en contra de GREZEL S.A. conforme lo considerado. II) Hacer lugar parcialmente a la excepción de prescripción opuesta por la parte demandada, según se considera. III) Costas: a la actora vencida. IV) Regular Honorarios por el proceso de conocimiento a los letrados: Ana Lía Sala y Leonardo Szacniuk en las sumas de $ 4.394 y $ 7.324; respectivamente. V) Regular honorarios al perito contador CPN. Enrique Miguel D'Urso en la suma de $ 945. Hágase saber. Fdo.: Dras Norma B. Moreno de Papa - Gladys Nelly Ríos. Ante Mí: Silvio Maza Villalba, secretario".

San Miguel de Tucumán, 5 de junio de 1997.

e. 19/11 Nº 255.262 v. 25/11/98

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA

Edicto: por disposición del Sr. Juez de Ejecución del Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dr. David A. Chaulet; se ha ordenado comunicar la inhabilitación especial por seis meses para el ejercicio del comercio y absoluta por doble tiempo de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, mediante la publicación de la parte dispositiva pertinente de la sentencia condenatoria de JUAN CARLOS RODRIGUEZ, argentino, soltero, chofer camionero, nacido en Paraná, Entre Ríos, hijo de Felipe Fiore y de Antonia Rodríguez, D.N.I. 14.160.209; dictada en la causa nº 301/98 caratulada: "DUARTE JUANA ISABEL y Otro s/Inf. Ley 23.737", de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "///la ciudad de Paraná, capital de la provincia de Entre Ríos a los veinte días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho… Sentencia: 1) …2) …3) …4) … 5) Condenar en consecuencia a JUAN CARLOS RODRIGUEZ a la pena de cuatro años y seis meses de prisión, … pérdida de las concesiones, regímenes especiales, privilegios y prerrogativas de que gozare, inhabilitación especial por seis meses para el ejercicio del comercio y absoluta por el doble tiempo de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público y accesoria del art. 12 del C. Penal por el tiempo de la condena… Fdo: Lilia Graciela Carnero —Presidente—, David Alejandro Chaulet —Juez de Cámara—, Guillermo Jorge Enderle —Juez de Cámara—. Ante Mí: Ricardo C. M. Alvarez —Secretario—".

e. 20/11 Nº 255.542 v. 26/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de PIERDONA LUIS y ROTA MARIA GRACIA. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 23/11 Nº 2080 v. 25/11/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, sito en Talcahuano 490, piso 6º, a cargo del Dr. Omar J. Cancela, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Bacigalupo, en los autos: "ARANCIBIA ARTURO MARTIN c/BOSCATTO BLANCA IRMA s/Beneficio de Litigar sin Gastos", se hace saber a la Sra. BOSCATTO, BLANCA IRMA la audiencia fijada para el día 26 de noviembre de 1998, a las 8.30 horas, para la declaración de la testigo propuesta por la actora. El presente deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.
María O. Bacigalupo, secretaria.
e. 24/11 Nº 255.971 v. 25/11/98

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Unica cita y emplaza por el término de treinta días a los causahabientes de MARIA LUZ MARTINEZ a estar a derecho por el término de treinta días. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1998.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.
e. 24/11 Nº 256.122 v. 25/11/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, a cargo de la Dra. María E. Giraudy, Secretaría Unica, a cargo Dr. Luis G. Köhler, sito en Talcahuano Nº 490 1er. Piso, Capital Federal, en los autos: "GONZALEZ SUSANA ELENA c/GONZALEZ JOSE y Otro s/Prescripción Adquisitiva", cita y emplaza a los herederos de JOSE GONZALEZ y de MARIA ABADIE AROCENA de GONZALEZ para que en el plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que le correspondan en autos, bajo apercibimiento de designarle el Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Nación".
Buenos Aires, 30 de octubre de 1998.
Luis Guillermo Köhler, abogado
e. 24/11 Nº 2543 v. 25/11/98

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 a cargo del Dr. Miguel Angel Grispo, Secretaría a mi cargo, cita y emplaza por 30 días a acreedores y herederos de RUSSOMANO, CRISTINA ENRIQUETA ROSA. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 24/11 Nº 173.006 v. 26/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de don ISABELINO ESTEBAN ZAPATA, a fin de acreditar sus derechos. Publíquese edictos por tres días.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 24/11 Nº 2278 v. 26/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZULEMA ARACELI ARATER. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 23/11 Nº 2094 v. 25/11/98

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 36 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de los causantes RAMON DACAL y ROBERTO DACAL. El presente edicto deberá publicarse en el diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 30 de octubre de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 23/11 Nº 172.916 v. 25/11/98

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Unica, cita y emplaza a los herederos y acreedores de don JOSE GUGLIOTTI y doña CONSUELO MARTINEZ por el plazo de treinta días a efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1998.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 18/11 al 20/11/98.
e. 24/11 Nº 1711 v. 26/11/98

Nº 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta días a MARISA BORDINI para que comparezca a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días, conforme art. 5 Ley 24.321.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 23/11 Nº 255.702 v. 25/11/98

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL STIRPARO y ROSARIO MARIA TERESA DE MASI. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
La Secretaria.
e. 23/11 Nº 172.841 v. 25/11/98

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103 a cargo del Dr. Juan Carlos Vera Ocampo sito en Talcahuano 550, 6º Piso, Capital Federal cita a los causahabientes de ROXANA VERONICA GIOVANNONI por el término de 30 días a contar desde la última publicación de edictos (art. 4º bis ley 24.411) a comparecer en los autos caratulados: "GIOVANNONI, ROXANA VERONICA s/Declaración de Causahabientes", en trámite por ante este Juzgado. El presente edicto deberá ser publicado por dos (2) días y que de acuerdo a lo dispuesto por el art. 10 bis in fine de la ley 24.411 la publicación se hará en forma gratuita.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
Eduardo A. Villante, secretario interino.
e. 24/11 Nº 255.927 v. 25/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 P.B. de la ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados: "MATUT VICTOR EDUARDO s/Pedido de Quiebra por ALTO PALERMO SHOPPING ARGENTINO S.A.", ha dispuesto: "Buenos Aires, 2 de julio de 1998. Atento lo peticionado, cumplido lo dispuesto por el C.P.C. 145, cítese a VICTOR EDUARDO MATUT para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense edictos por el término de dos días… Firmado: Gerardo G. Vassallo, Juez". Publíquese por dos días.
Roberto E. Abieri, secretario.
e. 24/11 Nº 2582 v. 25/11/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, hace saber que en los autos: "INTEGRALCO S.A. s/Cancelación de título", se ha decretado la cancelación del pagaré Nº 7527, librado por la ex-Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires el 7/5/96, a favor de INTEGRALCO S.A. por la suma de $ 10.994,47, vto. 7/6/97, autorizándose su pago, si no hubiese oposición, transcurridos los 60 días desde su última publicación. Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 9/11 Nº 171.457 v. 27/11/98

Nº 19

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, cita al demandado mediante edictos que se publicarán, por un día en el Boletín Oficial para que dentro del término de cinco días a partir de la última publicación el Sr. HUGO PERFECTO GARCIA comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente en los autos caratulados BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/GARCIA, HUGO PERFECTO s/Ejecutivo.
Buenos Aires, 13 de julio de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 24/11 Nº 2473 v. 25/11/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por 15 días en los autos "BARG MARCELO DANIEL y Otro s/Cancelación" que se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 141-010221-006, con fecha de vencimiento 25/9/98 a nombre de MARCELO DANIEL BARG y SANDRA PAOLA BERUTO efectuado en el Banco BBV/Francés. Hágase saber que se autoriza el pago del título mencionado transcurridos 60 días a contar de la última publicación de edicto, siempre que no se dedujeren oposiciones durante aquel lapso. Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
Javier Cosentino, secretario.
e. 24/11 Nº 173.216 v. 15/12/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a JORGE DANIEL GARCIA, —D.N.I. nro. 11.686.024— a estar a derecho en la causa nº 26.345 que se le sigue por el delito de lesiones leves —art. 89 del Código Penal—, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 19/11 Nº 255.164 v. 25/11/98

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a MARTIN ALBERTO ESPINILLO —D.N.I. Nro. 22.947.574— a estar a derecho en la causa nro. 11.218 que se le sigue por el delito de lesiones culposas —art. 94 del Código Penal— , por ante la Secretaría nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 20/11 Nº 255.433 v. 26/11/98

El Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a RAMIRO CASTILLO —C.I. Nro. 7.454.520— a estar a derecho en la causa nro. 21.294 que se le sigue por el delito de hurto —art. 162 del Código Penal—, por ante la Secretaría nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 20/11 Nº 255.434 v. 26/11/98

El Sr. juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2do. de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a VALENTIN HUMBERTO MARUSSO, en causa nro. 11.092 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 194 del C.P., ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (art. 139 y 141 del C.P.C.). Francisco Carlos Ponte, juez.
Secretaría, 11 de noviembre de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 20/11 Nº 255.436 v. 26/11/98

Nº 8

"El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CARLOS GALARZA a estar a derecho en la causa nº 14.553 que se le sigue por el delito de hurto a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 20/11 Nº 255.382 v. 26/11/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nº 15.100 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a HORACIO RAUL GOMEZ, a estar a derecho en la causa que se le sigue por los delitos de los arts. 89 y 183 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 20/11 Nº 255.399 v. 26/11/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nº 15.853 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación a JORGE ARIEL GIORDANO a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito del art. 94 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 20/11 Nº 255.373 v. 26/11/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a SILVIA SANATORE, a estar a derecho en la causa Nº 16.235/98 que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1998.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 20/11 Nº 255.376 v. 26/11/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JAVIER ANTONIO RUFATO a estar a derecho en la causa Nº 14.571 que se le sigue por los delitos de resistencia a la autoridad, lesiones y daño a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 20/11 Nº 255.379 v. 26/11/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente,

a JULIO CESAR VILLALBA a estar a derecho en la causa Nº 9872 que se le sigue en orden al delito previsto en el art. 89 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 20/11 Nº 255.400 v. 26/11/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ALFONSO ANTONIO GOMEZ a estar a derecho en la causa Nº 12.722 que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del Código Penal, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1998.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 20/11 Nº 255.375 v. 26/11/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a JUAN ARTURO LAPLACETTE a estar a derecho en la causa Nº 9847 que se le sigue en orden al delito previsto en el art. 94 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 20/11 Nº 255.370 v. 26/11/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ANTONIO MORALES a estar a derecho en la causa Nº 15.440 que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del Código Penal, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 23/11 Nº 255.608 v. 27/11/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JOSE MARIO RODRIGUEZ a estar a derecho en la causa Nº 14.843 que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del Código Penal, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 23/11 Nº 255.612 v. 27/11/98

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a IVONNE CASTRO que comparezcan a prestar declaración indagatoria en la presente causa nº 29.449, dentro de los tres días de notificada, con apercibimiento en caso de inasistencia de ordenar su captura, y hágase saber a la imputada que se la invita a que designen defensor de su confianza, y que en caso de no hacerlo, se les designará a la titular de la Defensoría Oficial nro. 5, Dra. Irma García Netto —Lavalle 1171, 2do. piso—, a quien en ese caso deberá entrevistar a la mayor brevedad y antes de prestar su declaración indagatoria en la fecha indicada. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 19/11 Nº 255.204 v. 25/11/98

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a JUAN MARTIN GILLY, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 29.440 que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998.
Jorge H. E. Fernández, secretario
e. 24/11 Nº 255.919 v. 30/11/98

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a CARLOS ALBERTO DULCE, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 24.187 que se le sigue por Infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 24/11 Nº 255.917 v. 30/11/98

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a ROBERTO ANGEL CARREA, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 30.690 que se le sigue por encubrimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 24/11 Nº 255.914 v. 30/11/98

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a LEONOR GLORIA CORRALES para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 29.682/III que se le sigue arts. 149 bis y 183 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1998.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 24/11 Nº 255.916 v. 30/11/98

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a ARIEL ABRAHAM ALFONSO, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 30.044 que se le sigue por daño, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 24/11 Nº 255.912 v. 30/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

///nos Aires, 11 de noviembre de 1998. Emplácese a MARCELO ALDANA (del cual se carece de otro dato filiatorio), a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8, del Dr. Marcelo Colombo, a prestar declaración indagatoria dentro de los tres días de vencidas las publicaciones bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de injustificada incomparecencia. Fdo. Marcelo Colombo. Secretario."
e. 19/11 Nº 255.244 v. 25/11/98

///nos Aires, 10 de noviembre de 1998. Emplácese a CLAUDIO DANIEL LEAL (D.N.I. 23.780.314), a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8, dentro de los tres días de notificadado a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Fdo. Marcelo Colombo. Secretario."
e. 19/11 Nº 255.238 v. 25/11/98

///nos Aires, 11 de noviembre de 1998. Emplácese a JOSE LUIS GOMEZ (del cual se carece de otro dato filiatorio), a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8, del Dr. Marcelo Colombo, a prestar declaración indagatoria dentro de los tres días de vencidas las publicaciones bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de injustificada incomparecencia. Fdo. Marcelo Colombo. Secretario."
e. 19/11 Nº 255.240 v. 25/11/98

///nos Aires, 11 de noviembre de 1998. Emplácese a ALEXIS ISMAEL SILVA DIAZ (chileno, del cual se carece de otro dato filiatorio), a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8, del Dr. Marcelo Colombo, a prestar declaración indagatoria dentro de los tres días de vencidas las publicaciones bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de injustificada incomparecencia. Fdo. Marcelo Colombo. Secretario."
e. 19/11 Nº 255.245 v. 25/11/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Federico Novello, en la causa Nº 1.802/98, caratulada "ROCCO, ROBERTO HERNAN y Otro s/Inf. Ley 23.737", hace saber a RUBEN DARIO LUNA que con fecha 30 de abril del corriente año este Tribunal resolvió sobreseerlo en razón de no haber sido el autor del delito previsto por el art. 14, segundo párrafo de la Ley 23.737 por el cual fuera imputado y haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente, art. 336, inc. 4to. del C.P.P. El auto que así lo ordena dice: "///nos Aires, de noviembre de 1998 …notifíquese por edictos… Fdo. Jorge Urso, juez federal. Ante mí: Federico Novello, secretario".
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998.
e. 23/11 Nº 255.764 v. 27/11/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 37

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 37, Secretaría Nº 129, … "Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998 … Atendiendo a las constancias obrantes en autos, cítese por edictos y por el término de cinco días a ERNESTO SALA, a fin de recibirle declaración indagatoria el día 27 de noviembre del cte. año, a las 9,00 hs. Nota: Se trata de Ernesto Sala, con último domicilio conocido en Agustín Magaldi 1671, dpto. 1, Capital Federal.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Cristina Bandin, secretaria.
e. 20/11 Nº 255.678 v. 26/11/98

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, Secretaría Nº 2, cita a TERESA CLAUDIA VIDAL a fin de que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificada a las 10 hs., a efectos de prestar declaración Indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en la causa Nº 4759 que se le sigue a la nombrada por infracción al art. 302 del C.P. Ello así en virtud de lo dispuesto en el auto de fecha 3 de noviembre de 1998, que dice así: "///nos Aires, 3 de noviembre de 1998 …cítese a TERESA CLAUDIA VIDAL por edictos a fin de que concurra al Tribunal dentro del quinto día de notificada a las 10 hs., a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por cinco días". Fdo. Bernardo M. Vidal Durand, juez. Ante mí: Valeria Rosito, secretaria.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.
e. 23/11 Nº 255.130 v. 27/11/98

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, Secretaría Nº 2 cita a RUBEN DE JESUS SANCHEZ a fin de que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado, a efectos de prestar declaración indagatoria, en la causa Nº 4282 bis que se le sigue al nombrado por infracción al art. 302 del C.P. Ello así en virtud de lo dispuesto en el auto de fecha 30 de octubre de 1998, que dice así: "///nos Aires, 30 de octubre de 1998. "...cítese a RUBEN DE JESUS SANCHEZ por edictos a publicar durante tres días en el Boletín Oficial a fin de que dentro del quinto día de notificado comparezca ante este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria". Fdo. Bernardo M. Vidal Durand, juez. Ante mí: Valeria Rosito, secretaria.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
e. 23/11 Nº 255.132 v. 25/11/98

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 3

Se cita y emplaza a MAURO ADRIAN MORALES, argentino, herrero-albañil, poseedor de C.I. Uruguaya Nº 1.883.991/6, para que dentro de los cinco días desde la publicación del presente, comparezca a estar a derecho, ante el Juzgado Federal Nº 3 de Mar del Plata, a cargo del Dr. Daniel R. D. Vázquez, en carácter de subrogante legal, Secretaría Penal Nº 6 del Dr. Marcelo Alfredo Riquert, en autos Nº 9047, caratulados: "MORALES MAURO ADRIAN s/Inf. Arts. 292 y 296 del C.P.", bajo apercibimiento de declarárselo Rebelde en caso de incomparecencia.
Mar del Plata, 12 de noviembre de 1998.
Marcelo Alfredo Riquert, secretario.
e. 23/11 Nº 255.628 v. 27/11/98

JUZGADO FEDERAL BELL VILLE

El señor Juez Subrogante de 1ra. Instancia de Bell Ville (Pcia. de Cba.) Secretaria Penal, cita a estar a derecho a MONICA BEATRIZ ORTIZ, DNI. 11.257.666, dentro de los cinco días subsiguientes a partir de la última publicación de la presente citación, bajo apercibimiento de designársela rebelde y ordenar su captura. Se le imputa a la nombrada el delito provisionalmente calificado como tenencia de estupefacientes (art. 14, 2da. parte de la ley 23.737). (Fdo.) Mario Oscar Favero, Juez Federal Subrogante. Ante mí Dr. Guillermo Raúl Alonso, secretario". Publíquese por cinco días.
e. 20/11 Nº 255.350 v. 26/11/98

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 2

El Secretario que suscribe hace saber que por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 2 de Rosario, a cargo de la Dra. Sylvia R. Aramberri cita y emplaza a OCHOA, MARIA ENCARNACION (L.C. Nº 1.093.749) y CABRERA, MIGUEL (L.E. Nº 2.906.713) para que dentro del término de cinco (5) días a contar de la última publicación del presente edicto, comparezca/n a estar a derecho en el juicio caratulado: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CABRERA, MIGUEL y Otra s/Demanda Ejecutiva", Expte. Nº 10.933 A, bajo apercibimiento de serle designado Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Rosario, 15 de octubre de 1998.
Luis Alejandro Chede, secretario.
e. 24/11 Nº 256.096 v. 25/11/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararla rebelde, a SANDRA FABIANA CABRERA, con D.N.I. Nº 21.090.806, con último domicilio conocido en Newton Nº 1279 de Bahía Blanca, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., en la causa que se le sigue por los delitos previsto y reprimidos en los arts. 135 de la Ley 24.241 y 172 y 292 del Código Penal —incorporar a un trabajador a una AFJP sin contar con la pertinente solicitud suscrita por el mismo, estafa y falsificación de documento—, registrada bajo el nro. 10.960.
Lomas de Zamora, 7 de octubre de 1998.
Pedro G. Cruz Henestrosa, secretario federal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 17 al 19/11/98.
e. 24/11 Nº 254.340 v. 30/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
7	121	GABRIEL OMAR GHIRLANDA	10/11/98	JOSE GABRIEL VAZQUEZ	3	DEFRAUDACION
10	130	DANIEL A. PETRONE	4/11/98	HERIBERTO ANTONIO SALAS	3	Nº 34626/98 - ESTAFA
10	130	DANIEL A. PETRONE	9/11/98	JORGE ROBERTO VAZQUEZ DNI 21.562.013	3	Nº 73.212/98
37	129	CRISTINA BANDIN	6/11/98	JAVIER JORGE ESPINOLA RONDON	3	Nº 74074/98 - DEFRAUDACION
39	135	SERGIO B. SCHEDROVITZKY	9/11/98	ALBERTO MAZZEI (H)	3	-
48	145	NESTOR ABEL PANTANO	10/11/98	BLANCA DORA ESPINDOLA -D.N.I. Nº 5.976.069, ARGENTINA, DIVORCIADA, NACIDA EL 23 DE JUNIO DE 1948	3	Nº 37.339/94 - ESTAFA
48	145	NESTOR ABEL PANTANO	10/11/98	MONICA ALICIA LOPEZ -D.N.I. Nº 22.273.458, ARGENTINA, SOLTERA COMERCIANTE, NACIDA EL 14 DE NOVIEMBRE DE 1971	3	Nº 37.339/94 - ESTAFA
48	145	NESTOR ABEL PANTANO	6/11/98	MIGUEL ANGEL CHAVERO	3	Nº 45.746/97 - HURTO

e. 23/11 Nº 173 v. 25/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	13/11/98	ADRIAN ANIBAL AREVALO	3	Nº 103.471/98 - HOMICIDIO EN GRADO DE TENTATIVA Y TENENCIA ILEGITIMA DE MUNICION DE ARMA DE GUERRA
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	11/11/98	MARCELO OSCAR CACCIOLA	3	ESTAFA
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	11/11/98	MARCELO ALBERTO FERNANDEZ CUETO	3	ESTAFA
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	10/11/98	SHIRLEY ROJAS	2	-
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	6/11/98	JUAN MANUEL MAZA	3	Nº 75.178/98 - TENTATIVA DE HOMICIDIO
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	10/11/98	MIGUEL ALEJANDRO LUKAH	2	-
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	3/11/98	CRISTOBAL PERÉZ	2	LESIONES
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	16/11/98	GLADYS BIBIANA TARRAGONA -D.N.I. 13.460.769-	3	Nº 104.258/98 - DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	13/11/98	ENRIQUE NUÑEZ, JORGE OJEDA Y FERNANDO OUTON	3	HURTO DE AUTOMOTOR O VEHICULO EN LA VIA PUBLICA
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	9/11/98	HORACIO EGIDIO COUTO (D.N.I. Nº 13.940.638)	5	ROBO
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	11/11/98	GRACIELA REBECA SCHULMAN	3	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	11/11/98	MARIO PEDRO DESIMONI	3	QUIEBRA
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	11/11/98	OSCAR MIGUEL PASQUINI, LUCIANO ANTONIO PASQUINI Y HUMBERTO PASQUINI	3	QUIEBRA
22	148	OSVALDO D. RAPPA	19/10/98	LUIS GUTIERREZ	3	AMENAZAS
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	19/10/98	ANGEL RAMON RODRIGUEZ (DNI 14.259.897)	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	9/11/98	LUIS ERNESTO ACEVEDO	3	DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	17/11/98	ROBERTO GARCIA	5	COACCION
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	16/11/98	DIANA DOLORES RILO, D.N.I. 12.685.699	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
37	129	CRISTINA BANDIN	11/11/98	LEONARDO FABIAN BAEZ, D.N.I. 21.675.773, CON ULTIMO DOMICILIO REGISTRADO EN BLANCO ENCALADA 2975, PISO 6º, DEPTO. "42" DE ESTA CIUDAD	3	-
38	132	PAMELA BISSERIER	11/11/98	GUILLERMO GERARDO CASANOVAS	5	ESTAFA
38	132	PAMELA BISSERIER	10/11/98	ARSENIO SANCHEZ CANO	5	-

e. 23/11 Nº 174 v. 27/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	5/11/98	EUGENIO DANIEL BASILIO (D.N.I. Nº 16.208.780)	5	-
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	4/11/98	OSVALDO DAMIAN SPOLTORE (D.N.I. Nº 12.497.537)	5	-
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	10/11/98	PATRICIA SUSANA JAIMERENA	1	INFRACCION AL ARTICULO 302 DEL C.P.
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	4/11/98	HECTOR OSVALDO RODRIGUEZ	1	INFRACCION A LA LEY 24.241
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	4/11/98	DANIEL ANGEL ANDERSEN	1	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.

e. 23/11 Nº 175 v. 27/11/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de octubre de 1998, se decretó la quiebra de RAVINOVICH DAVID, en la que se designó síndico al Dr. Néstor D. Agra, con domicilio en Uruguay 229, 8º piso, "33", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de diciembre de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 19/11 Nº 255.187 v. 25/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de octubre de 1998, se decretó la quiebra de SALAMONE JOSE DANIEL, en la que se designó síndico al Dr. Rotenberg Alberto J., con domicilio en Córdoba 1336, 7º piso, "20", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de diciembre de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 19/11 Nº 255.183 v. 25/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 5º, hace saber en los autos "TIMBO S.A. s/Concurso Preventivo", que se ha abierto con fecha 9 de noviembre de 1998, el concurso preventivo de referencia. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al Síndico Estudio Viscarret, Panelli y Asociados, con domicilio en Gral. Juan D. Perón 1605 piso 3º "10" hasta el día 30 de diciembre de 1998. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 11 de marzo de 1999 y 22 de abril de 1999, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 7 de julio de 1999, a las 11:30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 20/11 Nº 172.839 v. 26/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco

días que con fecha 2 de noviembre de 1998, se decretó la quiebra de OMDACEI S.R.L., en la que se designó síndico al Dr. Alberto Enrique López, con domicilio en Chacabuco 194, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de diciembre de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 20/11 Nº 255.439 v. 26/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de agosto de 1998, se decretó la quiebra de BELL HILLS S.R.L., en la que se designó síndico al Dr. García, Ernesto Horacio, con domicilio en Montevideo 536, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de diciembre de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 20/11 Nº 255.440 v. 26/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Libertad 533, P.B. de Capital Federal, hace saber que decretó la apertura del concurso preventivo de ROCANEGRA S.A.C.I., con domicilio legal en Avda. Alvear 1891/99 Dto. 439, de Capital Federal. Se intima a los acreedores para que formalicen sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 5 de febrero de 1998, ante los Síndicos designados, Cdor. José Luis Rodas, con domicilio en Leandro N. Alem 619, piso 8º de Capital Federal y Cdora. Marta E. Acuña con domicilio en Combate de los Pozos 129, piso 1º "C" de Capital Federal. El presente deberá publicarse por cinco (5) días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 23/11 Nº 173.070 v. 27/11/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3 sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3ero. de la Capital Federal, en los autos caratulados: "IMPECU S.A. s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 16/7/98 se decretó la quiebra de IMPECU S.A. 2) Los pedidos de verificación de crédito, deberán presentar ante el Síndico designado Cdr. Pappacena, Rubén Miguel con domicilio constituido en calle Paraná Nro. 467 Piso 5to. Oficina 17 de Capital Federal, hasta el día 21/12/98; 3) El plazo para impugnar créditos vence el 12/2/99 y aquél para contestar las impugnaciones que hubiere ante el mismo funcionario vence el 2/3/99; 4) Los informes que establecen los artículos 35 y 39 LCQ se presentarán los días 18/3/99 y 3/5/99 respectivamente; 5) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación del fallido para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 6) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; 7) Se intima al fallido a efectos que: a) Dentro de los 5 días entregue al síndico los bienes, libros, y demás documentación que tuviere en su poder. b) Dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998.
María Gabriela Vasallo, secretaria.
e. 23/11 Nº 255.750 v. 27/11/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, sito en Avda. Callao 635, 6º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que el 27 de octubre de 1998, ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de NICRODUR S.A. Síndico designado: Cr. Ernesto Luis Hilman, con domicilio en calle Viamonte 1446, piso 6º. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación (art. 32 ley 24.522), los días martes y jueves de 14.00 a 18.00 hs. hasta el 28/12/98. La sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 LCQ, los días 10/3/99 y 22/04/99 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el 23/6/99 a las 10 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal y en el diario Página 12.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 19/11 Nº 172.701 v. 25/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 6º, hace saber que el día 16 de noviembre de 1998 en los autos SIDEC SERVICIOS INTEGRALES DEL EXTERIOR Y CAMBIO S.C. s/Quiebra, se ha dispuesto la rehabilitación y el levantamiento definitivo de la interdicción de salida del país del Sr. RUBEN MANUEL RAPOSO (D.N.I. 7.730.241), haciendo saber dicha circunstancia mediante la publicación de edictos durante dos (2) días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Miguel A. Frabrizio, secretario.
e. 23/11 Nº 2253 v. 27/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Fabrizio Miguel Angel, comunica que con fecha 16 de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra en los autos caratulados GRIMBERG MIGUEL s/Quiebra de la sociedad de referencia, Expte. Nº 86.732 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 24/02/99, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Alberto Chebi, con domicilio constituido en Viamonte 2381 los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13/04/99 y 27/05/99, respectivamente.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 24/11 Nº 255.887 v. 30/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Miguel Fabrizio, comunica que con fecha 27 de agosto de 1998 se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "RICKARD ALICE NEDDA s/Quiebra de la sociedad de referencia, Expediente Nº 86.056 y se hace saber durante cinco días que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida sobre pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 11 de febrero de 1998, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 25 de marzo de 1999 y 10 de mayo de 1999, respectivamente.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 24/11 Nº 255.915 v. 30/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huerta de Silveyra, comunica que con fecha 13 de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "GLOBAL HOGAR SOCIEDAD DE HECHO s/Quiebra", de la sociedad de referencia, Expediente Nº 71.926 y se hace saber durante cinco días que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del Art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida sobre pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 22 de diciembre de 1998, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, Contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 5 de marzo de 1999 y 19 de abril de 1999, respectivamente.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 24/11 Nº 255.918 v. 30/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Fabrizio Miguel Angel, comunica que con fecha 23 de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra en los autos caratulados CLINICA PRIVADA FRUGONE S.A. s/Quiebra de la sociedad de referencia, Expediente Nº 86.559 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 03 de marzo de 1999, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Manuel Arnaldo, con domicilio constituido en Paraná 224 P. 6º Depto 22-B, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16 de abril de 1999 y 02 de junio de 1999, respectivamente.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 24/11 Nº 255.888 v. 30/11/98

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. E. Cristian Fox, con domicilio en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, P.B. Hace saber por cinco días en autos caratulados "CELOPAC SA s/Concurso Preventivo" que con fecha de 27 de octubre 1998 se ha abierto el Concurso Preventivo de CELOPAC S.A. Se ha designado síndico al Ctdor. Oscar Sarquis; con domicilio en Pasaje del Carmen 716, piso 9º, Te: 815-9172. Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 3 de febrero de 1999, plazo para presentar los pedidos de verificación, b) el día 17 de marzo de 1999, para presentar el informe del art. 35 LC. c) 30 de abril de 1999, para presentar el informe del art. 39 LC. d) La Audiencia Informativa tendrá lugar el 11 de agosto de 1999, a las 10 hs. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho a los 10 del mes de noviembre de 1999. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la Capital Federal.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 19/11 Nº 57.348 v. 25/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "GONZALEZ DANIEL ALBERTO s/Quiebra, expte. Nº 60.205, con fecha 30 de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Ferruelo Silvia B., con domicilio en Tucumán 1539, 7º "71", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de diciembre de 1998. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 20/11 Nº 255.387 v. 26/11/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. E. Cristian Fox, con domicilio en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, P.B. Hace saber por cinco días en autos caratulados "TIPOTECNIA S.A. s/Concurso Preventivo" que con fecha de 4 de noviembre 1998 se ha abierto el Concurso Preventivo de TIPOTECNIA S.A. Se ha designado síndico al Ctdor. Oscar Sarquis; con domicilio en Pasaje del Carmen 716, piso 9º, te.: 815-9172. Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 3 de febrero de 1999, plazo para presentar los pedidos de verificación, b) el día 17 de marzo de 1999, para presentar el informe del art. 35 LC. c) 30 de abril de 1999, para presentar el informe del art. 39 LC. d) La Audiencia informativa tendrá lugar el 11 de agosto de 1999, a las 10 hs. Para ser publicado en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 23/11 Nº 2456 v. 27/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. E. Cristian Fox, con asiento en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 1er. Piso, de la Capital Federal, hace saber: Que con fecha 9 de noviembre de 1998, en autos: "INTERBIKE S.A. s/Concurso Preventivo", se decretó la apertura del Concurso Preventivo de INTERBIKE S.A. Fíjase plazo hasta el 15 de febrero de 1999, para que los acreedores presenten al Síndico designado Contador Oscar Alberto Sicart, en su oficina de la calle Avda. Rivadavia 1342, 5to. Piso, Of. 4, de la Capital Federal (383-0132), los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 29 de marzo de 1999 y 12 de mayo de 1999 para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. La Audiencia Informativa que prevee el inc. 10 del art. 14 de la ley 24.522 se realizará en la Sede del Juzgado el 25 de agosto de 1999 a las 10 horas. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 23/11 Nº 2281 v. 27/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "SAMANTOB BERNARDO JORGE s/Quiebra", expte. Nº 52.099, con fecha 16/11/98 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante la Dra. Battaglia Olga, con domicilio en E. Bonorino 1109, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/2/98. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás do-

cumentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 23/11 Nº 255.756 v. 27/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a mi cargo, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, p: 1, C.F., hace saber por 5 días en autos caratulados PIRAY S.A. s/Concurso Preventivo, por disposición del 5 de noviembre de 1998, se ha dispuesto declarar la apertura del concurso Preventivo de PIRAY S.A., con domicilio en la calle Viamonte 524, 1º <<9 de C.F. Ha sido designado síndico la Dra. Mariana Nadales, quien ha constituido domicilio en la calle H. Yrigoyen 1349 4º B, de esta Capital. Se intima a los acreedores a presentar sus pedidos de verificación con los títulos pertinentes ante la sindicatura hasta el día 11/2/99, fecha de presentación del Informe Individual del Síndico: 25/3/99. Fecha de presentación del Informe General del Síndico: 10/5/99. Audiencia informativa: 20/8/99 10 hs. en la sede del juzgado.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 24/11 Nº 2560 v. 30/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de la Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "GROER ROBERTO JORGE s/Quiebra", expte. Nº 59.663, con fecha 23 de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Nadales Mariana A., con domicilio en H. Yrigoyen 1349, 4º "B", adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de diciembre de 1998. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 24/11 Nº 255.910 v. 30/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de la Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CHAMA FLORA BEATRIZ s/Quiebra", expte. Nº 60.018, con fecha 30 de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Sicart Oscar D., con domicilio en Rivadavia 1342, 5º "4", adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de diciembre de 1998. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 24/11 Nº 255.908 v. 30/11/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Roberto E. Abieri, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 3 de noviembre de 1998, se decretó la quiebra de: ROLLERSLIDE S.A., con domicilio en la calle Juramento 2460, Capital Federal, en la cual se designó síndico al Señor Oscar Chapiro con domicilio en la calle Lavalle 1290 —piso 5to.— 514, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 1 de febrero de 1999. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 15 de marzo de 1999 y 27 de abril de 1999, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C. 88:7); d) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo. Juez.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.
e. 19/11 Nº 255.174 v. 25/11/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Roberto E. Abieri, con domicilio en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., hace saber por cinco días en autos caratulados "GEMEC S.R.L. s/Concurso Preventivo" que con fecha 27 de octubre de 1998 se ha declarado la apertura del concurso preventivo de GEMEC S.R.L. El síndico designado es la Ctdora. María C. Agrello, con domicilio en Montevideo 771, piso 1º "E". Se comunica que las fechas fijadas son: a) 3 de febrero de 1999, plazo para presentar los pedidos de verificación, b) el día 17 de marzo de 1999, para presentar el informe del art. 35 LC c) 30 de abril de 1999, para presentar el informe del art. 39 LC. d) 4 de agosto de 1999, a las 10 hs., audiencia informativa. Para ser publicado en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho, a los 12 días del mes de noviembre de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.
e. 20/11 Nº 172.866 v. 26/11/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de ESTIRPE S.A., habiéndose designado síndico al contador Calik Przybylski con domicilio en Rodríguez Peña 434 6º "B" Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de febrero de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 16 de marzo de 1999 y 29 de abril de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 20/11 Nº 255.446 v. 26/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de NOIA CONSTRUCCIONES S.R.L. habiéndose designado síndico al contador Daniel Rubén Moiron con domicilio en Uruguay 856 7º "B" Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de febrero de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 19 de marzo de 1999 y 4 de mayo de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 20/11 Nº 255.444 v. 26/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Av. Diagonal R. Sáenz Peña 1211 piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de noviembre de 1998, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de MABEL EDITH ARBETMAN en el cual se designó síndico "Clase B" al Dr. Jorge Turek, con domicilio en Fray Justo Santa María de Oro Nº 3034, piso 1º, "F", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán peticionar la verificación de sus créditos; presentar los títulos justificativos de los mismos e indicar su número de documento hasta el día 3 de febrero de 1999. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 17/3/99 y 3/5/99 respectivamente. Se ha señalado el día 4 de agosto de 1999 a las 10 hs. La audiencia informativa si para entonces la concursada no hubiera obtenido las conformidades previstas en el art. 45 de la ley citada.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 23/11 Nº 2255 v. 27/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. H. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de octubre de 1998 se decretó la quiebra de PRODUCTOS THAEL SRL, en la cual se designó síndico al señor Daniel Rubén Moiron con domicilio en la calle Uruguay 856, 7º B. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 11 de diciembre de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 24 de febrero de 1999 y 12 de abril de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario P.A.S.
e. 24/11 Nº 255.925 v. 30/11/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de KARISMA S.A. s/Quiebra cuyo síndico es el Contador Juan Ignacio Estevez con domicilio constituido en la calle Uruguay 750, Piso 6º "B" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 12 de febrero de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes, de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 19/11 Nº 255.171 v. 25/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de MADRID, MARINA MARTA s/Quiebra cuyo síndico es el Contador Hugo Omar Abalo con domicilio constituido en la calle Reconquista 1011, Piso 6, of. "1" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 12 de febrero de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes, de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 19/11 Nº 255.178 v. 25/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de ASSAD, MARIA CRISTINA s/Quiebra cuyo síndico es el Contador Carlos Alberto Pérez con domicilio constituido en la calle Larrea 785, Piso 14 Depto. "A" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 26 de febrero de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes, de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 19/11 Nº 255.175 v. 25/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Doctor Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a mi cargo, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, de Capital Federal, comunica por cinco días, que en fecha 3 de noviembre de 1998, se ha decretado dejar sin efecto el auto declarativo de quiebra y decretar la conversión en concurso preventivo de "LALIN HECTOR DANIEL", con domicilio en calle Maipú 1320, piso 11º de Capital Federal, en los autos "LALIN HECTOR DANIEL s/Concurso Preventivo (Conversión)"; y que en los mismos se ha resuelto mantener al síndico ya designado en autos Juan Manuel Vila Perbeils, con domicilio en la calle Vidal 1670, piso 7º, de la Capital Federal, ante quien los Señores acreedores deberán realizar sus pedidos de verificación de créditos, hasta el día 18 de febrero de 1999. Se ha fijado el día 5 de abril de 1999 como fecha para la presentación del informe correspondiente al art. 35 de la ley 24.522 y el 4 de mayo de 1999 para el del artículo 39 de la misma ley. El día 1 de julio de 1999 a las 8.30 hs. se celebrará la audiencia informativa conforme artículo 45 de la ley concursal, en calle Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, de Capital Federal (Sala de Audiencias del Tribunal).
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 19/11 Nº 57.343 v. 25/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de ESTABLECIMIENTOS

POGGIO S.A.C.I.F.I.A. Quiebra cuyo síndico es el Contador Hugo Alberto E. Scravaglieri con domicilio constituido en la calle Carlos Pellegrini 1063, P. 11, Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 28 de diciembre de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes, de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 19/11 Nº 255.168 v. 25/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días en los autos de quiebra de CEREALERA ALVEAR S.A. rectificatorio del publicado anteriormente. Se deja constancia que con fecha 28 de setiembre de 1988 se ha decretado la quiebra de CEREALERA ALVEAR S.A. El síndico designado es Carlos Alberto Pérez, con domicilio en Larrea Nº 785, Piso 14, Dto. “A” de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 12 de diciembre de 1999; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido, so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 20/11 Nº 255.459 v. 26/11/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16 comunica por 5 días la Quiebra de EXARCO S.A., decretada el día 31 de agosto de 1998. Síndica: María Cenatiempo con domicilio en Avenida de Mayo 1365, piso 7, oficina 65 de Capital Federal, e intima a los administradores de la fallida JORGE ALBERTO CASANO (C.I.: 5.672.508) y CARLOS MARIA EDUARDO CASANO (C.I.: 7.940.187), y a los terceros que pongan a disposición de la síndica los bienes y documentación de la fallida que tengan en su poder en el plazo de cinco días a partir de la última publicación del edicto; previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la ley de concursos. Los acreedores deberán presentar a la síndica los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 3 de diciembre de 1998. La síndica deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley de quiebras, los días 17 de febrero y 31 de marzo de 1999, respectivamente. Fíjese el día 3 de marzo de 1999 para el dictado de la resolución prevista por el art. 36 de la ley concursal. El día 31 de marzo de 1999 vence el plazo para efectuar la revisión que autoriza el art. 37 de la citada ley.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 23/11 Nº 255.682 v. 27/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro con asiento en Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7mo. de Capital Federal, hace saber que el pedido de quiebra de PURA SANGRE S.A. fue con fecha 10 de marzo de 1998, que el último domicilio es en la calle Jorge Newberry 1651 de la ciudad de Buenos Aires. Se informa a los señores acreedores que se ha fijado el día 10 de febrero de 1999, fecha hasta la cual podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico contador Carlos Alberto Lausi, los días lunes y miércoles de 16 a 18 hs. en su domicilio de Avda. Rivadavia 6242, piso 5, dto. F de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 24 de marzo de 1999 y 7 de mayo de 1999. El plazo previsto a los fines del art. 36 vence el día 9 de abril de 1999. Así mismo el plazo para efectuar la revisión que prevé el art. 37 vence el día 7 de mayo de 1999. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 24/11 Nº 255.972 v. 30/11/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 3 de noviembre de 1998 se ha decretado la quiebra de MARTA ANGELA LUNA C.I. 6.350.321, con domicilio en Av. Corrientes 1642 Piso 4 Cuerpo II. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Héctor Julio Spagnuolo con domicilio en Chaco 159 Piso 4, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 9 de febrero de 1999. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 23 de marzo de 1999 y 6 de mayo de 1999, respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 29 de abril de 1999 a las 11:30 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 23/11 Nº 255.741 v. 27/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 3 de noviembre de 1998 se ha decretado la quiebra de ANTONIO FRANCISCO BARONE con domicilio en la calle San Sebastian 445 P.B. 3. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico César Stock con domicilio en Av. Corrientes 4149 P.B. C, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 12 de febrero de 1999. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 26 de marzo de 1999 y 11 de mayo de 1999. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 4 de mayo de 1999 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 23/11 Nº 255.746 v. 27/11/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de noviembre de 1998 se ha decretado la quiebra indirecta de: “BERNARDO STAROSCINSKI”, la cual ha sido designado síndico el contador José Alfredo Alegre, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1592, 7º piso “J”, Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 5/2/99 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 19/3/99 y el general el día 3/5/99 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la Ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 19/11 Nº 255.172 v. 25/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de “DECORVISION S.R.L.” con fecha 29 de septiembre de 1998, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 23 de diciembre de 1998 ante el Síndico Cdor. José Alfredo Alegre con domicilio en la calle Viamonte 1592, 7º piso, Departamentos H, I, J, Capital, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase a la fallida y a sus socios gerentes para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida y a sus socios gerentes, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 8 de marzo de 1999 y 21 de abril de 1999. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados “DECORVISION S.R.L. s/Quiebra”, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 24/11 Nº 255.889 v. 30/11/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Av. Callao 635, piso 5to. Capital Federal, comunica la apertura del concurso preventivo de DISTRIREP S.A., siendo el síndico designado la CPN Liliana Mabel Oliveros Peralta, con oficinas en la calle Perú 79 Piso 8º “18”, Tel. 331-6759, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/2/99. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 22/3/99 y 3/5/99 respectivamente, habiéndose fijado la audiencia informativa prevista por el art. 45 para el día 14/7/99 a las 10 hs., la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 20/11 Nº 172.975 v. 26/11/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Av. Callao 635, piso 5º de la Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos FRACC. DE PICCHETTI HNOS. S.H. s/Quiebra s/Incidente de Venta el llamado a mejorar oferta para: a) la compra del inmueble sito en Av. Eva Perón 5450/52/54/58, Capital Federal. Se trata de un establecimiento comercial, desocupado. Con superficie aproximada de 1.050 m2 (17,5 m2 x 60 m2); b) de las instalaciones y muebles y útiles de la actividad de supermercado. Base a superar: $ 125.000 (ciento veinticinco mil pesos) al contado correspondiendo $ 123.000 por el inmueble y $ 2.000 por los muebles. Las mejoras deberán incluir ambas ofertas y deberán ser presentadas en sobre cerrado, que en su parte exterior, escrito a máquina, deberá únicamente decir mejora de oferta en FRACC. DE PICCHETTI HNOS. S.H. s/Quiebra s/Incidente de Venta (Expte. Nº 79.365) sin otro dato identificatorio. El sobre deberá contener: Nombre de la persona de existencia visible o ideal oferente; precio ofrecido, domicilio real y constituido dentro de la jurisdicción del Juzgado; Nº de CUIT, y en su caso profesión edad, estado civil y número de documento. En caso de sociedades, copia auténtica del contrato social y documentos que acrediten personería del compareciente. Escrito declarando estar notificado de la resolución que aprueba el procedimiento de venta por mejora de oferta, que conoce y acepta, con todas sus condiciones; boleta de depósito de garantía del Banco de la Ciudad de Buenos Aires en una cuenta abierta especialmente a la orden del Tribunal, equivalente al 20% de la oferta. Dicha garantía se perderá en el caso de desistir del ofrecimiento, sin perjuicio de la declaración de postor remiso en caso de que resulte adjudicatario. Cronograma: Fecha límite para presentación de ofertas: 16 de diciembre de 1998. Audiencia para apertura de sobres y eventual proposición de mejoras: 17 de diciembre de 1998 a las 12.30 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Fecha límite para dictado de la resolución de adjudicación: 23 de diciembre de 1998. Todos los oferentes tendrán derecho a mejorar sus ofertas en la audiencia a continuación de la apertura de sobres, inclusive la oferente cuya propuesta se adopta como base para disponer este procedimiento. En dicho acto, se asentarán las mejoras que se expresen en forma ilimitada, debiendo cada una representar un mínimo de cinco por ciento con relación a la anterior. La adjudicación recaerá sobre la oferta más alta y la resolución será irrecurrible. El precio se depositará en pesos o dólares estadounidenses dentro de los cinco días de dictado el auto de adjudicación, bajo apercibimiento de declararse postor remiso. El inmueble y los muebles se venden en el estado en que se encuentran. En lo que hace a los impuestos, tasas o contribuciones que pudiere adeudar el bien raíz, los que correspondan al período anterior al decreto de falencial deberán ser objeto de petición verificatoria y los inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la entrega de la posesión deberán ser reconocidos como acreedores del concurso (art. 240 ley 24.522) mientras que los devengados con ulterioridad, a la toma de posesión son a cargo del adquirente. Se excluye la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa, en cuanto la adjudicación y extensión del respectivo instrumento recaerá en las personas que realizare la mejor oferta. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente, por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Los términos fijados son perentorios e improrrogables. Si alguna de las fechas establecidas se declarare inhábil o feriado judicial con anterioridad, el acto se cumplirá indefectiblemente en el día posterior hábil. No existirá plazo de gracia dentro de las dos primeras horas del día subsiguiente. Las decisiones que adopte el Tribunal respecto de las condiciones de enajenación son irrecurribles y notificados por ministerio legis. Exhibición de los bienes muebles e inmuebles días 1, 2 y 3 de diciembre de 1998 de 16 hs. a 18 hs. previa concertación de entrevista telefónica con el Síndico Dr. Jorge Sergio Kluger a los TE 958-2133 y (15) 940-4021. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 20/11 Nº 255.566 v. 26/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de PENER CARLOS FABIAN (expte. 72688), habiendo sido designado síndico al contador Susana Inés Santarsola con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1364 3ro. C de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18-02-99. Se deja constancia que el 1-04-99 y el 13-05-99 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 24/11 Nº 256.082 v. 30/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló,

Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de DISTRIBUIDORA PATERNAL S.R.L. (expte. 72.815), habiendo sido designado síndico al contador Julio César Capovilla con domicilio en Díaz Vélez 396 4º "D" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10-02-99. Se deja constancia que el 24-03-99 y el 05-05-99 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 24/11 Nº 256.080 v. 30/11/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a DUEK, SALOMON VICTOR, que el Síndico designado es el contador Abraham Yalovetzky, con domicilio en la calle Lavalle 1567, piso 6to. Of. "611", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 1 de marzo de 1999. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 15 de marzo de 1999, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 14 de abril de 1999 y 27 de mayo de 1999 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 28 de abril de 1999, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 27 de mayo de 1999 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 24/11 Nº 256.077 v. 30/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a CUSNIR, RAQUEL SUSANA, que el Síndico designado es el contador Silvia Diana Koutnouyan, con domicilio en la calle Lavalle 1678, piso 4to. Of. "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 26 de febrero de 1999. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 12 de marzo de 1999, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 13 de abril de 1999 y 26 de mayo de 1999 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 27 de abril de 1999, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 26 de mayo de 1999 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 24/11 Nº 256.079 v. 30/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a LANDFLIA S.A. que el Síndico designado es el contador Abraham Yalovetzky, con domicilio en la calle Lavalle 1567, piso 6to. Of. "611", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 3 de febrero de 1999. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 17 de febrero de 1999, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 17 de marzo de 1999 y 30 de abril de 1999 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 31 de marzo de 1999, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 30 de abril de 1999 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 24/11 Nº 256.078 v. 30/11/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, Piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 3 de noviembre de 1998 en los autos caratulados "C & H SRL s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de C&H SRL, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 10 de febrero de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 29 de marzo de 1999 y el 10 de mayo de 1999 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 10 de diciembre de 1998 a las 8.30 hs. a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Susana Laura Britti con domicilio en Paraná 467, Piso 7º, Dpto. 26, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 20/11 Nº 255.435 v. 26/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, Piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 30 de octubre de 1998 en los autos caratulados "GRISPO ALICIA s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de ALICIA GRISPO, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 18 de febrero de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 6 de abril de 1999 y el 18 de mayo de 1999 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 1 de diciembre de 1998 a las 8.30 hs. a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador María Inés Martínez con domicilio en San Martín 793, Piso 1º A al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 20/11 Nº 255.431 v. 26/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, Piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 13/11/98 en los autos caratulados "REY HECTOR OMAR s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de "REY HECTOR OMAR" haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 5/3/99 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 20/4/99 y el 1/6/99 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 15 de diciembre de 1998 a las 10.00 hs. a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Pablo Eduardo Arienti, con domicilio en Cuba 4710 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 20/11 Nº 255.386 v. 26/11/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de MAGAMA S.A. decretada con fecha 5 de noviembre de 1998. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Oscar Alfredo Arias, con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, Piso 11, hasta el día 4 de febrero de 1999. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 19/11 Nº 255.184 v. 25/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de MADERFIN S.A. decretada con fecha 5 de noviembre de 1998. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Jorge A. Arias, con domicilio en Rivadavia 1227, 3ro. "F", hasta el día 30 de diciembre de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 19/11 Nº 255.181 v. 25/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la liquidación forzosa de OLAM COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA. decretada con fecha 20 de octubre de 1998. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Ricardo Horacio Di Lorenzo, con domicilio en 25 de Mayo 444, hasta el día 16 de diciembre de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 19/11 Nº 255.179 v. 25/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. di Noto, Secretaría Nº 29, a mi cargo, sito en Callao 635, 3º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de noviembre de 1998 se declaró abierto el concurso preventivo de "FARC S.A.". Se ha fijado el 2 de febrero de 1999 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la sindicatura a cargo del Estudio Estévez-Musante, sito en Sarmiento 1426, 5º Piso "A", 2º Cuerpo. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 16 de marzo y 29 de abril de 1999 respectivamente. Se hace saber que la audiencia informativa tendrá lugar el día 23 de agosto a las 12 horas, en la Sede del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, Diario La Nación y en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 20/11 Nº 2064 v. 26/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er piso, comunica por cinco días la quiebra de HORACIO PERTICA decretada con fecha 9/11/98. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge F. Podhorzer, con domicilio en Del Carmen 716 piso 8º "B", hasta el día 1/3/99. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 24/11 Nº 255.907 v. 30/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er piso, comunica por cinco días la quiebra de LAU JORGE GUILLERMO decretada con fecha 16/6/98. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Susana D. Mazzitelli, con domicilio en Lavalle 1882 piso 3ro A., hasta el día 4 de febrero de 1999. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 24/11 Nº 255.911 v. 30/11/98

Nº 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados ESTUDIO INGENIERO MUNO Y ASOCIADOS S.A. s/ Quiebra que es síndico el contador Juan Angel Fontecha con domicilio constituido en Rodríguez Peña 660, piso 3º de Cap. Fed. Dicha quiebra se decretó con fecha 2 de noviembre de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 22 de diciembre de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 4 de marzo de 1999 y 19 de abril de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida a para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la ley 24.522. Fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 19/11 Nº 255.191 v. 25/11/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados MAXFIELD S.R.L. s/ Quiebra que es síndico la Contadora Rosa Gerscovich con domicilio constituido en Tucumán 540 segundo piso 7 de Cap. Fed. Dicha quiebra se decretó con fecha 6 de noviembre de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 30 de diciembre de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12 de marzo de 1999 y 27 de abril de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida a para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la ley 24.522. Fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida -so pena- de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 19/11 Nº 255.190 v. 25/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, interinamente. Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra de CONANA S.A.C.I.M . expte. Nº 33.322. El síndico designado contador Carlos Eduardo Pujol con domicilio constituido en la calle Lisandro de la Torre 2406, Of. "5" Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 15 de febrero de 1999. Intímese a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 19/11 Nº 255.194 v. 25/11/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados LUNAÑSKY DIEGO FABIAN s/ Quiebra que es síndico el contador Manuel Alberto Cibeira con domicilio constituido en Av. Córdoba 1247, Piso 5 I de Cap. Fed. Dicha quiebra se decretó con fecha 2 de noviembre de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 21 de diciembre de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3 de marzo de 1999 y 16 de abril de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la ley 24.522. Fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida -so pena- de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 19/11 Nº 255.186 v. 25/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, interinamente, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra de ANDREMAR S.A. expte. Nº 33.736. El síndico designado contador Jacobo Alfredo Shalum, con domicilio constituido en Lavalle 1672 5º "29" Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 22 de febrero de 1999. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario

e. 24/11 Nº 255.885 v. 30/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 interinamente a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto (sito en Avda. Callao 635, piso 3º de Capital Federal, C.P.: 1022) Secretaría Nº 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, comunica por cinco días que con fecha 23 de octubre de 1998 se le decretó la quiebra a "CASTIÑEIRA PERFECTO", habiendo sido designado como síndico el contador Roberto Leibovicius con domicilio constituido en Tucumán 1585, piso 3º "A" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 2 de febrero de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 16 de marzo y 29 de abril de 1999 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Norma B. Di Noto, juez interina.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 24/11 Nº 256.032 v. 30/11/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, interinamente a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "BIGAU S.A. s/Quiebra" que es síndico la contadora Rosa Gerscovich con domicilio constituido en Tucumán 540 2º "7" de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 16 de octubre de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 16 de febrero de 1999. El síndico deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones que se formulen el 4 de marzo de 1999 y los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 30 de marzo de 1999 y 13 de mayo de 1999 respectivamente, la interdicción de salida del país de Eduardo Manuel Rivas DNI 4.850.971, Adelma Noelia Gaute DNI 3.879.646, Gabriela Silvana Rivas DNI 21.469.469, y Gerardo Raúl Rivas se decretó hasta el día 13 de mayo de 1999. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días… Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena, de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 24/11 Nº 255.886 v. 30/11/98

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo interinamente del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Talcahuano 550, Piso 6º de la Capital Federal, hace saber por cinco días en autos "SOTO, RAFAEL ROBERTO s/ Concurso preventivo" que con fecha 28/10/98 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo del Sr. RAFAEL ROBERTO SOTO; debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 4/2/99 ante la síndico Ana María Telle con domicilio en Florida 470 Piso 4º, Dto. "411". Se ha fijado para el 22/3/99 la presentación del informe individual y para el 6/5/99 el informe general. La audiencia informativa se llevará a cabo el 7/9/99 a las 10 hs. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho a los 13 del mes de noviembre de 1998. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 19/11 Nº 1963 v. 25/11/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo interinamente del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Talcahuano 550, Piso 6º de la Capital Federal, hace saber por cinco días en autos "SANCHEZ, CLAUDIA CORINA s/ Concurso preventivo" que con fecha 28/10/98 se ha dispuesto la apertura del concurso Preventivo de la Sra. CLAUDIA CORINA SANCHEZ: debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 4/2/99 ante la síndico Ana María Telle con domicilio en Florida 470 Piso 4º, Dto. "411". Se ha fijado para el 22/3/99 la presentación del informe individual y para el 6/5/99 el informe general. La audiencia informativa se llevará a cabo el 7/9/99 a las 10 hs. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho a los 13 del mes de noviembre de 1998. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 19/11 Nº 1961 v. 25/11/98

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de GLISTER S.A. con fecha 3 de noviembre de 1998. El síndico interviniente es el contador Carlos Alberto Olivera con domicilio en la calle Boyacá 880, P. B., ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de febrero de 1999. Fíjanse los días 23 de marzo y 6 de mayo de 1999, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 12 días del mes de noviembre de 1998.

Rafael Figueroa, secretario.

e. 20/11 Nº 255.438 v. 26/11/98

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de TECNOVERDE S.A. con fecha 28 de octubre de 1998. El síndico interviniente es la contadora Ana María Telle con domicilio en la calle Ambrosetti 470, 4º Of. 411, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de diciembre de 1999. Fíjanse los días 11 de marzo y 26 de abril de 1999, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 11 días del mes de noviembre de 1998.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 20/11 Nº 255.437 v. 26/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra de "MARIO RASKIN", con D.N.I. Nº 6.330.196, con domicilio en la calle Agüero 1934, 7º Piso, Dto. "A", Capital Federal. El Síndico designado es el Contador Guillermo Héctor Fernández, con domicilio en la calle Cerrito 520, 6º Piso, Of. AB, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el 14 de diciembre de 1998 el plazo al efecto. El Síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 de la Ley 24.522, el día 1 de marzo de 1999 y por el art. 39, el 14 de abril de 1999. Intímase al fallido y/o a sus administradores para que dé cumplimiento a los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla los requisitos del art. 86 de la Ley de Concurso; b) Dentro de las 24 horas haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y

demás documentación. Intímase a todos los que tengan bienes y/o documentos del fallido, los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen fondos de aquél, bajo apercibimiento de Considerarlos Ineficaces.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 23/11 Nº 255.827 v. 27/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, con asiento en Talcahuano 550, piso 6º de Capital Federal, hace saber que con fecha 19 de agosto de 1998 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de LUDIN S.R.L., con domicilio en Honduras 5770 de Capital Federal. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 4 de febrero de 1999, fecha hasta la cual podrá solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico Cdor. Fabián López, con domicilio en Uruguay 1037 - 7º piso, Capital Federal. El Sr. Síndico presentará el informe previsto por el art. 35 el día 22 de marzo de 1999 y del art. 39 el día 6 de mayo de 1999. Señálase audiencia informativa para el día 7 de septiembre de 1999 a las 10,00 hs., a los efectos previstos en el art. 14 inc. 10 de la ley concursal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 24/11 Nº 2503 v. 30/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, con asiento en Talcahuano 550, piso 6º de Capital Federal, hace saber que con fecha 22 de octubre de 1998 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de MARTA TERESA GELMAN DE LUDIN, L.C. Nº 6.218.976, con domicilio en Honduras 5770 de Capital Federal. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 4 de febrero de 1999, fecha hasta la cual podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico Ctdor. Fabián López, con domicilio en Uruguay 1037 7º piso, Capital Federal. El Sr. Síndico presentará el informe previsto por el art. 35 el día 22 de marzo de 1999 y del art. 39 el día 6 de mayo de 1999. Señálase audiencia informativa para el día 7 de septiembre de 1999 a las 9,00 hs., a los efectos previstos en el art. 14 inc. 10 de la ley concursal. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 24/11 Nº 2502 v. 30/11/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nro. 35, sito en Talcahuano Nro. 550, 7º Piso hace saber por cinco días que con fecha 4-11-98 se ha decretado la quiebra de HECTOR OSVALDO STACHESKY D.N.I. 7.604.575, intimándose a los acreedores para que hasta el día 26 de abril de 1999 presenten al síndico Jacobo Mario Estrugo con domicilio en Corrientes 2565 piso 13º of. 8 de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "STACHESKY HECTOR OSVALDO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 24/11 Nº 255.995 v. 30/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nro. 35, sito en Talcahuano Nro. 550, 7º Piso hace saber por cinco días que con fecha 6-11-98 se ha decretado la quiebra de FRIGORIFICO SERSALE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES (Inscripta bajo el Nº 69 del Fo. 337 Lo. 245 de Contratos Públicos con fecha 22 de marzo de 1968) y la de sus socios comanditados FERNANDO ANTONIO SERSALE (D.N.I. 17.958.780), LUIS DANIEL GARGIULO (L.E. 4.371.916) y JOSE SERSALE (C.I. 5.803.181), intimándose a los acreedores para que hasta el día 8 de abril de 1999 presenten al síndico Lidia Martín con domicilio en Paraná 833 piso 2º "B" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "FRIGORIFICO SERSALE S.C.A. DE FERNANDO A. SERSALE, LUIS D. SERSALE Y JOSE SERSALE s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 24/11 Nº 255.996 v. 30/11/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo interinamente de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 37 comunica por cinco días que con fecha 16/10/98 se decretó la quiebra de ESTEVEZ IGNACIO MARTIN, quien deberá entregar al Síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Ha sido designado Síndico el Dr. Carlos Manuel F. Juncal, con domicilio en calle Lavalle 1710, Piso 3º "6", Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 2 de febrero de 1999. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 15 de marzo de 1999 y 30 de abril de 1999, respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. El fallido deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 19/11 Nº 255.225 v. 25/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, interinamente a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 —Planta Baja— Capital Federal, en los autos: "TAIPING S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 31.120, comunica por cinco días que con fecha 15 de septiembre de 1998, se decretó la quiebra de TAIPING S.A. Inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 23 de abril de 1980, bajo el Nº 1265, Lº 95, tomo "A" de S.A., con domicilio social inscripto en la calle San Martín Nº 66 —Piso 1º— Oficina 117 de Capital Federal. La Síndica designada en autos es Nélida Manuela Schub, con domicilio constituido en la calle Paraguay Nº 1307 —Piso 6º— Of. "51" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de febrero de 1999; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 13 de abril de 1999; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 26 de mayo de 1999. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 24/11 Nº 256.031 v. 30/11/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Hernán D. Papa, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, de Capital Federal, en los autos: "CAMPANA HECTOR - DIAZ FELISA ALCIRA (S.H.) s/ Quiebra" Expte. Nº 33.828, comunica por cinco días que con fecha 6 de octubre de 1998, se decretó la quiebra de HECTOR CAMPANA (DNI. 4.660.629) y FELISA ALCIRA DIAZ (LC. 3.229.483). La Síndica designada en autos es Viviana Andrea Marta Santamarina, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 772, Piso 10º, Of. 107 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de diciembre de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley concursal el día 5 de marzo de 1999; y el referido al art. 39 de la Ley concursal el día 20 de abril de 1999. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.
Hernan D. Papa, secretario.
e. 19/11 Nº 255.215 v. 25/11/98

Rectifícase el edicto publicado entre los días 11/11/98 y el 17/11/98, anunciando la apertura del concurso preventivo de BIBIANA RAQUEL GONZALEZ, en trámite por ante el Juzgado en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 aclarándose que, en dicho concurso resultó desinsaculado como síndico ante el cual los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el 29/12/98 el Contador Marcos Urwicz, con domicilio constituido en la Av. Corrientes Nº 1250 Piso 6º "F". Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 23/11 Nº 2276 v. 27/11/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550 piso 7mo. Capital Federal hace saber por 5 días que con fecha 28 de septiembre de 1998 se ha decretado la quiebra de GOMEZ VILMA BEATRIZ C.I.P.F. 8.853.257, con domicilio en Balcarce 260, Piso 2º "B" Capital Federal. Señálase hasta el día 9 de abril de 1999 para que los acreedores presenten ante el Síndico José Luis Cascarini con domicilio en Valle 609, Capital Federal, en el horario de 16 a 19 horas las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes. Fíjanse los días 21 de mayo de 1999 y 12 de julio de 1999 para que el Síndico presente el informe individual y el informe general (arts. 35 y 39 de la ley 24.522). Se cita asimismo a Gómez Vilma Beatriz a dar las explicaciones que se le requerirán a la audiencia del día 5 de abril de 1999 y supletoriamente, la del día 7 de mayo de 1999 ambas a las 8,00 horas bajo la prevención de que en el segundo caso será traída por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 LCQ. El presente edicto deberá publicarse sin previo pago (art. 89 ley 2452) en el diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 19/11 Nº 255.161 v. 25/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 14 de septiembre de 1998 se ha decretado la quiebra de JUAN CARLOS URSI, D.N.I. Nº 13.430.198, con domicilio comercial en Florida 520, piso 4to. of. "418" de Capital Federal. Hace saber a los acreedores que se ha fijado el día 23 de marzo de 1999, como fecha hasta la cual los mismos deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos justificativos pertinentes ante el Síndico Dra. Silvia Elena Harvey, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1143, planta baja, oficina "6" (TE. 382-1243/2197). Fijar los días 6 de mayo de 1999 y 23 de junio de 1999 como fecha para que la Sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Asimismo se hace saber que se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, los que serán ineficaces, intimándose a la fallida y a quienes tengan bienes, libros de comercio y demás documentación de aquélla a que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de las 24 horas. Se intima al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "URSI JUAN CARLOS s/ Quiebra", Expediente Nº 24.537 en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 19/11 Nº 255.212 v. 25/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550 P. 7, Capital Federal (1013) comunica por el término de cinco días que con fecha 19/10/98 se decretó la quiebra de MARIA ZAMBERLAN DE CASTRO. Síndico: Enrique José Battellini, domiciliado en Paraná 774, 3º "D", Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 27/4/99. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 9/6/99 y 10/8/99, respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímase a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha fijado audiencia de explicaciones a la que deberá comparecer la fallida para el día 29/4/99 y, supletoriamente, la del día 21/5/99, ambas a las 8,00 hs.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 19/11 Nº 255.247 v. 25/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Mario Melnitzky, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "JUAN KORTH S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 4 de noviembre de 1998 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de JUAN KORTH S.A. con domicilio en la calle García del Río 3866 de esta Ciudad de Buenos Aires. Señálase hasta el 16 de marzo de 1999 para que los acreedores presenten ante el Sr. Síndico Cdor. Rubén Daniel Sarafian, con domicilio en Tucumán 1567, Piso 6º, of. "40" Capital Federal (T.E. 372-7271/8210) los pedidos de verificación de sus créditos. Fíjanse los días 29 de abril de 1999 y 14 de junio de 1999 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 16 de setiembre de 1999 a las 10 hs. para que tenga lugar la audiencia informativa.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 20/11 Nº 172.973 v. 26/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, hace saber que

en los autos "TECH S.A. s/Concurso Preventivo" se fijó hasta el 21/12/98 para que los acreedores soliciten al Síndico la verificación de sus créditos. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 23/11 Nº 173.196 v. 27/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 7º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 28 de septiembre de 1998 se ha decretado la quiebra de MARMOS S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 27 de junio de 1962, bajo el número 1290, al folio 138 del Libro 55 Tomo A de Estatutos Nacionales, con domicilio social en Av. Córdoba 1417 2º "A", Capital Federal. Hágase saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al síndico Mauricio León Zafrán, con los siguientes domicilios donde los señores acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos: LUIS MARIA DRAGO 231, Capital, los días jueves de 17.30 a 19.00 hs.; y en Avenida Corrientes 6139 piso 14 of. "F", Capital, de lunes a viernes de 14.30 a 18.00 hs., pudiendo anunciar previamente su concurrencia a los teléfonos 855-4185/856-9456, dentro del plazo que vence el 6 de abril de 1999 y presentará los informes que ordenan los arts. 35 y 39 L.C. los días 18 de mayo de 1999 y 7 de julio de 1999 respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hágase saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declara los ineficaces. Cítese a los administradores de la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 9 de febrero de 1999, y supletoriamente, la del día 22 de febrero de 1999, ambas a las 8:00 hs., que se celebrará en la sede del Juzgado y Secretaría. Hágase saber al fallido que deberá cumplir los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C., si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Asimismo intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. de notificado constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Rafael F. Barreiro secretario.
e. 23/11 Nº 255.762 v. 27/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro. 42, sito en Talcahuano 550 piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de FERRARI JORGE DANIEL con fecha 8 de octubre de 1998, en la cual se ha designado síndico al Contador Elvio Alejandro Anchieri, con domicilio en Pasaje del Carmen 716, 8vo. Piso, dpto. "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 16 de abril de 1999. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 31 de mayo 1999 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 16 de julio de 1999. Dado lo preceptuado por el art. 88 del cuerpo legal citado se resuelve: Intimar a los administradores de la fallida y a los terceros para que en el término de cinco días entreguen al Síndico los bienes de aquélla, previniéndoseles asimismo la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; intimar al deudor y a los administradores para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, 2do. párrafo, de la ley de concursos y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; intimar a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 hs. constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Cítese a Jorge Daniel Ferrari a dar las explicaciones que se le requerirán a la audiencia del día 15/02/99 y, supletoriamente, la del día 19/03/99, ambas a las 8:00 horas, bajo la prevención de que en el segundo caso será traido por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 Ley 24.522. Firmado, Germán Páez Castañeda. Juez.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 24/11 Nº 255.969 v. 30/11/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital Federal, en los autos: "CHOMER ISAAC s/ Quiebra" Expte. Nº 34.242/2, comunica por cinco días que con fecha 30 de octubre de 1998, se decretó la quiebra de ISAAC CHOMER (DNI. 4.284.675), con domicilio comercial en la calle Gorriti Nº 4353 de Capital Federal y real en la calle Av. Nazca Nº 452, Piso 4º, "C" de Capital Federal. El Síndico designado en autos es Daniel Alfredo Erdocia, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 772, Piso 10º, Of. "103" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de marzo de 1999; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley concursal el día 14 de abril de 1999 y el referido al art. 39 de la Ley concursal el día 27 de mayo de 1999. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, once de noviembre de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 19/11 Nº 255.201 v. 25/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en M. T. Alvear 1840, PB. Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 26/10/98 se decretó la quiebra de CAMINOS, JORGE CARLOS, Síndico: Mario Oscar Bruzzo, domiciliado en Paraguay 931, 9º, "C", Capital Federal. Se hace saber que de conformidad con lo prescripto por el art. 202 LCQ, los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo del fallido, podrán requerir la verificación por vía incidental, en la que no se aplicarán costas sino en casos de pedido u oposición manifiestamente improcedente. Hágase saber que los acreedores que hubieran obtenido la verificación en el concurso preventivo no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico procederá a recalcular los créditos según su estado. Ordénase al fallido y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquél. Intimase al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 19/11 Nº 255.250 v. 25/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B. , comunica por cinco días la quiebra de TEVIMAQ SOCIEDAD ANONIMA, siendo el síndico el contador Roberto José Alvarez, con domicilio en Alsina 1441, Piso 3º, of. 308/309, Capital Federal. Se fija el plazo hasta el 5 de febrero de 1999 para que los acreedores presenten al síndico los pedidos de verificación de créditos y títulos pertinentes con los alcances previstos por el art. 200 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 19 de marzo y 4 de mayo de 1999, respectivamente. Intímase a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes objeto del desapoderamiento. Intímase a la fallida para que cumpla en lo pertinente con los recaudos del art. 86 LCQ y para que entregue al síndico toda la documentación relacionada con su contabilidad y los libros de comercio dentro de 24 horas. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que constituya domicilio en el lugar de tramitación del juicio dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 20/11 Nº 255.563 v. 26/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica que se ha decretado con fecha 27 de octubre de 1998 la quiebra de TECNOALPINE S.A., fijándose como fecha para la petición de verificación hasta el 1 de marzo de 1999 y fijar los días 14 de abril y 27 de mayo de 1999 para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Síndico designado: Mario Rafael Cabrosi, con domicilio en la calle Uruguay 390, Piso 8º Oficina "E", Capital Federal.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 20/11 Nº 255.389 v. 26/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 Planta Baja - Capital Federal, en los autos: "YASSIN JAIME s/Quiebra" Expte. Nº 34.241, comunica por cinco días que con fecha 30 de octubre de 1998, se decretó la quiebra de JAIME YASSIN, (DNI 4.493.321), con domicilio comercial en la calle Gorriti Nº 4353 de Capital Federal y real en la calle Av. Nazca Nº 452 - Piso 4º - "C" de Capital Federal. El síndico designado en autos es Daniel Alfredo Erdocia, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 772 - Piso 10º - Of. "103" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de marzo de 1999; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 14 de abril de 1999; y el referido al art. 39 de la ley Concursal el día 27 de mayo de 1999. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 24/11 Nº 256.027 v. 30/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo interinamente del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45 a cargo de la suscripta, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B., de esta ciudad de Buenos Aires (C.P.: 1122), hace saber por cinco días, que con fecha noviembre 9 de 1998 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de FERNANDEZ, JORGE OSCAR, designándose como síndico, a Guillermo Eloy Oliva, con domicilio en la calle Reconquista Nº 1011, Piso 6º Of. "1" de esta Ciudad de Buenos Aires, ante quien deberán presentar los acreedores los pedidos de verificación de sus créditos y los títulos justificativos de los mismos, hasta el día 9 de febrero de 1999, pudiendo impugnar las insinuaciones hasta el día 26 de febrero de 1999, y contestar las que se formularen hasta el día 9 de marzo de 1999, todo ello ante la sindicatura. Hácese saber que el síndico designado deberá presentar los informes que prevéen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 12 de marzo y 24 de mayo de 1999 respectivamente, habiéndose fijado la realización de la audiencia informativa para el día 8 de septiembre de 1999, a las 10:00 horas, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Hácese saber que la clausura del período de exclusividad previsto por el art. 43 de la L.C., se producirá el día 16 de septiembre de 1999.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 24/11 Nº 2541 v. 30/11/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de octubre de 1998 se ha decretado la Quiebra de BARENBOIM PEDRO, habiendo resultado designada Síndico la contadora doña Aida Israelson, con domicilio en Lavalle 1672 1º "A", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 16 de marzo de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 27 de abril de 1999 y el referido por el art. 39 LC el día 9 de junio de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a terceros a que entreguen al síndico los bienes de la fallida en el término de cinco días. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 23/11 Nº 255.690 v. 27/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de BAYARSKY, SILVIA NELIDA (DNI. Nº 6.551.194) exp. Nº 33.317, habiendo resultado designado Síndico el Contador don Campisi, Jorge, con domicilio en la calle R. S. Peña 1119, piso 8º "805" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 4 de febrero de 1999, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, el día 18 del mes de marzo de 1999 y el día 30 del mes de abril de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 23/11 Nº 255.686 v. 27/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de STARPLAST S.A. exp. Nº 28209, habiendo resultado designado Síndico el Contador don Simón Waisberg, con domicilio en la calle Av. Las Heras 1621, piso 3º "A" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 17 de diciembre de 1998, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la ley 24.522, el día 3 del mes de marzo de 1999 y el día 16 del mes de abril de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento

de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 23/11 Nº 255.689 v. 27/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, hace saber: que el 21 de octubre de 1998 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de LILIANA BEATRIZ ENTEBI, D.N.I. 4.880.332, fijándose plazo hasta el día 19 de abril de 1999 para que los acreedores presenten al síndico Eduardo Pronsky, con domicilio en Paraná 480, piso 6º, oficina "1", Capital Federal, la verificación títulos justificativos de sus créditos. El síndico deberá presentar sus informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días primero de junio de 1999 y 15 de julio de 1999, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 8 de noviembre de 1999, a las 10:30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado con los Sres. acreedores que concurran. Publíquense edictos por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.

Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 23/11 Nº 2465 v. 27/11/98

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 2ª NOMINACION VENADO TUERTO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la Ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcos Ferraroti, Secretaría del Dr. Ismael Manfrin, se hace saber que en los autos: "SINDICO BANCO INTEGRADO DEPARTAMENTAL C. L. s/Quiebra c/Don LUCAS S.A. s/Extensión de Quiebra" (Expte. 653/97), se ha dispuesto citar y emplazar a la sociedad DON LUCAS S.C.A., con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, inscripta bajo el Número 1018, al Folio 145, del Libro 251 de Contratos Públicos, en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de Buenos Aires, en fecha 29/7/1970, para que comparezca a estar a Derecho en los citados autos, dentro del plazo de cinco (5) días, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y nómbrarsele Defensor de la lista respectiva. Se deja constancia que la presente publicación se deberá efectuar sin necesidad de previo pago, sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere. Publíquense edictos por tres (3) días en los Boletines Oficiales de la Provincia de Santa Fe y de la Nación.

Secretaría, 5 de noviembre de 1998.

Ismael F. Manfrín, abogado-secretario.

e. 23/11 Nº 255.826 v. 25/11/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 23/11/98 - Vence: 25/11/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	11/11/98	SALVADOR AMATO y AURORA CATALINA GHIORSI	2063
5	U	EDUARDO A. COLLAZO	17/11/98	MARGARITA ANA HANSEN	2175
6	U	SILVIA CANTARINI	6/11/98	CARLOS JOSE DELAITTI	2133
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	13/11/98	MARIA ANGELA SAMBATARO	2125
18	U	JULIO ALFREDO AULIEL	12/11/98	CATALINA DELIA LOCAFARO	2142
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	11/11/98	JUAN PLYS	2071
21	41	LUIS GUILLERMO KÖHLER	13/11/98	CALOCHERA o CALOGERA GERACI de MARFISI	2079
27	U	ROBERTO PARRILLI	13/11/98	ELSA CARLOTA SIMONINI	2140
28		MONICA C. FERNANDEZ	13/11/98	DANIEL CARLOS PABLO NOETINGER	2120
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	13/11/98	MARIA DEL PILAR SANGÜESA	172920
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	11/11/98	PEDRO CALO	2059
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	9/10/98	PEDRO REINALDO GRASSO	2074
31		JOSE M. PEREZ	21/10/98	EDUARDO JORGE DOMINIONI	2127
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	9/10/98	LYDIA DELIA GONZALEZ	2130
34		JOSE MARIA PEREZ	29/10/98	MACCHIONI DE BANDIERI IRMA	2156
34		JOSE MARIA PEREZ	17/11/98	ELENA KRAUSE SCHEUBER	2192
34	U	RICARDO A. LEYBA	12/11/98	ATILIO HUGO LANFRANCHI	172816
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	2/11/98	EGIDIO RAFAEL GROLL	2090
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	17/11/98	GREGORIO SZUSTERMAN	2191
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	6/10/98	ANTONIA MARIA IADISERNIA	172860
37	U	GUSTAVO DANIELE	6/11/98	MELLA TORRI ELBIA VANDA	2159
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	16/11/98	FRANCISCO PABLO CANOSA	2131
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	16/11/98	JOSE MARIA DELUCA	2179
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	5/11/98	PAZ GOCHE	2081
40		CARLOS E. ANTONELLI	2/11/98	CARLOS CHALIAN	2160
41	71	JOSE ANTONIO CHARLIN	5/11/98	JESUS FOLGUEIRA	172863
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	10/11/98	IRMA TERESA DE LUCA	2076
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	16/11/98	MARIA NIEVES ESTEBAN	2077
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	12/11/98	GUTRACHT, JOSE y de MARCIPAR, RAQUEL	172889
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	12/11/98	ELVA JULIA IPARRAGUIRRE	2067
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	6/11/98	CARLOS ALBERTO CANDENDO	2157
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	10/11/98	RAUL FELIPE PELLEGRINO	2163
45	75	MARISA S. SORINI	27/10/98	MAIO LUIS	2069
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	16/11/98	EMILIA DI FONZO	2108
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	12/11/98	CIROCCO HECTOR COSME Y MARTA ROSA CARDINALI	2153
50	U	JUAN C. INSUA	23/10/98	ANGELA SARTORI	2114
52	U	SILVIA N. DE PINTO	5/11/98	ALBA EMILIA MAIMO	2072
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	13/11/98	CAROLINA OLMEDO	2050
54		JAVIER FERNANDEZ	16/11/98	DORA EMILIA ENRIQUETA ROLLERI	2061
54		JAVIER FERNANDEZ	11/11/98	ELENA ABASTANTE	2084
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	17/11/98	GUILLERMO ENRIQUE NOVO	2162
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	9/11/98	KRIKOR BAGHDASSARIAN	2177
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	20/10/98	OSCAR PASCUAL CAPUTO	2070
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	29/10/98	JULIA ALICIA OLARTE	2201
63	U	JORGE E. BEADE	21/08/98	FRANCISCO MOURIÑO	2106
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	26/11/98	ANTONIO RICARDO JANUKOWICZ	2055
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	16/11/98	DRAGONETTI NICOLAS AMERICO	2109
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	16/11/98	VERA REY MARIA	2110
69	99	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	16/11/98	JORGE ALBERTO NOZIGLIA	172884
73	U	DOLORES MIGUENS	17/11/98	SANTA CHAMARRO	2115
74	U	JUAN A. CASAS	10/11/98	MARIA ESTER MALTER TERRADA	2122
75	U	MARIA INES LEZAMA	9/11/98	ENRIQUE SANTORUFFO	2097
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	22/10/98	EDUARDO FRANCESCHI	2082
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	22/10/98	CARLA VERONICA FRANCESCHI	2083
91		ALBERTO UGARTE	5/11/98	FEÑA ABRASCOV Y LEVI BEREZAN	2052
91	U	ALBERTO UGARTE	13/11/98	ENRIQUE TITTA	2138
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	26/10/98	AURELIO TRENTO RAIMONDI	2136
94	U	EDUARDO PARODY	2/11/98	PARADISO JOSE	2093
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	16/11/98	ELISA DRASINSKY y RODOLFO CAMPOLO	2054
97	28	DEBORAH B. ALEANDRI	29/10/98	EMMA ANGELICA MURANO	2068
97		DEBORAH B. ALEANDRI	12/11/98	NORBERTO FABIANO	2169
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	9/11/98	ALVARO DIEGO TORRES DE TOLOSA	2129
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	17/11/98	FONTENLA DE ROSSI MARIA ESTHER	2135
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	13/11/98	FRANCISCO SZORENYI Y MARGARITA SAMUEL VESZPREMI	172967
103	39	EDUARDO A. VILLANTE	6/11/98	RUGGIERO ANTONIO PAOLINA	2085
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	12/11/98	ELVA PADULA	2208
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	11/11/98	HAYDEE NELIDA RAELE	2113
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	11/11/98	PEDRO CHINAZZO	2116

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	11/11/98	ANTONIO RAFAEL BARBATO	172946
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	11/11/98	OSCAR HUMBERTO CAMMISA	2181
107	U	PABLO M. AGUIRRE	11/11/98	MANUEL RAFAEL COSENTINO	2180
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	13/11/98	ANTONIO BUSCHIAZZO	2053
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	13/11/98	JULIO ANTONIO BOMBELLI	2134
108	56	DANIEL RUBEN TACHELLA	2/11/98	VICTORIA RUSSO, ALFIO RUSSO, NUNCIO RUSSO, JUAN PEDRO BRONZATTI	2195
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	16/11/98	ANA MARIA BOLLENTINI	2078
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	16/11/98	SANTA MARIA CLARA LIA	2174
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	15/05/98	MERCEDES FERNANDEZ HIDALGO	2095
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	11/11/98	OLGA RICHICATTO	172844

e. 23/11 Nº 212 v. 25/11/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

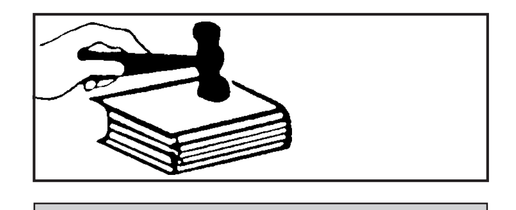
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 24/11/98 - Vence: 26/11/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	5	MARCELA L. ALESSANDRO	5/11/98	SEBASTIAN ADROVER y BLANCA ROSA LARRAMENDI	2257
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	5/11/98	VALERIANO VARELA	2282
5	U	EDUARDO A. COLLAZO	6/11/98	OSVALDO TOMAS LUQUE	173039
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	16/11/98	SZENIG DAVID LEON	173033
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	12/11/98	BUSTOS OLGA LILI	2271
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	12/11/98	LUIS GASTALDI	2304
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	17/11/98	GARRAMONE ELSA ARCANGELA y LEGARRETA ROSA JOAQUINA	2391
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	4/11/98	LUISA MIRANDA SCARDINO	2243
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	4/11/98	MIGUEL GIANNITRAPANI	2244
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	18/11/98	GERONIMO ALBERTO GAITAN	2309
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	10/11/98	ANGELA JUANA ESPIL	2294
18	U	JULIO ALFREDO AULIEL	16/11/98	LEONOR CRISTINA DI PIETRO	2460
22	U	ADRIAN J. HAGOPIAN	7/10/98	CATALINA DRUT	2412
22	U	FERNANDO L. SPANO	14/06/98	BENJAMIN OBSTBAUM	2414
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	27/04/98	ANGEL ANDRES SILVA	2407
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	21/10/98	ADELINO LUIS SMANIA	2428
27		ROBERTO PARRILLI	18/11/98	JOSE MATHICZ	2346
28		MONICA C. FERNANDEZ	9/11/98	NELIDA BEATRIZ ZAPPI	2425
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	5/11/98	D'ANDREA, LIA ELISA	2290
29		FERNANDO JORGE CESARI	12/11/98	FRANCISCO BLANCO	2306
31		JOSE M. PEREZ	21/10/98	GUSTAVO OMAR LOPEZ FUSTER	2355
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	17/11/98	LEONEL ROBALDO	2406
33	63	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	10/11/98	GLORIA AURELIA GALLARDO	2416
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	26/10/98	MARGARITA CAMPOPIANO	2259
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	12/11/98	ANGELA ARTIMUNDO	2437
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	18/11/98	ALICIA ROGELIA CASAL	173082
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	27/10/98	MARIA de la CONCEPCION LLANO	2275
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	9/10/98	MARIA CLOTILDE ARZUA MAGARIÑOS	2413
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	16/11/98	ARTURO CAZES	2258
42	U	MARIA ELENA UCAR	22/10/98	EDUARDO ANTONIO REINALDO	2429
45	U	MARISA S. SORINI	6/11/98	PIERA ZAVAN	2262
47	U	SILVIA R. REY DARAY	13/11/98	CARLOS ALBERTO DULOM	2400
47	U	SILVIA R. REY DARAY	14/09/98	MARIA ASUNCION GAYO	2449
47		SILVIA R. REY DARAY	5/11/98	MIGUEL VENDITTO	173067
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	3/11/98	RICARDO MOYANO	173156
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	27/10/98	LAZARO WOLANSKY	2287
51	81	JORGE A. CEBEIRO	1/10/98	LUCIO FELIPE CIALE	2273
52		SILVIA N. DE PINTO	12/11/98	MARIA VALERIA SESKUS y CARLOS JUAN LOPEZ	2454
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	16/11/98	DAROCA EUGENIA	2411
54		JAVIER FERNANDEZ	16/11/98	ALICIA RENEE ANTONY	2311
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	11/11/98	EDUARDO MAURICIO EDMUNDO BLUM	2408
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	13/11/98	CASAS JOSE	2427
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	12/11/98	DOMINGO URSINO y DELIA GALLUZO	2335
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	2/10/98	NORMA BETTY RUIZ	2419
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	30/10/98	NELIDA JULIA DASSO	2292
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	22/10/98	VICENTE FAYA	2319
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	29/04/98	CARRO SOLEDAD IGNACIA	2297
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	11/11/98	JORGE ALBERTO TIGNANELLI	2395
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	26/10/98	MANUEL PELAEZ	2432
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	11/11/98	PEDRO SOSA	173159
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	12/11/98	ADOLFO MARIANO VAN GELDEREN	173166
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	16/11/98	MARIA ROSA PENTIMALLI	2246
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	6/11/98	LEOPOLDO FEDERICO RENNE	2298
68		PATRICIA BARBIERI	16/11/98	CARLOS ALBERTO DIAZ	173019
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	9/11/98	FLORENCIA ESTELA VAZQUEZ	173173
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	18/11/98	NILA NUÑEZ SUAREZ	2435
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	18/11/98	HERMENEGILDO ALMEIDA ALMEIDA	2436
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	12/11/98	ROSA CARUSO	173018
71	U	SUSANA A. NOVILE	5/11/98	GREGORIO RUBENS	2379
71	U	SUSANA A. NOVILE	16/11/98	RODOLFO NOHER o ROLF NOHER	2431
74	U	JUAN A. CASAS	3/09/98	PABLO NICOLAS NAVARRO	2242
74	U	JUAN A. CASAS	13/11/98	EMILIO PABLO ROLF KORTH	2308
75	U	MARIA INES LEZAMA	17/11/98	RAMOS TERESA EMILCE	2283
75	U	MARIA INES LEZAMA	17/11/98	ROSSO JORGE ALBERTO	2365
80		CARLOS N. COLACIOPPO	6/11/98	MARCIAL FERNANDEZ y ELENA HORTENSIA RAMOS	2303
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	13/11/98	CARLOS ALBERTO DE CARLO	173011
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	30/10/98	GIRARDI ULISES ERVAR	2256
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	12/11/98	BENEDICTA FRANCISCA CELSI	2378
91	U	ALBERTO UGARTE	11/11/98	REARTE MARCELINO RAMON y RIOS BLANCA AZUCENA	2423
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	10/11/98	CELIA ELBA GONZALEZ ARANO	2421
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	16/11/98	DARDO ASTRADA	2433
94	11	EDUARDO PARODY	18/11/98	VICENTE FUSCO	2453
96	U	EDUARDO E. CECININI	13/11/98	JOSE GOLANT	2361

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	30/10/98	JUAN AGUSTIN SOBERAL	2349
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	17/11/98	GERILDO RIGIROLI	2420
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	27/10/98	HECTOR GUILLERMO IGLESIAS	2300
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	16/11/98	MAXIMINO EDUARDO CAROLO	2398
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	16/11/98	VICTOR FRANCISCO DE VICTOR	173083
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	31/08/98	SEPTIMO BARTOLOME CARLOS ORIOLO	2426
107	U	PABLO M. AGUIRRE	10/11/98	LUIS AGUSTIN RODRIGUEZ	173091
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	12/11/98	JOSE HECTOR FERNANDEZ	2360
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	12/11/98	ROBERTO EJIDIO ALGARE COLOMBI	2248
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	30/10/98	JUAN ENIRQUE SETTI	2401

e. 24/11 Nº 213 v. 26/11/98



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, a cargo del Dr. Salvador Alvarez Alonso, Secretaría Unica a cargo del Dr. Federico Causse, con domicilio en la calle Talcahuano Nº 550, sexto piso de Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y diario La Prensa, en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS LAVALLE Nº 1567/69 - GALERIA TRIBUNALES c/KEILMAN DE DIEGUEZ, DINA MARTA s/Ejecución de Expensas", Expediente Reservado nº 72.967/97, que el Martillero José Domingo Manuel Baamonde, con oficina en la calle Bulnes nº 186, P.B., Tel. 983-7152, Capital Federal, rematará el día jueves 10 de diciembre de 1998, a las 10.30 horas, en el Salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien inmueble desocupado, 100% de la cochera número siete, ubicada en el Segundo Subsuelo, del Edificio calle Lavalle Nº 1567/69, Capital Federal, con una superficie propia de 9,73 metros cubiertos, porcentual 0,21%. Deudas: O.S.N. al 11-12-97 $ 44,73; Aguas Argentinas al 2-12-97 $ 56,13; Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires al 20-01-98 $ 346,23; Expensas Comunes al 10.09.98 $ 1.490,89. Se hace saber que las eventuales deudas por Expensas Comunes, Impuestos, Tasas, Contribuciones, etc., quedarán a cargo del comprador, sin perjuicio del derecho de este último a repetir contra el titular del bien subastado, las sumas abonadas por esos conceptos por vía y forma que corresponda y/o sobre el saldo remanente que pudiera resultar de la subasta. Base: $ 3.800,00; Seña 30%, Comisión 3%; al contado en dinero en efectivo en el acto de la subasta. No se admitirán posturas inferiores a los $ 300,00. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 580 y 584 del CCPP. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. La cochera será exhibida los días lunes 7 y martes 8 de diciembre de 1998, entre las 10.00 horas y hasta las 11.30 horas.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Federico Causse, secretario.

e. 24/11 Nº 2633 v. 25/11/98

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, a cargo del Dr. Arturo R. Yungano; Secretaría Unica, a mi cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, Capital, comunica por dos días, en autos KERSMAN PABLO EDUARDO c/GALLARDO RAMON ANDRES s/Ejecución Hipotecaria (Reservado), Expte. nº 101.687/97 que el martillero Gustavo V. L. Lauría, (Uruguay 651, p. 17 "I", Capital, Tel.: 373-0520/375-2724), rematará el día 30 de noviembre de 1998, a las 13 horas, en el salón de ventas sito en calle Uruguay 666 de Capital, el inmueble sito en Av. Corrientes 3292/96/300, esquina Agüero 477/85/93, Unidad 15, piso 5º, Departamento 10, Nomenclatura Catastral C.9, S.13, M.59, P.9, Matrícula 9-754/15, Capital Federal. Se trata de un departamento que consta de living-comedor, dos dormitorios, una habitación pequeña, baño, cocina y balcón. Superficie 86m2, porcentual 3,60%. Se encuentra en buen estado de conservación, ocupado por la Sra. Florentina Paz Casais de Giménez. Base U$S 30.000.- Al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%. IVA sobre comisión. Efectivo. Se registran las siguientes informes sobre deudas: GCBA al 2.07.98 (fs. 59) $ 961,85, OSN al 30.06.98 (fs. 60) $ 314,90, A. Argentinas al 29.06.98 (fs. 63) $ 348,28, Expensas al 25.07.98 (fs. 72). No debe. No procede la compra en comisión. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición los días hábiles en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 24/11 Nº 2604 v. 25/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 15, a cargo del Dr. Arturo R. Yungano, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, Capital, comunica por dos días, en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS TUCUMAN 513/15 c/PETRY, IGNACIO DANIEL s/Ejecutivo" (Expte. Nº: 80.547/94) que el Martillero Judicial designado en autos, rematará el día: lunes (30) treinta de noviembre de 1998 a las 9.00 horas en el Salón de Remates Judiciales "San Cayentano", Humberto Primo 2042/46, Capital, el siguiente bien: (1) una cochera sita en la calle: Tucumán Nro. 515, U.F. 201, Piso 10º (entre las calles: San Martín y Florida), Capital. Fs. 177: Matr. nº 14-892/201. Fs. 165: Nom. Cat.: Circ. 14, Secc. I, Manz. 31, Parc. 22. Superficie total: 11 m2, 53 dm2, Porc. 35 cent. Fs. 111: Ag. Args. S.A. Est. de cta. al: 17/4/97: Sdo.: $ 182,82. Fs. 114: Gob. C.B.A. —DGR— Emp. Inmob. A. B. Lza. Const. de deuda al: 17/04/97: $ 400,85 Fs. 116: Est. de deuda OSN al: 08/05/97: $ 75,96; Fs. 135: Conscio. Tuc. 513/15, Cert. deuda por exp. al: 22/09/97: $ 6.776,59; Fs. 162: Gob. C. B. A. Cert. Val. al: 27/3/98: $ 6.080,53. Se remata en el estado en que se encuentra, Pago en Efectivo y al Mejor Postor en el Momento de la Subasta. El que resultare comprador, deberá identificarse y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 CPCC. Asimismo, de resultar la parte Actora comprador en el Remate ordenado, exímase a la misma de abonar Seña, como así también se le autorice a Compensar el Saldo de Precio con su Crédito. Realizada la Constatación por el Martillero, cuyo informe obra a fs. 202: La cochera se encuentra desocupada y en buen estado. Base: $ 6.500.- Seña 30%, Comisión 3%. Exhibición: Se exhibe los días: 27, 28 y 29 de noviembre de 1998 en los horarios de 9.00 a 18.00 horas. Publicación: Los edictos se publican en Boletín Oficial y Diario "La Nación".

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 24/11 Nº 2598 v. 25/11/98

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos: "TARULLA, JUAN NORBERTO y Otro c/KHOULMANIAN, KAVESIAN SATENIK s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 78.681/96) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 1º de diciembre de 1998 a las 9.45 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Tinogasta Nº 4067, entre Bahía Blanca y Chivilcoy, Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circ.: 15, Secc. 81, Manz. 63, parcela 22, Matrícula 15-6165, superficie según título 279,38 mt.2. La finca en su exterior se conforma de planta baja y primer piso. El exterior está revestido en piedras y madera. En la planta baja existe un garaje para dos coches, un cuartito de depósito, living comedor, comedor diario que se continúa con la cocina, un baño chico, al fondo un jardín con quincho y parrilla y un depósito bajo escalera. En el primer piso hay 4 dormitorios y hall o sala de estar. Un dormitorio con baño en suite; 2 dormitorios, un baño y otro dormitorio con baño en suite y cuarto de vestir, todo en muy buen estado de conservación y ocupado. Base: u$s 170.000.- Seña 30%, Comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a Aguas Argentinas SA la suma de $ 97,09 al 20/5/97 (fs. 91), a O.S.N. no registra al 26/5/97 (fs. 93) y al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires la suma de $ 40.091,49 al 16/5/97 (fs. 84/85). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de intimado el pago, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CPCC. El inmueble se exhibe los días 25 y 30 de noviembre de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 24/11 Nº 2626 v. 25/11/98

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20 a cargo de la Dra. Ana Inés Sotomayor, Secretaría Unica de la Dra. Celia Angeles Pérez con asiento en la calle Talcahuano 550 Piso 6º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/PIDAL CLAUDIA, MARTA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 13.861/97, que el martillero Enrique A. Bózzola rematará el día 27 de noviembre de 1998 a las 10,20 hs. en el local de la Corporación de Martilleros con asiento en calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el bien que será exhibido los días 24, 25 y 26 de noviembre de 1998 en el horario de 15,00 a 16,30 hs.: U.F. 2 ubicada en la P.B., Planta Alta y Azotea con entrada exclusiva por el Nº 1005 que es parte de la finca con frente a la calle Viale 1001 y 1005 esq. Pujol S/Nº de Capital Federal. Superficie: 177,53 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. 15 - Sec. 59- Mza. 165 - Parcela 30. Según surge del acta de constatación de Fs. 126/127 se trata de un inmueble sito en calle Luis Viale 1005, la Sra. Claudia Marta Pidal declara que el inmueble se encuentra sometido al régimen de la Ley 13.512, que hay 2 U.F., la U.F.1 está ubicada en la P.B. y la U.F.2. que es de su propiedad y se encuentra ubicada en P.A. y agrega que viven la misma junto con su esposo Luis María Mansilla y sus 4 hijos de 19, 16, 12 y 10 años de edad. Se accede por una escalera directamente desde la calle y tiene 3 habitaciones, 2 con piso de madera, una alfombrada, baño completo, hall de distribución, living-comedor en piso de baldosas, balcón que da a la calle, desde el living-comedor sale una escalera y en el 2º piso hay una cocina, desde la misma sale otra escalera hasta una terraza donde hay construida una habitación con baño completo. Según Fs. 144 el inmueble se encuentra en regular estado de conservación. Base: $ 72.000. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión: 1,5%. Deudas: Fs. 162/163 O.S.N. al 20/7/98 $ 718,65 Fs. 155 Aguas Argentinas al 13/7/98 $ 113,87; Fs. 180 Gobierno de la Ciudad de Bs. As. al 14/7/98 $ 1.937,52 y s/manifestaciones de fs. 110, 210 no existe consorcio de copropietarios. Conste que no procederá la compra en comisión. El comprador deberá abonar el saldo de precio una vez aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del C.P. Cualquier dato de interés consultar el Expediente o teléfono del Martillero 811-7771.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 24/11 Nº 173.543 v. 25/11/98

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, a cargo de la Dra. María Eugenia Giraudy, Secretaría Unica a mi cargo, sita en Talcahuano 490, 1er. piso, Capital, comunica por dos días, en autos "DAICHMAN JUAN JOSE c/DEICHMANN MELANIA s/Ejecución Hipotecaria - ejecutivo - Expte. 52.854/95", que el martillero Sr. Egberto Julio Eiff (Tel. 811/3986), rematará el día lunes 30 de noviembre 1998, a las 10,40 hs., en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sita en la calle J. D. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en la calle Alianza 1276, Ciudadela, Pdo. Tres de Febrero, P.B.A., matrícula 18.966/2, Nom. Cat. VI; Secc. G; Manz. 102; Parc. 11; que corresponde a una propiedad U.F. 2, que consta de living comedor, cocina, baño, dos dormitorios en planta baja y dos en planta alta; terraza y patio; todo en buen estado de conservación. Se halla ocupada por el Sr. Diego Nilson Gres, sus dos hermanas y su Sra. madre Melania Deichmann. Superficie total cubierta aprox. 115 m2; descubierta 35 m2. Deudas: Municip. 3 de Febrero pesos 4.806,81 al 29/5/97 (fº 117/8); D. Rentas PBA $ 169,59 al 29/11/96 (fº 98); A. Argentinas sin saldo al 23/4/97 (fº 108); Exp. Comunes no existen. Venta al contado y al mejor postor. Base: U$S 27.000.-; Seña 30%, Comisión 3% y sellado Ley 0,5%. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores, la constitución de domicilio legal dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias, se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del CPCC. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimara necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto (Art. 560, 567/8, 570/71, 576/78, 581/82) del Código citado y 193 del Reglamento para la Justicia Nacional en lo Civil. Exhibición los días 25 y 26 del mismo mes, de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 24/11 Nº 2555 v. 25/11/98

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, a cargo del Dr. Juan Carlos Smith, Secretaría Unica del Dr. Fernando Cesari con asiento en la calle Talcahuano 490, piso 4º de la Capital Federal hace saber por dos días en los autos caratulados: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/PEDERNERA, LUIS FERNANDO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 106.377/95 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 27 de noviembre de 1998 a las 9.20 horas en el local de la Corporación de Martilleros con asiento en la calle Juan D. Perón Nº 1233 de la Capital Federal el siguiente bien que será exhibido los días 24, 25 y 26 de noviembre de 1998 en el horario de 10.00 a 14.00 horas: un inmueble sito en la calle Tomás Guido 609 de la Ciudad de General Pacheco, Partido de Tigre de la Provincia de Buenos Aires, designado según título como lote letra G de la Manzana 13, Matrícula 27.876, Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sec. B, Mza. 94, Parcela 5. Superficie: 1.250 m2. Según surge del acta de constatación realizada por el martillero se trata de un inmueble sito en la calle Tomás Guido Nº 609 de la Localidad de Gral. Pacheco, Provincia de Buenos Aires pudiendo constatar que se trata de inmueble tipo chalet el que se encuentra compuesto por los siguientes ambientes cinco dormitorios, cuatro baños, un escritorio, dependencia de servicio completa, cocina, living, comedor, sótano y cochera semicubierta, tiene una superficie cubierta aproximada de 290 m2. Posee piscina de aproximadamente 10 mts. x 4 mts. y una capacidad en litros de 70.000, también tiene una parrilla de material y un amplio parque encontrándose la misma en muy buen estado de conservación. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado, su esposa su suegra e hijo. Base: $ 85.000.- Al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión

3%. Deudas: Fs. 98 O.S.N. al 6-5-98. No consta con servicios sanitarios. Fs. 163 al 27-3-98 Aguas Argentinas $ 252,37. Fs. 179/181 Rentas al 3-4-98 $ 1.485,10. Las deudas quedan a cargo de la compradora. El adquirente dentro de los cinco días de aprobado el remate deberá depositar en autos el saldo de precio bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P. Conste que se encuentra prohibida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado con jurisdicción en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
Fernando Jorge Cesari, secretario.
e. 24/11 Nº 2608 v. 25/11/98

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Miguel Angel Grispo, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en la calle Uruguay Nº 714, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS ESTADO DE ISRAEL 4315, 19º c/BROMBERG JORGE ARTURO y Otro s/Ejecución de Expensas" (Expediente Nº 40.360/95), que el Martillero Héctor José Gatto, rematará el 30 de noviembre de 1998 a las 13.00 horas en los Salones de la calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el departamento ubicado en el piso primero, designado como Unidad Funcional Nº 2 y la Unidad Complementaria III Planta Azotea, del edificio sito en la calle Estado de Israel Nros. 4315/19, de Capital Federal, entre las de Lerma y Argañaraz, cuya Nomenclatura Catastral es la siguiente: Circunscripción 18, Sección 31, Manzana 86, Parcela 33, Matrícula FR 18-10920. El departamento consta de living de 7,50x4,00 mts. y comedor en desnivel de 4,50x3,00 mts. con balcón corrido que mira a la calle Estado de Israel de 8,50x1,50 mts.; cocina con muebles en bajo y sobre mesada; un "toilette", lavadero cubierto, habitación y baño de servicio, comedor diario de 6x2,60 mts. tres dormitorios con un baño completo; otro dormitorio en "suite" de 4,50x3,00 mts., con vestidor y baño completo, dejándose constancia que todas las medidas son aproximadas. El inmueble se encuentra en aceptable estado de conservación y desocupado, la unidad complementaria III ubicada en la azotea, corresponde a la baulera y mide 2x1 mts. Registra las siguientes deudas: Alumbrado, Barrido y Limpieza: $ 4.615,39 al 19/5/1997; Aguas Argentinas: $ 198,88 al 13/5/1997; Obras Sanitarias: $ 106,02 al 6/6/1997; Expensas: $ 52.422,32 al mes de abril de 1998 inclusive, según constancias de fs. 168, 158, 182, 224, respectivamente. Condiciones de venta: al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: $ 144.186.- Seña 30%, Comisión 3%. El inmueble se encuentra desocupado y podrá ser visitado los días 25, 26 y 27 de noviembre de 1998 de 15 a 17 hs. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en cuenta a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. Se hace constar que existe un juicio caratulado: "CITIBANK N.A. c/BROMBERG JORGE ARTURO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73 y que será a cargo del comprador el pago de todas las deudas que registra el inmueble en virtud de la naturaleza jurídica de las obligaciones "propter rem" que siguen la suerte de la cosa, así como el pago del impuesto y/o gabelas que correspondan al tipo de operaciones como la presente y que el precio que se obtenga en la subasta, no tributa IVA. El presente edicto se publica por dos días en el "Boletín Oficial" y el diario "Clarín".

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 24/11 Nº 2642 v. 25/11/98

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, a cargo de la Dra. Carmen Elena Palacios, Secretaría Unica del Dr. Gustavo Daniele, sito en la Calle Uruguay 714, 2º Piso, Capital, hace saber por dos días en los autos "PUBLICOM SA c/AIRTEC SERVICE & SISTEMS SA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 119.025/95, que el Martillero Rodolfo Pedro Frasca (371-7831) subastará el día 30 de noviembre de 1998, a las 13.30 hrs. en el Salón de la calle Uruguay 666 Capital, el siguiente bien: un local ubicado en la calle José A. Pacheco de Melo 2778/80 Unidad Funcional Nº 001, de la planta baja entre las de Austria y Pasaje Bollini, el que encuentra desocupado con una superficie total de 39 mts., 66 dms. 2, correspondiéndole un porcentual de 3,22 centésimos, hallándose en estado general regular sin energía eléctrica ni gas ni líneas telefónica, y en el estado en que se encuentra y se exhibe el día 27 de noviembre de 1998 de 15.00 a 17.00 horas, Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Secc. 15, Manz. 72, Parc. 9. Adeuda en concepto de ABL al mes de junio de 1998 $ 865,75; OSN al año 1993 $ 91,87; A. A. $ 705,30 a mayo de 1998 y por expensas al mes de junio de 1998 $ 1.099,94. Base U$S 31.864,06 al contado y mejor postor, Seña 30%, Comisión 3% todo en dinero efectivo en el acto de subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate, dejando constancia que por tratarse de una ejecución hipotecaria, no es procedente la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal (Art. 579 del CPCC).

Buenos Aires, de noviembre de 1998.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 24/11 Nº 173.364 v. 25/11/98

Nº 39

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 39, Secretaría Unica, sito Paraguay 1457, 3º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/BONSIGNORE, JOSE ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 59.066/96) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 1º de diciembre de 1998 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes inmuebles: a) Junín 111/125, U.F. 9, piso 3º, Capital Federal, Matrícula FR nº 11-499/9; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 11, Sección 9, Manzana 59, Parcela 15a, Superficie según título 79,12 mt2, porcentual 5,32. Deudas: a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 145,27 al 7/5/97 (fs. 102); a O.S.N. la suma de $ 16,63 al 20/3/98 (fs. 213), al G.C.B.A. la suma de $ 381,80 al 23/5/97 (fs. 107) y por expensas comunes la suma de $ 8.281.- al 5/11/97 (fs. 179). Base: $ 33.333,32 y b) Inmueble sito en el Pdo. de Moreno, Provincia de Buenos Aires, lote designado en el título como nº 28 de la manzana I, Matrícula FR Nº 18.519 y parcela 22 de la quinta 12, matrícula FR nº 18.520; Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección C, Quinta 12, Parcela 21a, Superficie según título 2.581,82 mt2 y 165 mt2 respectivamente. Deudas: a la Dirección Provincial de Rentas la suma de $ 5.784,80 al 16/4/98 (fs. 233/34) y a la Municipalidad de Moreno la suma de $ 7.219,33 al 6/4/98 (fs. 239 vta. y fs. 241 vta.). Base: $ 36.666,66. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos el inmueble ubicado en la Capital Federal, tiene entrada por el nº 119 de la calle Junín, individualizado internamente con la letra "F" y se trata de una vivienda que consta de living comedor, dos dormitorios, baño, cocina y dependencias de servicio, todo en regular estado de conservación ocupada por el demandado su esposa y suegra en calidad de propietario y el inmueble de la Provincia de Buenos Aires está ubicado sobre la Av. Piovano (más conocida como Av. Rivadavia) sin número, entre Rocha Blaquier y J. V. González, aproximadamente a la altura del 4700/4800 (700/80) mts. antes de llegar a la estación de Ferrocarril La Reja yendo hacia el Oeste) y se trata de un predio donde funcionaba un restaurante, actualmente desocupado, con techo de paja y consta de amplio salón, 2 baños, antecocina, 2 cocinas, junto a una de ellas hay otro baño y otro salón con techos de chapa; en el exterior una parrilla con techo de chapa, un horno de barro y una construcción que era usada como depósito, todo en estado de abandono y gran suciedad. Seña 30%, Comisión 1,5% en efectivo en el acto del remate. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y expensas, con sus respectivos reajustes de práctica serán a cargo del adquirente en caso de insuficiencia de fondos. No se acepta la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble se exhibe los días 23 y 26 de noviembre de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina.
e. 24/11 Nº 2629 v. 25/11/98

Nº 42

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 42, Sec. Unica comunica por dos días en autos: "TONELLI BRUNO c/ GARCIA CONI RAUL H. s/ Ejec. Hipotecaria. Expte. 19.514/96" (Reservado), que el Martillero Germán Blitz Katz rematará el treinta de noviembre de 1998, a las 13 hs., en el salón calle Talcahuano 479 Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 5 Polígono 00-05-01-02 y 02-02 del inmueble sito frente a la Avda. Hipólito Yrigoyen 4296 al 4306 del Partido de Lanus, Pcia. de Bs. Aires, con Superficie total de los Polígonos y Unidad Funcional de 220 ms. 68 dec. 2. porcentual 14,10% Nom. Cat. Circ. I Sec. J. manz. 51 Parc. 33 Matrícula 16.530/5 (ad-corpus). Deudas: Fs. 98 OSN al 30/10/97 no registra; Fs. 96 A. Arg. al 10/10/97 $ 324,77; Fs. 76 Municipal al 11/8/97 $ 12.467,12 Fs. 93 Rentas al 22/10/97 $ 4.940,60 todas sujetas a los reajustes que correspondan y a cargo del comprador en caso de no existir remanente suficiente. Venta Ad-Corpus. Base $ 80.000 al contado y mejor postor, seña 30%, Comisión 3% sellado de ley; saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 C. Procesal. Según comprobación efectuada por el martillero con ilustración fotográfica agregada en autos, la unidad se encuentra ocupada por el Dr. Miguel Angel Arado, quien tiene allí instalado su Estudio Jurídico, habiéndose presentado en autos acompañando contrato de locación en vigencia. La unidad se accede por una puerta independiente tipo Blindex la que carece de chapa municipal (entre Nros. 4288 y 4296), se desarrolla en P. Alta; se trata de una edificación antigua, constando de escalera de acceso, sala de espera, toilette, dos despachos, sala de reuniones, baño completo, kichinette, en buen estado de conservación, teniendo en cuenta la actividad profesional que allí se desarrolla. Exhibición: Lunes a viernes de 16 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal, haciéndole saber que no procede la compra en comisión.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
María Elena Ucar, secretaria.
e. 24/11 Nº 2628 v. 25/11/98

Nº 49

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "49", Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 7º, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ SALAS, CARLOS RUBEN y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. nº 42.234/96), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día lnes 30 de noviembre de 1998 a las 11:30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Lisandro de la Torre 780 e/Alberdi y Centenario, ciudad de San Antonio de Padua, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. I, Sec. J, Mza. 77, Parc. 23, ocupado por Carlos Rubén Salas intimado a desalojar el 12/3/98 (fs. 106/7), y consta de living-comedor, cocina, dos dormitorios, baño, garage, jardín y lavadero. Su estado de conservación no es bueno. Su terreno mide 10m. de fte. al O.N.O. x 30m. de fondo, sup. total 300 m2. Base u$s 50.250 —al contado—. Seña 30%, comisión 3% y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. En caso de no haber oferta, saldrá a la venta 1/2 hora después sin base. Adeuda por Imp. Munic. $ 2912,78 al 22/4/98 (fs. 139), por O.S.N. sin deuda al 16/4/98 (fs. 114), y por Imp. Inmob. $ 483,30 al 25/3/98 (fs. 119). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 26 y 27 de noviembre de 1998 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Virginia Simari de Landó, secretaria.
e. 24/11 Nº 2641 v. 25/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49 comunica por dos días en los autos "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA P/PAGO DE RETIRO Y PENSIONES MILITARES c/ MONTOYA ALBERTO RENE s/ Ejecución Hipotecaria" (exp. Nº 112491/97) que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg subastara el día 15 de diciembre de 1998 a las 9:00 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito José Martí 2655, de la Ciudad Mar del Plata. partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.; Circ.: VI, Sec.: H, Mzna.: 71 t, parc.: 12, Mat.: 144.959. Según título: Superficie total del terreno: 333 m2. Se trata de una casa ocupada por el demandado, su esposa y dos hijos menores en calidad de propietarios. La misma se compone de un jardín al frente, comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y patio. Existe una pared divisoria sin terminar en el patio que divide la parte de atrás que se compone de cocina comedor, un dormitorio, baño y parte del patio, ocupada por el Sr. Héctor Lorenzo Leony la Sra. Verónica Beatriz López quienes invocaron ser inquilinos sin acreditarlo, todo en regular estado de conservación. Visitar: 11 y 14 del mes de Diciembre de 1998 de 10 a 12 hs. Venta al contado en efectivo y al mejor postor. Base: U$S 15.000. Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado 1%. El comprador deberá al momento de suscribe el boleto de compraventa constituir domicilio legal dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. Deudas: Rentas a fs. 68 al 16/6/98 $ 4481,34; Mun. Gral. Pueyrredón fs. 58/59 al 27/5/98 $ 1522,29; O. S. Gral. Pueyrredón: se subasta como libre de deuda por tal concepto.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Virginia Simari de Landó, secretaria.
e. 24/11 Nº 2611 v. 25/11/98

Nº 52

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52 a cargo de la Dra. Mirta Graciela Fabris. Secretaría Unica a mi cargo. —Sede: Av. de los Inmigrantes Nº 1950 Planta Baja Capital Federal— comunica por dos días en autos "HORISCHNIK DE SCHAPIRO, BERTA c/ MORENO, CARLOS OSVALDO s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 22.226/97) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día Martes 1º de Diciembre 1998 a las 10,30 horas en la Asociación de Martilleros Públicos calle Talcahuano Nº 479 Capital, la Unidad Funcional Nº 4 —Planta Baja— del edificio sito en esta Capital Federal con frente a la Avenida Córdoba números 5955/5957 entre las calles Arévalo y Emilio Ravignani —ocupado por el demandado en autos— que consta de: Una Habitación de 4 x 4 metros, una cocina de 1,50 x 2 metros, un baño de 1,50 x 1 metro. Un fondo libre de 8 x 14 metros con un Galpón de 3 x 2,50 metros con techos de chapa y estructura metálica, —todos metros cuadrados aproximados—. Superficies: Cubierta: 22,08 metros cuadrados. Descubierta: 136,34 metros cuadrados. Total para la Unidad Funcional: 158 metros 42 decímetros cuadrados. Porcentual: 6,42%. Dominio e Inhibiciones actualizados, Títulos: fs. 40/46, Valuación: fs. 55, Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Secc. 33, Manz. 71, Parcela 26. DR 17-7490/4, Impuestos atrasados sujetos a reajustes: Municipal: ABL fs. 54 al 12/1/98 $ 44,59. Obras Sanitarias de la Nación: 58 al 12/1/98 sin deuda - Aguas Argentinas: fs. 59 al 22/1/98 $ 22,79, fs. 60 $ 53,23. Sin deuda por expensas 13/3/98 y en caso de existir serán a cargo del acreedor ejecutante. Condiciones de Venta: Bajo el régimen de la propiedad horizontal ley 13.512 con sus decretos y reglamentaciones vigentes. Al contado y al mejor postor. Base: $ 14.000. Seña: 30%, Comisión: 3%. Todo en dinero billete efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo lo dispuesto por el Arts. 41 y 571 del Código Procesal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta no admitiéndose la compra en comisión de conformidad con las previsiones del Art. 598 Inc. 7º de dicho cuerpo legal. Días de exhibición; Viernes 27 y Lunes 30 de Noviembre de 1998 de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Silvia N. de Pinto, secretaria.
e. 24/11 Nº 2605 v. 25/11/98

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, a cargo del Dr. Carlos A. Valora, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950 Piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO ECUADOR 1320 c/ CASAICIC CIA. AMERICANA S.A. s/Ejec. de Expensas" Expte. Nº 115.487/96 (reservado), que el martillero público Pedro Adolfo Gonzalez Chaves, rematará el día 30 de Noviembre de 1998 a las 12,20 horas en la Corporación de Rematadores (calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 Capital), el inmueble sito en la calle Charcas Nº 2601/09/11 esq. Ecuador Nº 1320, Unidad Funcional Nº 1, Primer y Segundo Subsuelo, Matrícula F. R. 19-79/1 de esta Ciudad. El bien tiene acceso por la calle Charcas Nº 2601/11 por escalera, ascensor o rampa para automóviles, y consta de: Primer sub-suelo en desnivel con 17 cocheras fijas y un segundo-subsuelo en desnivel con 21 cocheras fijas, o sea un total de 38 cocheras fijas. El estado de conservación es Bueno y están alquiladas las cocheras mensualmente por la misma cantidad de automóviles. Todo según constatación obrante en autos. Condiciones de venta: Ad-Corpus, al contado y mejor postor. Base: $ 273.108, Seña: 30%, Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo en el acto de remate. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportu-

nidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal. Deudas: G. C. Bs. As. al 27-4-98 Fs. 148/49 $ 57.646,60, O.S.N.: al 16-6-98 Fs. 166 $ 10.212,01. Aguas Arg. al 29-4-98. Fs. 143/44 $ 33.682,66. Expensas: al 2-6-98 $ 80.036,64. En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente deberá hacerse cargo de dichas deudas. Exhibición: días 26-27-28 y 29 de Noviembre de 10 a 16 horas o consultar con el martillero.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 24/11 Nº 2468 v. 25/11/98

Nº 58

El Juzgado Nacional Civil Nº 58, Secretaría Unica, comunica por 2 días en el juicio "GOMEZ, SARA MARIA VICTORIA c/ SALDAÑA, CARLOS FRANCISCO y Otro s/ Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo", Expte. 91.786/96, que el martillero Fausto Osvaldo Miguez rematará el día 7 de diciembre de 1998, a las 11 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en Pasaje Juez Magnaud 1276, entre Av. Amancio Alcorta e Iriarte, hoy Pedro Baliña, Capital. Se trata de una construcción antigua en planta baja compuesta de una habitación al fte., baño auxiliar y pequeño depósito en su costado Sur y galpón realizado entre medianeras, con techo de chapas y piso de cemento alisado. Por escalera interna se accede al 1er. piso donde en el sector S.O. existe una habitación y baño en construcción. Excepto las construcciones del 1er. piso y la habitación al fte. de la P. B., que se encuentran en regular condiciones, el resto del inmueble está en mal estado. Se encuentra ocupado en su totalidad por el Sr. Romer Pereyra, que dijo ser inquilino, sin exhibir contrato alguno, su esposa Sonia Yipangui y 3 hijos menores de edad. El lote mide 8,66m. de fte. al O, por 27,33 de fondo, sup. 236,6778 m2; catastrado como; Circ. II, Secc. 34, Manz. 78 A, parc. 17; Matrícula F. R. 2-6746. Se ubica a sólo mts. de Av. Amancio Alcorta y próximo a las Avdas. Sáenz, Almafuerte y Caseros, como así también al Parque de los Patricios. Base: U$S 20.563,47 al contado y mejor postor. Seña 30%; Comisión 3%, todo en dinero en efectivo. La cláusula 10ma. de la hipoteca dice "La parte deudora se obliga en caso de ejecución a entregar totalmente desocupado el inmueble, libre de inquilinos ocupantes e instrusos dentro de los treinta días de efectuada la subasta, circunstancia ésta que hará constar el martillero actuante en los edictos y demás publicidad de remate…". Adeuda por Imp. Municip. al 14.2.97 $ 623,56; por Aguas Arg. al 25.2.97 $ 1301,89 y por O. S. N. al 18.2.97 $ 293,77, las mismas se hallan sujetas a los reajustes de práctica. Se deja constancia que el comprador deberá hacerse cargo de las deudas y constituir domicilio en la Capital Federal y si no deposita el saldo de precio en tiempo y forma, deberá abonar sobre el mismo un interés compensatorio del uno por ciento (1 %) mensual, hasta el momento de su efectivo pago (cfr. art. 580 del Cód. Procesal). Se hace constar que no procederá la compra en comisión atento lo dispuesto por el art. 598 del Cód. Procesal, reformado por el art. 79 de la ley 24.441. Podrá visitarse desde la fecha de la última ubicación del edicto hasta la fecha del remate, de 11 a 17 hs.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.

e. 24/11 Nº 2606 v. 25/11/98

Nº 60

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 60, Secretaría Unica, sito en Paraguay 1457 2º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ GOMEZ, RAUL FRANCISCO y Otro s/ Ejecución Hipotecaria". (Expte. Nº 17.125/96) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 1º de diciembre de 1998 a las 12,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en el Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As., designado como lote 33 de la manzana B, Matrícula 23.218, Nom. Cat.: Circ.: III, Secc. K, Manz. 29-b, parcela 6, superficie según título 159,45 mt.2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos el inmueble se halla ubicado en la calle 387 nº 4139, Quilmes, Pcia. de Bs. As. y se trata de una casa de material, con techo de tejas, de dos plantas, con dos locales al frente. La vivienda consta en planta baja de living comedor y cocina; en el primer piso existe un pequeño hall, 2 habitaciones y un baño; pegado a la vivienda se encuentran construidos 2 locales de una sola planta, en material y con frente sobre la calle 387, todo en buen estado de conservación y ocupada por el demandado y su esposa. Deudas: a la Dirección Provincial de Rentas la suma de $ 320,85 al 26/8/97 (fs. 158), a Aguas Argentinas S. A. la suma de $ 311,31 al 1/9/97 (fs. 156), a la D. G. S. S. de Quilmes la suma de $ 1190,02 al 1/9/97 (fs. 157) y por Rentas Inmobiliaria de la Municipalidad la suma de $ 1812,8515 al 19/8/97 (fs. 131). Base $ 45.000. Seña: 30%, Comisión 3%, sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta los martes y viernes o el siguiente día hábil en Secretaría y abonar el saldo del precio dentro del quinto día de notificada por ministerio de ley del auto que aprueba el remate. El inmueble se exhibe los días 27 y 30 de noviembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires 18 de noviembre de 1998.
María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 24/11 Nº 2627 v. 25/11/98

Nº 66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 66, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso primero, comunica por dos días en los autos caratulados "COBE, JOSE c/SILVA, LUIS OSVALDO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 16.902/95 que el martillero Patricio M. Carreras rematará el próximo 3 de diciembre a las 12,30 hs. en el local de ventas de la calle Humberto Primo 2042, Capital, el inmueble de la calle 25 de Mayo Nº 4109, entre 12 de Febrero y Caaguazú, Partido de Merlo, Pcia. de Buenos Aires. NC. Circ. II, Secc. W, Mz. 216, Parc. 13, Partida 78199, que consta de dos dormitorios, living comedor, cocina, baño, patio, terraza y jardín al frente y costado de la casa que se está sobre calle de asfalto a 40 cuadras de la Avda. Rivadavia y se encuentra en buen estado de conservación. El barrio es residencial medio. Base $ 30.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Ocupado por el demandado y su familia. Se exhibirá el próximo 2 de diciembre de 10 a 12 hs. Deuda de rentas de la Municipalidad de Merlo a fs. 156/7 $ 1.253,61. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 584 del C.P.C.C.N. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 24/11 Nº 173.331 v. 25/11/98

Nº 68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68 a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Verón, Secretaría Unica de la Dra. Patricia Barbieri, sito en Uruguay 714, 4º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CIA. FINANCIERA SALADILLO S.A. c/FINANCIAL ASSISTANT S.A. s/Ejecución Hipotecaria s/Incidente Civil" Expte. 24.194/98 que la martillera María Dolores Aguirre rematará el día 30 de noviembre de 1998 a las 11,45 hs. en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, un inmueble con frente a la calle Dr. Luis Beláustegui Nº 628/30/32 entre las de Gral. Manuel A. Rodríguez y Rojas de Capital Federal con sup. s/tít. de 8 m. 66 cm. de fte. al N.O. s/calle Dr. Luis Beláustegui, igual extensión en el cfte. al S.E. lindando c/Don Alejandro Pizarro Lastra y Otros, 44 m. 095 mm. en el costado S.O. por donde linda con el lote 7 y 44 m. 10 cm. en el N.E. lindando con los lotes 1, 2 y 5. Mat. FR 15-11054. Según constancias obrantes en autos el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Hong Jungpyo quien manifiesta ser inquilino aunque no exhibiendo documentación que acredite tal condición. Dice que ocupa el inmueble con su padre, su madre, hermano, hermana e hijo. El mismo consta de un portón y al costado una puerta por la que se accede a escalera que da a un ambiente y pasillo largo que da a dos ambientes sobre el frente a la calle, siguiendo por el pasillo hacia el interior, baño completo sobre la izquierda, sobre la derecha un ambiente grande y al fondo comedor y cocina y terraza grande. Hay en la parte superior (1er. piso) 2 baños con varios lavatorios además del mencionado. Hay mamparas de vidrio divisorias en algunos ambientes y el estado general es bueno con algunos problemas de pintura. Al costado de la escalera hay una puerta por la que se accede al galpón al que también se accede por el portón. Hay un espacio que es una especie de estacionamiento cubierto, después hay otro portón que comunica con un galpón grande. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 47; Manz. 18; Parc. 4. Deudas: Ag. Arg.: $ 2.002,74.- al 14/5/98 (fs. 324); O.S.N. (E.L.); $ 2.549,93 al 9/6/98 (fs. 331); ABL $ 24.856,66.- al 20/5/98 (fs. 336) $ 199,90.- al 29/5/98 (fs. 337). Base: $ 38.116. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, art. 580 del CPCC. Visitar los días 26 y 27 de noviembre de 1998 de 10 a 12 hs. bajo responsabilidad de la parte demandada.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 24/11 Nº 2623 v. 25/11/98

Nº 70

Edicto: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70 a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Secretaría Unica del Dr. Julio Alfredo Auliel con asiento en la calle Maipú 92, Piso 7º de la Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "CICCIOLI, ENNIO y Otros c/CARO, RICARDO ROBERTO y Otros s/Ejecución Hipotecataria" Expte. 88.352/96, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 3 de diciembre de 1998 a las 14,00 horas en el local de la Corporación de Martilleros con asiento en la calle Juan D. Perón Nº 1233 de la Capital Federal, el bien que será exhibido los días 30 de noviembre, 1 y 2 de diciembre de 1998 en el horario de 14,30 a 16,00 horas el siguiente bien Finca ubicada en la calle Bragado 6880 entre las calles Andalgalá y Cosquín de la Capital Federal, edificada en el lote 3 de la Mza. L, Partida FR1-40-245. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Sec. 76; Mza. 96; Parc. 8 y finca ubicada en la calle Bragado 6984/86 entre las calles Andalgalá y Carhué U.F. 3 y Azotea, Partida FR1-1904/3 Lote 3 de la Mza. K. Superficie Total: 113,83 M2 correspondiéndole un porcentual fiscal de 32 enteros 88 centésimos de acuerdo al Reglamento de Copropietarios y Administración inscripta en el legajo 7301. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Sec. 76; Mza. 83; Parcela 8. Según surge del acta de constatación la finca sita en Bragado 6980, Dto. 3 se compone del living comedor; 1 cocina, baño y 2 dormitorios con muebles y enseres en P.B. y en altos una terraza. El teléfono es del otro departamento (el de al lado). Se deja constancia que existe una puerta que comunica al Dto. 3 con el inmueble lindero de Bragado Nº 6976. Aduciendo que esa puerta se va a cerrar. En dicho lugar Alicia Perera y Mirelle Vicenta Calvo Varela a quienes se la intima a desalojar en 10 días. En Bragado 6880 se encuentra en estado de abandono sin muestra de ser habitada con algunos muebles consistentes en: bidones de plástico vacíos, estanterías de metal averiada, 2 escaleras de madera en mal estado, mesa de madera, 8 sillas, 3 silloncitos, 1 cocina, 1 heladera, 2 cajoneras, restos de camas, 1 armario-botiquín colgante, 1 matafuegos, 3 colchonetas, todo en estado de abandono y desuso, no encontrándose en el inmueble a persona alguna. La finca a la que se ingresa por portón con cortina metálica, se compone de 1 patio descubierto, a continuación una galería con patio cubierto con chapa a lo que dan 3 ambientes y un baño compuesto por inodoro y lavatorio; al fondo de la galería por una puerta metálica, se accede a un departamento compuesto de patio semi-cubierto que asimismo lavadero y desde el cual por escalera sin baranda se accede a la terraza de dicho departamento (no comprende las 3 habitaciones ni la galería de adelante) y tres ambientes y living-room al que no se ingresó por manifestar la Sra. Perera no poseer las llaves y no considerarlo la autorizante estrictamente necesario. La señora Perera manifiesta que este departamento al que no se ingresa además del patio y los 3 ambientes y living-room (éstos visualizados desde dicho patio) también se compone de cocina y baño y otro patio al fondo con 1 limonero. Este departamento en lo que se ve desde afuera se encuentra desocupado y sin muebles salvo 1 placard amurado. El patio del fondo visualizado desde la terraza permite observar la existencia del limonero y parrilla. Deudas: Fs. 66 Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires Bragado 6980 P.B. al 14-4-97 $ 174,63; Fs. 67 Bragado 6880 al 14-4-97 $ 663,16; Fs. 58 Bragado 6880 al 10-4-97 $ 53.63; Fs. 96 O.S.N. Bragado Nº 6980, Partida sin deuda; Fs. 97 Bragado 6880 al 28-7-97 $ 8,60, Fs. 108, Vta. Se precederá a subastar el inmueble objeto del presente juicio como libre de deudas en concepto de expensas. Las deudas que pesen sobre el inmueble a la fecha de realización de la subasta será a cargo del adquirente. Conste que no se efectuará la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos. Conste que en caso de cubrir con la venta del 1º inmueble al crédito reclamado no se procederá a la venta de la 2º propiedad. Según acta de verificación los inmuebles se encuentran desocupados. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado con jurisdicción de la Capital Federal. Base: Bragado 6880 U$S 45.000.; Bragado 6980 U$S 30.000. Si fracasara el remate por falta de postores luego de transcurrido un lapso de 1/2 hora desde aquél, los inmuebles serán subastados nuevamente sin Base. Seña: 30%; Comisión: 3%.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 24/11 Nº 173.333 v. 25/11/98

Nº 72

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, a cargo del Dr. Luis A. Dupou, Sec. Unica que desempeña el Dr. Daniel H. Russo, comunica por 2 días en el juicio "ILTZCHE, MARTIN WERNER c/REY DE LEDESMA, IRENE y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 61.455/89, que el Martillero Hugo C. Taquini rematará el día 2 de diciembre de 1998, a las 10 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Perón 1233, Capital Federal, el inmueble con frente a la calle Quintino Bocayuva Nº 377/81, entre Av. Belgrano y Quito, Capital Federal, edificado sobre lote que mide 8m66 de frente por 14m85 y 14m98 de fondo en sus costados. Nom. Cat.: Circ. 6, Secc. 36; Manz. 61; Parcela 27, Partida 152.595. Matrícula FR 6-4133. Se trata de una casa antigua, desocupada, desarrollada en un planta, que comprende, por el Nº 377 acceso a vivienda compuesto de zaguán, patio, dos ambientes baño cocina y terraza. Por el Nº 381 local comercial con cortina metálica en su frente. Se encuentra en regular estado y sin mantenimiento, pudiéndosela considerar como valor terreno. Debe en concepto de impuesto Municipal (A.B.L.) al 14/7/98 $ 1.159,52, con juicio iniciado; Aguas Argentinas al 16/7/98 por $ 290,89; O.S.N. al 10/8/98 $ 513,98. Base U$S 31.190,79. Seña 30%, comisión 3%. Visitar los días 27 y 30 de noviembre y 1º de diciembre de 10 a 12 horas. Demás circunstancias obrantes en autos. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 24/11 Nº 2601 v. 25/11/98

Nº 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89 a cargo de la Dra. A. Rosa Vila de Gene, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550 6 piso de Capital Federal, comunica por 2 días en autos: "OTERO DE GONZALEZ CARMEN s/Sucesión Ab-Intestato" que el Martillero Alejandro Gil subastará el día 27/11/98 a las 13 hs., en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en Cnel. Seguí 1348 de Lanús Oeste Provincia de Buenos Aires. Se trata de una casa compuesta de: jardín, 2 dormitorios, living, baño, cocina comedor, lavadero, patio y galpón en regular estado y un departamento al fondo de idénticas comodidades en mal estado, ocupando el inmueble el Sr. Luis Manuel González su esposa e hija. Venta al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Base: $ 32.400, para el supuesto que no existan postores, trascurrida la media hora se procederá a subastar el bien sin base, no aceptando ofertas menores a los $ 2.000. Seña: 30%. Comisión: 3%, 0,50% de Sellado de Ley quedando autorizado a retener el 0,50% restante de la seña. Deudas: Ag. Arg. $ 8,73 al 15/12/97 (fs. 162), ABL $ 3.472,42 al 17/12/97 (fs. 165). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos y también que las deudas por impuestos tasas y servicios que pesen sobre el inmueble el adquirente deberá hacerse cargo en caso de que no existiere remanente suficiente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CPCC. Exhibición: el día 26/11/98 de 15 a 17 hs. Informes en oficina del Martillero. Teléfono: 854-7379.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
Damián Ignacio Font, secretario.

e. 24/11 Nº 173.209 v. 25/11/98

Nº 90

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 90, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/PERALTA, JORGE ALBERTO s/Ejecución Hipotecario", (Expte. Nº 14.726/97) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el

día 1º de diciembre de 1998 a las 12 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en Martínez, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Vélez Sársfield Nº 30/32/34, entre Av. Santa Fe y Tres Sargentos, U.F. 4, polígono 01-01, Matrícula 4.374/4, Nom. Cat.: Circ.: III, Secc. H, Manz. 517, parcela 29B, subparcela 4, superficie según título 199,40 mt.2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos el inmueble se halla ubicado en la calle Vélez Sarfield Nº 30, 1º piso, U.F. 4 individualizado internamente con la letra B, Martínez, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As. y consta de living comedor, cocina, baño, 2 habitaciones, una de ellas con vestidor y un pequeño patio, todo en buen estado de conservación y desocupada. Deudas: a la Dirección Provincial de Rentas la suma de $ 1.096,96 al 9/2/98 (fs. 61/62), a O.S.N. la suma de $ 175,77 al 16/4/98 (fs. 66) y a la Municipalidad de San Isidro la suma de $ 22,90 al 30/1/98 (fs. 58). El adquirente deberá hacerse cargo de todos los gastos y deudas que sobre el bien pudieran existir hasta la toma de posesión. Base $ 35.000. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. No se podrá efectuar compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble se exhibe los días 25 y 27 de noviembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 24/11 Nº 2630 v. 25/11/98

Nº 99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, comunica por tres días en el juicio "IZQUIERDO RICARDO y Otra s/Sucesiones" (Expte. 5509), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día lunes 30 de noviembre de 1998 a las 12:00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Sarmiento 4376, Capital Federal, matrícula FR-7-3498, Pda. 178736, desocupado, y consta de cinco habitaciones y un baño. Su construcción es muy antigua y su estado de conservación regular. Su terreno mide 9,08m. de fte., igual medida en su contrafte., 34,50m. en su costado O. y 34,60m. en su costado E., sup. total aprox. 314m2. Base $ 25.000, al contado. Seña 10%, Comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. Adeuda a M.C.B.A. $ 619,82 al 15/5/96 (fs. 925), por O.S.N. no registra deuda al 12/7/94 (fs. 905). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. En la oportunidad procesal correspondiente se ha dado cumplimiento con los informes que requiere el art. 576 del C.P. (fs. 1076). Visitar los días 26 y 27 de noviembre de 1998 de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Cecilia E. A. Camus, secretaria. subrogante.

e. 23/11 Nº 2392 v. 25/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99 a cargo del Dr. Luis Carlos Miguel De Preindlsperg, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CALANDRELLI, DONATO JORGE c/CICCARONE, CARMEN ESTELA y Otros s/Ejecución Hipotecaria", (exp. Nº 28.582/97 reservado), que el Martillero Alejandro M. Alvarez Noblia (TE: 374-0794) subastará en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, el 01 de Diciembre de 1998, a las 11,00 horas, el 100% indiviso del inmueble sito en la calle Los Alamos sin número, identificado solamente por el nombre "Taco" sobre un pilar de entrada, entre Las Casuarinas y Las Tipas, Partido de Esteban Echeverría, próximo a la estación "La Unión Ferroviaria" del Ferrocarril Nacional General Roca, Barrio Parque El Trébol, Provincia de Buenos Aires, edificado en el lote de terreno designado según título como lote 31, Quinta 28, Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV; Sección C; Quinta 28; Parcela 31; dicho lote está compuesto por 20 mts. de frente por 61,07 de fondo lo que hace una superficie total de 1.221,40 m2, y que adeuda: Impuesto Municipal $ 2.177,19 al 24/4/98 (fs.110); Impuesto Inmobiliario Edificado $ 1.083,31 al 12/06/98 (fs.146) e Impuesto Inmobiliario Terreno $ 1.681,21 al 12/06/98 (fs.147). De la constatación realizada por el Martillero surge que el inmueble se encuentra desocupado. Pudiendo verificar además que tiene entrada para autos, pileta de 12x6mts. aprox. recubierta en su totalidad por azulejos. Dos construcciones: Principal o casa vivienda de dos plantas con techo a dos aguas de tejas españolas y paredes de ladrillo vista. Planta baja, rodeada toda por una galería exterior, consta de Living con chimenea, Comedor, cocina y baño compartimentado. Planta alta: se encuentran dos dormitorios y un baño con multifaz. Todos los ambientes poseen ventanas al exterior. La segunda construcción situada al fondo del terreno, es de tipo quincho, mide aproximadamente 10 x 4mts. con techo a un agua de tejas españolas, parrilla y grandes ventanales. Contiguo a ésta se encuentra un baño con ducha, dos cuartos o vestuarios y sala de máquinas. El jardín posee algunos árboles de envergadura. Todo ello en regular estado de conservación y aseo. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 55.000 Seña 30%, Comisión 3% más I.V.A. más sellado de ley, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del C.P. y deberá depositar dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de intimación alguna el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales—. Se establece como condición de venta que si el producido del remate es insuficiente para cancelar las deudas de impuestos o tasas que graven el inmueble, devengados hasta la posesión por el adquirente, éste habrá de afrontarlos, sin perjuicio de su derecho de repetición contra el anterior titular de dominio. Exhibición: Los días 28 y 29 de noviembre, de 15 a 17 horas. Buenos Aires, noviembre 26 de 1998. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario El Cronista.
Cecilia E. A. Camus, secretaria subrogante.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 20/11 al 23/11/98.

e. 24/11 Nº 2107 v. 25/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en la Avda. Pte. R. S. Peña 1211, P.B., Cap., comunica por tres días que el martillero Rodolfo Pedro Frasca (371-7831) subastará en autos "HERCULE SA c/RAFFO AGUSTIN EDUARDO s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 41.435/95, el día 27 de noviembre de 1998 a las 13:00 hrs., en el salón de la calle Montesquieu 551, Cap. Los bienes motivo de la presente subasta son dos vehículos tipo transporte de pasajeros Lote Nº 1: Marca Decaroli Modelo: SL-704T, Año: 1993, Motor marca: M. Benz Nº 347971-10-139524R, chasis marca Decaroli: Nº 0008, Dominio: C-1696833, el que se encuentra con una destrucción del 95% por incendio. Base $ 69.764,59. en caso de falta de postores pasada 1/2 hrs. se procederá a subastar con la base reducida en un 25%, y en caso de persistir dicha falta se subastará sin base. Lote Nº 2, Marca Decaroli Modelo: SL-751V10/2, Año: 1993, Motor Deutz: Nº 9105150, chasis Decaroli Nº 0360, Dominio: VAJ-274 (Ex C-1696912). Base: $ 83.241,43. Todo al contado, mejor postor, Seña 30%, Comisión 10% todo en dinero efectivo en el acto de subasta. Conocimiento de autos se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Lote Nº 1 adeuda por patentes al 2/2/98 $ 15.245,30. Lote Nº 2 adeuda al 2/2/98 $ 5916,50, según informe de la Municipalidad de Curuzú Cuatiá, Pcia. de Corrientes. El bien se subasta en el estado general en que se encuentra y se exhibe los días 25 y 26 de noviembre de 1998 en el horario de 09:00 a 12:00 hrs. en la calle Montesquieu 551 de Cap. Debiendo constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. y denunciar en autos dentro del término de tres días de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Subasta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
Marta Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 23/11 Nº 173.155 v. 25/11/98

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, de Capital Federal, Secretaría Nº 8, sito en Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados "DUCHE EDUARDO s/Quiebra" Expe. Nº 64.423 que el martillero Jorge Horacio Gordillo procederá a subastar el día 11 de diciembre de 1998 a las 13 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: El 50% indiviso de un inmueble sito en calle Asunción 462, José Ingenieros, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires - Superficie Total 370,30m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección A, Manzana 24, Parcela 14, Matrícula 11994. Según informe efectuado por el martillero, el bien se trata de un terreno con una construcción muy antigua de aprox. 70 años de mampostería. Consta de 2 dormitorios, con cocina comedor, baño incompleto sólo con pileta e inodoro sin azulejar, los ambientes dan a una galería; en los fondos hay construido un tinglado con chapas vinílicas sin paredes. El frente tiene un enrejado precario con puerta de acceso de alambres, las que dan a un patio jardín. El bien se encuentra ocupado por la esposa del demandado y un hijo menor, en regular estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 9 y 10 de diciembre próximos de 10 a 12hs. Base: $ 10.000. Comisión 3%. Seña 30%. El saldo de precio se deberá depositar dentro de los diez días de realizada la subasta, sin necesidad de intimación ni interpelación alguna, debiendo el comprador integrarlo también cuando se hubiere planteado cualquier disposición que impida la aprobación de la subasta. Al contado y al mejor postor. El conforme deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del Reg. del Fuero, presentadas hasta 48 hs. Antes del día hábil inmediato anterior. No procederá la compra en comisión, ni la cesión ulterior del boleto. Hay constancias en autos de deudas en Rentas (fs. 234) por $ 1037,24 al 2/7/98; en Municipalidad (fs. 250/251) por $ 2535,29 al 17/7/98; y en Aguas Argentinas y OSN (fs. 229/230). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 23/11 Nº 255.817 v. 27/11/98

Nº 5

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 Capital Federal, avisa 5 días en autos "CHACABUCO CIA. ARG. DE SEGUROS s/Liquidación judicial", Expte. 25.005, que el día 2 de diciembre de 1998 a las 11 horas en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme las condiciones de venta establecidas por el Juzgado que en el boleto de compraventa a confeccionarse el comprador declarará conocer y admitir, el martillero Horacio Taranco (Uruguay 560 2º 24 T 372-6414/371-2309) rematará: las fracciones ubicadas en el Departamento Rivadavia, Provincia de Salta, con todo lo que hubiere edificado, clavado, plantado, cercado o adherido al suelo por accesión física y legal, usos, costumbres, servidumbres, derechos de agua, y otros derechos que le correspondan, en el estado de ocupación que surge de autos, y totalizan 4244 hectáreas, 33 áreas, 60 centiáreas, y 6 decímetros cuadrados, y cuya designación catastral: en conjunto: partidas o catastros números 94 y 95 rurales - Departamento Rivadavia. Según la cédula parcelaria rural la finca está compuesta por "Pozo Bravo" (Lote 4 matrícula 94) y "Mora Sola", "Media Luna", "Miraflores" y "Reducción", (Lotes 45, 46, 47 y 51 matrícula 95). En efectivo. Al contado y al mejor postor. Base: $ 48.386,66. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Sellado 2%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Más en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar el remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión y también la ulterior cesión del boleto que se extienda. Conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero se aceptan ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Tribunal, por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.

e. 19/11 Nº 2045 v. 25/11/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en calle Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, comunica por 3 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/BAZAN GABRIELA LAURA s/Ejecución Prendaria" (Expte. 54.501), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 3 de diciembre de 1998 a las 8,30 hs. en Lima Nº 265, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo break-familiar, modelo 405, SRI, año 1993, motor Nº 10CWK22000398, chasis VF34ED6D270907069, Dominio: C-1.674.937, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Capital Federal. Sin Base. Seña: 30 %, Comisión: 10 %. IVA en caso de corresponder. Entrega previo pago total. Se reciben ofertas bajo sobre hasta las 9,00 hs., procediéndose a la apertura de los mismos a las 12,00 del mismo día 2 de diciembre. Deudas en concepto de patentes $ 9.582,73 al 13/8/98. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Vivian G. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 23/11 Nº 2440 v. 25/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Av. Roque Sáenz Peña Nº 1211 piso 2º Cap. Fed., comunica por dos días en autos caratulados "SAMIRIA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Liquidación de Bienes" (Expte. 61.221), que el martillero Leandro H. Gutiérrez rematará el día 30 de noviembre de 1998 a las 12:15 hs. en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., "Ad Corpus", al contado y mejor postor, el inmueble sito en la calle Cuyo Nº 2222, partido de Almirante Brown, localidad de Burzaco, Prov. de Bs. As., edificado sobre lote designado con Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II; Sección: B; Fracción: IV; Parcela: 8 "d", Matrícula 29.697, cuyas medidas según título agregado a fs. 38, son 38 m. de frente al N.O. 75,66 m al N.E. 38 m al S.E. y 76,23 m de fondo al S.O., Sup. Total: 2885,91 m2. Se trata de una Planta Industrial que consta de: construcción de material con techo de fibrocemento con una superficie cubierta aproximada de 900m2, contiguo a ésta cuatro silos de 50 tn. aprox. cada uno, uno de 250 tn. aprox. y en su fondo dos silos de 1.000 tn. aprox. cada uno además posee pozo de recepción de cereales (sobre piso de hormigón), foso para balanza y entrada para camiones. El inmueble se encuentra desocupado. Base $ 113.000; Seña 10%; Comisión 3%. Sellado de Ley. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día 26 de noviembre de 1998 a las 13:30 hs.; en la sede del Tribunal, la apertura de las mismas se realizará el día 27 de noviembre de 1998 a las 12:00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de ley, el mismo deberá integrarse aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la misma, en caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionarse al remanente de precio desde el quinto día de efectuada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses según B.N.A., tasa activa para operaciones de descuento a treinta días. Visitar los días 21, 23, 24 y 25 de noviembre de 1998 de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 24/11 Nº 256.120 v. 25/11/98

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 de la Dra. Claudia R. de Merenzón, con sede en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "DE LUCA, JOSE s/Quiebra s/ Incidente de concurso especial por OLASO BOSCH, RAUL ALFONSO y Otros" (Expte. 73.431), que el martillero Macario A. Cuestas Acosta, rematará el día 3 de diciembre de 1998, a las 13 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 100 % del inmueble ubicado en las calles Boulogne Sur Mer, Ombú y Ruta Panamericana, de la Localidad de Don Torcuato, Partido de Tigre, Prov. de Buenos Aires. Nomec. Catastral: Circ. II; Secc. G; Quinta 89; Manz. 89a; Parc. 5d.

Superficie Total del terreno 3.372m2 29 dm2. Según constatación se trata de un inmueble dedicado a la actividad de "boite", consta de amplio jardín con una piscina grande y otra más chica, pequeño quincho al fondo con bar, quincho cubierto con piso de cerámica, dos vestuarios (uno para damas, otro para caballeros, de tres cuerpos cada uno, con todos sus artefactos), un salón de baile "Vip", gran palier principal con bar de expendio de bebidas, dos amplios salones en diferentes niveles (uno con balcón al exterior alfombrado con césped sintético), adjunto al bar amplio toilette (completo), en el sector privado pequeño office con altillo, por el palier de entrada al office se accede al sector cocina, cámara y antecámara frigorífica, otra cocina amplia con mostrador de salida al quincho cubierto, amplio ambiente con dos grandes parrillas y tubo de tiraje, con ventanal a la calle. En buen estado de conservación. Ocupado por quienes dijeron ser inquilinos. Venta "ad corpus", al contado y al mejor postor. Base: U$S 600.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, debiendo depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc., y que al mismo deberá adicionarle el 14 % anual de intereses compensatorios desde el quinto día de la fecha de remate (arts. 7 y 8 de la ley 23.978 y 622 del Cód. Proc.). La transmisión deberá ser formalizada por escritura pública, la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el término de treinta días. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 13,30 hs. del tercer día hábil anterior a la fecha del remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente al de ese vencimiento, a las 11 hs., a los efectos de la apertura de los sobres. En dicha audiencia se seleccionará la mejor oferta que servirá de base en el remate, para recibir nuevas posturas. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anticipación. Las ofertas se regirán por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero y podrán ser presentadas también en el domicilio constituido por el martillero de 11 a 15 horas. Exhibición: 27 y 30 de noviembre y 1º de diciembre de 15 a 17,30 horas.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.

e. 20/11 Nº 172.969 v. 26/11/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Av. Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por 3 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/RODRIGUEZ TOMASA ANGELICA s/Ejecución Prendaria" (Expte. 65.569), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 3 de diciembre de 1998 a las 8,55 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 504 XS TF, año 1996, motor Nº 973458, chasis 8AD504000T5382007, Dominio: BCL 666, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Capital Federal. Base: $ 5,364. Seña: 30 %, Comisión: 10 %. I.V.A. a cargo del comprador en caso de corresponder. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 12,30 hs. del día 2/12/98, fijándose la audiencia para la apertura de los mismos para las 13,00 hs. del día 2/12/98. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 548,86759 al 15/10/98 a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 23/11 Nº 173.174 v. 25/11/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 interinamente a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría 19, a cargo del suscripto, comunica por tres días en los autos "PLAN ROMBO S.A. PARA FINES DETERMINADOS c/ALTAMARE, ITALIA CAROLINA y Otro s/Ejecución Prendaria", (Expte. Nº 58.150), que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 5 de diciembre de 1998, a las 10 hs. en la calle Lima 265, piso 12, Capital Federal (Salón A.C.A.R.A.), siendo su exhibición y revisaron los tres días previos a la subasta en la Avda. Calchaquí 7190 Km. 32,330 (Rotonda Gutiérrez, 300 mts. aprox. hacia mano derecha al lado del Laboratorio), Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, lo siguiente: el automotor propiedad del demandado, marca Renault modelo 12 TL M 1.6/1993, sedán 4 puertas, motor Renault Nº 5865932 chassis L 813-011109, dominio B 2527449; en el estado que se encuentra. Base: $ 8.759,38. Comisión: 10%. Seña: 30%. Al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo en el acto del remate. De fs. 125 surge constancia que se adeuda por patentes al 21/8/98 $ 4.722,57, que serán satisfechas por el producido de la subasta. El adquirente deberá fijar domicilio en la Capital Federal. Se admiten ofertas bajo sobre para la adquisición del rodado según art. 1046 del reglamento de la Cámara Comercial (acordada del 13/12/87), en los términos del art. 570 del Cód. Proc. y lo previsto por acordada de la Excma. Cámara del Fuero (del 13/12/89) procediéndose a su apertura en audiencia del 5/12/98 a las 12 hs. En caso de falta de postores pasada de media hora se llevará a cabo una nueva subasta con una reducción en la base de un 50%.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 24/11 Nº 2610 v. 26/11/98

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por dos (2) días en el Boletín Oficial, en autos APICELLA, JUAN s/Quiebra e Incidente de Venta de Bienes Muebles" Expte. 71.871, que el Martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 26 de noviembre de 1998, a las 10,45 horas, en la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal. Un automotor Marca Peugeot - Modelo 504 - G.R. 11 - T.C.A. tipo sedán cuatro puertas (4) número de motor 434779 - Marca Peugeot - Chassis Nº 5208564 - marca de chassis Peugeot - dominio - C.1.289.094. El bien se encuentra totalmente cerrado y así se entregará por haber sido recibido en el momento del secuestro. El bien se entregará según el inventario de la Policía Federal y en el estado en que se encuentra, señalándose que habiendo exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104/6. del reglamento de Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (Acordada del 18/12/89), hasta tres días antes del que fija para el remate en el Tribunal o domicilio del Martillero quien el día siguiente antes del horario fijado para la apertura, los presentará en el Juzgado. La actuaria, en tal caso, procederá a la apertura de los sobres dos días antes del fijado para la subasta, a las 11 horas en presencia de la Sindicatura y del Martillero, quienes no podrán dejar de concurrir a ese efectos. Se seleccionarán las mejores ofertas, que servirán de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentación anterior. Con respecto a los trámites posteriores de la documentación será por cuenta del comprador y requerirá la documentación necesaria por Secretaría del Juzgado. Exhibición el bien se encuentra, frente a la calle Luna Nº 17 de esta Ciudad y en el horario de 14 a 17 horas, cualquier dificultad en la exhibición, consultar en la Seccional sita en Avda. Caseros 2724 (Sección 32). Venta al contado y mejor postor, el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, el bien se entregará cuando lo ordene el Juzgado y previo pago total. Bajo apercibimiento de declaración de "Postor Remiso" en caso de incumplimiento (Art. 584 del CCPC). Sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104/6 del Reglamento de la Excenlentísima Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 24/11 Nº 256.121 v. 25/11/98

Nº 12

Juzgado de Comercio Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 23 del Autorizante sito en Callao 635, piso 4, comunica por dos días en el exp. 7066/95 "CAJA DE CREDITO VILLA LURO COOP. LTDA. c/CEDERBOJM, JAIME y Otro s/Ejec.". Que el martillero Hugo Jorge Tognetti rematará "ad corpus" el 3/12/98 a las 12,45 en Uruguay 666 el 50% indiviso de la unidad 3 del primer piso del inmueble ubicado en Acevedo 181 y 183 (e/173 y 183) entre Padilla y Murillo, Capital, que consta de balcón corrido al frente, living, comedor amplio, dos dormitorios, cocina, baño y lavadero. Sup. total 76,82 m2 con terraza común de uso exclusivo. En buen estado y en el estado en que se encuentre. Ocupado únicamente y en carácter de propietaria del 50% restante por Rebeca Kopf, DNI 16.791.237. Nom. Cat. C. 15 - S. 47 - M. 134 - Partida 1.140.915. Matrícula FR 15-3782/3. Deudas: A.A. $ 14,15 al 21/5/98 fs. 155/6. Jubilado eximido de ABL. Base de éste 50% indiviso $ 8.500. Seña: 30 %, Comisión: 3 %, todo en efectivo y en el acto. Exhibición 1 y 2/12/98 de 10 a 15 hs. Se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta 2 días anteriores al remate de acuerdo con lo establecido en el art. 570 CPCC y 104 del Reglamento de la Justicia Ordinaria y cttes. que se dan por reproducidos en el presente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta en el BCBA, Suc. Tribunales sin necesidad de aviso ni notificación alguna. El comprador deberá fijar domicilio en Capital bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en forma automática. Arts. 41, 570, 579 y 580 y cttes. del CPCC. Visitas con tarjeta al 582-5609.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 23/11 Nº 173.134 v. 27/11/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, a mi cargo, sito en Callao 635, piso 2º comunica por cinco días en los autos: "BALART JORGE LUIS MARIA s/Quiebra s/Incidente de Realización Inmueble (Parte Indivisa Buenos Aires 4067 Necochea)", (Expte. Nº 68.135) que el martillero Miguel Carrera Baliero (TE 383-7143) rematará el día 2 de diciembre de 1998 a las 9,40 hs. en la Corp. de Rematadores sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital: El 50% indiviso de la nuda propiedad del inmueble Calle 28 (ex Buenos Aires) Nº 4067 entre las calles 81 y 83 de Necochea Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires. Matrícula 44.289. Tiene usufructo vitalicio a favor de la Sra. La Cava de Balart Susana Margarita. Se compone de jardín al frente; en Planta Baja living, cocina-comedor, 1 dormitorio y baño y en planta alta 2 dormitorios y baño, tiene guardacoche cubierto y jardín al fondo al cual da un lavadero una habitación y baño. Se encuentra en buen estado general. Al contado y mejor postor. Base: $ 6.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 % más IVA y sellado de ley. Serán admitidas ofertas bajo sobre de acuerdo al Art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta dos días hábiles antes de la subasta en horario de Tribunales, las mismas serán abiertas al día siguiente a las 12 horas. Por su modalidad consultar al Tribunal o al Martillero. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del Cpr. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Las deudas, por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la posesión del bien, no resultarán exigibles al comprador. El impuesto sobre la venta del bien Art. 7 de la Ley 23.905 en caso de corresponder será a cargo del comprador. La propiedad se encuentra ocupada por la familia del fallido en época de vacaciones. Exhibición: días 29 y 30 de noviembre próximos de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 23/11 Nº 255.814 v. 27/11/98

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en la Av. Callao 635, Piso 2º de esta Capital, comunica por dos (2) días en el Boletín Oficial en los autos caratulados: "G.M.A.C. DE ARGENTINA S.A. c/SAMAT, JUAN CARLOS s/Ejec. Prendaria" Exp.: Nº 93.950 que el Martillero Juan Martín Legorburu, procederá a subastar judicialmente el día miércoles 2 de diciembre de 1998, a las 13,30 horas en el salón sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital. El siguiente bien: Un automotor tipo Pick-Up, marca Chevrolet con dominio A.O.K. 602, Modelo: 95. D-20 Custom S.T.D. Marca motor Maxion, número motor S.A. 8873B495368Z. Marca Chassis Chevrolet Nº 8 AG244NRRA-100112 con las llaves y su documentación correspondiente en muy buen estado. Deudas: Hasta la 3ª cuota del 98 ronda en $ 2.253,36 a cargo del comprador. Base: $ 8.000. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10%. La exhibición se realizará los días hábiles de 14 a 17 horas en el Galpón sito en la Av. Piedrabuena 3750 de esta Capital. El bien se entregará previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del Radio de Capital. A los efectos de asegurar la corrección y eficacia del procedimiento serán admitidas ofertas bajo sobre - art. 104 inc. 6 del Reglamento del Fuero y reglamentación del Art. 570 del C.P. las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la Subasta en el horario de atención del Tribunal. La oferta se presentará por duplicado en sobre cerrado, indicando en su exterior la carátula del Expediente, el nombre del Oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado, el domicilio que constituya en la Jurisdicción del Juzgado y el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, comisión y sellado discriminándolo mediante depósito Judicial en la cuenta de autos y a la orden del suscripto, no siendo necesario el patrocinio letrado. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior de la Subasta a las 12 horas en audiencia en que deberá comparecer el Martillero y las oferentes que lo deseen. El Martillero antes de la realización de la Subasta dará lectura a la mayor oferta, sirviendo ésta como base para recibir nuevas posturas. En la puja podrán intervenir quienes hayan efectuados ofertas bajo sobre. Si la oferta bajo sobre no se mejora en la Subasta, el Martillero procederá a la adjudicación del bien.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 24/11 Nº 1802 v. 25/11/98

Juzgado de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27 comunica por dos días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/AUTOSERVICIO EL VIEJITO S.H. s/Ejecución Prendaria", Expte. 75.675 que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 30 de noviembre de 1998 a las 13,10 en Talcahuano 479 Capital, un automotor marca Ford, tipo Pick-Up, modelo F.-100 Diesel, motor marca MWM Nº 22904385714, chasis marca Ford Nº 8AFBTNM33SJ070258, dominio ATM-360, en el estado en que se encuentra y exhibe en calle Güemes 3365 de Capital los días 26 y 27 de noviembre de 1998 de 14 a 17 hs. Registra deudas por $ 341,62, que serán a cargo del comprador, más las tasas y multas que registre. Serán aceptadas ofertas bajo sobre de acuerdo al art. 104.6 del Reglamento del Fuero y el procedimiento a seguir deberán ser requerido por Secretaría. Dichas ofertas deberán ser presentadas dos días antes de la subasta. No se otorgará la transferencia hasta tanto no se encuentre el título en autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 24/11 Nº 2609 v. 25/11/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 15 de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo del autorizante, sito en la Avda. Callao 635, piso 3ro., comunica por 2 días en autos: "GIOFFRE, MARCELO A. c/AGUIRRE, ANGEL C. s/Ejecutivo", Exp. 84.429/97, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 27 de noviembre de 1998, a las 11 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, el noventa y cinco por ciento (95%) indiviso de un automóvil marca Volkswagen, VW Senda tipo sedán 4 puertas —Taxi— año 1994, motor marca Volkswagen UN988330 y chasis marca Volkswagen BAWZZZ30ZRJO48933, dominio SMH - 751, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tucumán Nro. 1670/2 de esta Capital Federal. Que adeuda Patentes $ 549,64 al 5/11/98. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 2.000. Comisión 10% + IVA, pudiendo entregar el bien una vez oblado integramente el precio de venta y el adquirente en subasta se hará cargo de las deudas actualizadas a la fecha de la subasta, que por cualquier concepto graven el bien. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Sr. Martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Hágase saber la existencia de un acreedor prendario. Exhibición: Los días hábiles de 10 al 12 horas.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 24/11 Nº 2567 v. 25/11/98

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, con asiento en Av. Callao 635, 3º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "PUIGMARTI CIA. S.A.C.I. y F. s/ Quiebra" Expte. Nº 29.723, que los Martilleros Ruben Alberto Martorilli y Enrique Re, rematarán en el estado físico y de conservación en que se encuentra en exhibición, Ad-Corpus" al contado y al mejor postor, el día 7 (siete) de diciembre de 1998 a las 12 horas en Talcahuano 479 de Capital Federal, Una Propiedad, ubicada en el Partido de San Isidro, Localidad de Acassuso, Provincia de Buenos Aires, con frente a la Avenida Santa Fe, hoy Nros. 973 y 999, formando esquina a la calle Ezpeleta, edificada en tres lotes de terreno señalados en el plan o

característica 97/193/51, que cita su título con los Nos. 7, 8 y 9 de la manzana "I". Superficies: Lote 7: 415 m2. 62 Dm2. Lote 8: 417 m2. 54 dm.2. Lote 9: 530 m2. 88 dm2. Sobre Av. Santa Fe miden de frente en total 24,68 mts. y sobre calle Ezpeleta miden 48 mts. aproximadamente. Nomenclatura catastral: Circunscripción: III-Sección F - Manzana: 348 - Parcela: 7a. Se trata de un edificio de planta baja y dos pisos que fuera destinada a Concesionaria de Automóviles. Desocupado. Base $ 1.351.123,33. Seña 30%. Comisión: 2%. Sellado de Ley 1%. en dinero en efectivo y/o cheque certificado contra un Banco de Plaza de Capital Federal, a la orden del juzgado y como perteneciente a estos autos. Sellado al contado. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta de acuerdo a lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo Código. Se admitirán ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas por los interesados en la sede del Juzgado, hasta dos días antes de la fecha fijada para la subasta (art. 212 Ley 24.522). Serán a cargo del adquirente únicamente los impuestos y tasas devengados con posterioridad a la toma de posesión. A continuación se rematarán, Sin Base, al contado y al mejor postor los bienes muebles, entre los que se destacan: muebles de oficinas, maquinarias de engrase, compresor, tablero de mediciones, repuestos varios, etc. que se encuentran en la citada propiedad debidamente identificados en 11 lotes, cuya descripción obran en los catálogos que se entregrarán a los interesados. Seña 30%. Comisión 10%. en dinero en efectivo. El IVA está incluido en el precio de venta. El adquirente deberá abonar a los martilleros el saldo de precio indefectiblemente el día 9-12-98 en Talcahuano 479, Capital, de 11 a 13 horas, sin necesidad de notificación o intimación alguna y bajo apercibimiento de perder las sumas entregadas. El inmueble y los bienes muebles se exhiben los días 1 y 2 de diciembre de 1998 de 16 a 19 horas. Para más datos y constancias en autos o a los martilleros (Tel/Fax 605-9560 ó 803-4001).

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 23/11 Nº 255.824 v. 27/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Av. Callao 635, 3º piso, Cap. Fed. comunica por 3 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ CASTRO CARLOS ALBERTO s/ Ejecución Prendaria" (Expte. 29.450), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 3 de diciembre de 1998 a las 8,50 hs. en Lima Nº 265, Piso 12, Capital Federal, un automotor marca Nissan, tipo todo terreno, modelo Pathfinder S.G. 3.3., año 1996, motor Nº VG33060630A, chasis Nº JN1TAZR50TW000959, Dominio: BAV 578, que cuenta con 4 cubiertas en uso, con cubierta de auxilio en uso, con herramientas sacarruedas, con criquet, con radio, con pasacassetes marca Phillips, con antena, estado general bueno y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Capital Federal. Base: U$S 42.470. Seña: 30%. Comisión: 8%. para el supuesto de no haber ofertas pasada media hora saldrá a la venta reducida la base en un 25% y de persistir la situación media hora más tarde sin base. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patente $ 3.859,95 al 24/6/98 a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 23/11 Nº 173.187 v. 25/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Av. Callao 635, 3º piso, Cap. Fed. comunica por 3 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ ARCE VANESA CARINA y Otros s/ Ejecución Prendaria" (Expte. 24.322), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 3 de diciembre de 1998 a las 8,35 hs. en Lima Nº 265, Piso 12, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo sedán 5 puertas, modelo 11 TXE, año 1989, motor Nº 5801642, chasis Nº B37T-000248. Dominio: B-2.305.354, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días hábiles de 9 a 17 hs. en Juncal 265, Capital Federal. Sin Base. Comisión 10%. Deudas en concepto de patente $ 2061,10 al 25/3/98. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 23/11 Nº 173.180 v. 25/11/98

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 16 Sec. Nº 32 comunica por cinco días en autos: "SPAGNUOLO RUBEN ALFREDO s/Quiebra Expte. 20.994" que el martillero Herman Blitz Katz rematará el dos de diciembre de 1998, a las 15 hs. 30' en el salón calle Talcahuano 479 Capital Federal, los siguientes bienes: 1º) El cincuenta por ciento indiviso de la unidad funcional Nº 33 piso 5º del inmueble ubicado en la Av. Gaona 4077/79/81/87/89 e/San Nicolás y Emilio Lamarca de esta Capital. Sup. total 62 ms. 33 dec.2 Porcentual 1,76% Nom. Cat. Circ. 15 Sec. 79 Manz. 87 Parc. 15 A. Dominio Matrícula 15-79116/33 (Ad-corpus) Deudas: fs. 243 Municipal $ 28,29 al 28/1/97; fs. 307 Expensas: Sin deuda al 18/4/97; Fs. 313 OSN. $ 29,70 al 30/4/97. Esta unidad se encuentra ocupada por la esposa y la hija del fallido; consta de living comedor c/balcón a la calle, dos dormitorios, baño, cocina, en condiciones normales de uso, cuenta con T.E. 2) El cincuenta por ciento indiviso de la Unidad Funcional Nº 58 piso 8º del inmueble ubicado en la Avda. Rivadavia 8002/04/06 esquina Dolores Nros. 9/11/13/15/17 de esta Capital; Sup. total: 57 ms. 66 dec. 2 Porcentual 1,47% Nom. Cat. Circ. 1 Sec. 54 Manz. 172 Parc. 11 Dominio Matrc. 1-27048/58 (Ad Corpus). Deudas: Fs. 272 Municipal al 17/1/97 $ 54,02 y Fs. 273 al 4/2/97 $ 395,92; Fs. 303 Expensas no fue respondido oficio del 23/4/97; Fs. 313 OSN. sin deuda al 30/4/97. Esta unidad tiene acceso por calle Dolores Nº 9, se encuentra ocupada por Angela Catalina Faragasso como co-propietaria y madre del fallido; consta de living comedor, dos dormitorios, cocina y baño en condiciones normales de uso contando con T.E. Condiciones de venta: sin base al contado y mejor postor, Seña 30 % comisión 2 % efectivo; saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta conf. art. 580 C. Procesal. Se aceptarán ofertas bajo sobre conf. art. 104,6 del Reglamento del Fuero en sede del Tribunal Av. Callao 635 piso 3º. Exhibición: lunes a viernes de 14 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 24/11 Nº 256.116 v. 30/11/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 de la Cap. Fed., a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 de la suscripta, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Cap. Fed., comunica por 2 días en el B.O., en autos "LLOYDS BANK LTD. (BLSA) c/ARMANDO, ANA MARIA s/Ej.", Exp. 27.133 (52.379/95), que el martillero Ricardo H. Grumberg rematará el 17 de diciembre de 1998 a las 14,00 en Uruguay 666, P.B., Cap. Fed., el 50% indiviso que le corresponde a la Sra. Ana María Armando sobre el inmueble sito en Av. Luro 3038/62 e/Catamarca y La Rioja, Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As.. Nom. Cat.: C.I, S.A, M. 52, P. 2-A, Subp. 95; Part. Inm. Nº 17.391. Sup. tot.: 22,95m2, conf. tít. de prop. obrante a fs. 129/37. Ad corpus, en el estado en que se encuentra. Matr. 78.979/95-02-19 (45). Adeuda: Mun., fs. 109, $ 815,24 al 28/11/97; Rentas, fs. 110, $ 124,93 al 7/11/97; O. Sanit., fs. 111/bis, $ 126,06 al 28/11/97. Al contado y al mejor postor. Base $ 5.570. Seña 30 %, comisión 3 %; sellado de ley 0,5%; en efectivo. Es un depto. lum., a/prof., de 2 a., al c/frente. Consta de liv/comedor, dorm., kitch., bñ., y un paso; y se encontraría deshabitado según constatación del 2/7/98. Exhib.: 14 y 15/12/98, de 12 a 14. El comprador deberá depositar el saldo de precio en el Bco. de la Ciudad de Bs. As., Suc. Trib., en la cuenta de autos y a la orden del Tribunal, dentro del 5º día de aprobada la subasta; indicar dentro del 3º día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente; y constituir en el acto de la subasta domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Ofertas bajo sobre hasta el 16/12/98 a las 12, que se abrirán el mismo día a las 12,30 debiendo cumplir con los recaudos del art. 104.5 del Regl. de la Justicia en lo Comercial (art. 41, 133, 570, 571, 579, 580, 584 y concs. Cód. Proc.).

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 24/11 Nº 2617 v. 25/11/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "IGLESIAS DIANA ELDA s/Quiebra s/Concurso especial por LABORDE MARGARITA SUSANA y Otros", expte. 29.224, que el martillero Ricardo Daniel Mateyka rematará el día 2 de diciembre de 1998 a las 11 hs. (inicia en la hora indicada) en el Salón Libertador del Hotel Carlton, sito en Libertad Nº 1180, Capital Federal tres lotes de terreno, en block, con todo lo en ellos plantado, edificado y adherido al suelo, ubicados en San Justo, partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, designados como lote nueve, diez y once de la manzana "D", con frente a la calle José Mármol Nº 3467, entre Pampa y Zarratea. Nomenclatura Catastral: c:7, S.J., Mz.: 42, Parc.: 9, 10 y 11. Matrículas: 63893, 63894 y 63895. La Matanza (70) Superficie total: 1.087,20 m2. Los lotes poseen las siguientes construcciones: construcción de material con techo de tejas, destino garage, pileta de natación, "quincho" con paredes de material y techo de tejas y una cancha de paddle. Ocupado por la Sra. Diana Elda Iglesias en carácter de propietaria. Deudas: Rentas Pcia. de Bs. As. $ 1.824,22 al 14/11/97; Municipalidad de La Matanza $ 1.854,72; Aguas Argentinas: sin deuda al 25/12/97; O.S.N.: $ 201,54 al 28/11/97. Exhibición: 25 y 26 de noviembre de 1998 de 14 a 16 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 50.000. Seña: 30%, Comisión 3%. En efectivo en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, en la cuenta de autos, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, sin necesidad de comunicación alguna al efecto y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Proc. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta las 13:30 hs. del tercer día anterior a la subasta, procediéndose a la apertura de sobres el segundo día anterior al remate a las 11:30 hs.. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 19/11 Nº 2239 v. 25/11/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 20, sito en la calle Talcahuano Nº 550, 7mo. p. Cap. Federal, del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, comunica por dos días en autos "PROVIN LOTER S.R.L. c/MIZRAHI SALOMON, s/Ejec." Expte. 48564/94, que el Martillero D. Hernando Bonifacio Placeta rematará el día viernes 11 de diciembre de 1998, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Federal, el inmueble en PH. en Villa Libertad, Pdo. de San Martín, Prov. de Bs. Aires, calle posadas (131) Nº 3075, pta. baja (frente), entre las de Cuarta y Quinta, hoy Diego Pombo (76) y R. Güiraldez (74), Unidad Funcional Uno, polígono 00-01 con superficie de 89,96 m2. s/plano PH 47-479-74 sobre lote 24 Manz. 26 de título. Nomenclatura catastral: Circ. III, Sec. "W", Manz. 28 Parc. 24 Subparc. 1. Dominio: Matrícula 3506/1 San Martín (47); constituido por pasillo, comedor, 2 dormitorios, cocina, baño, patio con parrilla, lavadero y terraza. Ocupado por el demandado s/acta. constatación de fs. 175 vta. La deuda por impuestos y/o tasas adeudadas estará a cargo del adquirente según auto de venta. No se denuncian cargos por expensas. Sin base - En dólares estadounidenses - al contado y mejor postor. Seña: 30%, Comisión 3%, Sellado: 1% todo en dinero en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación o intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art.º 580 CPCC. Se recibirán posturas bajo sobre en Secretaría del Juzgado hasta las 10 horas del día anterior al de la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario en presencia del Martillero y oferentes a las 12,30 del mismo día. Los oferentes deberán presentar los sobres consignados en su exterior la carátula del expediente y en su interior —por duplicado— nombres y apellidos del mismo, documento de identidad, domicilio constituido en jurisdicción del juzgado, importe de su oferta, acompañando la suma correspondiente a la seña fijada, más el de la comisión y sellado —discriminándolo— lo que se cumplirá mediante depósito en la cuenta de autos en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, o cheque certificado de esta plaza librado a la orden del Juzgado, con cláusula No a la Orden. Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Exhibición: días 8 y 9 de diciembre de 13 a 14 horas. Informes: T. 299/1450 y 322/3913. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" y Diario "La Prensa".

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 24/11 Nº 2569 v. 25/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por tres días en los autos: "BANCO FLORENCIA S.A. c/NEDER, JUAN CARLOS s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 25.758/97 que el Martillero José María García Arecha, rematará el día 30 de noviembre de 1998, a las 12,45 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, "un automotor, marca Fiat, modelo Uno CL-3P, tipo Sedán, dos puertas, año 1994, motor marca Fiat Nº 159A30388213022, chasis marca Fiat Nº 8AS146000 R5166323, Dominio SLY 370", que según constancias de fs. 55 tiene el guardabarro delantero izquierdo rayado, pintura general regular, tasas de ruedas rayadas, sin herramientas, plásticos rayados, y sin reloj. Base $ 8.698. Seña: 30% Comisión: 10%, todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas: Patente $ 2.295,50 al 24.08.98 (fs. 82). Se deja constancia que el IVA se encuentra incluido en el precio y que la deudas están a cargo exclusivo del adquirente. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. El automotor se exhibe los días 23 y 24 de noviembre de 9 a 12 horas en Juramento 1260 de esta Ciudad.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 24/11 Nº 2636 v. 26/11/98

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º Cap. Fed., comunica por 5 días en los autos "DISPEL S.A. s/Quiebra Expte. Nº 24.941" que el martillero Andrés A. Carvajal, rematará el día 11 de diciembre de 1998 a las 9,00 hs. en la Asociación de Martilleros sita en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, los siguientes bienes pertenecientes a la fallida a saber: El local ubicado en la calle Galicia Nº 361, Cap. Fed. cuenta con una superficie de 270 mts2. 22 dm2, equipado con artefactos de iluminación y aire acondicionado, con entrepiso, desniveles y más comodidades. Sin expensas, desocupado. Base $ 60.000. Seña 30%, Comisión 3%. Un automóvil Fiat Uno, 5 puertas, dominio VRC 658 del año 1993, en el estado en que se encuentra. Base $ 1.000 más IVA. Seña 30%, Comisión 10%. Se puede visitar en Ramos Mejía 751, Capital Federal. El saldo de precio del local y del automóvil deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta. La venta en block de la totalidad de los bienes muebles que se encuentren en el local de la calle Galicia Nº 361 de la Capital Federal, consistente en infinidad de repuestos y accesorios para automóviles y el amoblamiento de las oficinas que constan de escritorios, sillas, equipos de computación, impresora, máquinas de escribir, calcular, teclado de computación, etc. Imposible enumerar por este medio la totalidad por su extensión; no se encuentran incluidos en la venta de los bienes muebles los artefactos de iluminación, los equipos de calefacción y refrigeración, las estanterías, cajones y módulos empotrados y semiempotrados y puertas corredizas adheridos al inmueble. Venta sin base. Al contado y al mejor postor. IVA incluido en el precio. Seña 30%, Comisión 10%. El saldo de precio deberá ser abonado al martillero el día 14 de diciembre de 1998 en Talcahuano 479, indefectiblemente a las 9,00 hs. El desarme, retiro y traslado de los bienes corren por cuenta de los adquirentes y habiendo estado los mismos en exhibición no se aceptarán reclamos de ninguna naturaleza. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Se fijan días de visita en los domicilios indicados para el 2 y 3 de diciembre de 1998, en el horario de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 19/11 Nº 255.228 v. 25/11/98

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 43 comunica por cinco días en autos: "FUNDICION LAFERRERE S.A. s/ Quiebra s/ Inc.

de Realización de Bienes de la Ciudad de Buenos Aires" Expte.: 31.000, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 7 de diciembre de 1998 a las 13,00 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de Capital, los siguientes inmuebles: calle Gregorio de Laferrere Nº 6087 de Capital que tiene: 10 mts. de frente al SE; 20,48 mts. de fondo en el costado NE y 20,33 mts. en el costado NE. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 76, manz. 131, Parc. 24. Se trata de un galpón de material y techos de chapa de zinc, parabólicos, con entrada independiente y cortina metálica para entrada de camiones. Desocupado. Base: $ 37.000.- venta en Block calle Murgiondo 2712 de Capital: tiene 8,66 mts. de frente por 27,68 mts. de fondo o sea una superficie total de 239,7088 m2. N. Catastral: Circ. I, Secc. 76, manz. 150, Parc. 9a, calle Gregorio de Laferrere Nº 6080 que tiene 9,20 mts. de frente por igual contrafrente y en costado NE 20,32 m2. y por costado NO 22,44 m2. N. Catastral: Circ. 1, Secc. 76, manz. 150, parc. 6, calle Gregorio de Laferrere Nº 6050/60/64 que tiene 8,66 mts. de frente al NO; 39,52 mts. en costado SO; 39,41 en costado NE o sea una superficie de 341,782240 mm2. N. Catastral: Circ. 1. Secc. 76 manz. 150, Parc. 4b . Superficies de los tres inmuebles: 785,606 m2. Ad- Corpus. Se trata de tres inmuebles unificados en su interior conformando en planta baja una planta fabril concentrada para camiones por el Nº 6050, con techos de chapas de zincs, con cabriadas de hierro y parabólico con extractores (en azotea equipo de aire acondicionado central) por el Nº 6060 entrada para camiones y por el 6064 entrada para personal; por el Nº 6080 se accede a las oficinas del primer piso y por Murgiondo 2712 sin entrada por estar tapiada la misma. El primer piso consta de 4 baños cocina y ocho despachos separados por mamparas, además sala de pintura, baños vestuarios para personal y dos amplios salones de trabajo. En planta baja con entrada por el Nº 6060 existen 3 oficinas con baño. Todo en buen estado de uso y conservación. Base en Block: $ 281.250. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% más IVA s/ comisión en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá integrarse dentro del 5º día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Venta de derechos y acciones de las marcas de propiedad de la fallida según listado de autos (fs. 1/29) en el estado de trámite en que se encuentran y sin derecho a efectuar reclamo a la quiebra. Registro de la marca Centauro en la clase 11; Registro de la marca Centauro Linea Master clase 14; Centauro Penta Negra clase 14; Centauro Linea Quadra clase 14; Centauro Penta Cromo clase 14. Uso exclusivo marca Centauro clase 14; Centauro Cromo Golf clase 4 y 14; Duchamas Centauro clase 14; Anexa clase 14; Badilon clase 14. Venta Sin base al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta (art. 580 CPCC) Bienes Muebles con base (fs. 307/311), máquina transfer. $ 2.000.- equipo ultrasonido $ 500.- Torno multiusillo SDH 200 $ 5.000.- torno Schutte SD16 $ 5.000.- Torno Schutte SD63 $ 5.000.- torno Schutte SD 32 $ 5.000.- torno Schutte tipo 25 $ 5.000. Torno Schutte SE25 $ 5.000.- torno Schutte SE 16 $ 5.000.- torno Schutte SE 16 $ 5.000.- torno Index Werke B 60F $ 5.000.- torno Index Werke B60K $ 5.000.- Prensa a fricción Ferrare $ 3.500. Prensa a fricción marca Arrigoni $ 2.500.- y demás bienes que figuran en catálogo que saldrán a la venta sin base. De los bienes muebles con base que fracasen saldrán a la venta pasada media hora sin base. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la celebración de la subasta conforme lo dispone el art. 212 de la Ley Concursal. Se exhiben los inmuebles y bienes muebles los días 2, 3 y 4 de diciembre de 1998 en el horario de 14 a 16,30 horas.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 23/11 Nº 255.822 v. 27/11/98

El Juzgado Nacional de Pra. Inst. en lo Comercial Nº 22 de la Dra. Margarita R. Braga. Hace saber por (2) días en autos: "CONCESIONARIA VERMEN S.A. c/MORETE BEATRIZ s/Ejecución Prendaria" y que tramita ante la Secretaría Nº 43, del suscripto, de Talcahuano 550, 7º Capital, que el martillero Pedro Leranth de Tucumán 893, 3º G (T.E. 429-7233) rematará el 10 de diciembre de 1998 a las 9,40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital, Un furgón de 4 puertas marca Mercedes Benz, modelo MB 180 año 1994 motor Nº 616.963-10-207846, chasis Nº VSA631372-13-165160 ambos de igual marca, dominio SOM 968 en el estado que se encuentra, al contado, al mejor postor, con Base $ 13.100.-, de no haber oferentes, a la media hora con base reducida en 50% y si aún así tampoco se logra su venta, al cabo de otra media hora, sin base. El comprador constituirá domicilio en Capital, y pagará el precio, más el 10% de comisión en el acto de la subasta en efectivo. Se exhibe 3 días hábiles anteriores de 15 a 18 c/documentos en Av. H. Yrigoyen 11.721 de Turdera.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 24/11 Nº 2524 v. 25/11/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Av. Callao 635, 1º piso, Cap. Fed. comunica por 3 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/CHABAGNO PEDRO MIGUEL y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 20.788), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 3 de diciembre de 1998 a las 9,30 hs. en Lima Nº 265, Piso 12, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo Furgón largo, modelo Trafic, año 1993, motor Nº 5537303, chasis Nº 8A1TA1CZZPS002009, Dominio: B-2.547.551, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días hábiles de 9 a 17 hs. en Juncal 265, Capital Federal. Base: $ 7.000. Comisión: 10%. Deudas en concepto de patente la suma de $ 4092,04 al 20/7/98. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 24/11 Nº 2635 v. 26/11/98

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de Junín Bs. As., Secretaría Civil Unica a cargo del Dr. Juan A. Bazzani, comunica por dos días en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (DGI) c/PANIFICADORA DEL OESTE S.R.L. s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 2695 y Acum., que el Martillero Héctor B. Bozzetti subastará el día 4 de diciembre de 1998, a las 11 horas, en el Salón del Colegio de Martilleros sito en calle Villegas Nº 757 de la Ciudad de Trenque Lauquen Bs. As., el Inmueble designado según la Dirección Provincial de Catastro como parcela 4-G de la Circ.: I; Secc.: a; Manzana: 99; Partida Nº 2994: Superficie total: 1120. M2; Matrículas: 11802, 8203 y 8204 del Partido de Trenque Lauquen; con todo lo plantado, clavado y edificado y demás adherido al suelo. Deudas: Imp. Inmobiliario al 5/5/1998. $ 10.934,90. Municipales: al 30/4/1998. S. Urbanos: $ 139,73. S. Sanitarios: 181,83. Medidas, linderos y demás circunstancias según título obrante en autos. El inmueble se encuentra ocupado por sus dueños "Panificadora del Oeste S.R.L.". Base de venta: Sin Base. Seña: 30%; Comisión: 3%, Sellado: 1%; en efectivo en el acto del remate. Quien resulte comprador, deberá constituir domicilio en el radio asiento del Juzgado. El Inmueble podrá ser visitado el día 1 de diciembre en el Horario de 10 a 12 horas. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en la Suc. Junín del Banco de la Nación Argentina a la órden de S.S. y como pertenecientes a estos autos. Certifico que el presente ha sido ordenado publicar por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario "La Opinión" de la Ciudad de Trenque Lauquen Bs. As.

Junín, 13 de noviembre de 1998.
Hugo Mario Inglese, secretario.

e. 24/11 Nº 173.222 v. 25/11/98

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 2

El Juz. Federal Nº 2 de B. Blanca, Sec. Nº 5, hace saber que la martillero Cristina Susana Juárez, Coleg. 1221, designada en autos "FISCO NACIONAL (DGI) c/CAPOROSSI AURELIO LUIS (su Sucesión) s/Ejecución Fiscal", Expte. 2077 (Sucesión de Caporossi Aurelio Luis, tramita por ante el Juzg. de 1ª Inst. Civ. y Com. Nº 2, Sec. Nº 3 Dto. Jud. B. Bca.) rematará el día 28 de noviembre de 1998 a las 11,30 hs. sobre los mismos, calle Moreno Nº 604, Piso 2º, Dto, A, B, C. D. y E de Bahía Blanca, identificado seg. Nom. Cat. como: Circ. I, Secc D, Manz. 275, Parc. 1, Matrícula 55976, P. H. 7-181-77. Unidades funcionales: Doce integ. políg. 02-02 subp. 12, Pda. 138327. Base: $ 12.761,33 al contado; Trece integ. políg 02-03. 13, Pda. 138328, Base: $ 12.269,33, al contado; Catorce integ. políg. 02-04, subp. 14, Pda. 138329. Base: $ 12.269,33, al contado; quince integ. políg. 02-05, subp. 15, Pda. 138330, Base $ 12.269,33, al contado; dieciséis integ. políg. 02-06 subp. 16, Pda. 138331, Base $ 11.840 al contado. Condiciones de venta: Seña 10%, Sellado boleto 1 %, Comisión 1,5% c/comprador. Todo en dinero efectivo acto de remate. Saldo a la aprobación de subasta. Libre de deudas. Revisar desde media hora antes. La U.F. "A" y "B" se encuentran desocupadas; U.F. "C", "D" y "E" están ocupadas con contrato vigente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Nota: El presente edicto deberá publicarse por el término de tres días en el Boletín Oficial Nacional y diario La Nueva Provincia.

Bahía Blanca, 10 de noviembre de 1998.
Silvia M. Fariña, secretaria federal.

e. 23/11 Nº 255.687 v. 25/11/98

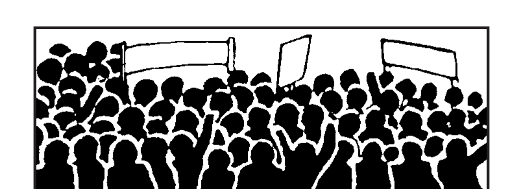
JUZGADO FEDERAL GENERAL ROCA

Dra. María del Carmen García, titular del Juzgado Federal de 1ra. Instancia de General Roca, Río Negro, hace saber por dos días en autos caratulados "EXHORTO DEL SR. JUEZ DEL JUZGADO CIVIL 14-SEC. 3 DE SAN ISIDRO - BS. AS. DR. GUILLERMO ESTEGUY LIBRADO EN AUTOS BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/FIDSA SA s/Ejecución Hipotecaria (Expte. Nº73 Fº 84 - Año 1996)", el martillero Sr. Pedro David Juarez (Matrícula Tº I, Fº 54) procederá a subastar el inmueble con todo lo que en él edificado, plantado, cercado y demás adherido al suelo ubicado en el lado este del lote "uno" de la subdivisión de la chacra o lote rural Nº 380 de la Colonia General Roca, Provincia de Río Negro que mide 150 mts. en su lado norte, por donde linda la calle en medio con parte de la chacra 379, al este 342,50 mts., lindando con el lote número dos de la subdivisión referida, al sud sud oeste 150,64 mts. y linda con canal de riego secundario séptimo en medio con parte del lote número tres de la subdivisión de la chacra 380, y al oeste con resto de su mismo lote, número uno con una extensión de 328,50 lo que hace una superficie total de 5 Has., 3 As., 25 Cas., Nomenclatura catastral 05-3-G-002-02 Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de Río Negro al Tº 699 - Fº 75 - Finca Nº 12.047. El inmueble se encuentra en jurisdicción de la localidad de Mainque y posee las siguientes mejoras edilicias: una oficina de pesaje de aproximadamente 6 mts2, construida en materiales de primera calidad; un complejo de piletas de aproximadamente 5 x 6 x 4 mts. de profundidad con sus correspondientes canales de desagüe, construidas en cemento destinadas a lagares de acumulación de fruta; un galpón de 30 x 20 mts. con una superficie de 600 mts., construido en materiales de 1ª calidad, paredes de ladrillos revocados en mampostería, con base de hormigón asentado sobre columnas, con aberturas de 5 mts. canaletas internas de hormigón armado; con techo parabólico, estructura de hierro y chapas galvanizadas dobles, piso de hormigón; anexo al galpón una pieza de ladrillo con techo de chapa de aproximadamente 7,5 mts2; 18 piletas cilíndricas en dos cuerpos; uno de 10 piletas y otros de 8 piletas construidas en estructura de hormigón, todo en el estado de conservación en que se encuentran. Condiciones de dominio y gravámenes: el inmueble se encuentra inscripto a nombre de la demandada Frigorífico Industrial del Delta S.A. y registra hipoteca a favor del Banco de la Nación Argentina inscripta al Tº 276 - Fº 152 en 1er. grado mediante escritura del 3/6/1982 por $ 2.500.000 (moneda de curso legal en aquella época) y un embargo inscripto bajo Nº 049/93 del 16/2/93 en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/FIDSA s/Ejecución Hipotecaria" que tramitan ante el Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 3 de San Isidro, Bs. As. Inhibiciones no se registran. Deudas: El inmueble registra las siguientes deudas: D.G.R. de Río Negro por impuesto inmobiliario desde año 1990 a 3ra. cuota 96 $ 320, más recargos a la fecha de pago, Municipalidad de Mainque: $ 354 en concepto de vialidad rural al día 8/5/1996. No registra deudas por servicios de Agua por no contar con el servicio según informe de Fs. 44 y vta. Estado de ocupación: El inmueble se encuentra libre de ocupantes. Condiciones del remate: El inmueble sale a la venta con la base de $ 45.000 al contado y mejor postor. Seña: 20 % del precio en el acto del remate y el saldo dentro del término de cinco días de aprobado el remate. Comisión: 3 % a favor del martillero y a cargo del comprador. Sellado del boleto y gastos de escrituración a cargo del comprador. Lugar y fecha del remate: Calle Tucumán Nº 1985 de General Roca el día 16 de diciembre de 1998 a las 11,30 horas. El inmueble podrá ser visitado por los interesados previa comunicación con el martillero (TE 22915). Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial de la Nación y Diario Río Negro.

Secretaría, 3 de noviembre de 1998.
María Carolina Pandolfi, secretaria federal.

e. 24/11 Nº 255.968 v. 25/11/98

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO MOVIMIENTO REGIONAL DEL PUEBLO

Distrito Salta

Salta, 12 de noviembre de 1998.

El Señor Juez Federal Nº 1 con competencia electoral del Distrito Salta, Dr. Abel Cornejo, Secretaría Electoral del Dr. Adolfo Aráoz Figueroa, hace saber a los partidos políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "MOVIMIENTO REGIONAL DEL PUEBLO", adoptó el mencionado nombre partidario en fecha 22 de octubre de 1998. Fdo.: ABEL CORNEJO, Juez Federal". — ADOLFO ARAOZ FIGUEROA, Secretario Electoral.

e. 23/11 Nº 255.675 v. 25/11/98

PARTIDO ACCION POR LA REPUBLICA

Orden Nacional

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con Competencia Electoral en el Distrito de la Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a mi cargo, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados: "PARTIDO ACCION POR LA REPUBLICA ORDEN NACIONAL S/RECONOCIMIENTO", Expte. Nro. 563.815, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 11 de noviembre de 1998. … Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento, y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "ACCION POR LA REPUBLICA", como así también la fecha 6 de octubre de 1998 en que fuera adoptada, a los efectos de las oposiciones que se pudieren formular (art. 14, Ley 23.298)…". Fdo. MARIA SERVINI DE CUBRIA - Juez Federal.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998. — GUSTAVO A. GONZALEZ HARDOY, Secretario Electoral Capital Federal.

e. 24/11 Nº 256.018 v. 26/11/98